

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LINARES
CANTÓN EL CHACO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LINARES**



**Actualización del
Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial
parroquia Linares (PDyOT)**

2023-2027



**ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LINARES

PERÍODO ADMINISTRATIVO 2024 – 2027

Tnlga. Maria Rebeca Morales Morales	Presidenta
Sr. Joel Isai Zarria Ortega	Vicepresidente
Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	Primer vocal
Ing. Maria Elena Rumipamba Meneces	Segundo vocal
Tnlgo. Milton Wilfrido Hugo Cevallos	Tercer vocal

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Tcnlg. Maria Rebeca Morales Morales
Presidenta del GADPR de Linares

Sr. Joel Isai Zarria Ortega
Vicepresidente del GADPR de Linares

Ing. Alex Viracucha
Técnico Consultor

Sr. Ivan Vimos
Representante de la sociedad civil

Msc. Gabriela Paredes
Representante de la sociedad civil

Sr. Geremias Chicaiza
Representante de la sociedad civil

EQUIPO CONSULTOR

Tnlg. Fabian Alquinga

CONSULTOR RESPONSABLE

Ing. Alex Viracucha

DIRECTOR DEL PROYECTO

Ing. Emerita Putacuar

ESPECIALISTA EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS

Ing. Gabriel Cahuatijo

ESPECIALISTA EN DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO

Ing. Lenny Cedeño

ESPECIALISTA EN DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE

Srta. Viviana Morales

Srta. Gabriela Andrade

EQUIPO DE APOYO ENCUESTADORAS REDACIÓN Y TABULACIÓN

**Linares-El Chaco-Napo-Ecuador
2023-2027**

ÍNDICE

I.	MARCO REFERENCIAL.....
I.	DESARROLLO DE LA FASE PREPARATORIA
II.	FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO
1.	Relieve.....
2.	Geomorfología.....
3.	Geología
4.	Recursos naturales no renovables.....
5.	Recursos naturales renovables
a.	Agua
b.	Suelo.....
c.	Flora y Fauna.....
6.	Ecosistemas.....
a.	Ecosistemas Degrados
b.	Amenazas Naturales
c.	Movimiento de masas.....
d.	Inundaciones.....
7.	Factores Climáticos.....
a.	Amenazas Climáticas
i.	Lluvias Intensas
ii.	Cambio Climático.....
iii.	Clima
iv.	Temperatura.....
v.	Precipitación
8.	Conflictos Ambientales.....
a.	Cobertura y Uso de Suelo.....
b.	Conflictos de Uso y Cobertura del Suelo
9.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
a.	Áreas protegidas
10.	Calidad Ambiental.....
a.	Residuos Sólidos
b.	Propiedades de los Residuos Sólidos
c.	Gestión integral de Residuos Sólidos.....
d.	Sistema de Manejo de Residuos Sólidos
11.	Contaminación
i.	Derrame de crudo cantón El Chaco
1.	Distribución Demográfica
2.	Centros Poblados

3. Caracterización de los Asentamientos.....
4. Uso y Ocupación Del Suelo ..
 - a. Delimitación área urbana de la parroquia Linares
 - b. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo
 - c. Catastro urbano - rural.....
 - d. Regulación.....
 - e. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos
5. Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....
 - a. Redes viales y de transporte
 - b. Tránsito y seguridad vial
6. Acceso a los servicios de Movilidad.....
7. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética.....
 - a. Accesos a servicios de Conectividad y Telecomunicaciones.....
 - b. Procedencia del servicio eléctrico
8. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas....
9. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.....
 - a. Educación
10. Salud.....
11. Espacios públicos
12. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda ..
 - b. Cobertura de agua.....
13. Saneamiento
14. Desechos sólidos
15. Hábitat y vivienda.....
 - a. Infraestructura estructural de las viviendas
1. Demografía y Población ..
 - a. Crecimiento poblacional
2. Edad
3. Género.....
4. Hogares
5. Personas en condición de movilidad humana (Migración)
6. Personas con Discapacidad
7. Población de adultos/as mayores de 65 años o más
8. Auto identificación étnica.....

9.	Densidad demográfica
10.	Servicios Públicos y Sociales
b.	Indicadores Básicos de Educación
11.	Salud.....
c.	Social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria
12.	Programas Sociales
13.	Recreación y uso del espacio público
14.	Servicios Básicos
a.	Dotación de Agua Entubada.....
15.	Desechos Sólidos.....
16.	Hábitat y Vivienda
17.	Patrimonio y Diversidad Cultural.....
a.	Patrimonio material e inmaterial
i.	Grupos culturales
b.	Patrimonio Inmaterial.....
18.	Pobreza y Desigualdad
a.	Pobreza y Pobreza extrema
b.	Pobreza por NBI.....
c.	Índice de GINI.....
19.	Seguridad y Convivencia Ciudadana.....
d.	Usos de espacios públicos
1.	Población económicamente activa (PEA)
2.	Principales Actividades de la parroquia Linares.....
a.	Actividad Agropecuaria
b.	Actividad Agrícola
i.	Cultivo ciclo largo
ii.	Cultivo ciclo corto
iii.	Cultivos bajo cubierta.....
c.	Actividad Ganadera.....
3.	Tipo de ganadería Bovina
a.	Ganadería para leche
b.	Ganadería Doble Propósito
4.	Enfermedades.....
5.	Comercialización.....
6.	Reproducción
7.	Actividad Porcina

- 8. Actividad Avícola**
- 9. Actividad Piscícola**
- 10. Actividad Cavícola**
- 11. Actividad Turística**
- 12. Actividad Forestal.....**
- 13. Manufactura.....**
- 14. El comercio**
- 15. Factores productivos.....**
 - a. Uso y cobertura del suelo
- 16. Riego.....**
- 17. Financiamiento y Servicio a la Producción**
- 18. Organización Productiva**
- 19. Infraestructura para el apoyo productivo**
- 20. Proyectos Nacionales Estratégicos presentes**
- 21. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**
 - 1. Capacidades institucionales locales**
 - a. Estructura institucional.....
 - 2. Análisis normativo para la gestión de competencias clave**
 - 3. Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución**
 - 4. Asignaciones Financieras**
 - 5. Sistema local de planificación participativa**
 - 6. Gobernanza del riesgo**
 - 7. Articulación Interinstitucional en el GADPR Linares**
 - 8. Actores territoriales y organización social**
 - 9. Participación ciudadana.....**
 - a. Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos
 - b. Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Linares
 - c. Participación Ciudadana para el Análisis Estratégico
 - 1. Sistema Biofísico Ambiental**
 - 2. Sistema de Asentamientos Humanos.....**
 - 3. Sistema Sociocultural**
 - 4. Sistema Económico Productivo**

5.	Sistema Político Institucional.....
1.	Sistema Biofísico Ambiental
2.	Sistema De Asentamientos Humanos
3.	Sistema Sociocultural
4.	Sistema Económico Productivo
5.	Sistema Político Institucional.....
6.	Resumen de Potencialidades y Problemas.....
a.	Sistema Físico Ambiental.....
b.	Sistema Asentamientos Humanos
c.	Sistema Sociocultural
d.	Sistema Económico Productivo
e.	Sistema Político Institucional
7.	Modelo Actual del Territorio.....
a.	Análisis Territorial por Sistemas.....
b.	Análisis Estratégico y Sistematización de Problemas
c.	Prioridades de Desarrollo
III.	PROPUUESTA TERRITORIAL
1.	Propuesta de Largo Plazo
a.	Visión de Desarrollo.....
b.	Objetivos de desarrollo.....
i.	Sistema Biofísico Ambiental
ii.	Sistema Asentamientos Humanos
iii.	Sistema Sociocultural
iv.	Sistema Económico Productivo
v.	Sistema Político Institucional
2.	Propuesta de gestión de mediano plazo
a.	Análisis funcional de unidades territoriales
i.	Sistema Biofísico Ambiental
ii.	Sistema Asentamientos Humanos
iii.	Sistema Sociocultural
iv.	Sistema Económico Productivo
v.	Sistema Político Institucional
b.	Objetivos, políticas, metas e indicadores
i.	Sistema Físico Ambiental
ii.	Sistema Asentamientos Humanos
iii.	Sistema Sociocultural
iv.	Sistema Económico Productivo
v.	Sistema Político Institucional
c.	Planes Programas Proyectos y Presupuestos.....
i.	Sistema Biofísico Ambiental

ii.	Sistema Asentamientos Humanos
iii.	Sistema Sociocultural
iv.	Sistema Económico Productivo.....
v.	Sistema Político Institucional
d.	Modelo Territorial Deseado
IV. MODELO DE GESTIÓN	
1.	Estrategias transversales.....
2.	Igualdad de derechos para todas las personas
3.	Protección frente a riesgos y desastres.....
4.	Adopción de medidas ante el cambio climático.....
5.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
6.	Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
1.	Seguimiento al Cumplimiento de Metas
a.	Actualización de metas.....
b.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
c.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
d.	Análisis de la variación del indicador
e.	Conclusiones y recomendaciones.....
f.	Plan de acción.....
i.	Sección de planificación.....
ii.	Problemática que no permitió alcanzar las metas.....
iii.	Estrategias y acciones de intervención
iv.	Usos de la información de seguimiento y evaluación
V. BIBLIOGRAFÍA	

TABLAS

Tabla N°. 1	Ejecución Presupuestaria.....
Tabla N°. 2	Evaluación del Sistema Físico Ambiental
Tabla N°. 3	Evaluación del Sistema Asentamientos Humanos
Tabla N°. 4	Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD
Tabla N°. 5	Evaluación del Sistema Socio Cultural
Tabla N°. 6	Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD
Tabla N°. 7	Evaluación del Sistema Económico Productivo.....
Tabla N°. 8	Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD
Tabla N°. 9	Evaluación del Sistema Político Institucional
Tabla N°. 10	General de Proyectos Propuestos y Ejecutados.....
Tabla N°. 11	Caracterización general de la parroquia
Tabla N°. 12	Descripción de relieve
Tabla N°. 13	Para mayor comprensión se presenta la tabla del área geomorfológica de la parroquia Linares.....

Tabla N°. 14	Geología parroquia Linares
Tabla N°. 15	Minas activas parroquia Linares.....
Tabla N°. 16	Sistema hidrográfico de la parroquia Linares.....
Tabla N°. 17	Tabla tipos de suelo.....
Tabla N°. 18	Ecosistemas parroquia Linares
Tabla N°. 19	Recursos naturales degradados y sus causas
Tabla N°. 20	Movimiento de masas Linares.....
Tabla N°. 21	Porcentaje de áreas de Inundaciones Linares
Tabla N°. 22	Tipos de clima en área y porcentaje parroquia Linares
Tabla N°. 23	Pisos bioclimáticos parroquia Linares.....
Tabla N°. 24	Clasificación de Uso y cobertura de Suelo.....
Tabla N°. 25	Áreas de Conservación
Tabla N°. 26	Clasificación de los Desechos Sólidos
Tabla N°. 27	Disposición de desechos de pesticidas
Tabla N°. 28	Tabla de contaminación recursos aire, agua, suelo, flora y fauna
Tabla N°. 29	Poblados / Sectores de la parroquia.....
Tabla N°. 30	Número De Hogares
Tabla N°. 31	Infraestructura Vialidad por Tipo y Sector.....
Tabla N°. 32	Infraestructura vial Linares.....
Tabla N°. 33	Viabilidad urbana en km
Tabla N°. 34	Rutas cooperativa Integraorient S.A.
Tabla N°. 35	Acceso a Servicios de Conectividad por Sectores.....
Tabla N°. 36	Cobertura de electricidad urbana.....
Tabla N°. 37	Acceso a energía eléctrica por sector o barrio.....
Tabla N°. 38	Cobertura de electricidad por número de sectores
Tabla N°. 39	Cobertura de agua viviendas habitadas
Tabla N°. 40	Saneamiento sanitario.....
Tabla N°. 41	Disponibilidad de alcantarillado por sectores
Tabla N°. 42	Eliminación de la Basura.....
Tabla N°. 43	Cobertura carro recolector de desechos ruta Linares
Tabla N°. 44	Tenencia de Vivienda.....
Tabla N°. 45	Tipologías constructivas
Tabla N°. 46	Estado / Tipo de Vivienda
Tabla N°. 47	Género Tabla N°. 48 Género
Tabla N°. 49	Hogares.....
Tabla N°. 50	Personas en condición de movilidad humana (Migración)
Tabla N°. 51	Personas con Discapacidad.....
Tabla N°. 52	Población de adultos/as mayores de 65 años o más
Tabla N°. 53	Auto identificación étnica.....
Tabla N°. 54	Densidad demográfica
Tabla N°. 55	Asistencia Educativa
Tabla N°. 56	Datos de la Unidad Educativa
Tabla N°. 57	Educación

Tabla N°. 58 Seguridad Social.....
Tabla N°. 59 Hábitat y Vivienda.....
Tabla N°. 60 Indicadores de pobreza por NBI(2) - Rural
Tabla N°. 61 Población por rango de edad y genero parroquia Linares
Tabla N°. 62 PEA Mediante Rango de edad y sexo
Tabla N°. 63 Población Económicamente Activa.....
Tabla N°. 64 PEA por Rama de Actividad (15 años y más) parroquia Linares.....
Tabla N°. 65 Relación entre Sectores Económicos.....
Tabla N°. 66 Distribución de la Actividad Agropecuaria
Tabla N°. 67 Área, Numero de Productores de Cultivo de ciclo largo
Tabla N°. 68 Principales Enfermedades
Tabla N°. 69 Principales Plagas en el Cultivo de Naranjilla, Tomate de Árbol y Guayaba de la parroquia Linares
Tabla N°. 70 Área, Numero de Productores de Cultivo de ciclo corto.....
Tabla N°. 71 Área, Numero de Productores de Cultivo bajo cubierta.....
Tabla N°. 72 Categorización de la Ganadería Bovina
Tabla N°. 73 Costo por Actividades, Mantenimiento y Establecimientos Potreros
Tabla N°. 74 Producción diaria de Leche en la parroquia Linares
Tabla N°. 75 Dinámica del costo de la leche a nivel centro de acopio y fincas
Tabla N°. 76 Predios libres de brucelosis y tuberculosis y campaña de erradicación de la Fiebre Aftosa.....
Tabla N°. 77 Principales problemas Sanitarios, Parasitarios, carenciales en las Fincas.....
Tabla N°. 78 Costo de la Libra de Carne, Pie y Pie de Cría en las fincas
Tabla N°. 79 Cerdos, Número de Productores.....
Tabla N°. 80 Costo de Animal Faenado, Pie de Cría.....
Tabla N°. 81 Aves, Número Productores.....
Tabla N°. 82 Costo de Aves en Pie y Faenados en Libra
Tabla N°. 83 Peces, Número de Productores
Tabla N°. 84 Costo de la Trucha y Tilapia por Kilogramo
Tabla N°. 85 Cuyes, Número de Productores
Tabla N°. 86 Costo de Cuyes sin Faenar y Faenados
Tabla N°. 87 Recursos turísticos.....
Tabla N°. 88 Número y Tipo de Actividades Económicas
Tabla N°. 89 Uso y Cobertura de Suelo.....
Tabla N°. 90 Asociaciones productivas de la parroquia Linares
Tabla N°. 91 Infraestructura para el apoyo productivo.....
Tabla N°. 92 Talento Humano Capacitado
Tabla N°. 93 Resumen de los ingresos y gastos del GADPR LINARES 2018-2023
Tabla N°. 94 Comisiones del GADPR Linares.....
Tabla N°. 95 Actores territoriales y organización social
Tabla N°. 96 Listado de actores privados y organizaciones sociales
Tabla N°. 97 Matriz de sistematización de potencialidades Biofísico Ambiental
Tabla N°. 98 Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental

Tabla N°. 99	Matriz de sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos
Tabla N°. 100	Matriz de sistematización de problemas Asentameintos Humanos
Tabla N°. 101	Matriz de sistematización de potencialidades Sociocultural
Tabla N°. 102	Matriz de sistematización de problemas Sociocultural
Tabla N°. 103	Matriz de sistematización de potencialidades Económico Productivo.....
Tabla N°. 104	Matriz de sistematización de problemas Económico Productivo.....
Tabla N°. 105	Matriz de sistematización de potencialidades Político Institucional
Tabla N°. 106	Matriz de sistematización de problemas Político Institucional
Tabla N°. 107	Criterios considerados
Tabla N°. 108	Prioridades valor/ rango
Tabla N°. 109	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla N°. 110	Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla N°. 111	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla N°. 112	Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla N°. 113	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla N°. 114	Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla N°. 115	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla N°. 116	Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla N°. 117	Herramienta para la priorización de Potencialidad
Tabla N°. 118	Herramienta para la priorización de Problemas
Tabla N°. 119	Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 120	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión...
Tabla N°. 121	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión ...
Tabla N°. 122	Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 123	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión...
Tabla N°. 124	Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 125	Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 126	Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 127	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión...
Tabla N°. 128	Matriz de Potencialidad con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla N°. 129	Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.. .
Tabla N°. 130	Matriz de Objetivos de desarrollo
Tabla N°. 131	Matriz de Objetivos de Desarrollo Asentamientos Humanos
Tabla N°. 132	Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Sociocultural
Tabla N°. 133	Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Económico Productivo
Tabla N°. 134	Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Político Institucional
Tabla N°. 135	Análisis funcional GAD Parroquial Biofísico Ambiental

Tabla N°. 136	Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Asentamientos Humanos
Tabla N°. 137	Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Sociocultural.....
Tabla N°. 138	Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Económico Productivo
Tabla N°. 139	Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Político Institucional
Tabla N°. 140	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental
Tabla N°. 141	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos.....
Tabla N°. 142	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Sociocultural
Tabla N°. 143	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, del Sistema Económico productivo, potencialidades
Tabla N°. 144	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Político Institucional.....
Tabla N°. 145	Definición de planes programas y proyectos Sistema Biofísico Ambiental
Tabla N°. 146	Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos
Tabla N°. 147	Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural.....
Tabla N°. 148	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo
Tabla N°. 149	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional.....
Tabla N°. 150	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Biofísico Ambiental.....
Tabla N°. 151	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos.....
Tabla N°. 152	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Sociocultural.....
Tabla N°. 153	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo
Tabla N°. 154	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional.....
Tabla N°. 155	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla N°. 156	Formas de gestión- articulación para la gestión

MAPAS

Mapa N° 1	Político parroquia Linares
Mapa N° 2	Modelo digital de elevaciones parroquia Linares.....
Mapa N° 3	Geomorfológico parroquia Linares
Mapa N° 4	Geológico parroquia Linares
Mapa N° 5	Minas parroquia Linares
Mapa N° 6	Hídrico parroquia Linares.....
Mapa N° 7	Tipo de suelo parroquia Linares
Mapa N° 8	Ecosistemas Linares
Mapa N° 9	Eventos peligrosos parroquia Linares

Mapa N° 10	Movimiento de masas parroquia Linares
Mapa N° 11	Inundaciones parroquia Linares
Mapa N° 12	Clima parroquia Linares
Mapa N° 13	Isotermas parroquia Linares
Mapa N° 14	Isoyetas parroquia Linares.....
Mapa N° 15	Cobertura y uso de suelo parroquia Linares
Mapa N° 16	Áreas de conservación parroquia Linares.....
Mapa N° 17	Áreas urbano – rurales, Asentamientos humanos parroquia Linares
Mapa N° 18	Límites urbanos parroquia Linares.....
Mapa N° 19	Localización de infraestructura básica parroquia Linares
Mapa N° 20	Vías parroquia Linares
Mapa N° 21	Electricidad.....
Mapa N° 22	Cobertura de Agua Potable Linares Urbano.....
Mapa N° 23	Cobertura Alcantarillado Sanitario _Fluvial Urbano
Mapa N° 24	Recursos Turísticos
Mapa N° 25	Uso de suelo de la parroquia Linares
Mapa N° 26	Organización Territorial parroquia Linares.....
Mapa N° 27	Modelo Actual del Territorio.....
Mapa N° 28	Modelo Territorial Deseado

IMÁGENES

Imagen N° 1	Quema de vegetación previo a la agricultura
Imagen N° 2	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Imagen N° 3	Sistema de Manejo de Residuos Sólido.....
Imagen N° 4	Tramos de viabilidad senderos, desbanques sector Linares Alto, vías lastradas y asfalto sector urbano Linares cabecera parroquial
Imagen N° 5	Servicio de la empresa Amazon Tv net
Imagen N° 6	Infraestructura Escuela de Educación Básica Marañón
Imagen N° 7	Infraestructura juegos recreativos Escuela de Educación Básica Marañón
Imagen N° 8	Unidad médica móvil
Imagen N° 9	Espacios de uso público.....
Imagen N° 10	Tanques de agua Linares
Imagen N° 11	Escuela de educación básica Marañón
Imagen N° 12	Cancha Cubierta
Imagen N° 13	Cancha Sintética
Imagen N° 14	Cancha de Vóley.....
Imagen N° 15	Juegos Infantiles
Imagen N° 16	Estadio Parroquial
Imagen N° 17	Planta de agua entubada (Agua Potable)
Imagen N° 18	Recolectores.....
Imagen N° 19	Identificación Parroquial
Imagen N° 20	Portada del Libro
Imagen N° 21	Índice de GINI
Imagen N° 22	Índice de GINI - Desigualdad.....

- Imagen N° 23** Coeficiente de GINI.....
Imagen N° 24 Tenencia Política
- Imagen N° 25** Esquema del Orgánico Institucional.....

GRÁFICOS

- Gráfico N° 1** Disposición de desechos sólidos parroquia Linares
- Gráfico N° 2** Modelo de ciudad de asentamiento Linares
- Gráfico N° 3** Pirámide de Población 2024.....
- Gráfico N° 4** Género
- Gráfico N° 5** Hogares.....
- Gráfico N° 6** Personas en condición de movilidad humana (Migración)
- Gráfico N° 7** Personas con Discapacidad
- Gráfico N° 8** Densidad Demográfica
- Gráfico N° 9** Asistencia Educativa
- Gráfico N° 10** Seguridad Social.....
- Gráfico N° 11** Hábitat y Vivienda.....
- Gráfico N° 12** Pobreza y Pobreza extrema
- Gráfico N° 13** Pobreza y Pobreza extrema Rural
- Gráfico N° 14** Pobreza por NBI.....
- Gráfico N° 15** PEA Mediante Rango de Edad y Sexo
- Gráfico N° 16** Población Económicamente Activa
- Gráfico N° 17** PEA por Actividades
- Gráfico N° 18** Relación entre Sectores Económicos
- Gráfico N° 19** Distribución Agropecuaria
- Gráfico N° 20** Uso y Cobertura de Suelo.....

ILUSTRACIONES

- Ilustración 1** Fórmula 1. Cálculo de variación
- Ilustración 2** Fórmula 2. Cálculo de meta anual.....
- Ilustración 3** Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....
- Ilustración 4** Fórmula 4. Porcentaje de avance físico.....
- Ilustración 5** Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

I. MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circumscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GADPR del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2023), según Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 222,4-I-2023. Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

¹ Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8.

² COPFP, 2019, art. 40.1.

³ El SIL busca proveer necesarios, principalmente, en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial para los distintos niveles de gobierno. (Secretaría Nacional de Planificación, 2015) Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD Provincial, GAD Municipales y/o metropolitanos, GAD Parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

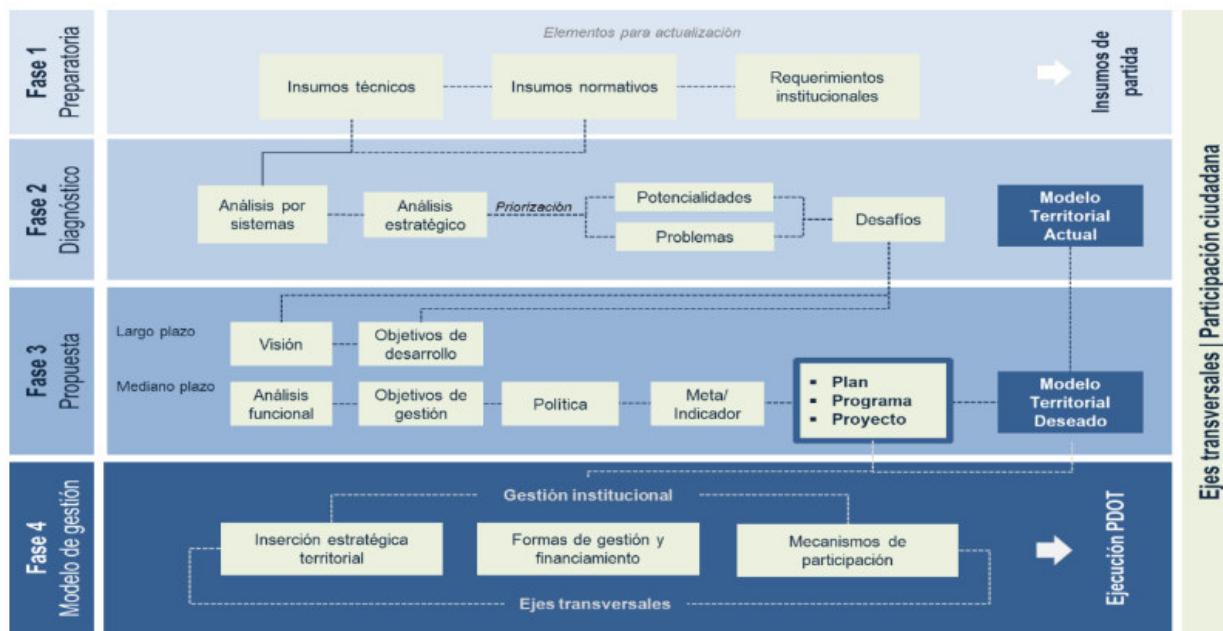
Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Fase preparatoria

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

- Insumos técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
 - Análisis del PDOT vigente

- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional
- Sistemas de información local (SIL)
- Preparación de la información.

b. Insumos normativos:

- Revisión de competencias y facultades
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

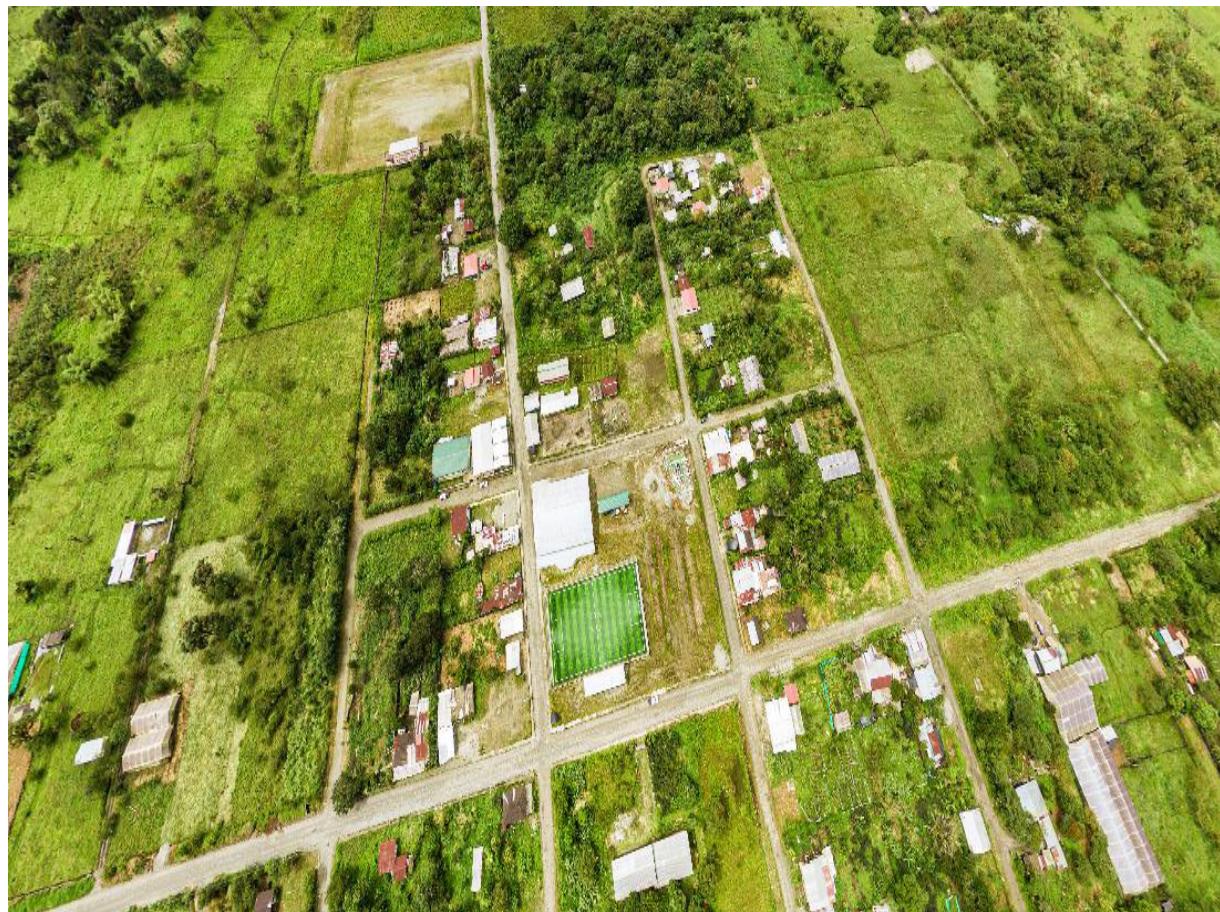
c. Requerimientos institucionales:

- Conformación del equipo de trabajo.
- Conformación de los Consejos de Planificación Local.
- Mapeo de actores.
- Elaboración del plan de trabajo

Fase de elaboración de diagnóstico

La fase de diagnóstico para el PDOT de la Parroquia Linares implica recopilar datos demográficos, socioeconómicos y sobre infraestructura. Luego, se analizan estos datos para identificar problemas, potencialidades y necesidades en el uso del suelo y el medio ambiente. Es crucial involucrar a la comunidad en este proceso a través de consultas y talleres participativos. Finalmente, se sintetizan los resultados en un informe para orientar la planificación urbana y territorial futura.

FASE I PREPARATORIA



I. DESARROLLO DE LA FASE PREPARATORIA

A. INSUMOS TÉCNICOS

Al iniciar el proceso de actualización estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se define un punto de partida claro que permite verificar y analizar los cambios que han ocurrido a lo largo del tiempo. En este sentido, el análisis del PDOT vigente se convierte en el punto de partida esencial, ya que facilita la identificación de las estrategias que no han logrado cumplir con los objetivos establecidos y permite la generación de información actualizada que se incorporará en el nuevo PDOT 2023-2027. De esta manera, se garantiza que se desarrolleen nuevas metas y prioridades que respondan a las necesidades específicas de la parroquia Linares.

Para llevar a cabo este proceso de actualización de manera efectiva, es crucial que se realice un exhaustivo análisis del PDOT vigente. Esto implica evaluar las metas e indicadores establecidos, verificando el grado de cumplimiento de la planificación del actual PDOT. En esta evaluación, se consideran los proyectos que se han diseñado para alcanzar los objetivos planteados y se revisan los valores presupuestarios asignados. La información necesaria para este análisis se obtiene a partir de una revisión detallada de los documentos actuales del Plan Operativo Anual (POA), así como de la información disponible en el Sistema de Información Geográfica para la Administración Pública (SIGAG), las partidas presupuestarias y las evaluaciones anuales que se han realizado.

En el año 2019, se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Linares. Esta actualización fue una herramienta clave que permitió identificar y potenciar las oportunidades y fortalezas presentes en la parroquia, alineándose con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. A través de este esfuerzo, se establecieron las bases para un desarrollo más integral y sostenible, fomentando el bienestar de todos los habitantes de Linares.

B. ANÁLISIS DEL DEL PDOT VIGENTE 2019-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Linares para el período 2019-2023 ha sido objeto de evaluación con el fin de identificar acciones que contribuyan a mejorar su actualización, con el objetivo principal de promover el desarrollo territorial y satisfacer las necesidades fundamentales de la población. Es fundamental que los programas propuestos estén respaldados por un análisis de la problemática identificada, delineando las etapas para su solución y priorizando la atención a los sectores más vulnerables, asegurando así la satisfacción de las necesidades de la población sin generar perjuicios.

Además, es crucial que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) explique de manera específica qué acciones de fortalecimiento institucional y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno podrían contribuir a resolver las problemáticas del territorio. Estas acciones deben ser detalladas en el documento para servir como guía en la definición del modelo de gestión para la ejecución de los proyectos.

Se ha identificado que algunos de los principales factores que contribuyen al desarrollo de la planificación local son:

1. Las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
2. La articulación de la planificación con instituciones tanto públicas como privadas.
3. La viabilidad presupuestaria.

De acuerdo con la Guía Cantonal para la elaboración de los PDOT, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", se establece que estos planes parten del análisis de las características del territorio y las necesidades de la población, complementándose con las propuestas de las autoridades electas contenidas en sus planes de trabajo. Sin embargo, en ocasiones, estos planes de trabajo son muy específicos en cuanto a obras y proyectos, o demasiado generales y abarcan, lo que dificulta su implementación efectiva. Por tanto, la evaluación realizada permite un análisis concreto de la ejecución del PDOT vigente y facilita la identificación de las causas que han influido en el cumplimiento o no de los proyectos previstos.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), nos hemos guiado por la matriz establecida en la Guía Parroquial para la Actualización del PDOT, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Esta herramienta nos permite determinar la priorización de la información contenida en el plan, especialmente en lo referente a los programas y proyectos destinados a cubrir las necesidades esenciales de la población.

Los documentos fundamentales utilizados para la elaboración de este informe incluyen:

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al período 2019-2023.
- La Actualización del PDOT para el período 2023-2027, llevada a cabo con el objetivo de alinearla al Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Informes subidos al SIGAD.
- Cédulas presupuestarias de gastos de los últimos cuatro años del Gobierno Autónomo descentralizado Rural Linares.

Tabla N°. 1 Ejecución Presupuestaria

AÑO	Ejecución Presupuestaria						2023		
	Presupuesto	Ejecución	Desviación	Presupuesto	Ejecución	Desviación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Total, ingreso	263,014.36	0	263,014.36	258,331.01	86,484.41	171,846.6	332,576.45	105,78.96	321,997.49
Total, gasto	430,079.21	0	430,079.21	430,079.21	0	430,079.21	573,200.89	0	430,079.21
Superávit/ Déficit	-167,064.85	0	167,064.85	-171,748.2	86,484.41	258,232.61	-240,624.44	10,578.96	-108,081.72
Presupuesto									

Fuente: GADPR Linares
 Elaborado por: Equipo consultor 2023

Estas desviaciones presupuestarias nos ofrecen una visión de cómo se gestionaron los recursos en cada año. Una desviación positiva indica que se gastó más de lo planificado, lo que puede deberse a diversos factores, como una mayor demanda de servicios o costos imprevistos. Por otro lado, una desviación negativa señala que el gasto fue menor de lo previsto, lo que podría indicar una gestión más eficiente de los recursos o la falta de ejecución de ciertos proyectos.

Es importante tener en cuenta estas desviaciones al evaluar la gestión financiera de la entidad en cada año, ya que pueden ofrecer información valiosa sobre la efectividad de la planificación presupuestaria y la capacidad de adaptación a cambios en las condiciones económicas o sociales.

Tabla N°. 2 Evaluación del Sistema Físico Ambiental

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ / NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL	Reducir el incremento de la frontera agrícola (en la vía principal)	NO	% de reducción de la frontera agrícola en relación con la superficie total afectada.	45,000.00	SI
	Cerramiento Técnico del Botadero de basura	NO	Completar el cerramiento técnico		SI
	Apertura y mantenimiento de las vías de la parroquia Linares (Vía Principal)	SI	% de vías rehabilitadas y mantenidas en buen estado.		SI
	Fomentar la reforestación	NO	Número de hectáreas reforestadas		SI
	Explotación de los recursos naturales de la parroquia Linares	No	% de explotación sostenible de los recursos naturales autorizados.	1,500.00	Si
	Ampliar a través de gestión el sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial	NO	% de cobertura del sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial.	50,000.00	Si
	Protección de las quebradas y pozo	NO	Implementar medidas de protección de las quebradas y pozos	3,000.00	Si
	Total			99,500.00	

Fuente: GADPR Linares; PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

En lo referente al cumplimiento de este componente, se observa que, de los 7 proyectos inicialmente contemplados, no se ha cumplido ninguno. Estos proyectos se enfocan en la reforestación, la creación de rutas ecológicas y el manejo integral de desechos sólidos. Dada su relevancia para la restauración ambiental y el tratamiento adecuado de residuos, se propone priorizar su continuidad en la presente actualización, ya que abordan necesidades fundamentales y permanentes en la conservación del medio ambiente.

Del mismo modo, el monitoreo de la calidad ambiental se establece como una prioridad, permitiendo un control efectivo de las actividades territoriales en favor del cuidado y la preservación ambiental. Estas acciones son esenciales para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo y deben ser consideradas prioritarias en la planificación y ejecución de futuros proyectos.

Tabla N°. 3 Evaluación del Sistema Asentamientos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
PROGRAMAS DE INVERSIONES DE APOYO AL DESARROLLO SOCIO PRODUTIVO, VIAL, VIVIENDA RURAL	Mejorar y gestionar la cobertura de servicios básicos como son Agua, Luz, Telefonía Fija y Móvil, e Internet.	NO	Porcentaje de viviendas conectadas a red pública de agua	35,000.00	SI
	Repotenciación del Infocentro y aporte en capacitación para la ciudadanía de la parroquia Linares	SI	Número de capacitaciones realizadas y número de usuarios capacitados.	7,000.00	NO
	Ampliar la cobertura de alumbrado público en varios sectores de la Parroquia como La unión, el Playón, Cauchillo, Cedrales, linares Alto	NO	% de cobertura de alumbrado público en la parroquia.	7,000.00	NO

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
	Mantenimiento y Mejoramiento de 19,888 kilómetros de vías lastradas durante todo el año	SI	Kilómetros de vías lastradas mantenidas.	50,000.00	SI
	Reconstrucción de 4.5 km. de caminos vecinales en toda la parroquia	SI	% de reconstrucción de caminos vecinales.	20,000.00	NO
	Segunda Etapa del asfalto por parte del gad provincial de Napo	SI	% de avance de asfaltado de la segunda etapa.	50,000.00	NO
	Culminación del Anillo Vial Linares Gonzalo Díaz de Pineda 4 km.	NO	% de avance en la construcción del Anillo Vial.	400,000.00	NO
	Culminación del Anillo Vial Linares Sumaco Primera Etapa	NO		100,000.00	NO
	Mantenimiento de los puentes Viales y paradas de Buses existentes en la parroquia a través diversión y convenio	SI	Número de puentes y paradas de buses mantenidos.	30,000.00	SI
	Mantenimiento de desagües, cunetas.	NO	% de desagües y cunetas mantenidas.	5,000.00	SI
Total				704,000.00	

Fuente: GADPR Linares; PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

Tabla N°. 4 Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD

PROYECTOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD			
PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO
Alcanzar 7m ² de infraestructura de uso público para la población referencial hasta el 2019.	1	52,000.00	2019
Mejorar 10 km de red vial al interior del territorio parroquial al 2019	1	130,000.00	2019
Mantener las vias, puentes, señalética de la parroquia en buen estado para el desarrollo productivo, económico y conectividad de la parroquia hasta el año 2023.	1	19,663.60	2020
Mejorar la vialidad parroquial con asfalto en 1.4 km hasta el año 2023	1	8,500.00	2021
Reconstruir 700 metros de caminos vecinales de herradura en la parroquia linares año 2021	1	3,157.00	2021
Reconstrucción de 1500 metros de camino de herradura en la parroquia Linares	1	7,255.00	2022
Total		220,575,60	

Fuente: GADPR Linares; Información SIGAD 2020-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

En este componente se han identificado un total de 10 proyectos, de los cuales 6 están registrados en la plataforma del SIGAD. Esta situación evidencia que, en varios sectores de la parroquia, se

ha dado prioridad a la apertura y mejoramiento de vías, dejando de lado proyectos que no se consideran prioritarios en el momento actual, como aquellos relacionados con el turismo.

Por otro lado, varios proyectos que no se han completado están vinculados a necesidades prioritarias de la parroquia, como la implementación de sistemas de agua potable y alcantarillado. Aunque estos proyectos se han pospuesto en su ejecución, siguen siendo considerados prioritarios y se deben incluir en la propuesta para la actualización en curso.

Tabla N°. 5 Evaluación del Sistema Socio Cultural

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mantenimiento del Estadio de Fútbol	NO	% de avance en el mantenimiento del estadio.	30,000.00	NO
	Mantenimiento de la Cancha Sintética.	NO	% de avance en el mantenimiento de la cancha sintética.		SI
	construcción del Cerramiento y adecuación interna de Escuela de Educación Básica Marañón	NO	% de avance en la construcción del cerramiento y adecuación interna.		NO
	Elaboración y estructura de un Letrero al Ingreso de la Parroquia	NO	% de avance en la construcción e instalación del letrero.	2,000.00	NO
	Recuperación y embellecimiento pintura del Gad Parroquial, parque Infantil, Cancha Cubierta.	NO	recuperación y embellecimiento de las infraestructuras.	6,500.00	SI
	Construcción a través de gestión del cerramiento del estadio de futbol de la parroquia	NO	construcción del cerramiento.	130,000.00	NO
	Terminación del Parque Central o Centro	NO	terminación del parque/centro recreacional.		NO

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
	Recreacional Linares				
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Desarrollo de actividades físicas recreativas para niños y adolescentes dirigidas	SI	Número de actividades recreativas realizadas.	3,000.00	SI
	Mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mujeres y grupos de atención prioritaria, mediante un puesto de Salud, Alimentación, Transporte.	SI	Número de beneficiarios atendidos con mejoras en salud, alimentación y transporte.	5,000.00	SI
	Implementación de manualidades, equipos, material didáctico para los adultos mayores	NO	% de adultos mayores capacitados.	4.000	SI
Marketing	Publicidad y promoción adecuada del patrimonio tangible e intangible.	NO	Número de campañas promocionales realizadas.	4,000.00	SI
	Señalización, senderización de los atractivos turísticos	NO	atractivos turísticos señalizados.		SI
Dinamismo tendencial	Capacitación a los habitantes de la parroquia sobre el turismo comunitario.	NO	Número de personas capacitadas en turismo comunitario.		SI

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
	Implementación de infraestructura turística	NO	% de infraestructura turística implementada.		SI
	Promoción y difusión de la parroquia, fomentando el arte, la cultura y el deporte	SI	Se llega a cumplir con el desarrollo del proyecto	3,000.00	SI
	Revitalización de la identidad cultural de la parroquia Linares a través de sus 10 sitios turísticos	NO	Número de eventos culturales y deportivos realizados.	5,000.00	SI
Total					192,500.00

Fuente: GADPR Linares; PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

Tabla N°. 6 Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD

PROYECTOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD			
PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO
Lograr la participación del 40% de la población referencial en eventos deportivos y que valoren promoviendo el bien común al 2019	1	14.969,02	2019
Mantener al 30% de la población en actividades de formación deportiva al 2019	1	24.000,00	2019
Mantener al 40% de la población en actividades socio culturales, productivas dentro	1	20.000,00	2019

PROYECTOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD			
PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO
de la parroquia al 2019			
Desarrollo de actividades físicas recreativas para niños y adolescentes dirigidas hasta el año 2023	1	20.674,39	2020
Mejorar el 25% el desarrollo de la infraestructura al servicio de la ciudadanía de la parroquia, hasta el 2023	3	57,774.65	2023
Fomentar en un 25% el desarrollo turístico e intercultural de la parroquia durante el 2023	1	9.289,17	2023
+Atender un 25% de las personas que conforman los grupos de atención prioritaria de la parroquia de linares al 2023	1	4.484,48	2023
Total		\$151.191,71	

Fuente: GADPR Linares; Información SIGAD 2020-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

Tras realizar una exhaustiva revisión y comparación de los proyectos listados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los registrados 16 proyectos y en la plataforma SIGAD 4 proyectos.

Además, es importante destacar la necesidad de incluir proyectos que aborden aspectos sociales y comunitarios específicos de la Parroquia Linares, como programas destinados a atender a los grupos vulnerables y promover el desarrollo local. Aunque el Gobierno Parroquial de Linares pueda llevar a cabo estas iniciativas, es esencial que estén adecuadamente reflejadas en la planificación para garantizar una cobertura completa de las necesidades de la comunidad.

Tabla N°. 7 Evaluación del Sistema Económico Productivo

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Apoyo a emprendimiento s, e implementación de proyectos productivos Agroproductivo s. Adquisición de un vehículo para el apoyo al área productiva, comercialización de los productos dentro del mercado local y nacional.	NO	Número de emprendimientos apoyados, Estado de adquisición del vehículo (% de avance).	40,000.00	SI
	Fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las asociaciones jurídicas de la parroquia con el fin de mejorar su productividad, ecoturismo y alcanzar un nivel de vida estable y seguro.	SI		7,000.00	SI
	Fortalecimiento del centro de inseminación para el Gad Parroquial	SI	% de avance en la implementación del centro.	10,000.00	SI
	Gestión para la construcción recinto ferial en su primera etapa	NO	% de avance en la construcción del recinto ferial.	40,000.00	SI
	Mantenimiento y gasto de la maquinaria	NO	% de maquinaria mantenida.	52,000.00	SI

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
	implementada en la producción agrícola, ganadera.				
	Adquisición de herramientas menores para la ganadería y agricultura incentivando el fomento productivo	SI	% de herramientas adquiridas.	4,000.00	NO
	Predios libres de brucelosis y tuberculosis en la parroquia	SI	% de predios libres de enfermedades.	2,000.00	SI
MEJORAMIENTO ECONOMICO	Implementación de Invernaderos Metálicos para la producción agrícola Implementación de un vivero para plántulas de ciclo corto	SI	% de invernaderos implementados.	28,000.00	SI
	Implementación de establos, mangas con accesorios y equipos para el área ganadera Capacitación Agraria	SI	% de avance en la implementación del vivero.	27,000.00	SI
	Expo ferias agrícolas ganaderas en la parroquia Linares Rutas agroturísticas. Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y	SI	Número de ferias realizadas. % de rutas agroturísticas implementadas, y capacitaciones realizadas	28,000.00	SI

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
	turísticas de la parroquia.				
Total				238,000.00	

Fuente: GADPR Linares; PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

Tabla N°. 8 Proyectos Subidos a la Plataforma del SIGAD

PROYECTOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD			
PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO
Implementar invernaderos, mangas y establos para fortalecer al agro en la parroquia linares hasta el año 2023	1	27,965.60	2020
Al 2023 fortalecer en un 70% a las asociaciones en el ámbito socio económico y productivo	1	20,000.00	2021
Fortalecer con equipamiento e implementos agropecuarios en un 85% a los productores de la parroquia hasta el año 2022	1	21,700.00	2022
Fortalecer con implementos y equipos agropecuarios a las asociaciones productivas de la parroquia linares en un 85%	1	6,179.00	2022
Fortalecer a las asociaciones legalmente constituidas de la	1	5.449.00	2022

PROYECTOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD			
PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO
parroquia Linares en un 85%			
Implementar actividades productivas enfocadas al desarrollo económico local	1	8,159.97	2023
Total		89.453,57	

Fuente: GADPR Linares; Información SIGAD 2020-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2023

En este componente se han identificado 10 proyectos, de los cuales únicamente se han cumplido 5. Estos proyectos están centrados a fortalecer la capacidad productiva de la zona y mejorar las condiciones de los agricultores locales, apoyo en áreas como la organización, la gestión financiera y el acceso a mercados, con el objetivo de potenciar la sostenibilidad y el crecimiento de estas asociaciones, contribuirá a aumentar la capacidad de producción y competitividad de estas asociaciones en el mercado.

Se han propuesto varios proyectos relacionados con la capacitación en temas de desarrollo productivo para fortalecer las capacidades de los sectores productivos. Sin embargo, se sugiere que se trabaje en un programa integral que establezca un Plan Integral de Capacitaciones como proyecto central. Esto permitirá al Gad. Parroquial a lograr una mayor eficiencia y obtener mejores resultados en el fortalecimiento de los productores y emprendedores locales.

De manera concurrente, a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde definir estrategias participativas para apoyar la producción. Esto incluye fortalecer las cadenas productivas con un enfoque en la equidad, facilitar el acceso a servicios técnicos y financieros para los productores, promover la transferencia de tecnología y la preservación de conocimientos ancestrales relacionados con la producción.

Tabla N°. 9 Evaluación del Sistema Político Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Actualizar el reglamento Interno para una eficiencia administrativa	NO	% de avance en la actualización del reglamento interno.	1,500.00	SI
EFICIENCIA	Elaborar un orgánico	SI	% de avance en la elaboración	1,000.00	SI

PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	INDICADOR	PRESUPUESTO	PRIORIDAD
ADMINISTRATIVA DEL GAD HACIA LA PARROQUIA	estructural por procesos que permite su aplicación de gestión en Gobierno Parroquial		del orgánico estructural.		
	Implementar un Sistema de Seguridad	NO	% de avance en la implementación del sistema de seguridad.	5,000.00	SI
	Dotar de maquinaria y equipos necesarios para la atención en los espacios públicos y actividades propias del GADPR Linares	NO	% de equipos y maquinaria adquirida.	8,000.00	SI
	Mejorar los ambientes físicos del gad parroquial y dotación equipos de cómputo para dar un servicio oportuno a la ciudadanía	NO	% de avance en la mejora de ambientes y dotación de equipos.	7,000.00	NO
	Mantenimiento del Parque Automotor de la parroquia en beneficio de la colectividad	NO	% de vehículos del parque automotor mantenidos.	7,000.00	NO
Total				29,500.00	

Fuente: GGADPR Linares; PDOT 2019-2023

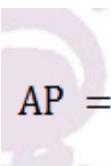
Elaborado por: Equipo consultor 2023

En lo que respecta al componente Político Institucional, de los 6 proyectos planificados, no se han llevado a cabo ninguno de ellos, ya que no se encuentran ingresados en la plataforma del SIGAD. Estos registros son fundamentales para verificar el cumplimiento de metas y proyectos, aspecto esencial para una administración efectiva y transparente.

Tabla N°. 10 General de Proyectos Propuestos y Ejecutados

Tabla General de Proyectos Propuestos y Ejecutados				
Sistemas	Proyectos PDOT	SIGAD	Presupuesto PDOT	Presupuesto SIGAD
Fisco Ambiental	7	0	99,500.00	0
Asentamientos Humanos	10	6	704,000.00	220.575,60
Socio Cultural	16	10	192,500.00	\$151.191,71
Económico Productivo	10	6	238,000.00	89.453,57
Político Institucional	6	0	29,500.00	0
Total	49	22	1,263,500.00	461.220,88

Elaborado por: Equipo consultor 2023



$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario



Porcentaje de avance presupuestario sistema Biofísico ambiental

No existen proyectos presentados en la plataforma SIGAD con los cuales se puedan realizar las fórmulas de cálculo requeridas.

Porcentaje de avance presupuestario sistema Asentamientos Humanos

- Alcanzar 7m² de infraestructura de uso público para la población referencial hasta el 2019

$$AP = \frac{52,000.00}{52,000.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Mejorar 10 km de red vial al interior del territorio parroquial al 2019

$$AP = \frac{130,000.00}{130,000.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Mantener las vías, puentes, señalética de la parroquia en buen estado para el desarrollo productivo, económico y conectividad de la parroquia hasta el año 2023.

$$AP = \frac{19,663.60}{19,663.60} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Mejorar la vialidad parroquial con asfalto en 1.4 km hasta el año 2023

$$AP = \frac{8,500.00}{8,500.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Reconstruir 700 metros de caminos vecinales de herradura en la parroquia linares año 2021

$$AP = \frac{3,157.00}{3,157.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Reconstrucción de 1500 metros de camino de herradura en la parroquia Linares

$$AP = \frac{7,255.00}{7,255.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Porcentaje de avance presupuestario sistema Socio cultural

- Lograr la participación del 40% de la población referencial en eventos deportivos y que valoren promoviendo el bien común al 2019

$$AP = \frac{14,969.02}{14,969.02} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Mantener al 30% de la población en actividades de formación deportiva al 2019

$$AP = \frac{24,000.00}{24,000.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Mantener al 40% de la población en actividades socio culturales, productivas dentro de la parroquia al 2019

$$AP = \frac{20,000.00}{20,000.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Desarrollo de actividades físicas recreativas para niños y adolescentes dirigidas hasta el año 2023

$$AP = \frac{20,674.39}{20,674.39} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Porcentaje de avance presupuestario sistema Económico Productivo

- Implementar invernaderos, mangas y establos para fortalecer al agro en la parroquia linares hasta el año 2023

$$AP = \frac{27,965.60}{27,965.60} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Al 2023 fortalecer en un 70% a las asociaciones en el ámbito socio económico y productivo

$$AP = \frac{20,000.00}{20,000.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Fortalecer con equipamiento e implementos agropecuarios en un 85% a los productores de la parroquia hasta el año 2022

$$AP = \frac{21,700.00}{21,700.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Fortalecer con implementos y equipos agropecuarios a las asociaciones productivas de la parroquia linares en un 85%

$$AP = \frac{6,179.00}{6,179.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- Fortalecer a las asociaciones legalmente constituidas de la parroquia Linares en un 85%

$$AP = \frac{5.449.00}{5.449.00} * 100$$

AP = 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Porcentaje de avance presupuestario sistema Político Institucional

No existen proyectos presentados en la plataforma SIGAD con los cuales se puedan realizar las fórmulas de cálculo requeridas.

C. INSUMOS NORMATIVOS

En el contexto de promover un crecimiento sostenible y una gestión planificada del entorno, es necesario presentar el Marco Legal que fundamenta el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este documento constituye la columna vertebral normativa que orienta las decisiones estratégicas en materia de desarrollo urbano y territorial, proporcionando un marco jurídico robusto que salvaguarda los intereses de la comunidad y del medio ambiente. Se estructura a partir de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS), Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (RLOOTUGS), Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Constitución de la República del Ecuador

Título I

Elementos constitutivos del Estado

Capítulo primero

Principios Fundamentales

Art.3.- son deberes primordiales del estado: (...)

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Capítulo Séptimo

Administración Pública

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el RÉGIMEN AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Título V

Organización Territorial del Estado

Capítulo Primero

Principios Generales

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizado.

Título VI

Régimen de Desarrollo

Capítulo Primero

Principios Generales

Art. 275.- "El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kausay"

Capítulo Segundo

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará...

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la Inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados...

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS)

Título II

Ordenamiento Territorial

Capítulo II

Instrumentos de Ordenamiento Territorial

Art. 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

1. Instrumentos de planificación supranacional. En el marco de la integración latinoamericana e inserción estratégica internacional, el ente rector de la planificación nacional, en coordinación con el rector de políticas de relaciones exteriores, establecerá planes fronterizos, binacionales, regionales, y los demás que considere pertinentes.
2. Instrumentos del nivel nacional. Los instrumentos para el ordenamiento territorial a nivel nacional son la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Estos instrumentos serán formulados y aprobados por el Gobierno Central.
3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias...

Art. 14.- De la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. -El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vinculan a la Administración Pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión de Suelo y sus Planes Complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (RLOOTUGS)

Título II
Del Ordenamiento Territorial

Capítulo I
Lineamientos para la Planificación y Ordenamiento Territorial

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Art. 11.- Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo. - El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la Ley y definidos por el ente rector correspondiente.

En caso de que sea necesaria la modificación del componente estructurante, deberá estar técnicamente justificada y en coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como con el artículo 8 de este Reglamento; para ello, se seguirán los procedimientos participativos y técnicos establecidos en la Ley y por la entidad rectora correspondiente.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Título I

Principios generales

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: (...)

g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y las riquezas}, y alcanzar el buen vivir;(...)

Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. (...)

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Título II Organización del Territorio

Capítulo IV Parroquias rurales

Art. 24.- Parroquias Rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Título III Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Capítulo III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales...
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación...
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

Capítulo IV

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a). Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la constitución y la ley;(...)

Título VII

Modalidad de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación

Capítulo III

La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Art. 299.- Obligación de coordinación. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Título Preliminar

De Las Disposiciones Comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas

Art. 4.- Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público. (...)

LIBRO I

De la Planificación Participativa Para el Desarrollo

TITULO I

De la Planificación del desarrollo y la Política Pública

Capítulo I

De la Planificación del Desarrollo

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 10.- Planificación nacional. - La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la presidenta o presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Art. 11.- Del ejercicio descentrado de la planificación nacional. - La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera descentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnicoculturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos.

Título II
Del Sistema Nacional Descentralizado De Planificación Participativa

Capítulo II
De las Entidades del Sistema

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Capítulo Tercero
De Los Instrumentos del Sistema

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de

sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes

D. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

En el proceso de la identificación de actores, se requiere clasificarlos conforme su acción y con relación a lo establecido en la "Guía para la formulación/actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial":

- Gobierno central.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD.
- Sociedad Civil

Actores públicos, privados y sociedad civil

Es necesario realizar un análisis exhaustivo del sistema parroquial en relación con la Participación Ciudadana en la parroquia Linares, tomando en cuenta las experiencias previas obtenidas durante los procesos de planificación anteriores. Este análisis permitirá identificar los logros y desafíos en la participación comunitaria, y establecer mecanismos más eficientes para garantizar una participación inclusiva y activa de todos los sectores de la comunidad.

Una vez se obtenga una resolución favorable del primer encuentro de actores sociales en la parroquia Linares, se procederá con la elaboración del mapeo de actores. Este mapeo consiste en la identificación de las instituciones públicas, organizaciones gubernamentales, entidades privadas y organizaciones sociales relevantes, tales como gremios, entidades religiosas, deportivas, educativas, organizaciones no gubernamentales (ONG), y otras. Todas estas entidades serán registradas para la conformación del sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia.

La conformación de este sistema tiene como objetivo integrar a todos los actores relevantes de la parroquia Linares, permitiendo una coordinación eficaz y asegurando que las voces de todos los sectores sociales sean escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones. A continuación, se detalla el listado de actores que forman parte de este sistema:

Poner mapeo de actores

Elaboración del Plan de Trabajo

Es fundamental establecer una metodología clara y estructurada para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Linares. Para ello, se han definido objetivos específicos que permitirán asegurar un desarrollo ordenado y eficiente de las distintas fases del proceso, garantizando la coherencia entre las metas planteadas y las acciones a llevar a cabo.

OBJETIVO

- **Evaluación del desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial del periodo 2019-2023:** Se realizará una revisión exhaustiva del PDOT vigente para identificar los avances logrados, los desafíos enfrentados y las áreas que requieren mayor atención. Este análisis permitirá sentar las bases para el diseño del nuevo plan.
- **Elaborar el Plan de Trabajo para la formulación del PDOT de la parroquia rural Linares:** Este plan debe estar basado en los insumos técnicos, legales e institucionales disponibles. Se estructurará un cronograma claro que detalle las actividades necesarias para garantizar la correcta formulación del PDOT 2023-2027, asegurando que se cubran todos los aspectos relevantes.
- **Elaborar el diagnóstico situacional de la parroquia rural Linares:** Este diagnóstico incluirá:
 - **Caracterización general de la parroquia** (demográfica, geográfica, etc.).
 - **Análisis por sistemas:** Se analizarán los siguientes sistemas clave:
 - Asentamientos humanos
 - Medio físico-ambiental
 - Sistema socio-cultural
 - Sistema económico-productivo
 - Sistema político-institucional
 - **Ánalisis estratégico:** Identificación de oportunidades y desafíos clave.
 - **Sistematización y priorización de problemas:** Se determinarán los problemas críticos que afectan a la parroquia y se priorizarán para su atención.
 - **Modelo territorial actual:** Representación de la estructura territorial actual de Linares.
- **Elaborar la propuesta de largo y mediano plazo para el desarrollo integral de la parroquia rural Linares:** Esta propuesta debe incluir:
 - **Visión de desarrollo** a largo plazo.
 - **Objetivos de desarrollo** a corto y mediano plazo.
 - **Propuesta de gestión** que aborde:
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas e indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuestos

- Modelo territorial deseado, que represente la visión futura de la parroquia.
- **Elaborar el modelo de gestión:** Este modelo debe detallar las estrategias y procesos que el GAD Parroquial utilizará para administrar su territorio y alcanzar los objetivos establecidos. Incluirá:
 - **Inserción estratégica territorial** para coordinar esfuerzos con actores locales y regionales.
 - **Formas de gestión** que articulen la colaboración con otras instituciones y actores clave.
 - **Estrategias transversales** que aborden temas como sostenibilidad ambiental y equidad social.
 - **Sistema de seguimiento y evaluación** para asegurar que las acciones se mantengan alineadas con los objetivos del PDOT.
- **Trabajar de manera participativa en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Linares:** Este proceso debe involucrar a las comunidades locales y otros actores clave, como instituciones públicas, organizaciones civiles y el sector privado, para asegurar que el nuevo PDOT refleje las necesidades y expectativas de todos los habitantes.

E. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PDOT

La guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), correspondiente al proceso 2023-2027 consta de las siguientes secciones.

Sección I. Marco Referencial

Sección II. Procedimiento de formulación/actualización del PDOT y contenidos

1. Fase preparatoria
2. Fase de elaboración de diagnóstico
3. Fase elaboración de propuesta
4. Fase elaboración del modelo de gestión

Sección III. Instancias de validación y aprobación.

Sección IV. Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT.

Sección V. Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

FASES METODOLÓGICAS

Fase preparatoria

- Realizar reuniones de trabajo **in situ** con el personal y los representantes del GAD parroquial y la ciudadanía, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial.
- Coordinar con el Consejo de Planificación Parroquial el monitoreo y seguimiento del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial.
- Coordinar y articular la actualización del PDOT con los técnicos de planificación del GAD cantonal de Jipijapa y sus autoridades, si es necesario.

Fase de diagnóstico

- Analizar y sistematizar la información disponible en el GAD parroquial, y obtener el respaldo institucional necesario para atender los requerimientos específicos en los distintos niveles de gobierno.

Fase propuesta

- Ejecutar talleres de trabajo para la actualización de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Puerto Cayo.
- Realizar mesas técnicas participativas con los actores involucrados para formular la propuesta.

Fase de modelo de gestión

- Presentar los resultados ante el Consejo de Planificación Parroquial, el Gobierno Parroquial y la Asamblea Ciudadana Parroquial.
- Apoyar al GAD parroquial en la inclusión de la información de las distintas fases del PDOT en el sistema nacional de información, SIGAD.

DESARROLLO DE LAS SECCIONES III, IV y V**SECCIÓN III. INSTANCIA DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN**

Se debe integrar por un 30% (treinta porcientos) de los representantes de la ciudadanía. Son designados por instancias locales a nivel de gobierno, con conforme la ley que regula la planificación nacional en el artículo 66 (LOPC, 2011).

ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES

Generalmente tienen sus propios estatutos y formas de organización. Estas asambleas, deben cumplir con la participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad que permita su continuidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se debe formular una serie de acciones para promover la participación ciudadana permanente en el territorio.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Fase 1. Se debe analizar si el consejo de planificación local se encuentra en sus funciones, de lo contrario se eligen nuevos representantes.

Fase 2. En esta fase, se ejecuta la actualización de manera participativa, con la presencia de actores locales y estableciendo diálogo para la validación del diagnóstico y con la socialización preliminar del PDOT, que permita la validación y aprobación por parte del sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3. Una vez aprobado el informe del PDOT, será presentado al consejo de Planificación Local del GAD, quienes emitirán un informe con resolución favorable.

ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES

Generalmente tienen sus propios estatutos y formas de organización. Estas asambleas, deben cumplir con la participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad que permita su continuidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se debe formular una serie de acciones para promover la participación ciudadana permanente en el territorio.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Fase 1. Se debe analizar si el consejo de planificación local se encuentra en sus funciones, de lo contrario se eligen nuevos representantes.

Fase 2. En esta fase, se ejecuta la actualización de manera participativa, con la presencia de actores locales y estableciendo diálogo para la validación del diagnóstico y con la socialización preliminar del PDOT, que permita la validación y aprobación por parte del sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3. Una vez aprobado el informe del PDOT, será presentado al consejo de Planificación Local del GAD, quienes emitirán un informe con resolución favorable.

SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

Se consideran públicos objetivos focalizados que son de interés en el proceso de cumplimiento del nuevo. Siendo estos interlocutores, que permiten discernir la información en toda la comunidad interesada.

SECCIÓN V. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

Se ejecuta conforme los lineamientos establecidos en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, donde se realiza un monitoreo periódico de las metas que han sido implantadas en el nuevo PDOT, mediante el cual se realiza la evaluación de cumplimiento y poder establecer correctivos necesarios. En este caso el ente rector de planificación nacional, formula los lineamientos para el cumplimiento de la disposición, aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (Establecido en el artículo 50 CPFP).

En este sentido siguiendo el artículo 51, los gobiernos autónomos reportarán anualmente al ente rectos de planificación nacional, el cumplimiento de metas propuestas en sus respectivos planes. La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)"

Se evidencia una marcada diferencia entre los proyectos establecidos en el PDOT y aquellos registrados en SIGAD, con un total de 34 proyectos pendientes de ejecución.

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se refleja en un total de 49 proyectos contemplados, de los cuales se han ejecutado 15, representando un cumplimiento del 44,89%. Este análisis constituye el punto de partida esencial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es fundamental disponer de un instrumento de planificación que priorice los aspectos verdaderamente relevantes para la elaboración y el logro de las metas establecidas en el mismo.
- ✓ En relación a los proyectos incluidos en el PDOT vigente, se enfatiza la importancia de mantener proyectos que sean de prioridad alta durante la presente actualización. Estos proyectos abordan necesidades que aún no han sido satisfechas debido a la falta de implementación del instrumento de planificación, así como también cubren procesos recurrentes, especialmente en lo que respecta a la prestación de servicios básicos a la población.
- ✓ Se considera de suma importancia establecer claramente los actores sociales e instituciones que intervendrán en el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos actores desempeñan un papel crucial en el territorio y es fundamental planificar de manera articulada para alcanzar las metas establecidas. Una debilidad identificada es la falta de claridad al definir las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos, lo que dificulta su implementación, evaluación y seguimiento.
- ✓ Es esencial realizar una planificación a mediano plazo es decir en el periodo de gestión, ya que esto permite obtener mayores resultados.
- ✓ En relación a los convenios interinstitucionales que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) pueda llevar a cabo, es fundamental realizar un análisis exhaustivo en conjunto con los proyectos que serán priorizados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis debe ser precedido por una evaluación presupuestaria detallada, con el objetivo de establecer convenios que sean factibles de cumplir y que puedan ser financiados en su totalidad mediante el presupuesto del GAD.
- ✓ Es imperativo desarrollar un modelo de gestión que garantice la ejecución efectiva de los proyectos priorizados, los cuales deben estar claramente definidos en el PDOT. Además, es esencial que estos proyectos estén debidamente registrados en el Sistema de Información para la Gestión y Seguimiento de la Planificación (SIGAD), el Plan Anual de Contratación

(PAC) y el Plan Operativo Anual (POA), con presupuestos acordes y en consonancia con los proyectos del Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal.

- ✓ Se recomienda realizar una evaluación y medición de metas y proyectos de forma anual durante el próximo período. Esto permitirá evitar la incompatibilidad entre proyectos, metas e indicadores, asegurando así una gestión planificada y eficiente de los recursos públicos.

FASE II DIAGNOSTICO



II. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

G. INTRODUCCIÓN

La parroquia Linares, ubicada en el corazón del Cantón El Chaco, se distingue por su riqueza natural y su carácter acogedor. Con una extensión territorial de 24,159.37 hectáreas y una población de aproximadamente 192 habitantes, según datos recabados en el campo por el equipo consultor, Linares es una joya de la región amazónica de Ecuador.

A pesar de ser la parroquia más pequeña en términos de territorio dentro del cantón, Linares alberga una diversidad de sectores y un vibrante barrio que reflejan la vida comunitaria y el espíritu emprendedor de sus habitantes. Su ubicación privilegiada dentro del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras brinda un entorno natural único, caracterizado por impresionantes petroglifos, majestuosas cascadas, la pesca deportiva, el avistamiento de aves, el senderismo y la fotografía de paisajes exuberantes.

Además de su riqueza natural, Linares es un importante centro de producción agrícola y ganadera, contribuyendo significativamente a la economía local y regional. Situada a una altitud aproximada de 1,617 msnm, la parroquia disfruta de un clima agradable y una ubicación estratégica a tan solo 5 kilómetros del Cantón El Chaco.

Con una combinación única de recursos turísticos, culturales y productivos, la parroquia Linares ofrece un potencial de desarrollo sostenible que merece ser explorado y aprovechado en beneficio de sus habitantes y de todos aquellos que valoran la belleza y la biodiversidad de la Amazonía ecuatoriana.

Sin duda, el crecimiento poblacional de la parroquia Linares plantea diversos desafíos, especialmente en términos de ordenamiento territorial, legalización de predios y construcciones, provisión de servicios básicos, infraestructura vial, así como problemas sociales y económicos, y preocupaciones por la seguridad, entre otros aspectos. Esto genera la necesidad imperante de establecer mecanismos que impulsen el empleo, el progreso, el desarrollo económico y la capacidad productiva en la parroquia.

La planificación territorial a nivel local cobra una importancia significativa en este contexto. Este plan tiene como objetivo proporcionar directrices y acciones estratégicas para abordar las problemáticas identificadas por los actores sociales locales. Sin embargo, es importante destacar las limitaciones inherentes a un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, especialmente en términos de competencias y presupuesto. En este sentido, el plan no solo busca desarrollar acciones internas, sino también coordinar y gestionar las acciones necesarias con los organismos competentes para promover el desarrollo parroquial de manera integral.

Para lograr la visión parroquial, se involucró a los diferentes actores del territorio siguiendo las directrices metodológicas propuestas por Planifica Ecuador. Se realizó un análisis exhaustivo de cada componente o sistema, identificando problemas y potencialidades, y se propusieron acciones prioritarias con el objetivo de generar un impacto significativo. Además, se estableció un plan de

evaluación y seguimiento continuo para garantizar que las soluciones propuestas se materialicen de manera efectiva en el contexto parroquial.

Es fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Linares disponga de una herramienta de trabajo que le permita tomar decisiones acordes a sus realidades y necesidades específicas. Por ello, se presenta la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el nuevo periodo administrativo, el cual, se ha elaborado y evaluado en tiempo real con la participación activa de los diferentes actores sociales y la población en general.

Este documento es una herramienta fundamental que define las estrategias, políticas y acciones prioritarias que orientarán el desarrollo integral de la parroquia Linares en los ámbitos social, económico, ambiental, cultural y territorial. Además, establece lineamientos claros para la gestión eficiente de los recursos, la promoción de la participación ciudadana y la articulación con otras instancias de gobierno y actores relevantes.

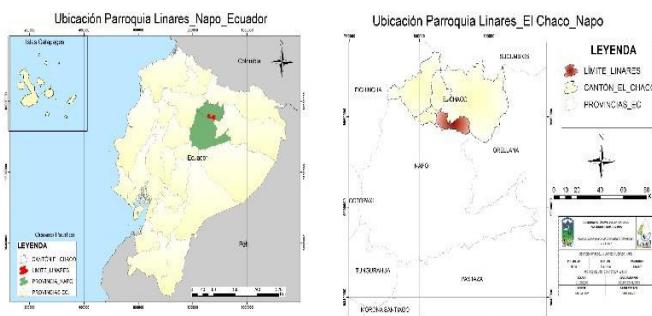
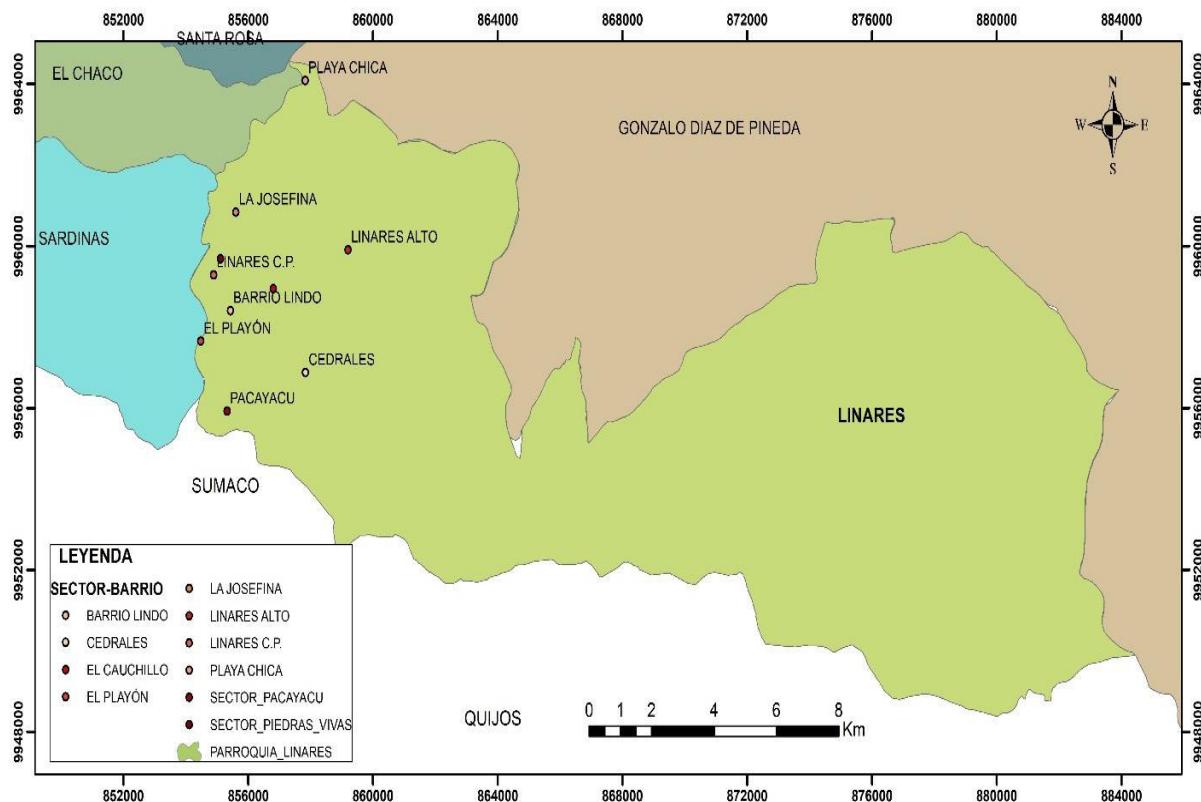
El PDOT de la parroquia Linares es el resultado del compromiso y la colaboración de todos los involucrados en su elaboración, y representa un punto de partida para construir un futuro próspero y sostenible para nuestra comunidad. Este plan refleja nuestra visión colectiva y nuestro compromiso con el desarrollo integral de la parroquia Linares, y estamos seguros de que servirá como guía para alcanzar nuestros objetivos comunes y hacer realidad nuestras aspiraciones compartidas.

Tabla N°. 11 Caracterización general de la parroquia

DATOS GENERALES	
Parroquia	Linares
Fecha de creación de la parroquia	30 de abril de 1969
Población total	Censo 2022 INEC, 174 POBLADORES
Extensión	Encuestas levantadas por, equipo consultor 2024. 192 POBLADORES
Limites	Norte: Parroquias Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y El Chaco (Cantón El Chaco) Sur: Parroquia Sumaco (Cantón Quijos) Este: Parroquias Gonzalo Díaz de Pineda (Cantón El Chaco) y San José de Payamino (Cantón Lorero) Oeste: Parroquia Sardinas (Cantón El Chaco)
Coordenadas UTM GADParroquial	X: 0187101
	Y: 9959196
Rango altitudinal	1.445 msnm a 3.460 msnm

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa N° 1 Político parroquia Linares



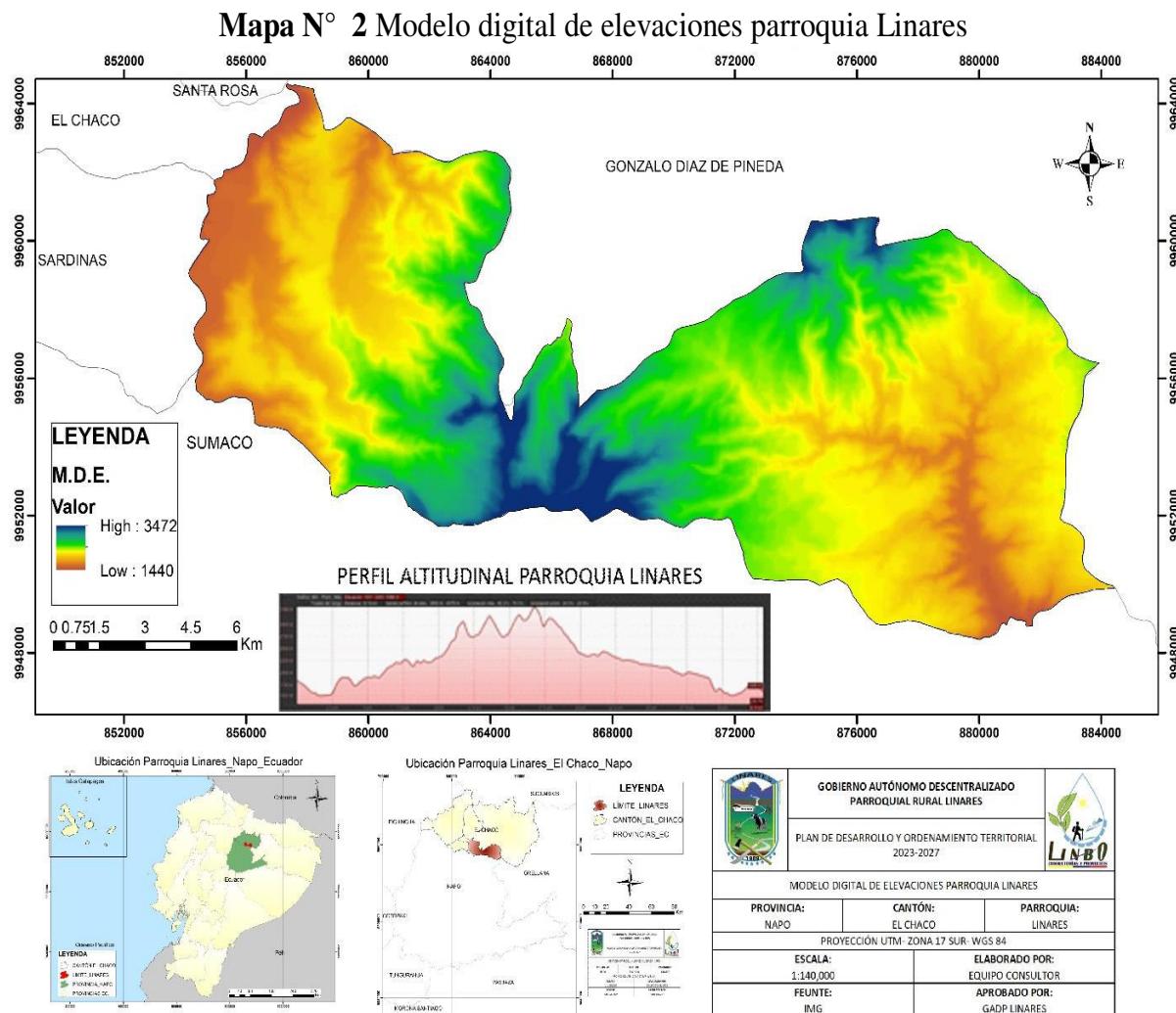
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LINARES PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027	
MAPA POLÍTICO PARROQUIA LINARES		
PROVINCIA: NAPO	CANTÓN: EL CHACO	PARROQUIA: LINARES
<small>PROYECCIÓN UTM-ZONA 17 SUR-WGS 84</small>		
ESCALA: 1:140,000	ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	
FEUNTE: PUGS - GADM EL CHACO	APROBADO POR: GADP LINARES	

Fuente: PUGS-GADM El Chaco.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

H. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

La elaboración del componente biofísico, corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de la parroquia. Constituye el sustento y condiciona las actividades que se desarrollan en la parroquia, permitiendo establecer puntos claves para su potencialidad de acuerdo a las características propias del territorio, así como propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial. Las variables que incluye este componente dentro de su análisis son: Relieve, Geología, Suelos, Aptitud Productiva, Cobertura del Suelo, Clima, Agua, Ecosistemas, Áreas Protegidas, aspectos cuya información integrada permite determinar el diagnóstico del potencial biofísico de la parroquia.

1. Relieve



Fuente: Instituto Geográfico Militar
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 12 Descripción de relieve

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
De Montaña	En su mayoría presencia de piedemonte, cordillera y valle tectónico.

Fuente: Instituto Geográfico Militar
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

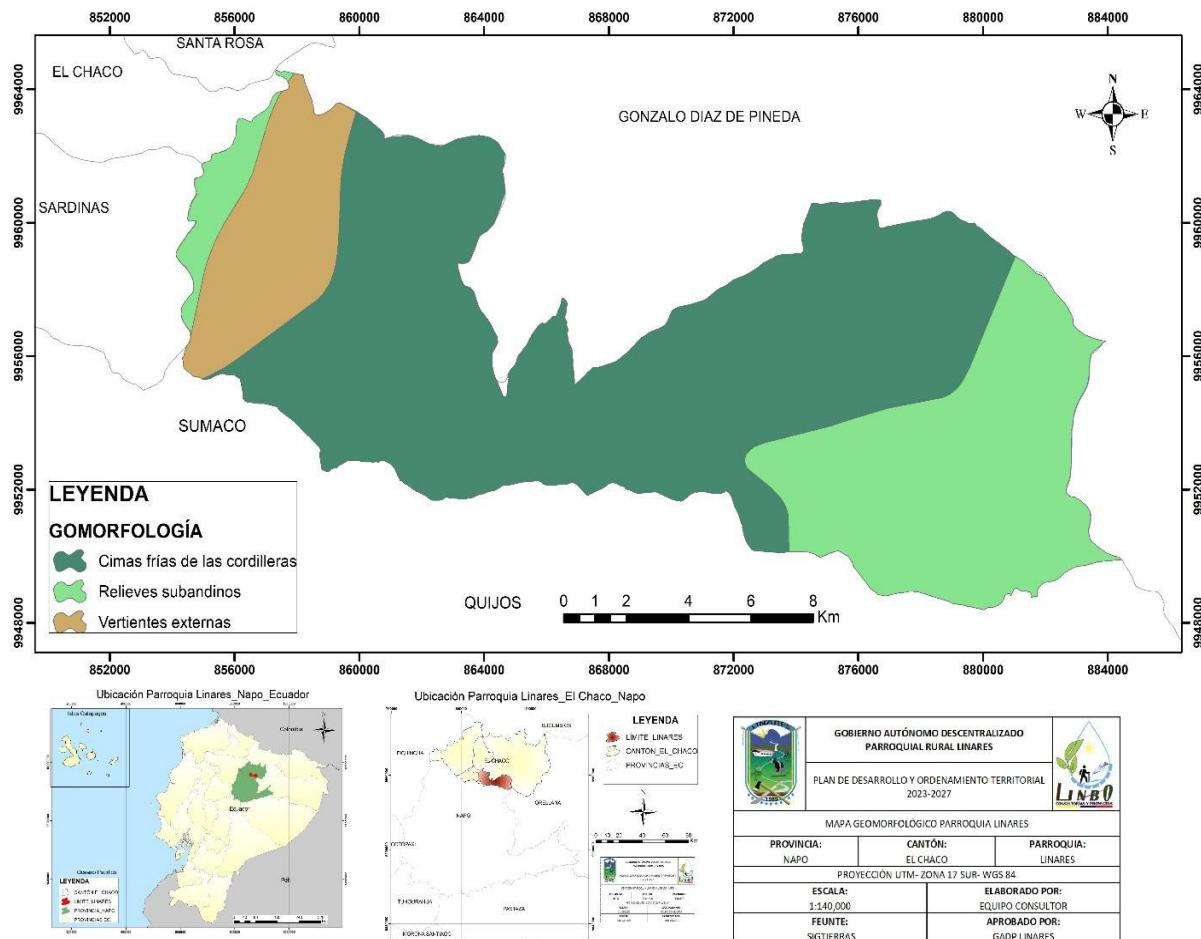
En la parroquia tenemos un relieve de montaña y en su mayoría piedemonte, cordillera y valle tectónico que corresponde a los ecosistemas que se encuentran justo en la base o en las faldas de las montañas o cordilleras, la importancia de la conservación y planeación territorial de estos lugares es primordial, ya que son lugares de transición entre las montañas y valles, además presentan una riqueza biológica inigualable y de gran importancia para la biodiversidad de la parroquia, como la reserva Sumaco Galeras donde encontramos una mayor riqueza de especies endémicas.

Elevaciones (alturas):

En la parroquia de Linares se han identificado alturas que van desde los 1440 m.s.n.m. hasta los 3472 m.s.n.m., en su mayor parte está compuesto principalmente por elevaciones montañosas.

2. Geomorfología

Mapa N° 3 Geomorfológico parroquia Linares



Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Geomorfología. - La Geomorfología de la parroquia está compuesta principalmente por relieve montañoso resultado de la erupción de conos volcánicos presentes en la cordillera oriental de Los Andes.

A continuación, se presenta una descripción de los tres tipos de relieve existentes dentro de la parroquia:

Cimas frías de la cordillera. - Están formadas por construcciones de tipo estrato-volcán compuesto de proyecciones piroclásticas dominantes con intercalaciones de capas de lava y ocupa la mayor superficie del sitio de estudio, dominando el área con 14735.52 Has. ocupando así el 60.63% del total del área de la parroquia de Linares.

Relieves Sub-andinos. - La zona Este y una pequeña parte de la región noroeste de la Parroquia corresponden a los relieves Sub-andinos, estas áreas constituyen la franja final de terminación occidental de la gran llanura amazónica al pie de la vertiente oriental y están constituidas por cordilleras Sub-andinas, corredores, depresiones y bajas vertientes marginales, estos relieves ocupan un área de 6992.35 Has. Que equivale al 28,77% del área total.

Vertientes extremas. - En la zona noroeste existe un área mínima de este tipo de relieve, el cual está compuesta con cobertura de proyecciones piroclásticas recientes, cenizas y lapilli: las vertientes andinas septentrionales y centrales, con una extensión de 2574.71, Has. Siendo el 10,59% del total de la parroquia Linares.

Tabla N°. 13 Para mayor comprensión se presenta la tabla del área geomorfológica de la parroquia Linares.

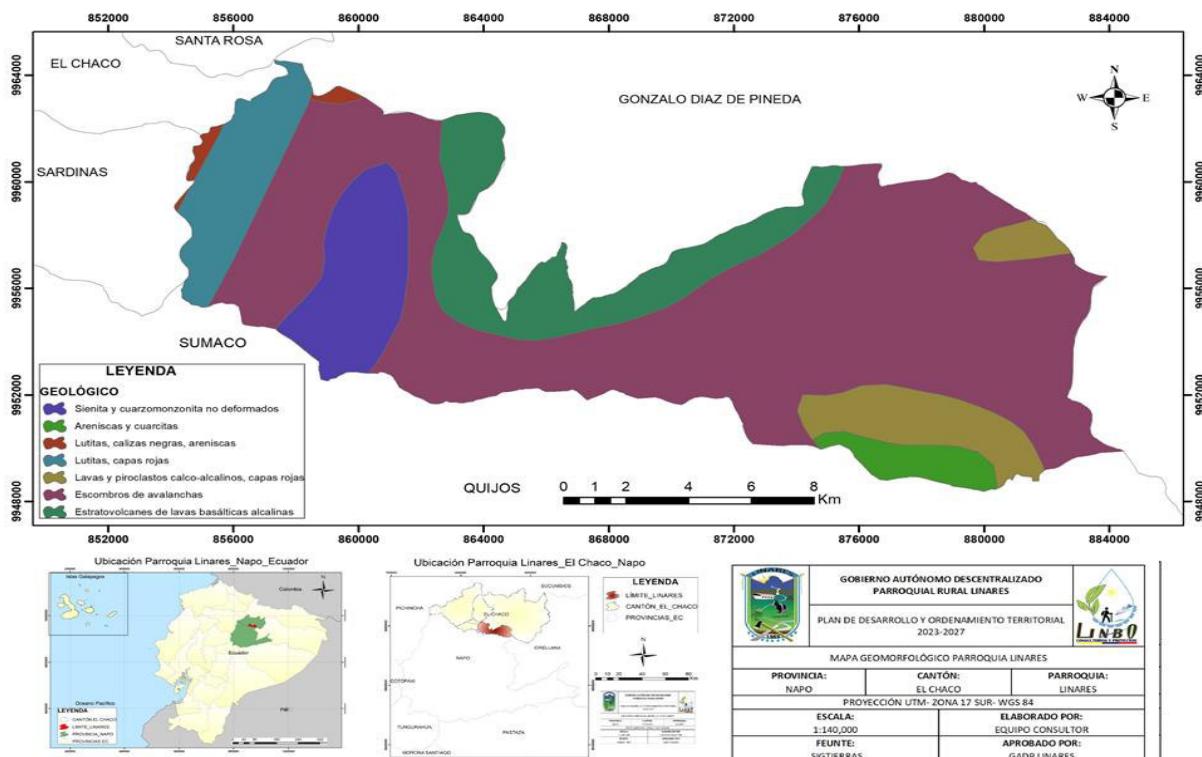
GEOFORMOLOGÍA			
ÁREA_(Ha)	%	GEOFORMOLOGÍA	
14735.52	60.63	Cimas frías de las cordilleras	
6992.35	28.77	Relieves sub andinos	
2574.71	10.59	Vertientes externas	
TOTAL	24302.59	Has.	100
			%

Fuente: SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3. Geología

Mapa N° 4 Geológico parroquia Linares



Fuente: SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La geología de la parroquia Linares está compuesta por formaciones geológicas o unidades rocosas de las siguientes características en un 61,67 % con una extensión de 14986.25 has. se encuentran cubiertas por la formación de Escombros de avalanchas que corresponden a material que ha sido acumulado en las partes altas de los volcanes, los cuales son transportados hacia las partes bajas por continuos deshielos que van arrastrando estos materiales y desprendiendo parte de las paredes existentes en la parroquia. Así mismo tenemos un área, 2987.53 has. correspondiente al 12,29 % de Estratovolcanes de lavas basálticas alcalinas, seguido de formaciones de Sienita y cuarzo monzonita no deformados con un área de 2027.65 has. equivalentes al 8,34 %, entre otras formaciones minoritarias se tiene Lavas, piroclastos calco-alcalinos, capas rojas con el 7,19 %, Lutitas, capas rojas con el 7,07%, Areniscas y cuarcitas con 2,77 % y Lutitas, calizas negras, areniscas con el 0,66%.

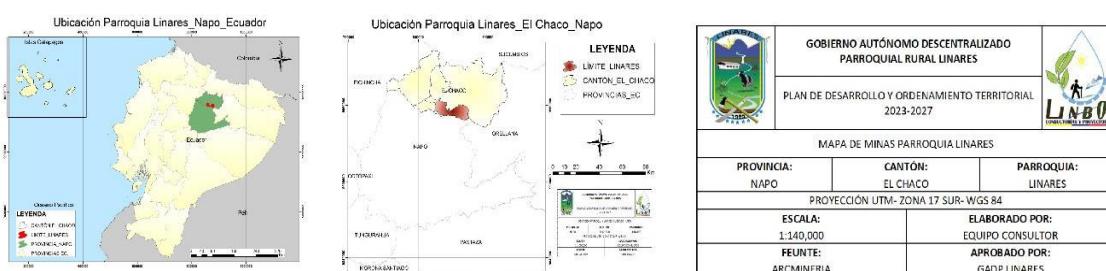
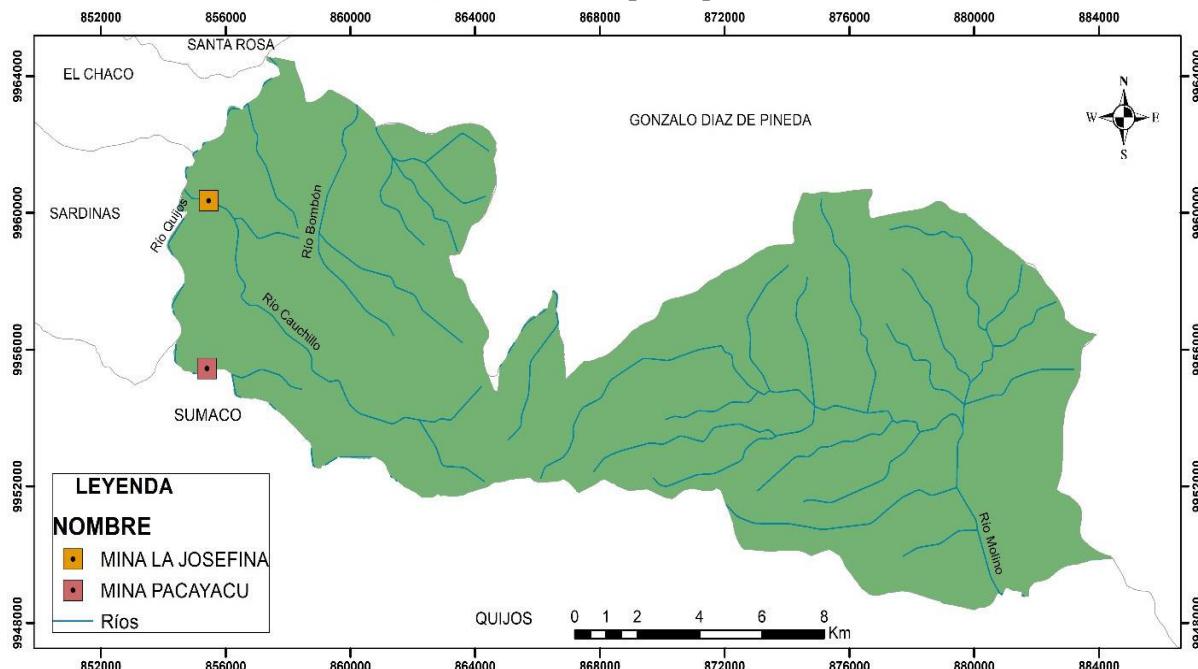
Tabla N°. 14 Geología parroquia Linares

ESTRATIGRAFÍA	PERIODO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ÁREA(Ha)	%
Volcánicos Sumaco	Cuaternario	Escombros de avalanchas	QSU1	14986.25	61.67
Volcánicos Sumaco	Cuaternario	Estratovolcanes de lavas basálticas alcalinas	QSU	2987.53	12.29
Rocas Intrusivas	Jurásico	Sienita y cuarzo monzonita no deformados	J	2027.65	8.34
Unidad Misahuallí	Jurásico	Lavas, piroclastos calco-alcalinos, capas rojas (2000 m)	JKM	1747.62	7.19
Formación Tena	Paleoncenocretácico.	Lutitas, capas rojas (250-1000 m)	KPCT	1719.09	7.07
Formación Hollín	Cretácico	Areniscas y cuarcitas (35-200 m)	KH	673.46	2.77
Formación Napo	Cretácico	Lutitas, calizas negras, areniscas (250-650 m)	KN	160.99	0.66
Total, en (Has)				24302.59	100%

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4. Recursos naturales no renovables

Mapa N° 5 Minas parroquia Linares



Fuente: ARC minería
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 15 Minas activas parroquia Linares

MINA	TITULAR	MINERAL DE INTERÉS	SUPERFICIE (Ha)	TIPO DE MINERAL
Pacayacu	Vega Troya Isabel Guadalupe	Cascajo	75,00	Material de construcción
Mina Josefina La	Gobierno autónomo descentralizado municipal El Chaco	Áridos y pétreos	2,00	Material de construcción

Fuente: ARC minería
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia de Linares existen dos concesiones mineras, la mina La Josefina, ubicada en el río Cauchillo dos, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco, con solicitud de libre aprovechamiento del cual su mineral de interés son áridos y pétreos con tipo material de construcción, la segunda mina está ubicada en el río Pacayacu con el nombre de

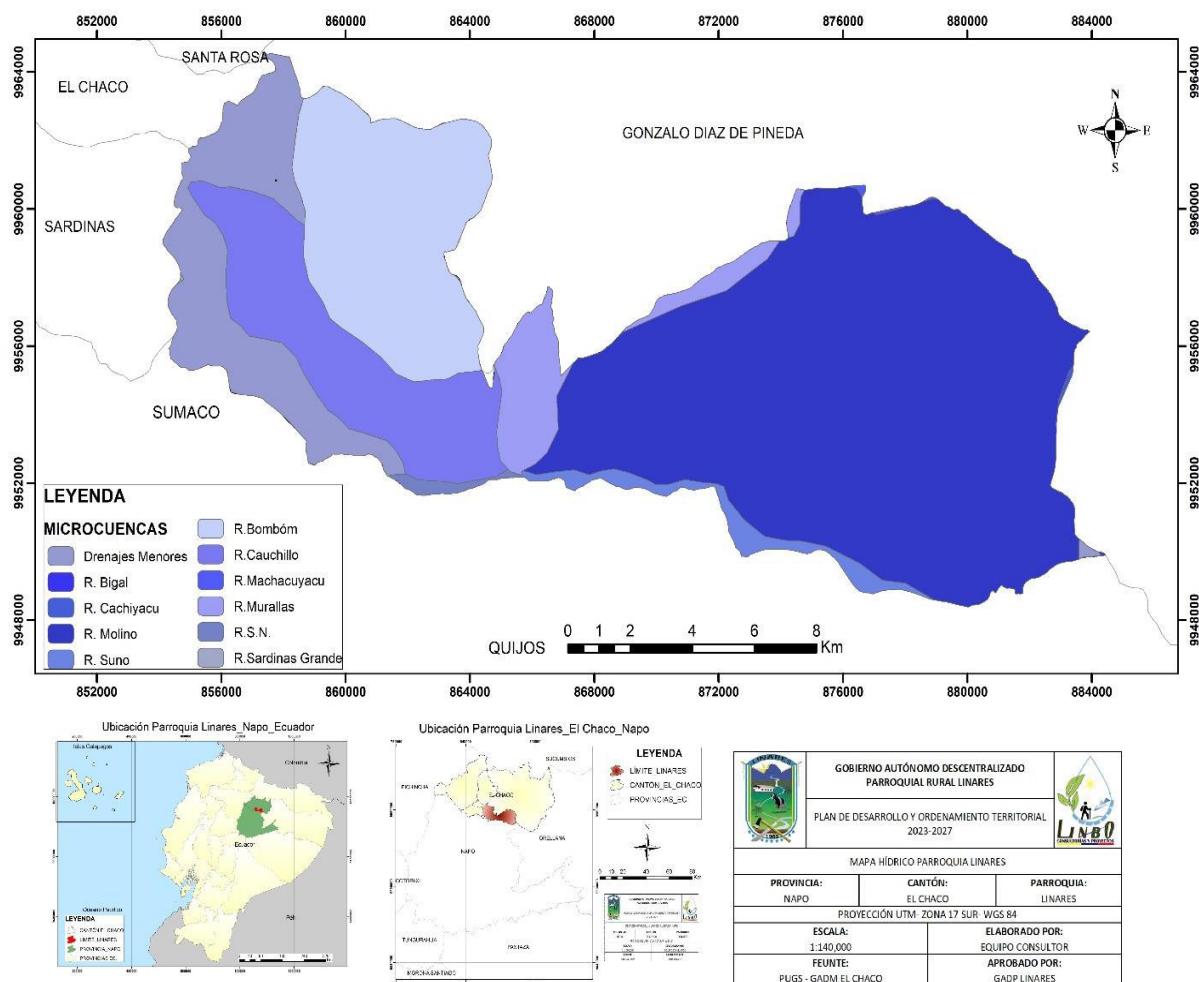
Pacayacu con su titular la Sra. Vega Troya Isabel Guadalupe con solicitud de concesión minera, mineral de interés cascajo y de tipo material de construcción.

5. Recursos naturales renovables

a. Agua

Una de las mayores fortalezas de la parroquia, es la abundancia del recurso agua, para consumo humano y agrícola, este recurso es esencial para el funcionamiento de los seres humanos, la biodiversidad, el medio ambiente y todos los elementos vivos.

Mapa N° 6 Hídrico parroquia Linares



Fuente: PUGS - GADM El Chaco.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El sistema hidrográfico de la parroquia Linares pertenece a la cuenca del Río Napo, misma que cuenta con las sub cuencas del río Coca y el Salado, que a la vez la integran las micro cuencas de los ríos, río Cauchillo, río Bombón, río Cachiyacu, río Machacuyacu, río Molino, río Murallas, río Pacayacu, río Suno, Drenajes Menores, Micro cuencas S/N.; la sub cuenca del río Coca que es la fuente principal de abastecimiento de agua para la central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

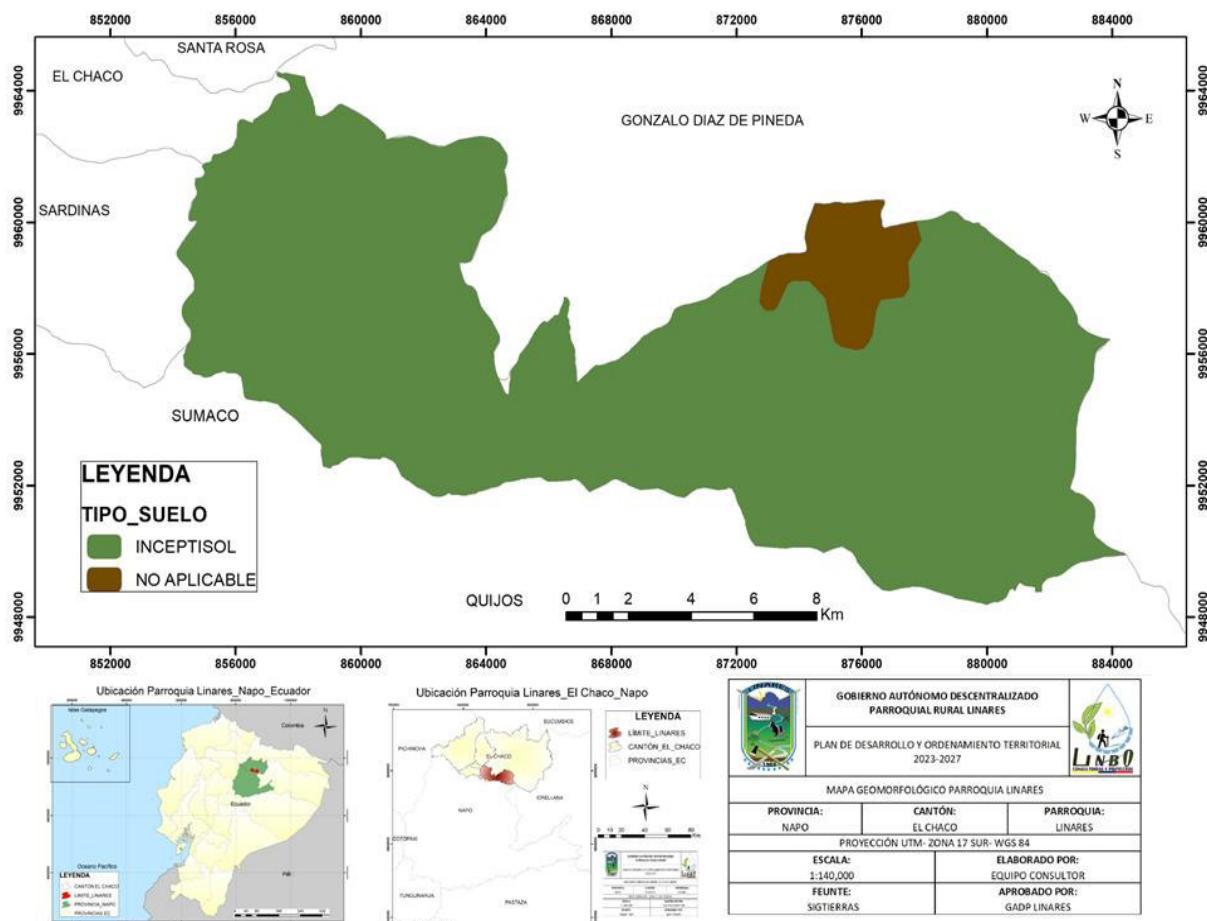
Tabla N°. 16 Sistema hidrográfico de la parroquia Linares

CUENCA	SUB CUENCA	MICRO CUENCA	ÁREA
Río Napo	Río Bueno	R. Molino	13155.00
		R. Suno	482.67
		Drenajes Menores	2615.49
	Río Coca	R.S.N.	109.39
		R. Sardinas Grande	1.65
		R. Cauchillo	2898.97
		R. Bombón	3902.47
		R. Murallas	1088.22
		R. Machacuyacu	13.94
		Drenajes Menores	20.54
	Río Payamino	R. Cachiyacu	13.04
		R. Bigal	1.21
TOTAL			24302.59

Fuente: MAG- IGM- GADM El Chaco.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Suelo

Mapa N° 7 Tipo de suelo parroquia Linares

Fuente: SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Esta variable es analizada en función al tipo de suelo, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que con el propósito de darle al suelo un buen manejo y uso adecuado de las áreas productivas de la parroquia. Dicho análisis indica que, el 93,80 % de la superficie de la parroquia se encuentra cubierto por suelos del Orden Inceptisol que son suelos con características poco definidas, no presentan intemperización extrema, son de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos). Presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas. Los horizontes orgánicos son profundos, de color negro o pardo – negro y descansan sobre horizontes minerales de color amarillento y de textura limosa.

Tabla N°. 17 Tabla tipos de suelo

ORDEN	ÁREA (HA)	%
INCEPTISOL	22796.81	93.80
NO APLICABLE	1505.78	6.20
TOTAL	24302.59	100

Fuente: SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Flora y Fauna

Linares es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pues, 17242.65 Has del área total de la parroquia pertenece al Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras, siendo el 70,95% y el 29,05% de la superficie de la parroquia no pertenece a áreas protegidas. Es decir, 6916.72 Has no tienen categoría de área protegida.

Flora

La diversidad florística de esta parroquia ofrece posibilidades para la obtención de recursos Fitogenéticos y para proteger una rica fauna, garantizando la supervivencia de ciertas especies amenazadas o de migración altitudinal, en la zona se observa vegetación nativa como plantas epífitas, helechos, bromelias, orquídeas, y musgo, la flora es bastante diversa.

De acuerdo al plan de factibilidad del diagnóstico del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, en el parque existe alrededor de 6000 plantas vasculares, también considerando el tipo de ecosistema según el mapa, para el Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes las principales especies diagnósticas en esta zona son: Alchornea grandiflora, A. leptogyna, Alnus acuminata, Cecropia andina, C. maxima, Cedrela montana, Ceroxylon parvifrons, Cinchona pubescens, Clethra revoluta, Cyathea caracasana, Freziera canescens, F. verrucosa, Guarea kunthiana, Hedyosmum cumbalense, H. luteynii, H. strigosum, Hieronyma macrocarpa, Myrcianthes hallii, M. rhopaloides, Myrsine andina, Ocotea rugosa, Oreopanax ecuadorensis, Schefflera sodiroi, Vallea stipularis, Weinmannia glabra, W. pinnata. Bocconia integrifolia, Miconia theizans, Palicourea amethystina. Gunnera brephogea.

Fauna

La parroquia Linares goza de un relieve con condiciones ecológicas para formar una serie de nichos ecológicos y hábitats. De acuerdo a los planes de manejo del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, que contiene estos ecosistemas, se han encontrado especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios.

Mamíferos

Existen 184 especies esperadas en el área, las cuales se agrupan en 38 familias. La más representativa, abundante y diversa es Phyllostomidae con 38 especies de murciélagos que están presentes en el Parque.

Se identifican un total de 18 especies de mamíferos amenazados en el PNSNG. Estas especies fueron determinadas sobre la base de la lista de especies de mamíferos. La única especie endémica de mamífero del PNSNG es el ratón andino errante (*Thomasomys erro*).

Mamíferos como los siguientes: raposas, zorras, perezosos, oso hormiguero, armadillos, ratones, guantas, guatusas, ardillas, mono nocturno, mono araña, mono chorongo, mono aullador, chichicos, leoncillos, murciélagos, conejos, gato y perro de monte, oso de anteojos, puma, tigrillo, nutrias, comadrejas, hurones, cuchuchos, cusumbos, coatí, tapires, venados, saíños,

Aves

Existen 1086 especies esperadas en el área, las cuales se agrupan en 69 familias. La familia más representativa, abundante y diversa es Tyrannidae (tiránidos) con 141 especies. Es importante mencionar que la familia Tyrannidae es también la más abundante en Sudamérica. Existe un total de 219 especies de aves localizadas dentro del PNSNG, ubicadas en las categorías: en peligro crítico, en peligro y vulnerable.

Aves: patos, garzas, gallinazos, águilas, gavilanes, pavas de monte, perdices, ave sol, trompeteros, gallaretas, chorlitos, playeros, palomas, loros, guacamayos, tucanes, hoazín, búhos, lechuzas, vencejos, colibríes, trogones, bucos, barbudos, hacamares, carpinteros, cormoranes, cuervos, jajeneros, cotingas, trepatroncos, hormigueros, rascahojas, golondrinas, oropéndolas, caciques, saltarines, tangaras, sotorreyes, mirlos, atrapamoscas, verdillos, etc.

Reptiles

Existen 44 especies de reptiles registradas en el PNSNG, las cuales se agrupan en nueve familias. La familia de reptiles más representativa, abundante y diversa es Colubridae con 15 especies. De estas especies, dos (Riama anatoloros y Atractus duboisi) se encuentran catalogadas como vulnerable y en peligro.

Reptiles: culebra ciega, caimanes, tortugas, salamanquesa o guecos, lagartijas, guagsa, matacaballo, boca esmeralda, boa arcoíris, culebra boba, coral, falso coral, culebra equis, etc.

Anfibios

Existen 198 especies esperadas de anfibios en el área, las cuales se agrupan en 15 familias. La más representativa, abundante y diversa es Craugastoridae con 61 especies de anuros que están presentes en el Parque. 25 especies de anfibios presentes en el PNSNG se encuentran en alguna categoría de amenaza.

Anfibios: rana cristal, bufos, ranas dardo, ranas marsupiales, ranas de casco, ranas arborícolas, ranas payaso, cutín, sapito bocón, rana cornuda, rana de hojarasca, cecílidos, salamandras, etc.

Invertebrados

Dentro de esta categoría se encuentra especies como: insectos: caracoles, babosas, gusanos planos, lombrices, lombrices gigantes, gusanos, cangrejos, chanchitos de humedad, ciempiés, milpiés, arañas, tarántulas, escorpiones, ácaros, opiliones, garrapatas, pulgas de hojarasca, cucarachas, escarabajos, tijeretas, mantis religiosas, moscas, mosquitos, chinches, cigarras, pulgones, avispas, hormigas, termitas, libélulas, insecto palo, insecto hoja, grillos, saltamontes, langostas y otros miles de especies.

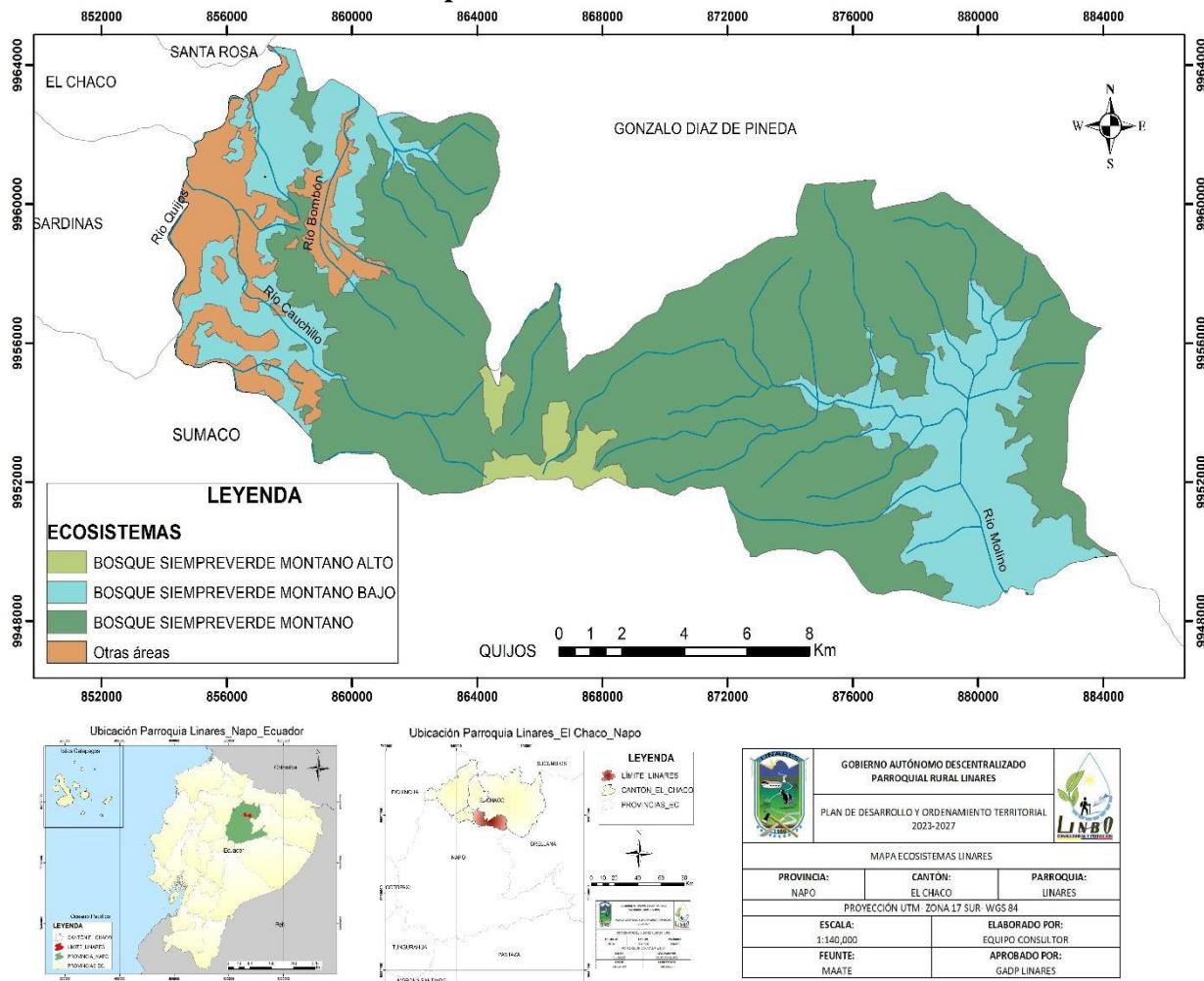
Fauna acuática:

Especies como: Efemeróptera (moscas de mayo), Plecóptera (moscas de piedra), Tricóptera, Macrobrachium brasiliense (Cangrejo de agua dulce amazónico), Hypoloboceraconradii, Astroblepus cf. Trifasciatu (Preñadilla), Cetopsismontana (Bagre ciego o Tumsa), Chaetostomasischeri (Carachama), Ituglanisamazonicus (Candiru-Bagrecillo), Trichomycterusbomboianus (Lipi - bagrecillo), Rhamdiaquelen (Cumbarama), Pimelodellasp. (Ichillatuscig), Astuyanaxerneus (Chul o Sardina de río), Creagrurusamoenus (Chinlus), Hopliasmalabaricus (Pashin o Guanchiche), Lebiasinaeruthrinoides (Ñachi o carpa), Parodonsp. (Dormilón o Yahisun), Bururquinasp. (Vieja o Umbundi), Synbranchusaff. Marmoratus.

6. Ecosistemas

La biodiversidad de la parroquia Linares es diversa en cuanto a sus ecosistemas, al estar ubicada en la región amazónica, la cual está en la zona de los Andes entre los 1300 y 3600 metros, presenta un bosque siempre-verde con gran diversidad de árboles cubiertos por plantas epífitas, como helechos, bromelias, orquídeas, y por musgo.

Mapa N° 8 Ecosistemas Linares



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 18 Ecosistemas parroquia Linares

ECOSISTEMA	ÁREA	%
Bosque siempre verde montano alto	582.91	2.40
Bosque siempre verde montano bajo	5734.81	23.60
Bosque siempre verde montano	15931.68	65.56
Otras áreas	2053.19	8.45
TOTAL (Ha)	24302.59	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los ecosistemas que se encuentran en la parroquia de Linares son de tipo bosque siempre verde montano, montano alto y montano bajo del norte de la Cordillera Oriental de los Andes, de los cuales el sobresaliente es montano con 15931.68 has y ocupando un área del 65.56%, siguiéndole el montano bajo con un área de 5734.81 has, siendo el 23.60% finalmente montano alto con 582.91 has, ocupando tan solo el 2.40%.

a. Ecosistemas Degradados

La forma general en como la sociedad busca desarrollarse genera un aumento en los patrones de consumo alimentarios y energéticos, los cuales tienen un impacto en los ecosistemas naturales, esta invasión inadecuada de los ecosistemas afecta directamente a los recursos naturales.

En general, el desarrollo económico y urbanístico de la parroquia está generando la cierta presión ecosistémica. A raíz de ello, hemos simplificado la degradación de ciertos recursos y sus causas.

Recursos naturales degradados y sus causas

Las características biogeográficas de la parroquia Linares, hace que en su territorio exista una alta concentración de recursos naturales y biodiversidad.

Una de las causas principales que contribuyen a la degradación o disminución de los ecosistemas es la deforestación debido al avance de la agricultura y la ampliación de territorio apto para la ganadería, es decir, la siembra de pastos para la alimentación y a la explotación inadecuada de los bosques ya que este tipo de uso de suelo abarca el 78.20 % del total predios.

A continuación, se describe la presión y causas que afectan a los principales recursos existentes en la parroquia Linares:

Tabla N°. 19 Recursos naturales degradados y sus causas

RECURSOS	DESCRIPCIÓN RECURSO PRESIÓN	DEL BAJO	CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN
Agua	Sub Cuenca del Río Quijos.		Contaminación por aguas servidas. Uso del Agua para producción de Energía Eléctrica.
	Sub Cuenca Del Río Cauchillo		Cambio de cobertura vegetal por pastos para la ganadería y la agricultura.
Aire	Ambiente		Emanaciones de esmog por movimiento de transporte debido al ingreso de los productores de diferentes lugares hacia la parroquia. Contaminación del aire por el relleno sanitario (Basurero) desde hace algunos años, ya que la parroquia alberga la basura de todo el cantón para procesarla.
Suelo	Suelos destinados a actividades agropecuarias y agrícolas con mayor intensidad y con técnicas de cuidado ambiental.		Manejo y uso inadecuado de agroquímicos, al no reciclar y reutilizar ocasionan un daño en el suelo, productos químicos derramados en lugares dedicados actividades productivas
Flora	Cedro, Canelo, Copal, Guayacán, Pechiche, entre otros.		Deforestación por apertura de vías, líneas de transmisión, comercialización de la madera.

RECURSOS	DESCRIPCIÓN RECURSO DEL BAJO PRESIÓN	CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN
Fauna	Danta, Oso, Guatusa, Guanta, Gallo de la Peña, Monos Armadillos, Monjas, Loras, Torcasas, Cuchucho, Guajalitos, Nutria, Pavas, Perdiz, Oropéndola, Chaguamangos.	Deforestación de su hábitat natural por expansión agrícola y ganadera, caza ilegal.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

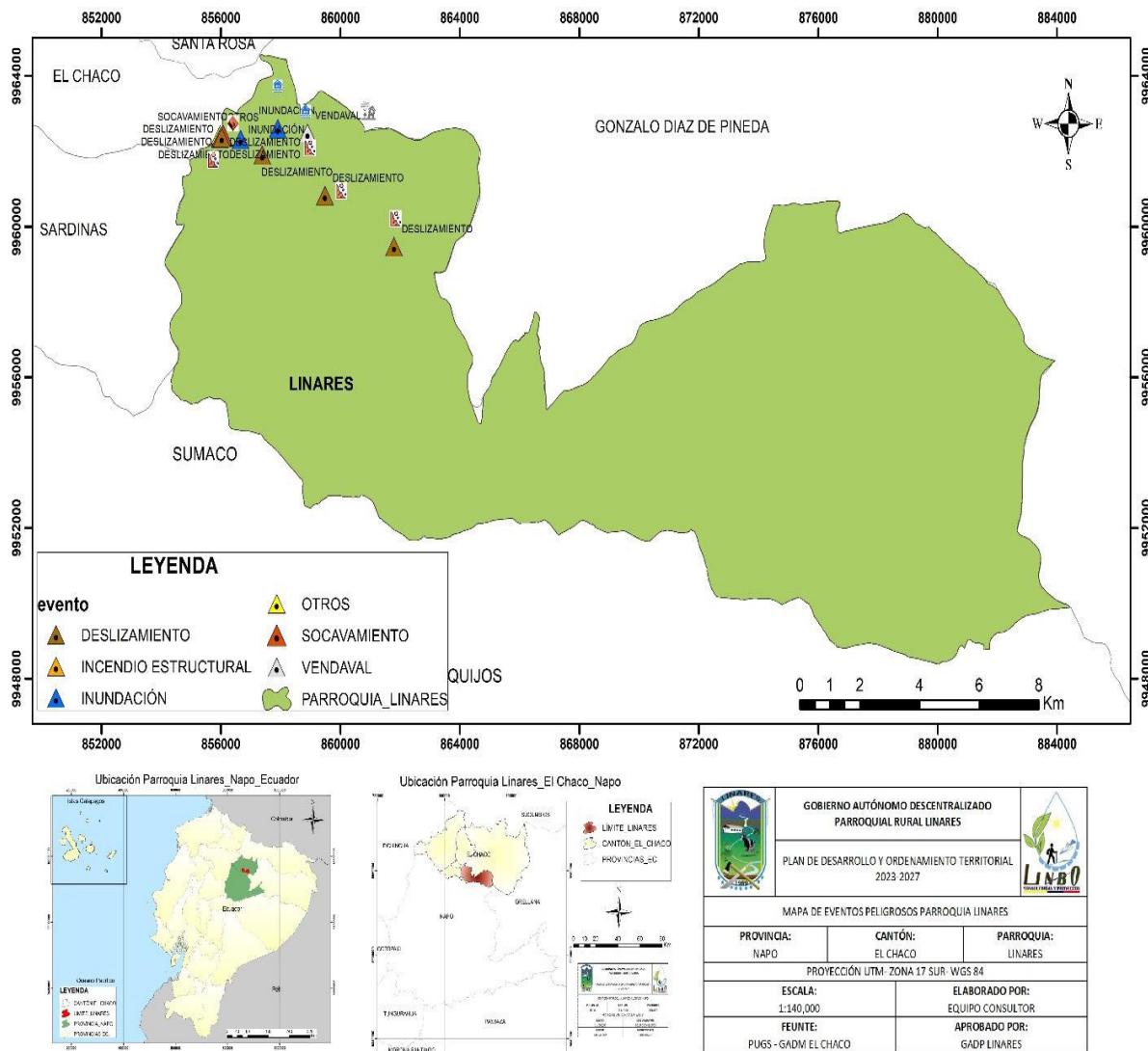
b. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales están consideradas como aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre, estos están causados por fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos como sísmicos y volcánicos, eventos que tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, sus estructuras y actividades.

En Ecuador, las amenazas de este tipo y más comunes que pueden afectar son los terremotos, fallas geológicas, tsunamis, actividad volcánica, deslaves e inundaciones debido a su ubicación en el cinturón de fuego que hace que el riesgo de sufrir un movimiento telúrico sea constante, la magnitud de los sismos depende del proceso natural de las placas tectónicas, por lo tanto, no se puede predecir dónde, cuándo y de qué magnitud se presentará el siguiente movimiento.

La parroquia de Linares presenta amenazas naturales como son deslizamientos, inundación, socavamiento, vendavales y movimiento de masas.

Mapa N° 9 Eventos peligrosos parroquia Linares

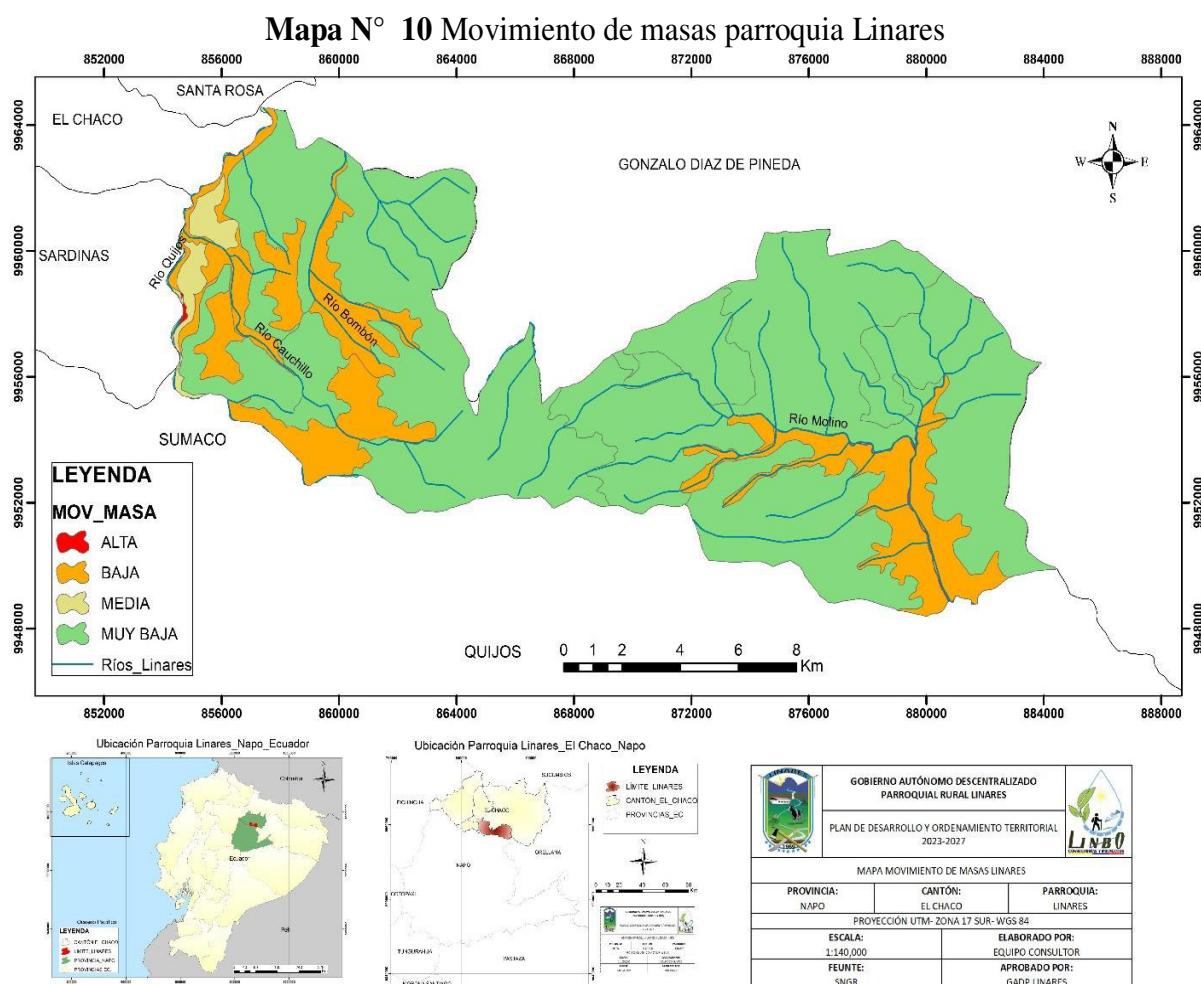


Fuente: PUGS - GADM El Chaco.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Movimiento de masas

Conceptualmente, el movimiento de masas es el movimiento de un volumen de material formado por roca, suelo, tierra, escombros y se da debido a la gravedad, se les conoce como deslizamientos de tierra, procesos de remoción de material o fenómenos de remoción de material, taludes y fallas de talud.

En la parroquia Linares existe un riesgo de movimiento de masas, teniendo con susceptibilidad a movimientos en masa alta al 0.88 % del área total, con susceptibilidad a movimientos en masa media el 1.78 %, y sin susceptibilidad a movimientos en masa o baja el 18.87 % y muy baja 78,47 %.



Fuente: PUGS GADM El Chaco
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 20 Movimiento de masas Linares

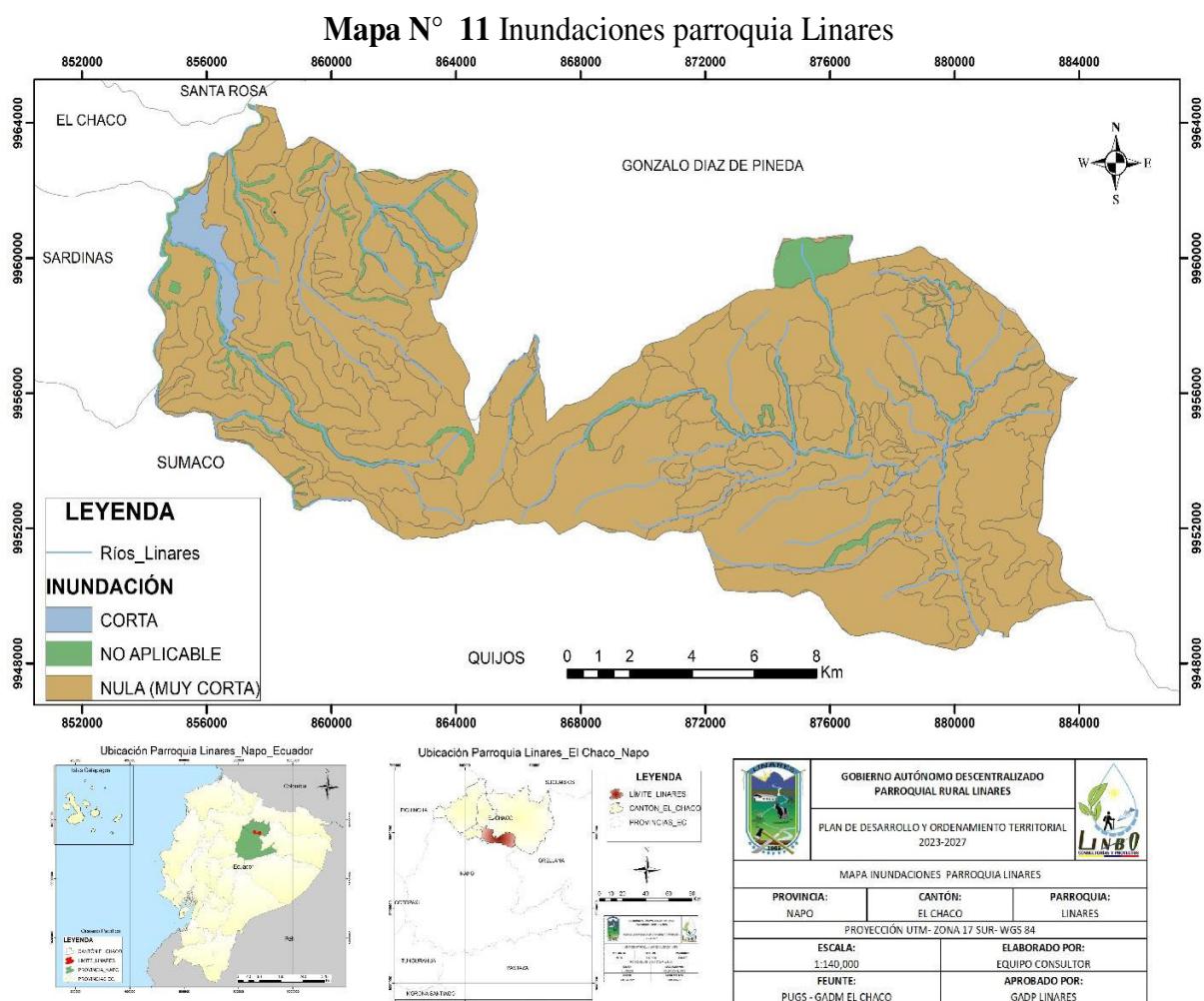
M-MASA	ÁREA	%
Alta	213.62	0.88
Media	432.23	1.78
Baja	4585.43	18.87
Muy baja	19071.32	78.47
Total (ha)	24302.59	100

Fuente: PUGS GADM El Chaco
Elaborado: Equipo Consultor 2024

d. Inundaciones

En la parroquia de Linares existe un riesgo mínimo de inundación corta en un área de 336.91 Has, siendo el 1.39% del área total, el resto del área ocupa un espacio de 22527.24 has, con el 92.69%, donde la inundación es nula o muy corta.

Las inundaciones que generalmente se presencia en la parroquia son de tipo lento, es decir, que se desarrollan durante horas o días, debido a las fuertes lluvias.



Fuente: PUGS GADM El Chaco
 Elaborado: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 21 Porcentaje de áreas de Inundaciones Linares

INUNDACIÓN	ÁREA	%
Corta	336.91	1.39
No aplicable	1438.44	5.92
Nula (muy corta)	22527.24	92.69
Total (ha)	24302.59	100

Fuente: PUGS GADM El Chaco
 Elaborado: Equipo Consultor 2024

7. Factores Climáticos

a. Amenazas Climáticas

i. Lluvias Intensas

La amenaza climática hace referencia a una amenaza de un evento de ocurrencia potencial del cambio climático, los cuales dejan como consecuencias impactos físicos, sociales, económicos y

ambientales. En la parroquia de Linares se determinan principales amenazas climáticas como son: las lluvias intensas, las cuales causan impactos como la provisión de agua para consumo humano, ya que en su causa pierden completamente el suministro o la calidad del mismo baja considerablemente, debido a que es una captación de menor infraestructura, por estas razones, se hace evidente la necesidad de contar con sistemas de agua potable que garanticen el servicio en forma permanente y con la calidad adecuada.

ii. Cambio Climático

Las áreas rurales juegan un papel crucial en la provisión de alimentos, energía, fibras y recursos hídricos. La forma en que el cambio climático incide en el territorio puede hacer que actores públicos, privados y sociales incurran en gastos no previstos al verse afectados por estos , de igual forma puede significar una oportunidad para el crecimiento económico, el desarrollo social y el manejo responsable y sostenible de los ecosistemas.

Por ello es necesario concientizar y promover un desarrollo con elementos útiles para la implementación de acciones frente al cambio climático que tienen incidencia directa en la ocupación o el desarrollo territorial.

En la parroquia se evidencia estos cambios a través del aumento de zonas para pastizales y agropecuarias, con la quema de pastos, uso de pesticidas, entre otros, por lo cual se hace emergente la propuesta de planes de producción sostenible con el propósito evitar pérdidas económicas atribuidas a la erosión excesiva del suelo que inciden al cambio climático.

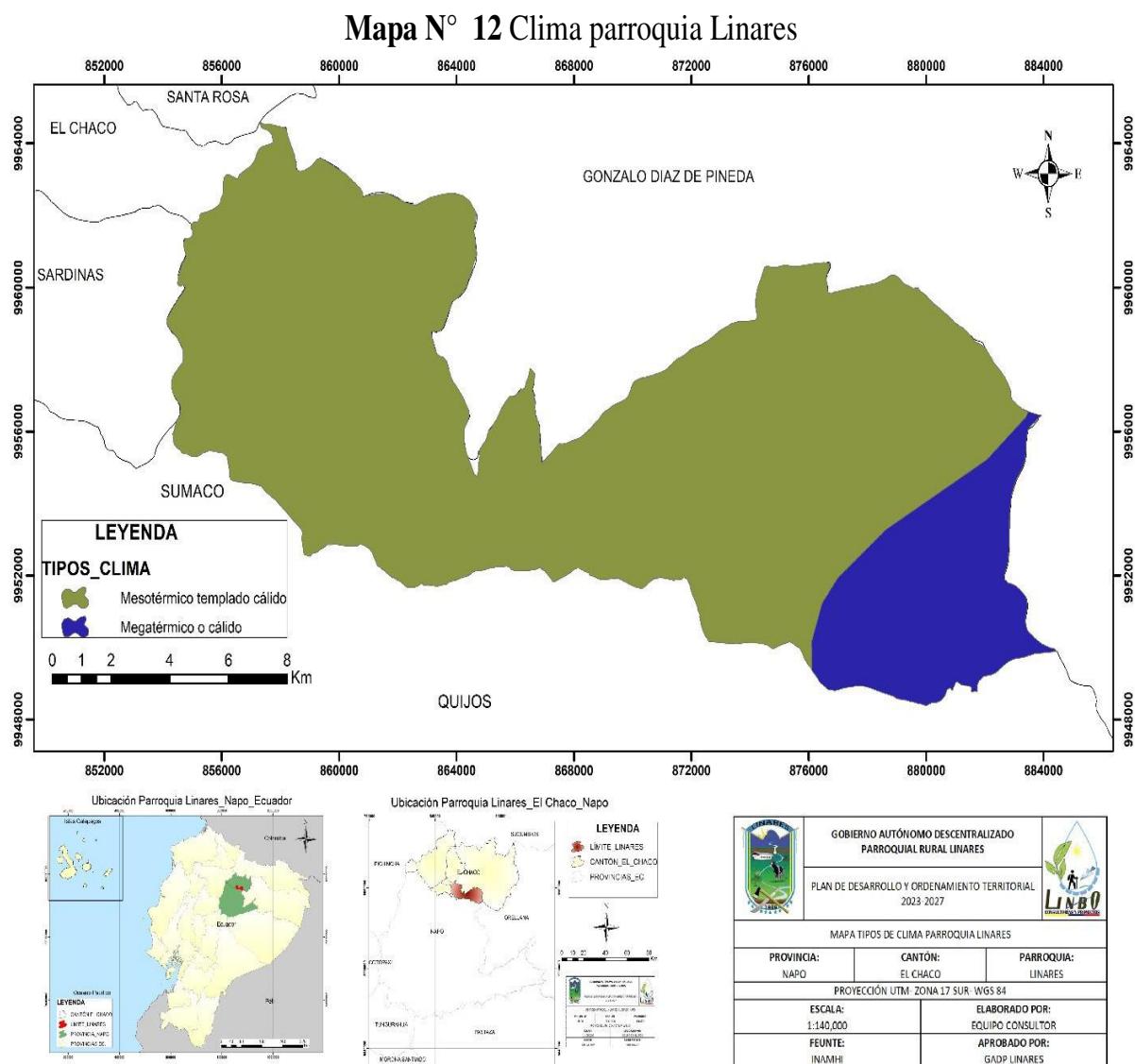
Imagen N° 1 Quema de vegetación previo a la agricultura



Fuente: Trabajo de campo

iii. Clima

El clima se establece sobre las condiciones de la atmósfera y está determinado por la precipitación, la temperatura, la humedad y el viento, los eventos climáticos que se presentan e impactan en la parroquia Linares son: Lluvias intensas temperaturas bajas, olas de calor y la ceniza del volcán Reventador.



Fuente: INAMHI
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 22 Tipos de clima en área y porcentaje parroquia Linares

TIPO CLIMA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
Mesotérmico templado cálido es un clima húmedo con pequeño déficit de agua.	20868.45	85.9
Megatérmico o cálido, clima superhúmedo sin déficit de agua.	3434.14	14.1
Total (Ha)	24302.59	100

Fuente: INAMHI
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El Clima en la parroquia Linares es en su gran mayoría mesotérmico templado cálido, con el 85.9 %, un clima húmedo con pequeño déficit de agua, en otras palabras, es un tipo de clima intermedio entre el clima cálido y el clima frío, el 14.1 % restante presenta un tipo de clima superhúmedo sin déficit de agua, megatérmico o cálido.

Tabla N°. 23 Pisos bioclimáticos parroquia Linares

Piso Bioclimático	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Montano	15213.93	62.60
Montano Alto	997.93	4.11
Montano Bajo	8090.73	33.29
TOTAL	24302.59	100

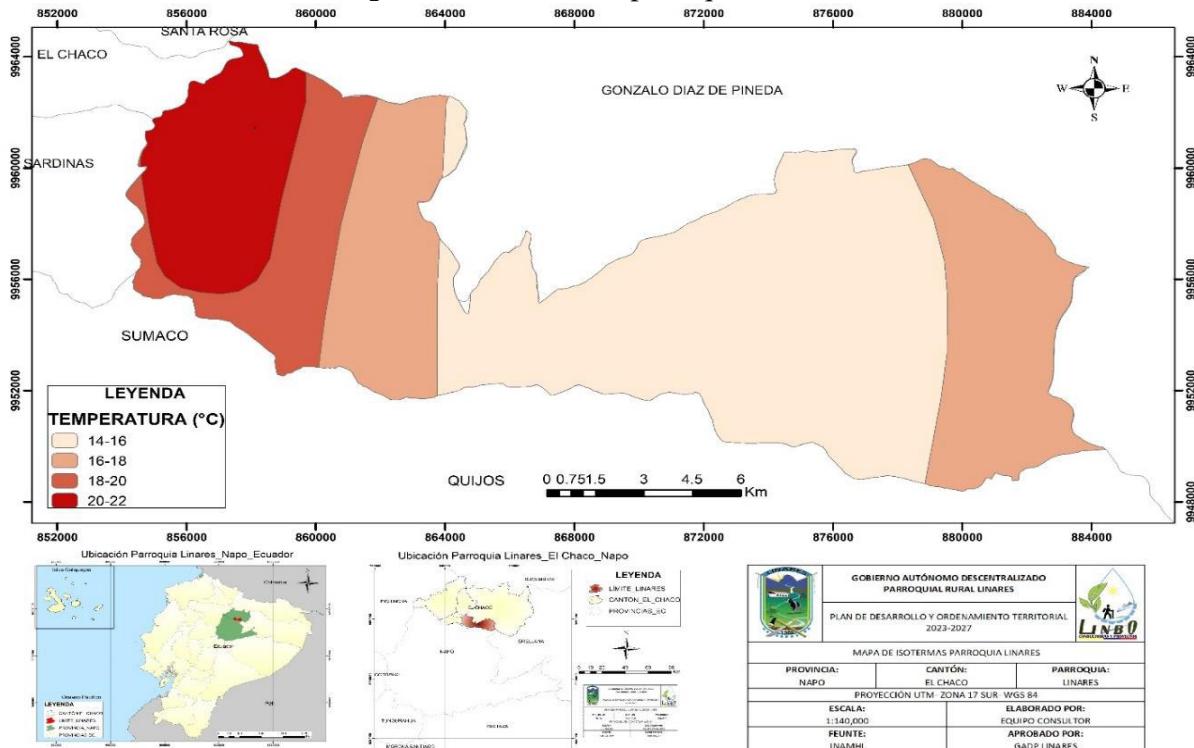
Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Así mismo cuenta con tres pisos bioclimáticos, que son Montano, Montano Alto y Montano Bajo. El piso bioclimático que ocupa la mayor parte de la superficie es el Montano, y se distribuye en la parte intermedia en altitud de la parroquia, ocupando un área de 15213.93 has, y representa el 62.60% del territorio, siguiéndole piso Montano Bajo que ocupa 997.93 has, y representa el 33,29%, mientas que el piso bioclimático Montano Alto ocupa un área de 997.93 has, siendo el 4.11 % del territorio parroquial.

iv. Temperatura

La parroquia Linares presenta una unidad climática, posee una temperatura que va desde los 14 °C hasta los 22 °C, dando una temperatura promedio de 18 °C.

Mapa N° 13 Isotermas parroquia Linares

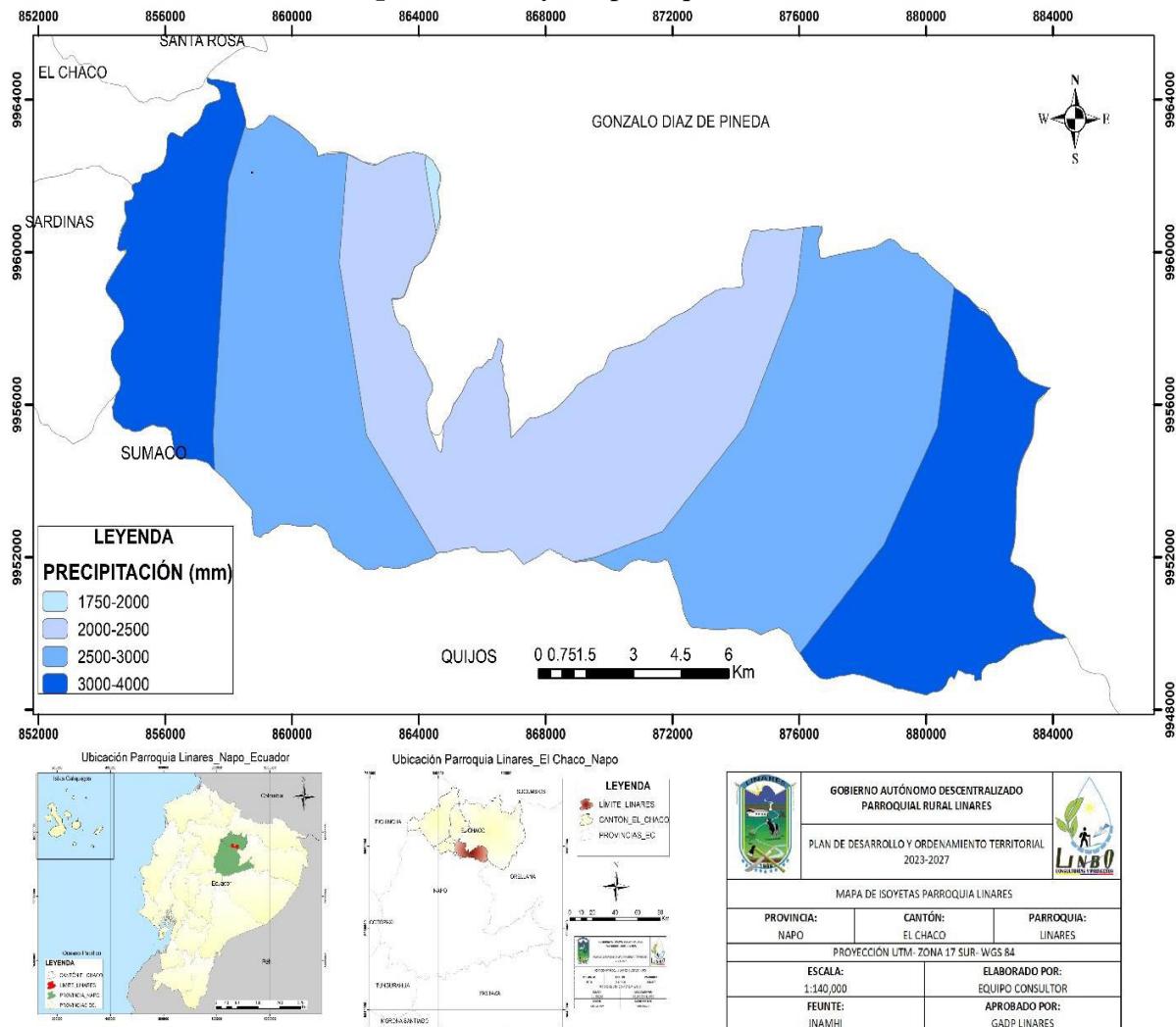
Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. *Precipitación*

En la parroquia Linares existe épocas de baja intensidad de lluvias que normalmente se las ubica entre los meses de octubre y febrero, mientras que entre marzo y septiembre las lluvias toman una mayor intensidad, las precipitaciones varían entre los 1750 mm a 4000 mm con una nubosidad particularmente fuerte.

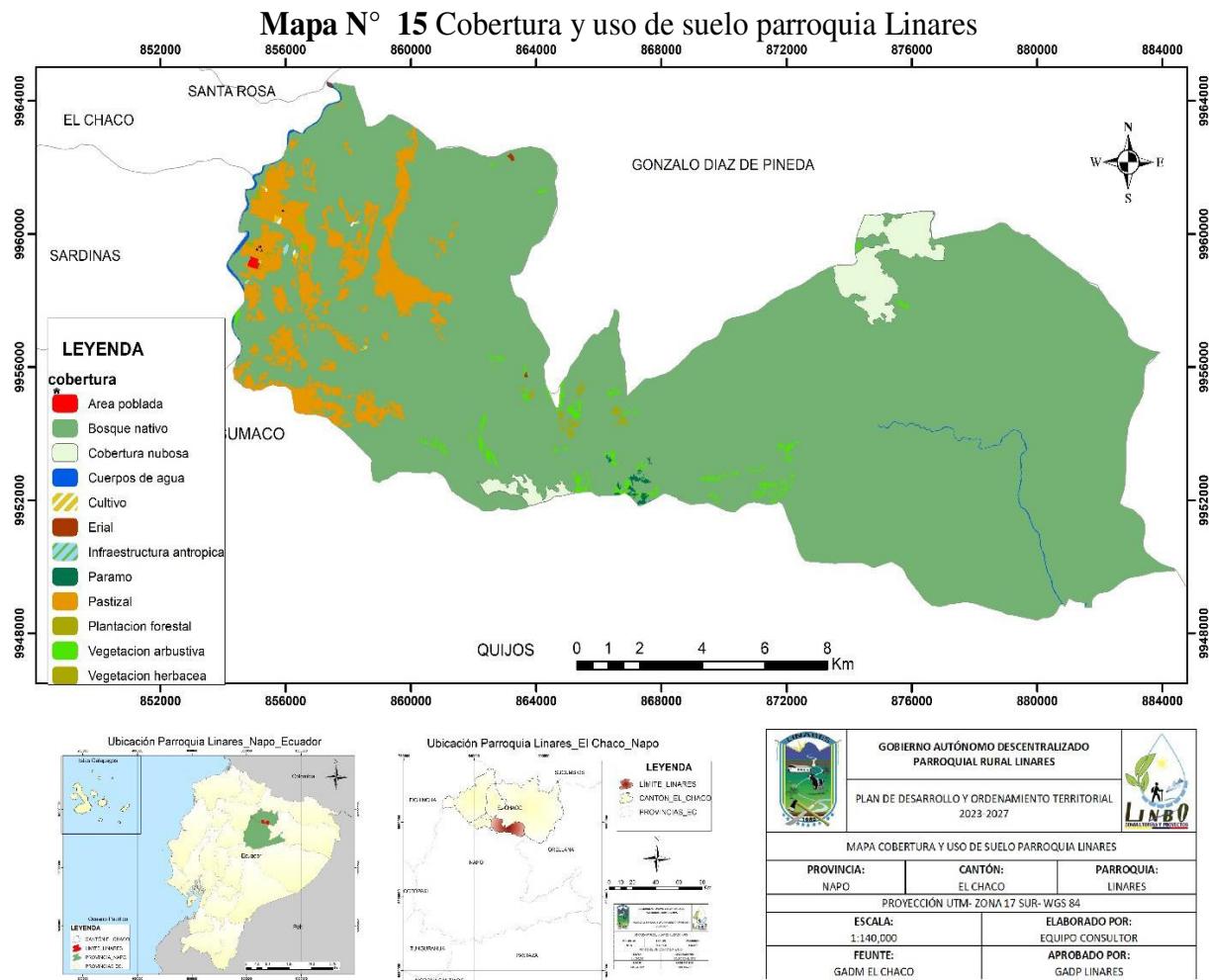
Mapa N° 14 Isoyetas parroquia Linares



Fuente: INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

8. Conflictos Ambientales

a. Cobertura y Uso de Suelo



Fuente: GADM El Chaco.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 24 Clasificación de Uso y cobertura de Suelo

Uso actual	Cobertura	Áreas (has)	%
Agrícola extensivo	Cultivo	13.65	0.06
Conservación y protección	Bosque nativo	21732.29	89.42
Conservación y protección	Vegetación arbustiva	178.89	0.74
Forestal para madera	Plantación forestal	13.29	0.05
Improductivo	Erial	4.38	0.02
Pecuario bovino extensivo	Pastizal	1446.43	5.95
Habitacional	Área poblada	9.58	0.04
Tratamiento y deposito residuos	Infraestructura antrópica	5.60	0.02

Riego consumo energía	Cuerpo agua	41.80	0.17
Desconocido	Cuerpo agua	25.17	0.10
No aplica	Cobertura nubosa	795.93	3.28
Conservación y protección	Páramo	25.33	0.10
Conservación y protección	Vegetación herbácea	10.26	0.04
Total, en hectáreas		24302.59	100

Fuente: GADM El Chaco.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Conflictos de Uso y Cobertura del Suelo

El cambio de Uso y Cobertura del Suelo es el mayor resultado de las acciones y actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio y se da con el avance de las transiciones físicas, relacionadas con las actividades humanas, que aumentan la expansión de su frontera agrícola y ganadera sobre áreas con cobertura vegetal natural, generando nuevos usos del suelo en términos de tiempo y espacio, y su análisis es primordial, ya que de este dependen las decisiones que se tomen para la planificación y gestión de los recursos naturales.

Por ello es importante conocer las características de la cobertura vegetal del territorio:

La agricultura: es el sistema de producción de cultivos el cual busca aprovechar el suelo y sus recursos naturales, en la parroquia de Linares se encuentra cultivos mayormente de tomate de árbol, guayaba y naranjilla, entre otros como: pimiento, tomate riñón, pepinillo, también algunas hortalizas, productos que fomentan la economía de la parroquia.

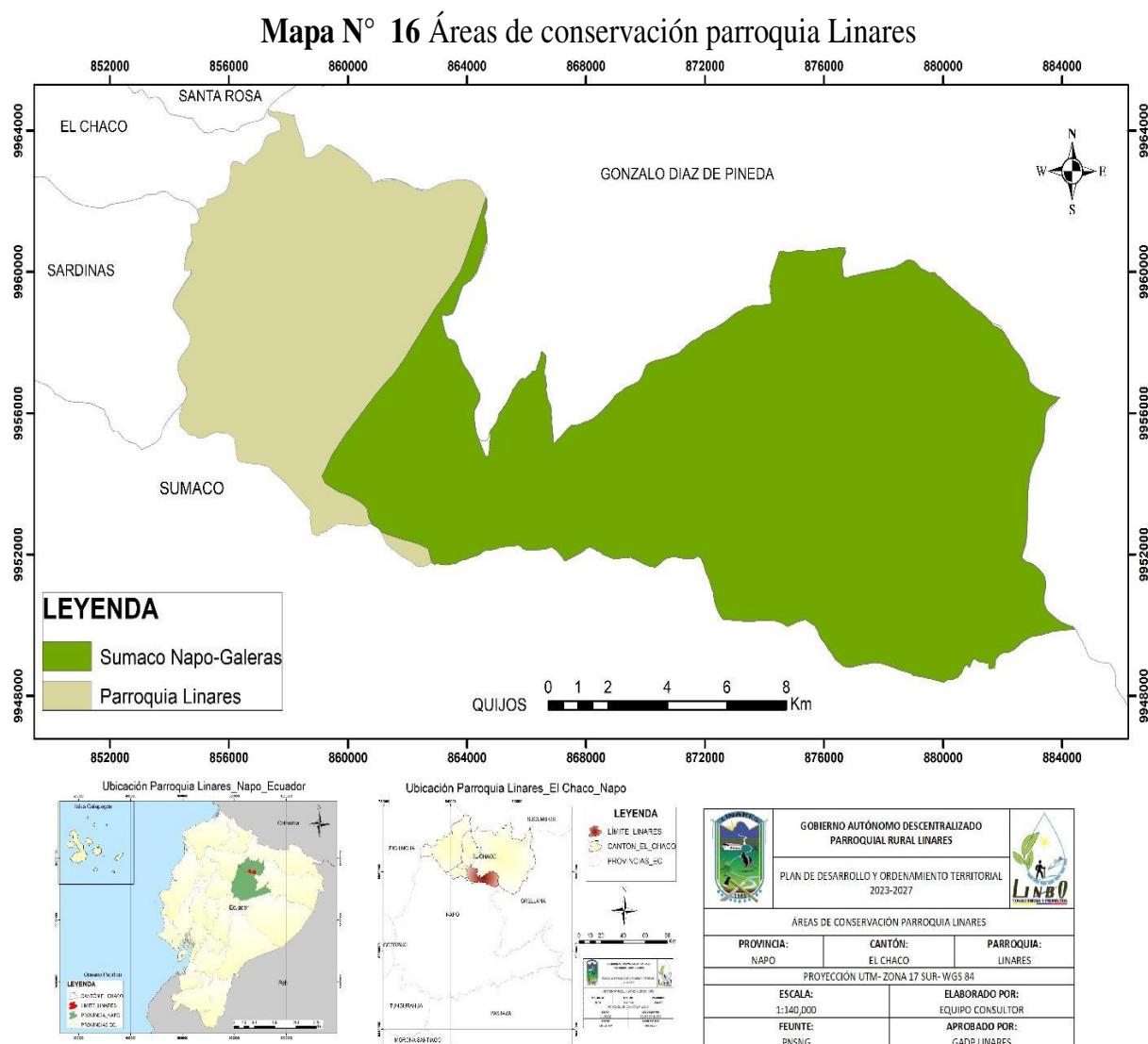
Bosque nativo: se caracteriza por la presencia de árboles y arbustos de múltiples especies nativas, que ayudan a regenerar los ecosistemas de forma natural.

Vegetación arbustiva: son arbustos y árboles que aún no están del todo desarrollados y su permanencia y conservación es indispensable para el buen funcionamiento del ecosistema en general.

Así mismo tenemos otros espacios como son las plantaciones forestales que posteriormente se aprovechan como recursos madereros, las zonas de pastizales que contribuyen a la ganadería de la parroquia, cuerpos de agua que son viables para el desarrollo y progreso de la comunidad, las áreas pobladas e infraestructura que de una u otra manera nos indican el crecimiento y avance que tiene la población como tal.

9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

a. Áreas protegidas



Fuente: PNSNG

Elaborado por: Equipo consultor

La mayor parte de la parroquia Linares se encuentra bajo un área de conservación del Parque Nacional Sumaco Napo- Galeras, el cual es considerado una de las áreas silvestres más sobresalientes del Ecuador, ocupa un área de 17242.65 Ha y representa el 70.95 % total del territorio.

El parque cuenta con más de 600 especies de plantas vasculares, 81 especies de mamíferos, 280 especies de aves, 180 especies de anfibios y reptiles, más de 90 especies endémicas, entre las cuales 21 son orquídeas y 8 bromelias.

Tabla N°. 25 Áreas de Conservación

NOMBRE	ÁREA	%	TIPO_DE_RE
Sumaco Napo-Galeras	17242.65	70.95	Parque Nacional
P.-Linares	7059.94	29.05	No-Reserva
TOTAL	24302.59	100	

Fuente: PNSNG

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

10. Calidad Ambiental

a. Residuos Sólidos

La parroquia es sede del relleno sanitario cantonal y muchos de estos residuos sólidos que llegan hasta allí en su mayoría son reaprovechables a través de un correcto reciclado, por ello las autoridades conjuntamente con la asociación ASONULIN trabajan para el aprovechamiento de lo que es cartón y plásticos que son vendidos a terceros a beneficio de la asociación y por ende para el beneficio de la ciudadanía de Linares es importante recalcar que dicho trabajo se lo realiza con los debidos estándares seguridad sanitaria para evitar la presencia de enfermedades.

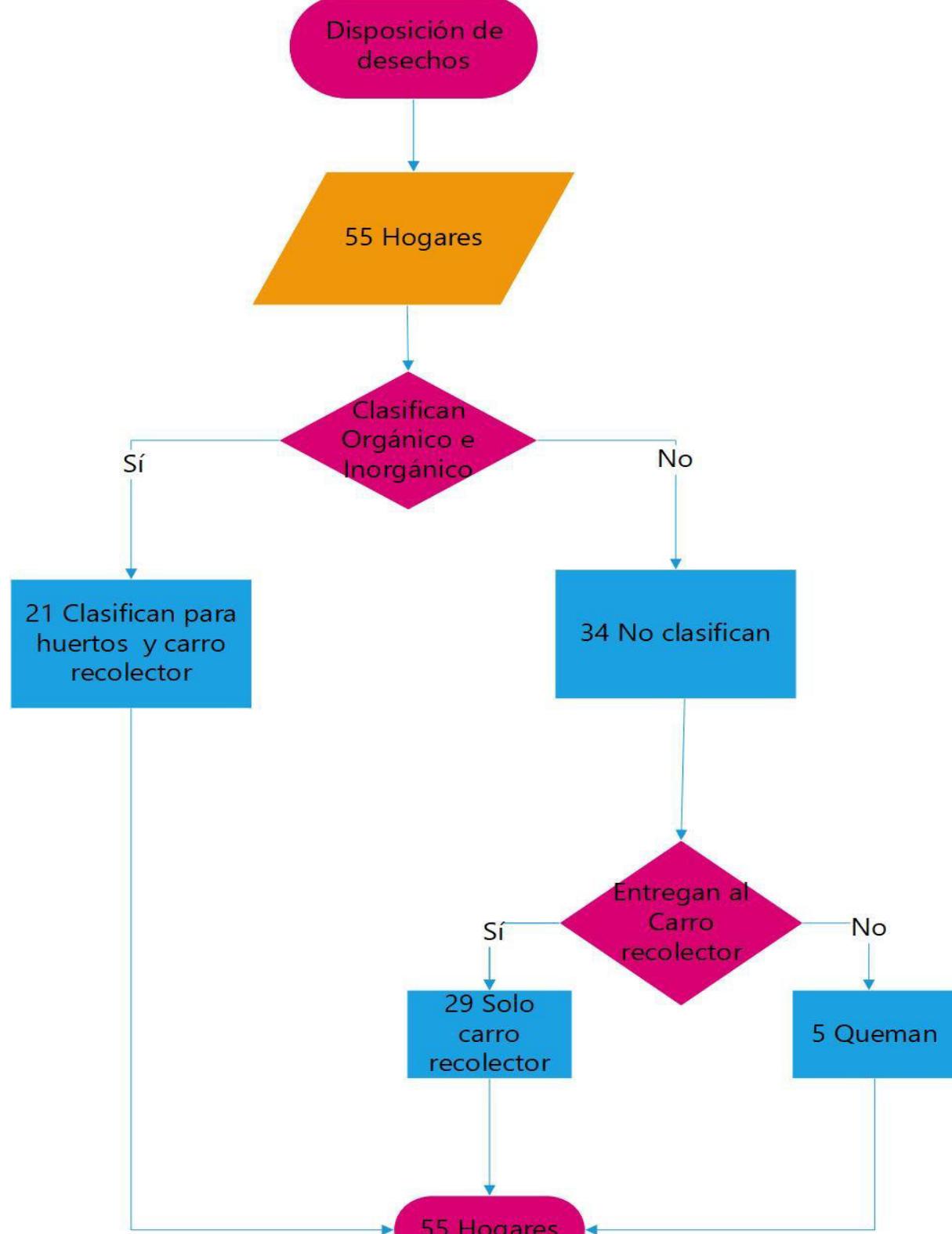
Sin embargo, por la poca conciencia del reciclaje que existe en la actualidad, se hace evidente un abundante porcentaje de residuos y materias sin algún valor económico, resultado de actividades humanas y animales que necesitan ser eliminadas, existen diferentes maneras de clasificar a los residuos sólidos, para esta investigación se lo clasifica por su, manejo, origen y composición.

Tabla N°. 26 Clasificación de los Desechos Sólidos

TIPO	CLASE	EJEMPLO
COMPOSICIÓN	Orgánico	Restos de comida, animales muertos
	Inorgánico	Plásticos, vidrios, metales
MANEJO	Peligroso	Baterías, pilas
	No peligroso	Papel, cartón
	Inerte	Ceniza, escombros
ORIGEN	Domiciliario	Cueros, restos de frutas.
	Comercial	Botellas, latas, plásticos
	Demolición	Bloque, ladrillos, hormigón
	Barrido de calles	Polvo, hojas, cajas, ramas
	Limpieza de parques	Cartones, césped
	Centros veterinarios	Guantes, jeringas, plástico
	Institucionales	Papeles, metales

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico N° 1 Disposición de desechos sólidos parroquia Linares**Disposición de desechos sólidos parroquia Linares**

Fuente: Trabajo en campo
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 27 Disposición de desechos de pesticidas

DISPOSICIÓN DE DESECHOS DE PESTICIDAS	
Disposición	N.º de predios Agrícolas
Deja en el terreno/almacenado	6
Entierra	9
Bota a la quebrada	1
Quema	14
Carro recolector	17
Entrega almacén	16
Otros	0
Total.	63

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Propiedades de los Residuos Sólidos

Las propiedades físicas, químicas y biológicas de los residuos sólidos y sus variaciones pueden afectar a la forma y composición de estos, las características físicas más importantes de los residuos sólidos envuelven el peso específico, contenido de humedad, tamaño de partícula, distribución del tamaño, capacidad de campo y porosidad de los residuos compactados, estas características deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar y diseñar sistemas de gestión integral de residuos sólidos, ya que estos criterios deben constituir la base para la toma de decisiones respecto con respecto a su gestión adecuada.

Por otra parte, las propiedades químicas son importantes a la hora de establecer alternativas de procesos y opciones de recuperación de energía, las 4 propiedades más destacadas son: análisis físico, punto de fusión de las cenizas elemental y contenido energético.

Las características biológicas también forman parte importante de la fracción orgánica de los residuos sólidos, puesto que los componentes orgánicos pueden ser convertidos biológicamente en gases y sólidos orgánicos e inorgánicos relativamente inertes.

c. Gestión integral de Residuos Sólidos

La Gestión Integral de los Residuos Sólidos está asociada al adecuado manejo de los residuos, donde se debe considerar todos los eslabones que constituyen la cadena del ciclo de los residuos, que incluye la reducción en la fuente, la re-utilidad, reciclaje, barrido, almacenamiento, recolección, transferencia, tratamiento y disposición final, este esfuerzo debe estar unido al cambio de actitud y comportamiento de los moradores de la parroquia que son quienes integran el proceso productivo y de consumo, de tal manera que concuerde con los principios de salud pública, economía, y de la conservación estética y ambientales con el objetivo de disfrutar un ambiente sano y apropiado.

Imagen N° 2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

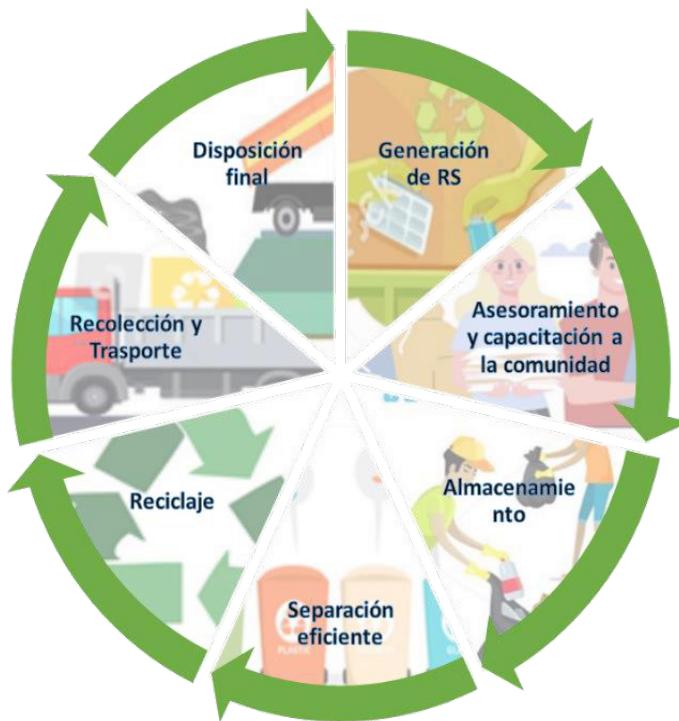
d. Sistema de Manejo de Residuos Sólidos

Los impactos ambientales y sociales producidos por lixiviados que desembocan en afluentes aledaños al relleno hacen notar que su contaminación resulta perjudicial para los productores colindantes con este espacio sanitario.

Un Estudio de Indicadores de Sustentabilidad para la Gestión de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario del Cantón El Chaco permitirá la evaluación y seguimiento del sistema actual en función del impacto en la parroquia.

El manejo de desechos sólidos es la gestión de los residuos, la recogida, el transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho.

Los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente. La gestión de los desechos es también llevada a cabo para recuperar los propios recursos de dichos residuos. La gestión de los desechos puede implicar tantos estados sólidos, líquidos, gases o sustancias radiactivos, con diferentes métodos y técnicas especializadas para cada uno.

Imagen N° 3 Sistema de Manejo de Residuos Sólido

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

11. Contaminación

Tabla N°. 28 Tabla de contaminación recursos aire, agua, suelo, flora y fauna

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	FOTOGRAFÍA
Agua	Disminución de sus caudales y contaminación. Afectación al recurso hídrico por los lixiviados.	Destrucción de la zona de amortiguamiento de las cuencas hídricas por tratamiento inadecuado del sistema de aguas residuales por falta de mantenimiento, La bota de basura en afluentes.	 

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	FOTOGRAFÍA
		Falta de mejoras en infraestructura de tratamiento del sistema de aguas servidas.	
	Afectación al recurso hídrico por los lixiviados.	Mala organización en el manejo del relleno sanitario. Falta de mantenimiento en la planta de tratamiento de lixiviados del antiguo botadero de basura a cielo abierto.	 

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	FOTOGRAFÍA
Suelo	Erosión, contaminación y alteración del recurso natural.	Aumento de zonas agropecuarias y ganaderas.	
Aire	Contaminación por gases provenientes del relleno sanitario.	Emanación de gases del antiguo botadero de basura a cielo abierto.	
Flora	Crecimiento del límite agro productivo hacia bosques que por mucho tiempo pararon intactos.	Implementación de actividades agrícolas y ganaderas en zonas de bosque nativo.	

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	FOTOGRAFÍA
	Deforestación y alteración del recurso flora.	Extracción de recursos madereros	
Fauna	Disminución de la población de especies.	-Caza ilegal y pesca (sustancias tóxicas) -Deforestación y avance de las actividades agrícolas y ganaderas hacia el bosque nativo.	
Ecosistema global	Envenenamiento y muerte del ecosistema acuático. Afectación al pasto aledaño y pérdidas económicas	Derrames de petróleo	

Fuente: Trabajo de Campo
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El principal impacto a los recursos naturales en la parroquia es la causa de la deforestación y el avance continuo y permanente tanto de las actividades agrícolas como ganaderas, siendo esta la principal causa para la generación del más alto conflicto socio ambiental que existe en la parroquia por la vulnerabilidad que presenta la delimitación física del área protegida.

Hoy en día el problema de la contaminación ambiental figura entre las principales

preocupaciones de la parroquia Linares debido a los efectos que este produce en la salud. Sin duda, los residuales peligrosos son una de las principales causas de contaminación ambiental. La vinculación de la salud humana y el sistema ambiental se presenta como una prioridad parroquial y cantonal por el carácter estratégico que significa para la sostenibilidad del desarrollo humano.

La producción de residuos sólidos domésticos es una variable que depende básicamente del tamaño de la población y de sus características socioeconómicas, influyendo marcadamente el nivel de vida de la población, la época del año y las características del lugar.

Las fuentes de degradación de la calidad del aire incluyen el humo proveniente de la quema abierta, polvo de una inadecuada contención, recolección, descarga al aire libre y gases generados por la descomposición de desechos en los rellenos sanitarios de la parroquia.

Los residuos sólidos son un problema a nivel cantón El Chaco, que se agrava con la irresponsabilidad que se tiene al no cambiar hábitos de consumo y de disposición final de residuos, que es el resultado de lo que a diario se genera en todas las actividades que se realiza ya sea en el trabajo, centro de estudios, hogares, centros recreativos, etc.

Durante las últimas décadas Linares ha sido sede de los desechos sólidos cantonales, lo que ha generado preocupación tanto en las autoridades como habitantes, debido a los problemas de salud y ambientales que se puedan originar, por la mala organización en el manejo del relleno sanitario y la falta de mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados correspondiente al antiguo botadero de basura a cielo abierto, ya que esto incide en el riesgo epidemiológico. También la falta de una planta de tratamiento del sistema de aguas servidas representa la acumulación y vertimiento de excrementos a afluentes, teniendo como resultado proliferación de moscas, roedores, bacterias y microorganismos causantes de enfermedades.

El relleno sanitario está a cargo del Municipio del cantón El Chaco, a través de la coordinación de su Departamento de Gestión Ambiental, adicionalmente con el MAATE, el manejo de los residuos sólidos requieren de herramientas que permitan la eficiencia de la perspectiva sanitaria ambiental como económica y así tomar decisiones apropiadas para el mejoramiento de su sistema de recolección, transporte y procesamiento de la basura, una mejor manera de resolver todo este tipo de problema de manejo de residuos sólidos sería mejorar el “Sistema de Manejo de Residuos” partiendo desde los hogares mediante la educación ambiental.

i. Derrame de crudo cantón El Chaco

El pasado sábado 23 de marzo 2024, se presenta un derrame de crudo en la tubería de OCP, en el sector de San Marcos alto parroquia Sardinas, el derrame se produjo a veinte metros de la quebrada Macanas y su caudal llevó consigo la contaminación hacia la parte baja de la zona afectando también el río Quijos, colindante directo con la parroquia de Linares, afectando de una manera irreversible todo el ecosistema acuático y ecosistemas de pastoreo aledaños lo que causa pérdidas económicas a la población, por lo tanto se deben considerar una remediación adecuada y su apoyo los damnificados a través de obras de compensación.

I. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

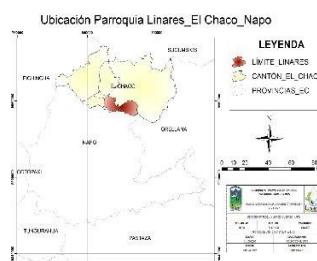
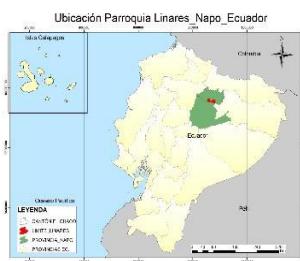
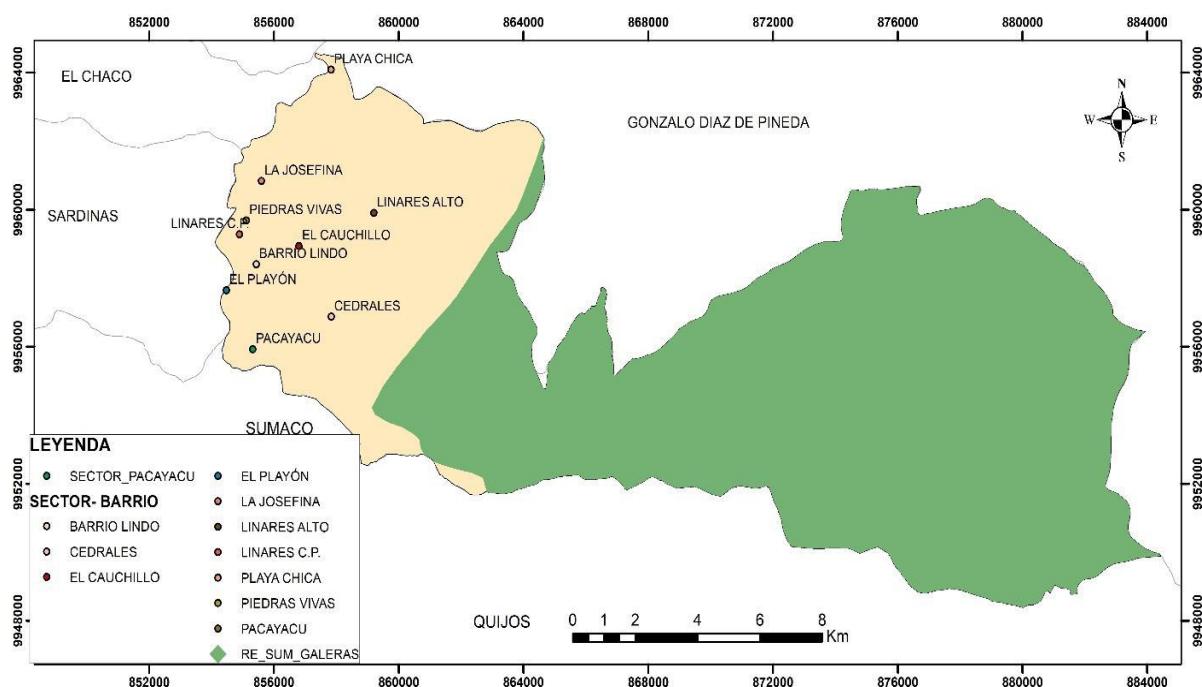
1. Distribución Demográfica

La parroquia de Linares presenta una tendencia de consolidación de sectores poblacionales durante los últimos años.

Sin embargo, Dentro de las estadísticas actuales se puede observar un decrecimiento poblacional debido a la caída económica que vive el país actualmente, lo que ha llevado a las personas a migrar fuera del territorio parroquial y ecuatoriano.

Mapa N° 17 Áreas urbanos – rurales, Asentamientos humanos parroquia Linares

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA LINARES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LINARES		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027		
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
NAPO	EL CHACO	LINARES
PROYECCIÓN UTM- ZONA 17 SUR- WGS 84		
ESCALA: 1:140,000	ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	
FEUNTE: TRABAJO DE CAMPO Y GADM EL CHACO	APROBADO POR: GADP LINARES	

Fuente: Trabajo de campo- GAD Municipal El Chaco

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2. Centros Poblados

Dentro de la parroquia se encuentra nueve sectores y el barrio Lindo, de los cuales tres son parte del sector urbano poblado y los siete restantes son sectores rurales. Dentro de lo poblado se encuentra a Linares Cabecera parroquial, barrio Lindo y el sector Piedras Vivas, por lo tanto, los

sectores como La Josefina, Playa Chica, El Playón, Cauchillo, Cedrales, Linares Alto y Pacayacu aún permanecen en lo rural.

3. Caracterización de los Asentamientos

Tabla N°. 29 Poblados / Sectores de la parroquia

NÚMERO DE SECTORES	POBLADO	PDOT 2019	PDOT 2024
		JERARQUÍA	JERARQUÍA
1	Linares Cabecera Parroquial	Centro Poblado	Centro Poblado
2	Sector La Josefina	Sector rural	Sector rural
3	Sector Playa Chica	Sector rural	Sector rural
4	Sector El Playón	Sector rural	Sector rural
5	Sector Cauchillo	Sector rural	Sector rural
6	Sector Cedrales	Sector rural	Sector rural
7	Sector Linares Alto	Sector rural	Sector rural
8	Sector Piedras Vivas	Poblado	Poblado
9	Barrio Lindo	Poblado	Poblado
10	Pacayacu	Sector rural	Sector rural

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 30 Número De Hogares

AÑO	FUENTE	TOTAL, DE PERSONAS	TOTAL, DE HOGARES	PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR	OBSERVACIONES
2019	PDOT 2019	226	60	4	Información Validada por el Plan de Desarrollo 2015-2019
2024	Encuestas valida Equipo Consultor	192	55	4	Dentro de las estadísticas actuales se puede observar un decrecimiento poblacional debido la caída económica que vive el país actualmente, lo que ha llevado a las personas a migrar fuera del territorio ecuatoriano

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

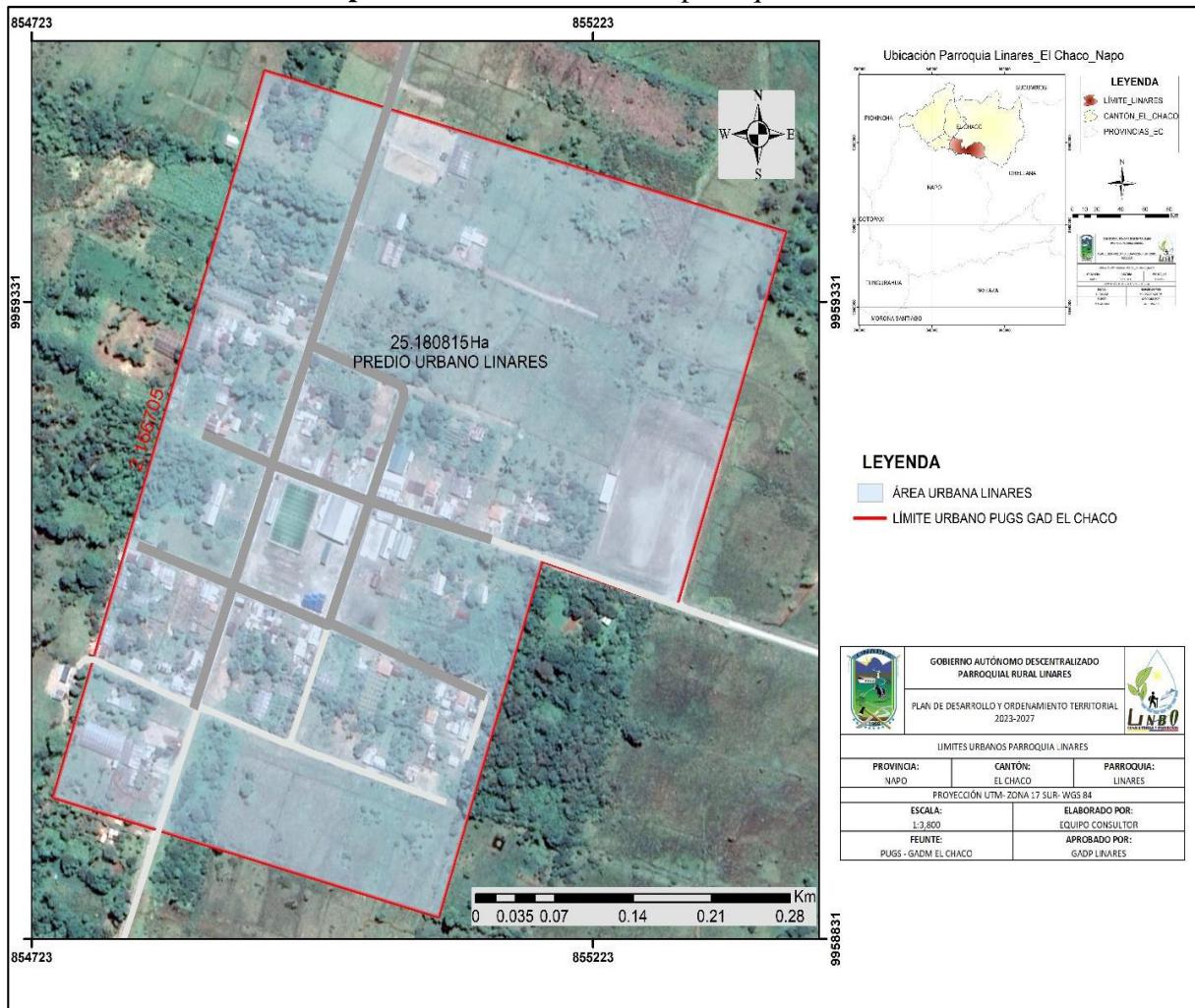
4. Uso y Ocupación Del Suelo

a. *Delimitación área urbana de la parroquia Linares*

Dentro del plan de uso y gestión de suelo cantón el chaco provincia de napo indica lo siguiente:

12.- Límite urbano en la cabecera parroquial de Linares. - El área urbana de la cabecera parroquial de Linares se encuentra establecido por un polígono con una superficie total de veinticinco con dieciocho hectáreas (25,18 ha) como se muestra en el siguiente Mapa N° 18:

Mapa N° 18 Límites urbanos parroquia Linares



Fuente: PUGS - GAD Municipal El Chaco
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

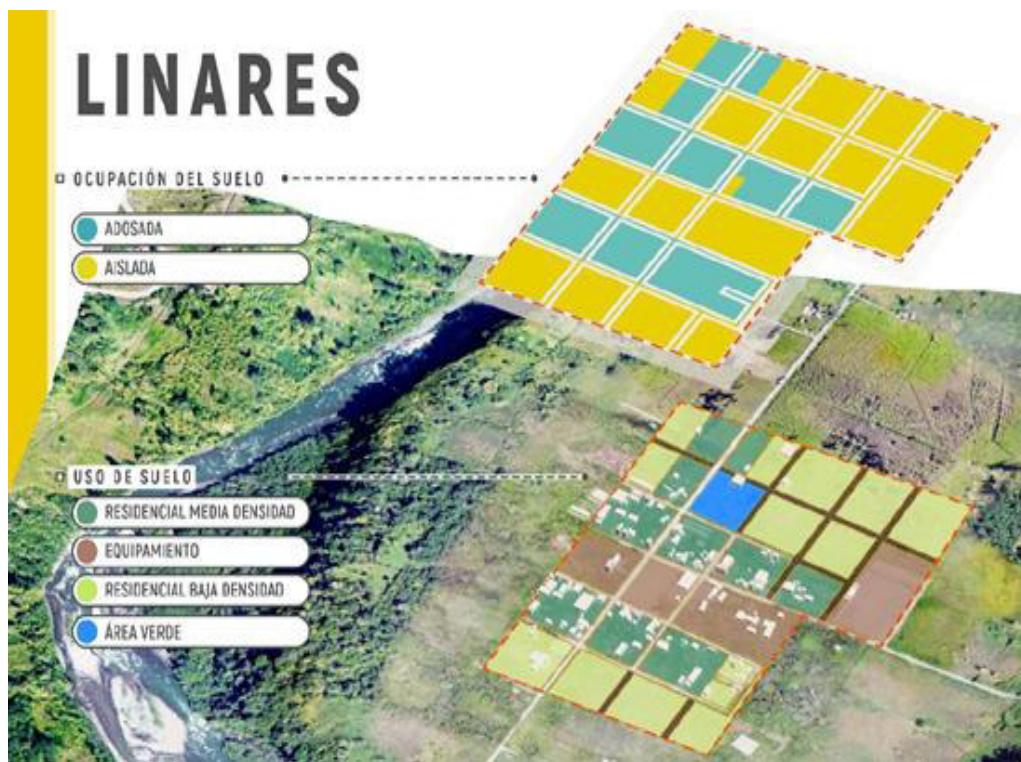
Dentro de PUGS del GADM El Chaco dentro del asentamiento Linares.

Se define el modelo de ciudad para el basado en dos capas de resumen producto de las etapas de diagnóstico, propuesta e instrumentos de gestión elaboradas de la siguiente manera:

- La inferior que muestra el uso de suelo principal, manzanario y vías planteadas además de los riesgos naturales y antrópicos.
- La superior que muestra la forma de ocupación del suelo.

Como se muestra en el Gráfico N°2 a continuación:

Gráfico N° 2 Modelo de ciudad de asentamiento Linares



Fuente: Plan de uso y gestión de suelo cantón El Chaco, 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La propuesta de uso y gestión del suelo para Linares se centra en tres puntos principales:

- *Usos de suelo:*
 - Uso de suelo residencial de baja densidad en las zonas no consolidadas de asentamiento.
 - Uso de suelo residencial de mediana densidad en las zonas centrales del asentamiento y zonas consolidadas.
 - Usos equipamiento y áreas verdes para los polígonos determinados durante la propuesta.
- *Formas de ocupación del suelo:* En relación con las formas de ocupación de suelo, se plantea ocupación aislada para los usos de suelo residencial de baja densidad, equipamientos y la hilera de manzanas en el lado oeste de la vía de ingreso a Linares. Ocupación adosada para las zonas residencial de mediana densidad.
- *Altura de edificación:* Con relación a la altura de edificación se permiten:
 - Hasta 2 pisos de altura en todo el asentamiento urbano, debido a los datos arrojados por el estudio de suelos y la intencionalidad de mantener un asentamiento urbano de baja densidad poblacional.

c. Catastro urbano - rural

De acuerdo a los datos arrojados por las encuestas realizadas a la población de Linares existen 211 predios de los cuales 98 son del centro poblado, 34 de Linares Alto, 26 del sector Cedrales, 13 en la Josefina, 12 en Playa Chica, 10 en Piedras Vivas, 10 en el sector Cauchillo y 4 en Pacayacu.

d. Regulación

La regulación está a cargo del GADM El Chaco, tal como indica el COOTAD Art. 55, son Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo, Planificar, construir y mantener la vialidad urbana, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal, así como elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

e. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

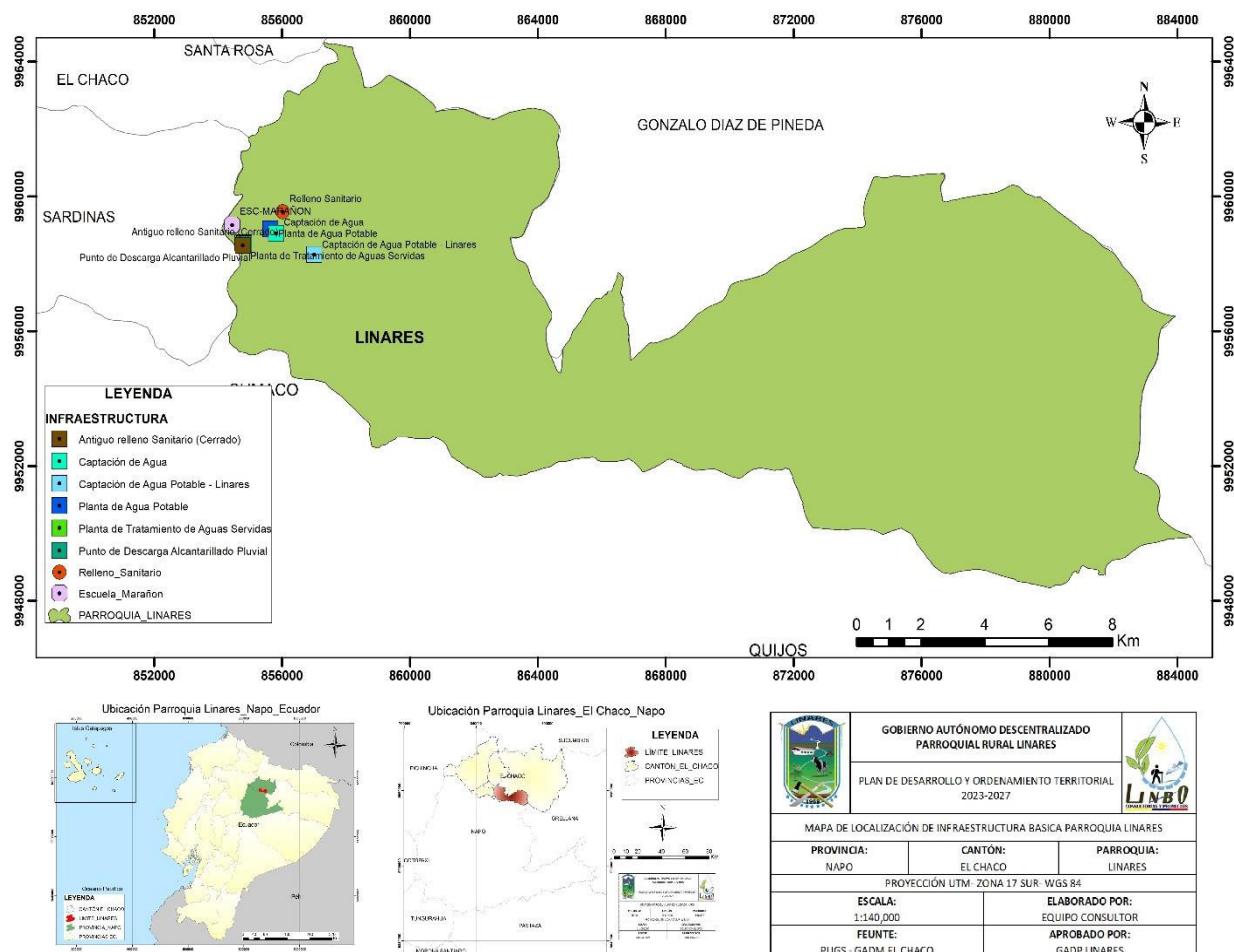
En la parroquia Linares no se ha evidenciado asentamientos irregulares, ya que la mayoría de propietarios cuentan con predios escriturados legalmente. Así mismo no se encuentra mayor novedad para los permisos de construcción.

En lo que compromete a los sectores de mayor riesgo se encuentra a Linares centro poblado, Piedras Vivas y El Playón que se ven afectados por la falta de control en el manejo del relleno sanitario tanto el que está en uso como el antiguo botadero.

Por otra parte, tenemos al sector playa chica quienes se ven afectados por las grandes corrientes del río Quijos, también el sector Pacayacu tiene la misma situación con el río Pacayacu, a estos dos sectores se les hace urgente la gestión de puentes viales que permitan su movilidad y apoyo al desarrollo local.

5. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

Mapa N° 19 Localización de infraestructura básica parroquia Linares



Fuente: PUGS - GAD Municipal El Chaco
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Dentro de la parroquia se encuentra infraestructura básica como: el antiguo botadero de basura y actual relleno sanitario, las captaciones y tanques de agua entubada para la parroquia sector poblado, planta de tratamientos de lixiviados y sistema de aguas servidas, punto de descarga de aguas fluviales, la escuela Marañoñ y la infraestructura del GADPR Linares.

a. Redes viales y de transporte

Las redes viales son de vital importancia para la conectividad de la parroquia hacia el país, el transporte de personas y de carga ha permitido realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas.

La competencia sobre la planificación y mantenimiento de la vialidad, en la Constitución del 2008, se otorgó a los GADs Cantonales y a los GADs Parroquiales en coordinación con los GADs Provinciales, siendo responsable el GAD Municipal de la vialidad urbana y de la vialidad rural.

En este sentido, la parroquia está conformada por dos territorios: la cabecera parroquial que implica una red vial urbana y los sectores rurales con una red vial rural de segundo orden (lastrado). La red principal vial de la parroquia Linares está conectada a la arteria principal, la vía Interoceánica, es decir, es parte de la Troncal Amazónica E 45, y la vía que dirige a la parroquia es de primer orden (Asfalto).

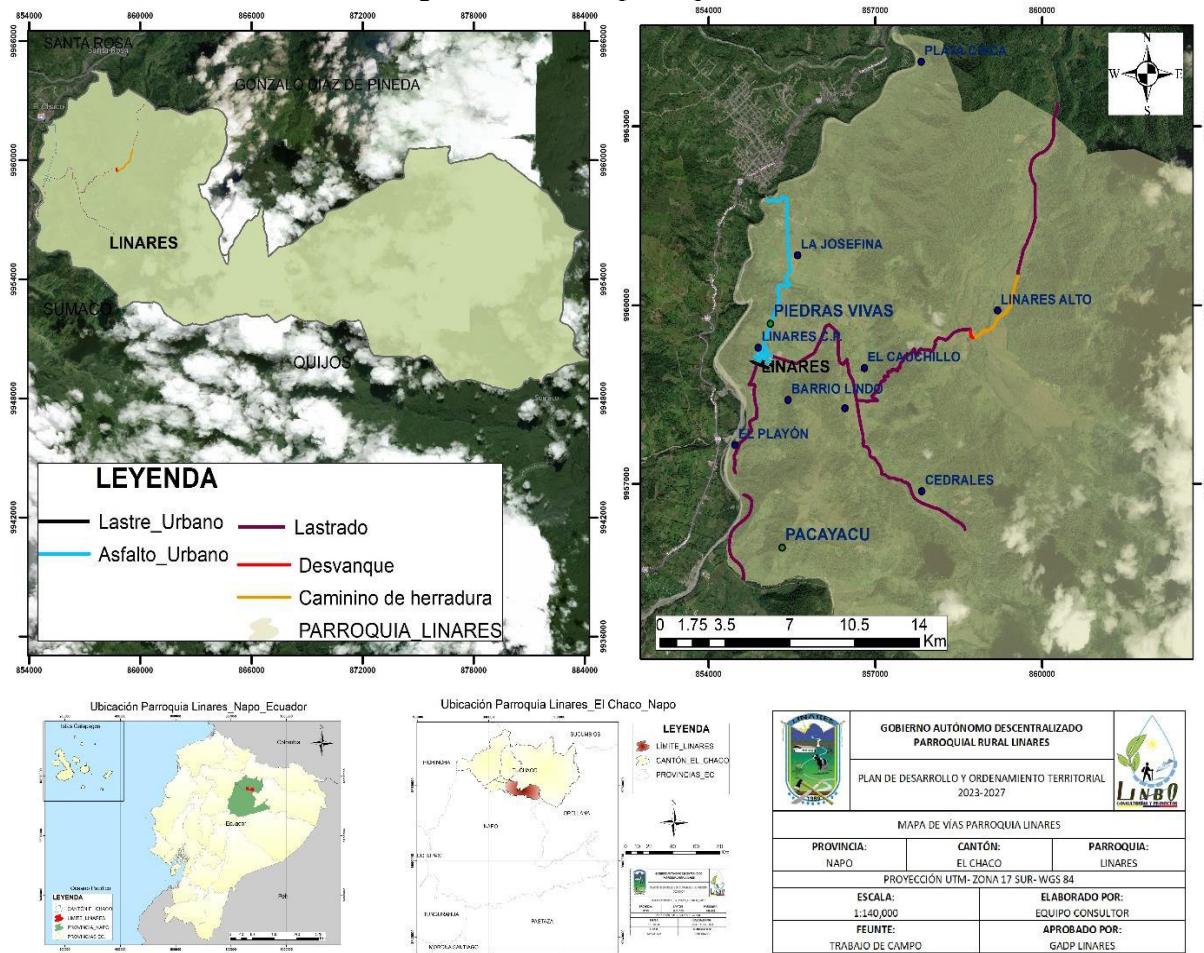
Tabla N°. 31 Infraestructura Vialidad por Tipo y Sector

SECTORES	Asfaltado	Lastrado	Adoquinado	Desbanque	Sendero	Camino de herradura
Linares Cabecera Parroquial	Si	Si	-	-	-	-
Sector La Josefina	Si	-	-	-	-	-
Sector Playa Chica	-	-	-	-	Si	-
Sector El Playón	-	Si	-	-	-	Si
Sector Cauchillo	-	Si	-	-	-	-
Sector Cedrales	-	Si	-	Si	-	-
Sector Linares Alto	-	Si	-	Si	Si	Si
Sector Piedras Vivas	Si	-	-	-	-	-
Barrio Lindo	Si	-	-	-	-	-
Pacayacu	-	Si	-	-	Si	-

Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa N° 20 Vías parroquia Linares



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 32 Infraestructura vial Linares

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA Km	%
Capa Asfáltica	3.53	15.7
Capa asfáltica urbana	1.37	6.1
Lastrado	15.36	68.1
Lastrado urbano	0.56	2.5
Desbanque	0.21	0.9
Camino herradura/Sendero	1.51	6.7
Total	22.55	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Las vías que resaltan con mayor cantidad son las vías de segundo orden (lastre) con un porcentaje de 68.1 % con una longitud de 15.7 km, seguida de la vía de primer orden (asfalto) con el 15.68 %, y una longitud de 3.53 km. Así mismo tenemos caminos de herradura y Senderos que ocupan el 6.7 %, y longitud de 1.51 km. Además, un pequeño desbanqué de

0.21 km, son parte de las rutas que conectan los sectores como son: Centro Poblado, Piedras Vivas, Cedrales, Cauchillo, El Playón y Linares Alto, permitiendo la integración de todos los tramos más apartados, con la finalidad de poder dar un mejor acceso a las fincas para los que se dedican a la actividad agropecuaria, ganadera entre otras de cotidianidad para la comunidad.

Tabla N°. 33 Viabilidad urbana en km

Vías urbanas	DISTANCIA Km	%
Capa asfáltica urbana	1.37	71.0
Lastrado urbano	0.56	29.0
Total	1.93	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la cabecera parroquial Linares se ha consolidado el asfaltado urbano, el cual cuenta con 1.37 km y representa el 71% de la parte urbana y el 6.1% del total de vías. Sin embargo, aún existen vías urbanas de lastre, con un tramo de 0.56 km, que representan el 29%, del sector urbano y el 2.5 del total de vías.

La mayor parte de las vías están en el rango de condiciones regulares, necesitan un mantenimiento periódico, ya que, debido al desgaste de la capa de rodadura, a la variabilidad del clima y el desarrollo de la vegetación aledaña, suelen estropear su estado con frecuencia en especial a las vías lastradas.

Imagen N° 4 Tramos de viabilidad senderos, desbanques sector Linares Alto, vías lastradas y asfalto sector urbano Linares cabecera parroquial



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Tránsito y seguridad vial

Dentro de la infraestructura de tránsito y seguridad vial, dentro de la parroquia es muy escasa ya que se presencia la falta de paradas peatonales, en lo que compete a señalética se encuentran dentro del área urbana y se encuentran en buenas condiciones, sin embargo, estas no se encuentran bien señalizadas en algunas vías principales por lo que es necesario realizar un análisis de señalética.

6. Acceso a los servicios de Movilidad

En la parroquia de Linares opera la cooperativa de transporte: Integraorient S.A. la cual tiene la competencia de brindar el servicio local e Interprovincial, la cooperativa Integraorient S.A. cubre el área de la parte alta del territorio provincial, teniendo como concesiones, rutas cantonales de Quijos y El Chaco y sus parroquias.

Sin embargo, los dirigentes de la cooperativa manifiestan que el incumplimiento de la ruta El Chaco -Linares se debe a la poca cantidad de usuarios, por esta razón las autoridades se ven en la constante gestión del servicio ya que la poca población que sale hacia la ciudad de el chaco a cumplir sus funciones cotidianas se ven afectados por este incumplimiento de ruta por parte de la cooperativa Integraorient S.A.

Tabla N°. 34 Rutas cooperativa Integraorient S.A.

RUTA Integraorient S.A.	COOPERATIVA	AMBITO_RUT
Baeza-Cosanga	Integraorient S. A	Intracantonal
Baeza-Papallacta	Integraorient S. A	Intracantonal
Cosanga-Baeza	Integraorient S. A	Intracantonal
El Chaco- Gonzalo Díaz De Pineda	Integraorient S. A	Intracantonal
El Chaco-Linares	Integraorient S. A	Intracantonal
El Chaco-Santa Rosa-San Luis	Integraorient S. A	Intracantonal
Gonzalo Díaz De Pineda-El Chaco	Integraorient S. A	Intracantonal
Papallacta-Baeza	Integraorient S. A	Intracantonal
San Luis-Santa Rosa-El Chaco	Integraorient S. A	Intracantonal
Av. Santa Rosa, Vía Interoceánica, Calle Selva Alegre	Integraorient S.A.	Intraprovincial
Valle 14 de mayo (Baeza), Av. De Los Quijos, Vía Interoceánica, Borja,	Integraorient S.A.	Intraprovincial
Linares-El Chaco	Integraorient S.A.	Intracantonal

Fuente: CNT- Consejo Nacional de Tránsito, 2015 - GADP Napo, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

7. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética.

Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas, de telecomunicaciones.

a. Accesos a servicios de Conectividad y Telecomunicaciones

Posee una red de comunicación en continuo desarrollo y modernización. Actualmente, se dispone de varios medios de comunicación como radio, televisión, telefonía e Internet.

En relación con el servicio de telefonía fija solo existe el 0,01% que corresponde al GADP Rural Linares. Cabe recalcar que en telefonía móvil el 95% tienen un celular en casa y el 5% restante no posee celular. En cuestión del servicio de internet cuenta con fibra óptica, el 56% de las familias poseen el servicio de internet fijo, el 44% restante no poseen este servicio debido a que cuentan en su gran mayoría con servicio de internet móvil, así como también hacen uso del Infocentro Linares.

Tabla N°. 35 Acceso a Servicios de Conectividad por Sectores

SECTORES	telefonía fija	Telefonía móvil	Cobertura radial	Cobertura televisiva
Cabecera Parroquial	Si	Si	Si	Si
Sector La Josefina	No	Si	Si	Si
Sector Playa Chica	No	Si	Si	No
Sector El Playón	No	Si	Si	No
Sector Cauchillo	No	Si	Si	No
Sector Cedrales	No	Si	Si	No
Sector Linares Alto	No	Si	Si	No
Sector Piedras Vivas	Si	Si	Si	Si
Barrio Lindo	Si	Si	Si	Si
Pacayacu	No	Si	Si	No

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Con proporción a la telefonía móvil, el teléfono celular se ha convertido en una herramienta muy importante para estar comunicados a nivel local, nacional e internacional. Actualmente, existen un sinnúmero de aplicaciones como WhatsApp o Messenger para efectuar llamadas y recibir mensajes. En cuestión a telefonía celular, la mayor parte de la población en general cuenta con un equipo celular, con cobertura que brinda las redes de Claro, Movistar y CNT.

En cuanto a la frecuencia radial, la parroquia cuenta con una radiodifusora local con más sintonía dentro de la parroquia es la Radio Selva, ubicada en Baeza y gracias a la frecuencia radial abierta existen puntos estratégicos con frecuencias para diferentes emisoras, entre ellas podemos mencionar: Radio Canela, Radio Arcoíris, Radio Interoceánica que son sintonizadas frecuentemente.

Los principales canales de televisión en la parroquia son nacionales: ECUADOR TV, y TELEAMAZONAS; la televisión satelital se encuentra ofertada desde las empresas: DIRECTV, TV CABLE y microempresas dedicadas a la distribución del servicio como Tv Chaco, Max Tv, T. UNE, Amazon Tv net y CNT. Que a su vez también ofertan el servicio de internet.

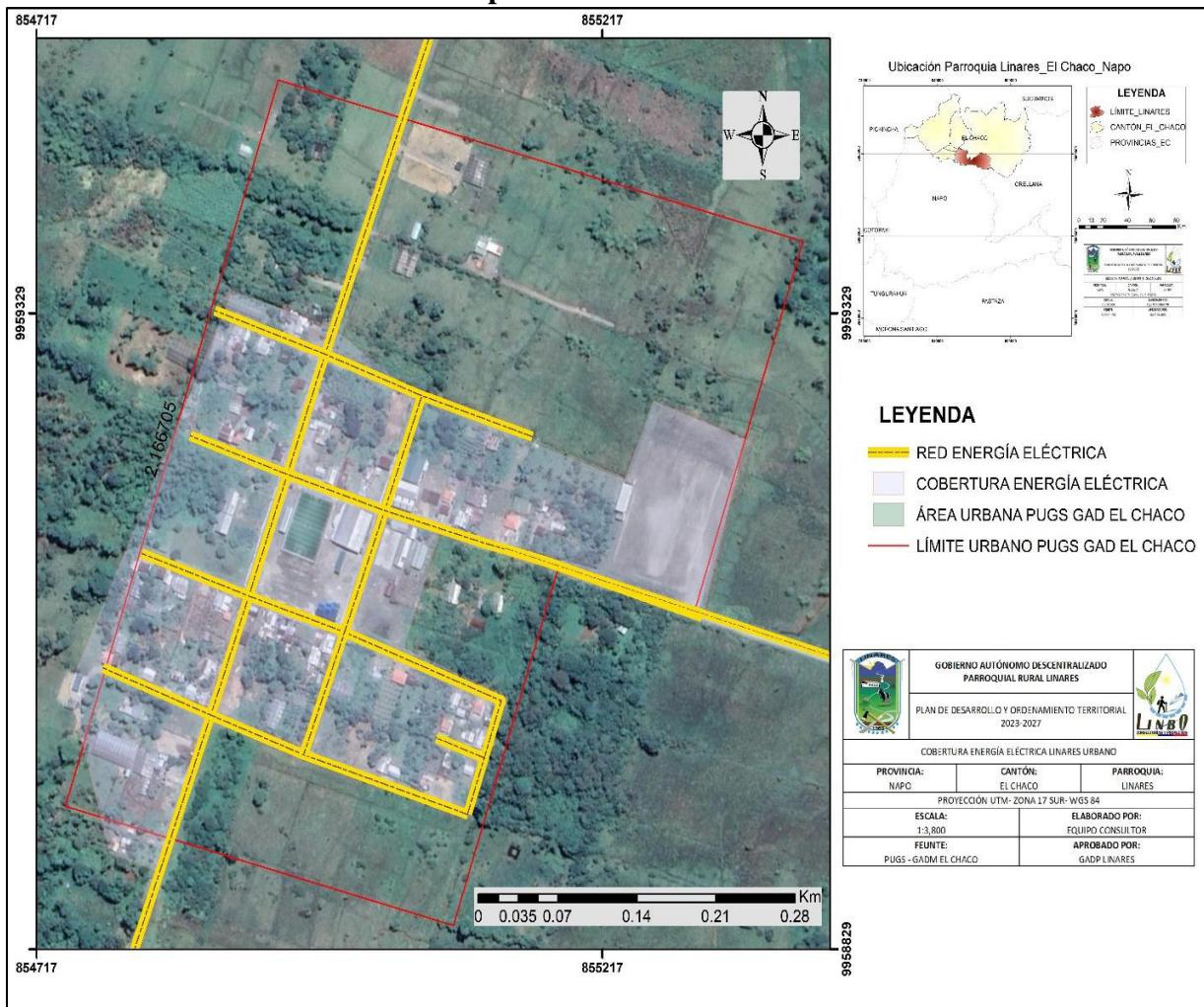
Imagen N° 5 Servicio de la empresa Amazon Tv net



Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa N° 21 Electricidad



Fuente: PUGS – GADM El Chaco

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 36 Cobertura de electricidad urbana

Detalle	AÑO 2019		AÑO 2024	
	No. Viviendas	%	No. Viviendas	%
Red de Empresa Eléctrica Servicio Público	48	80%	54	98%
No Tiene	12	20%	1	2%
Total	60	100%	55	100%

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Linares, el 98% que corresponde a 54 de 55 viviendas han accedido al sistema de servicios públicos de electricidad, y el 2% de las viviendas que corresponde a 1 vivienda no tiene energía.

b. Procedencia del servicio eléctrico

La procedencia de la energía eléctrica está en manos de la Empresa Eléctrica Quito en la Agencia integral de Atención al Cliente y Recaudación El Chaco, misma que incrementa la cobertura y calidad del servicio, lo cual contribuye al desarrollo de los habitantes de la zona.

En la parroquia tienen acceso al servicio eléctrico 6 de los 10 sectores.

Tabla N°. 37 Acceso a energía eléctrica por sector o barrio

ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA			
N.-	SECTORES	LUZ	ALUMBRADO
1	Cabecera Parroquial	Si	Si
2	Sector La Josefina	Si	Si
3	Sector Playa Chica	No	No
4	Sector El Playón	No	No
5	Sector Cauchillo	Si	Si
6	Sector Cedrales	No	No
7	Sector Linares Alto	No	No
8	Sector Piedras Vivas	Si	Si
9	Barrio Lindo	Si	Si
10	Pacayacu	Si	Si

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 38 Cobertura de electricidad por número de sectores

PROCEDENCIA	SECTORES Y BARRIOS		PORCENTAJE
Luz	6		60%
Alumbrado	6		
No tienen acceso al servicio	4		40%
Total	10		100%

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

8. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Se considera riesgos de infraestructura a la falta de mantenimiento y control de los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas servidas, ya que perjudican al desarrollo social, económico y ambiental de la parroquia.

También la falta de infraestructura vial y la gestión y control de rutas de transporte que conectan a la parroquia con el resto del cantón, se hace un riesgo constante de que los productores se queden con el producto lo que amenaza directamente al desarrollo económico parroquial.

9. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

a. Educación

La parroquia linares cuenta con la presencia de la Escuela de Educación Básica Marañón, es un centro educativo de Educación Regular y sostenimiento Fiscal, con jurisdicción Hispana, la modalidad es Presencial de jornada Matutina y nivel educativo de Inicial y EGB, y actualmente cuenta con veinte estudiantes y tres docentes.

Dentro de lo que compromete a infraestructura la escuela está en estado regular con la necesidad adecuación de áreas recreativas y mejoras en el interior de las aulas existe carencia de infraestructura complementaria.

Imagen N° 6 Infraestructura Escuela de Educación Básica Marañón



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 7 Infraestructura juegos recreativos Escuela de Educación Básica Marañón



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

10. Salud

La parroquia Linares no cuenta con un centro médico de salud, sin embargo, la gestión ha logrado la visita quincenal de la unidad médica móvil.

Imagen N° 8 Unidad médica móvil



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

11. Espacios públicos

En cuanto a espacios públicos de la parroquia Linares tiene una cancha cubierta donde realizan actividades deportivas, socioculturales, una cancha de arena, para ecuavóley, una cancha de césped sintético una, juegos infantiles y un Estadio Deportivo.

Sin embargo, se hace evidente la necesidad de un parque que no solo daría una imagen a la parroquia si no que a su vez sería un espacio que brinde a los habitantes diferentes experiencias y actividades que en él realicen.

Imagen N° 9 Espacios de uso público



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

12. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

b. Cobertura de agua

El G.A.D Municipal del cantón El Chaco ha trabajado en los tanques de agua ubicados en el sector Linares con el propósito de aumentar el abastecimiento de agua, el agua es entubada desde la cascada Rincón Salvaje hasta llegar al tanque para su posterior distribución y así cubrir el sistema de agua, líquido vital de la parroquia.

Sin embargo, se hace inminente la necesidad implementar infraestructura para mejorar el servicio de Agua en la parroquia, y así poder dotar de agua potable de calidad y de esta manera los usuarios tengan un mejor estilo de vida.

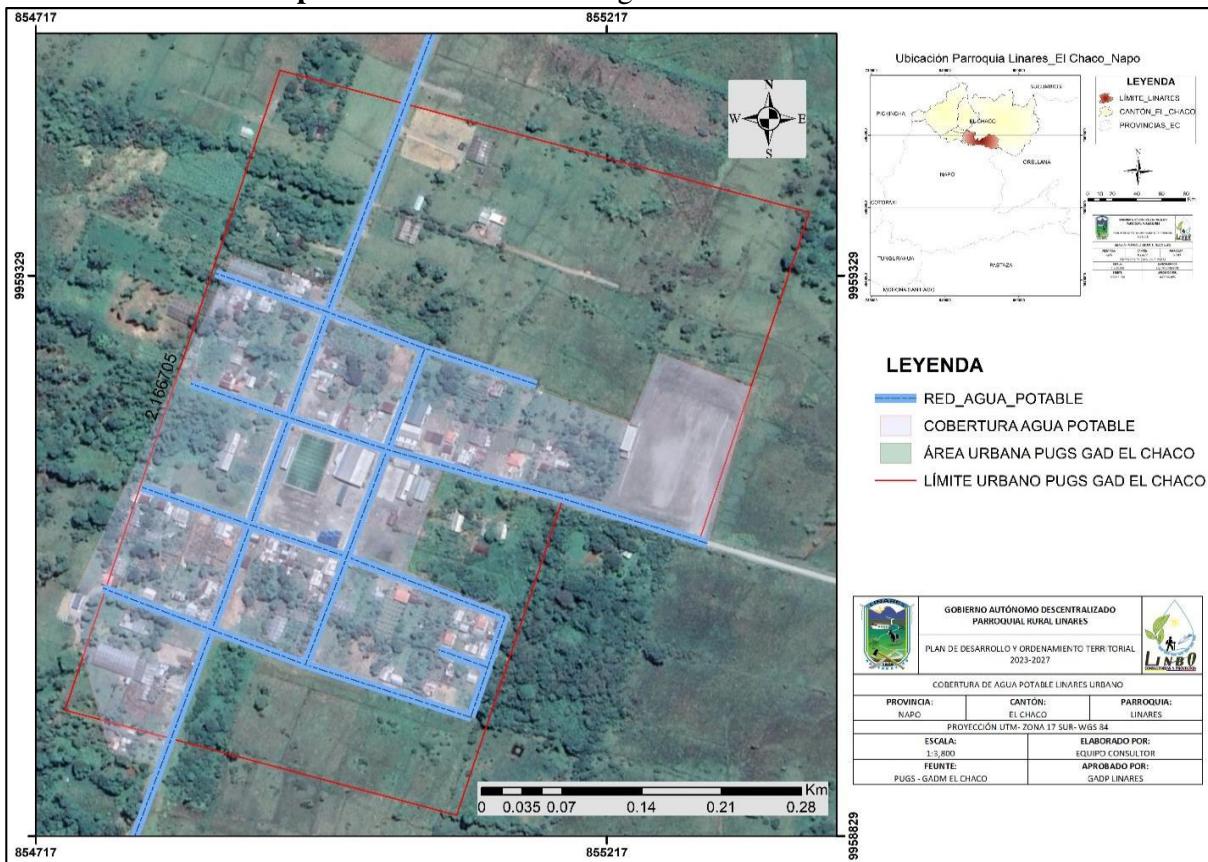
Imagen N° 10 Tanques de agua Linares



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Actualmente el abastecimiento de agua cubre a todo el sector urbano de la parroquia de linares cubriendo el sector centro poblado Linares, Piedras Vivas y barrio Lindo, cabe recalcar que en el sector Playón existen también la cometida del agua a predios que aún no cuentan con vivienda.

Mapa N° 22 Cobertura de Agua Potable Linares Urbano



Fuente: PUGS- GAD Municipal El Chaco
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La cobertura del agua y su procedencia, en lo que compromete al sector urbano se ve distribuida entre la red de agua entubada, abasteciendo a cuarenta y cuatro hogares, siendo el 80% del área urbana, seguido del abastecimiento de aguas de lluvias y embotellado que abarca a 7 hogares, siendo el 12,73%, y por último tenemos 2 hogares que se abastecen de agua de pozos y 2 de quebradas con el, 3.64 % cada uno, del total del área urbana.

Tabla N°. 39 Cobertura de agua viviendas habitadas

COBERTURA DE AGUA VIVIENDAS HABITADAS				
DETALLE	AÑO 2019		AÑO 2024	
	N.- VIVIENDAS	PORCENTAJE	N.-VIVIENDAS	PORCE NTAJE
Red Pública (Agua Entubada)	44	64%	44	80%
De Pozo	5	7,4%	2	3.64%
De Rio, quebradas, Vertiente Canal	9	13,2%	2	3.64%
Otros (Aguas Lluvia)	2	2,9%	7	12.73%
Total	60	100%	55	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

13. Saneamiento

El saneamiento es parte de las necesidades y derechos básicos de la población, ya que su buena gestión contribuye a reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.

El manejo del saneamiento consta de tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia, los cuales son: agua de calidad, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura.

Dentro de la parroquia Linares es el GADM El Chaco (cabecera cantonal) quien se encarga de la instalación del suministro de servicios de saneamiento, servicios a los que ciertos sectores y barrios ya tienen acceso.

Sin embargo, algunos sectores de la parroquia aún no cuentan con servicios externos que les provean de agua segura, tratamiento de sus excretas o de la disposición de su basura, lo cual convierte estos problemas cotidianos en parte de su vida diaria.

Tabla N°. 40 Saneamiento sanitario**TIPO DE SERVICIO DE SANEAMIENTO**

TIPO DE SERVICIO	Año 2019		Año 2024	
	No. - Viviendas Habitadas	% de Tipo de Servicio o Higiénico o Escusado	No. - Viviendas Habitadas	% de Tipo de Servicio o Higiénico o Escusado
Alcantarillado	35	58,3%	40	72.7%
Pozo Séptico	6	10,0%	13	23.6%
Pozo Ciego	5	8,3%	0	0.0 %
Con Carga a afluentes	4	6,7%	1	1.8%
Letrina	2	3,3%	1	1.8%
No tienen	3	13,3%	0	0.0%
Total	60	100%	55	100%

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según lo establecido en las encuestas por parte de la Consultora a la población de la parroquia Linares, el 72.7% de las viviendas están conectadas a red pública de alcantarillado, 23.6% de las viviendas ocupadas tiene como tipo de servicios higiénico o escusado conectado a un pozo Séptico, el 1.8% de las viviendas tienen letrina, así mismo el 1.8% de las viviendas realizan sus descargas a afluentes aledaños.

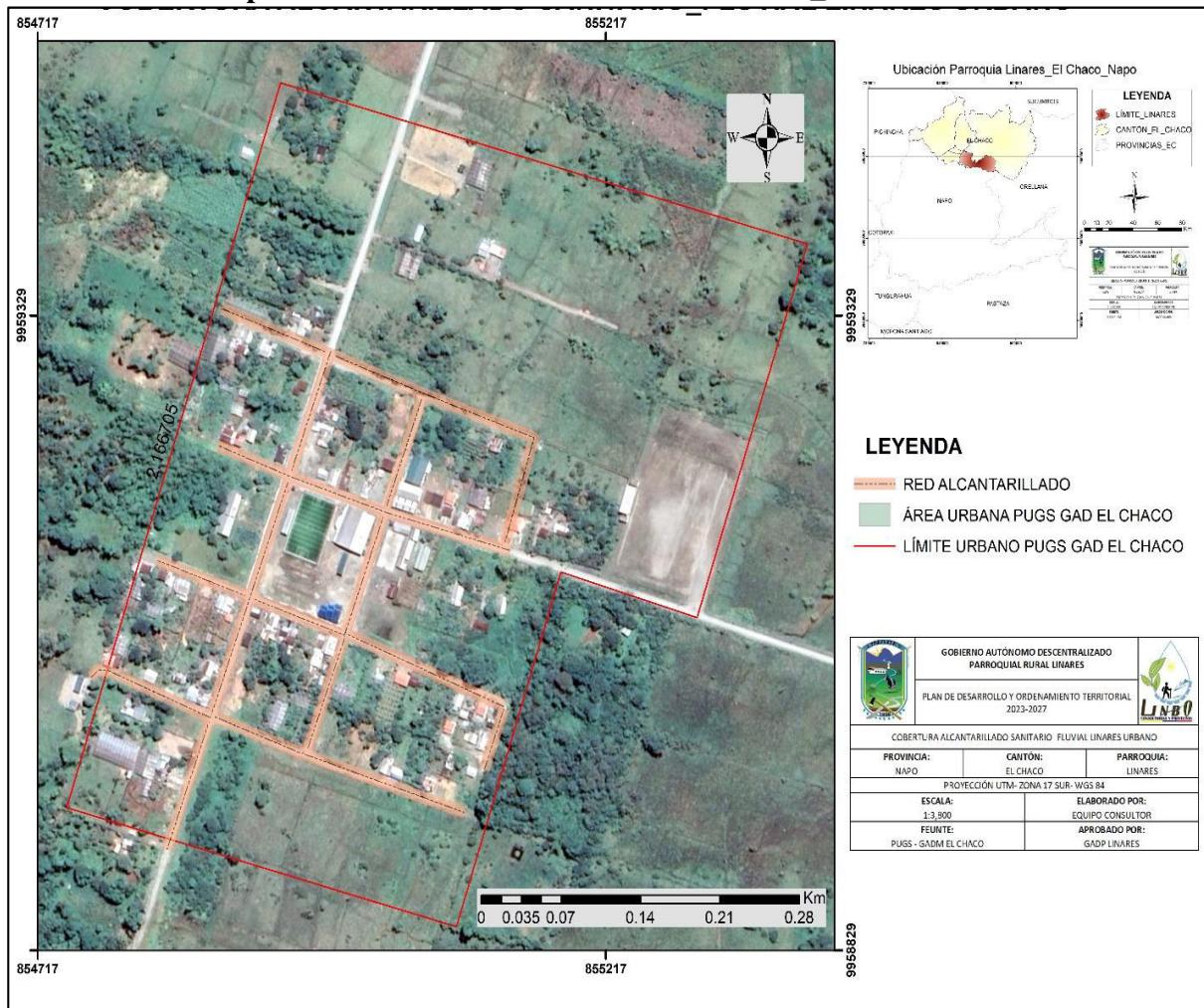
Tabla N°. 41 Disponibilidad de alcantarillado por sectores

N.-	SECTORES	ALCANTARILLADO	POZO SEPTICO	LETRINA	DESCARGAS A AFLUENTES
1	Cabecera Parroquial	Si	No	No	No
2	Sector La Josefina	No	Si	Si	No
3	Sector Playa Chica	No	Si	No	No
4	Sector El Playón	No	No	No	Si
5	Sector Cauchillo	No	Si	No	No
6	Sector Cedrales	No	No	No	No
7	Sector Linares Alto	No	No	No	No
8	Sector Piedras Vivas	No	Si	No	No
9	Barrio Lindo	Si	No	No	No
10	Pacayacu	No	Si	No	No

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa N° 23 Cobertura Alcantarillado Sanitario _Fluvial Urbano



Fuente: PUGS - GAD Municipal El Chaco
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

14. Desechos sólidos

Actualmente, es la municipalidad de El Chaco quien está a cargo de la planta de tratamiento de desechos sólidos ubicada en la parroquia de Linares, el sistema integral de desechos sólidos cuenta con una infraestructura donde existen espacios para la clasificación, reciclaje y ciertas áreas en función del manejo adecuado del relleno sanitario.

Tabla N°. 42 Eliminación de la Basura

ELIMINACIÓN DE LA BASURA (VIVIENDAS OCUPADAS)	No. VIVIENDAS	%
Por carro recolector y clasificación	50	90.9%
La queman	5	9.1%
TOTAL	55	100%

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con los datos de la encuesta aplicada a la población, el 90.9 % de las viviendas ocupadas en la parroquia Linares, eliminan la basura mediante el carro recolector, mientras que el 9.1% tiene la quema como práctica de eliminación de estos desechos.

Tabla N°. 43 Cobertura carro recolector de desechos ruta Linares

SECTORES	VEHÍCULO RECOLECTOR
Cabecera Parroquial	Si
Sector La Josefina	Si
Sector Playa Chica	No
Sector El Playón	No
Sector Cauchillo	No
Sector Cedrales	No
Sector Linares Alto	No
Sector Piedras Vivas	Si
Barrio Lindo	Si
Pacayacu	No

Fuente: Encuesta Poblacional, Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La cobertura de la recolección por parte del carro recolector de basura en la parroquia Linares alcanza a sectores como Linares Cabecera parroquial, sector La Josefina, Piedras Vivas y barrio Lindo. Es importante recalcar que existen sectores rurales donde la cobertura aún no es indispensable pero tampoco innecesaria.

15. Hábitat y vivienda

De acuerdo con la encuesta aplicada por el Equipo Consultor en la parroquia Linares existen 55 viviendas, de las cuales el 76.36 % ya es propia. El 12.73 % han sido prestadas o cedidas por lo que no se consideran propias ni heredadas. El 10.91 % de las viviendas son arrendadas.

En comparación con los datos arrojados por el PDOT anterior se puede ver que en la adquisición de viviendas hay una disminución, que indica que los propietarios desalojaron su casa por alguna razón, sin embargo, en el servicio de arrendamiento hay un incremento de 5 viviendas.

Tabla N°. 44 Tenencia de Vivienda

Estado de Vivienda	AÑO / No. Viviendas		PORCENTAJE	
	2019	2023	2019	2024
Propia	45	42	75%	76.36%
Donada	2	0	3,33%	
Prestada	12	7	20%	12.73%

VIVIENDA				
Arrendada	1	6	1,66%	10.91%
Total	60	55	100,0%	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a. Infraestructura estructural de las viviendas

El sector de la construcción es uno de los sectores que mayor impacto tiene en la economía de la parroquia; así mismo la vivienda tiene gran importancia ya que se transforma en las bases en donde se desarrolla el núcleo familiar, creando sentimientos de pertenencia y de confort.

Es por ello que todo núcleo familiar merece tener una vivienda en donde pueda ver crecer su hogar, sintiendo que vive en un lugar digno y de calidad. La realidad de la parroquia prevalece en el déficit de vivienda, en especial en los sectores Linares Alto, Cedrales, Cauchillo, el Playón, Playa Chica y Pacayacu, pues al ser sectores rurales en su gran mayoría solo existen fincas sin viviendas.

El tipo de soporte estructural utilizado en la parroquia se basa en los materiales utilizados en la zona de El Chaco, donde existen tipologías constructivas las mismas que son empleadas por el Gobierno Municipal del Cantón y que para este análisis se las toma en cuenta:

Tabla N°. 45 Tipologías constructivas

TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
Tipo 1	Hormigón armado
Tipo 2	Hormigón armado, madera
Tipo 3	Madera, caña

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 46 Estado / Tipo de Vivienda

TIPO DE VIVIENDA		
Estado del Tipo de Vivienda	No. - Viviendas	PORCENTAJE
Tipo 1	6	10.91%
Tipo 2	37	67.27%
Tipo 3	12	21.82%
Total	55	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el gráfico podemos observar que el 10.91 % de las viviendas Linares es de Tipo 1 estructura (Hormigón armado), cubierta (Hormigón armado, asbesto o similar), paredes (bloque, ladrillo) y el piso (contrapiso, alisado, baldosa, cerámica o similar); mientras que el 67.27 % es de Tipo 2 estructura (Hormigón armado, madera), cubierta (zinc, tejas), paredes (madera) y

el piso (contrapiso); y el 21.82 % es de Tipo 3.- Estructura (madera, caña), cubierta (palma, paja o similares), paredes (caña) y el piso (tierra, caña).

J. SISTEMA SOCIOCULTURAL

La parte socio-cultural de la parroquia del Linares se caracteriza por su arraigo a las tradiciones locales, la calidez de su gente y la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales. La parroquia de Linares valora y preserva sus costumbres, promoviendo la participación en su aniversario, eventos y actividades que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad colectiva. Este entorno socio-cultural vibrante y acogedor enriquece la experiencia de quienes visitan la parroquia, ofreciendo un encuentro auténtico con la historia, las expresiones artísticas y las tradiciones que dan vida a Linares.

1. Demografía y Población

a. Crecimiento poblacional

Año	Población	%	Crecimiento
2010	209	0.025	5
2019	261	0.025	7

Año	Población	%	Crecimiento
2023	281	0.012	3
2024	284	0.012	3
2025	288	0.012	3
2026	291	0.012	3
2027	295	0.012	4

Fuente: PDyOT 2019-2023

Año	Población	%	Crecimiento
2023	192	0.012	2
2024	194	0.012	2
2025	197	0.012	2
2026	199	0.012	2
2027	201	0.012	2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis del crecimiento de la población en la parroquia del Linares muestra un patrón de crecimiento gradual a lo largo de los años. En comparación con el año 2010, con una población de 209 habitantes, se observa un crecimiento del 0.025%, equivalente a 5 personas adicionales.

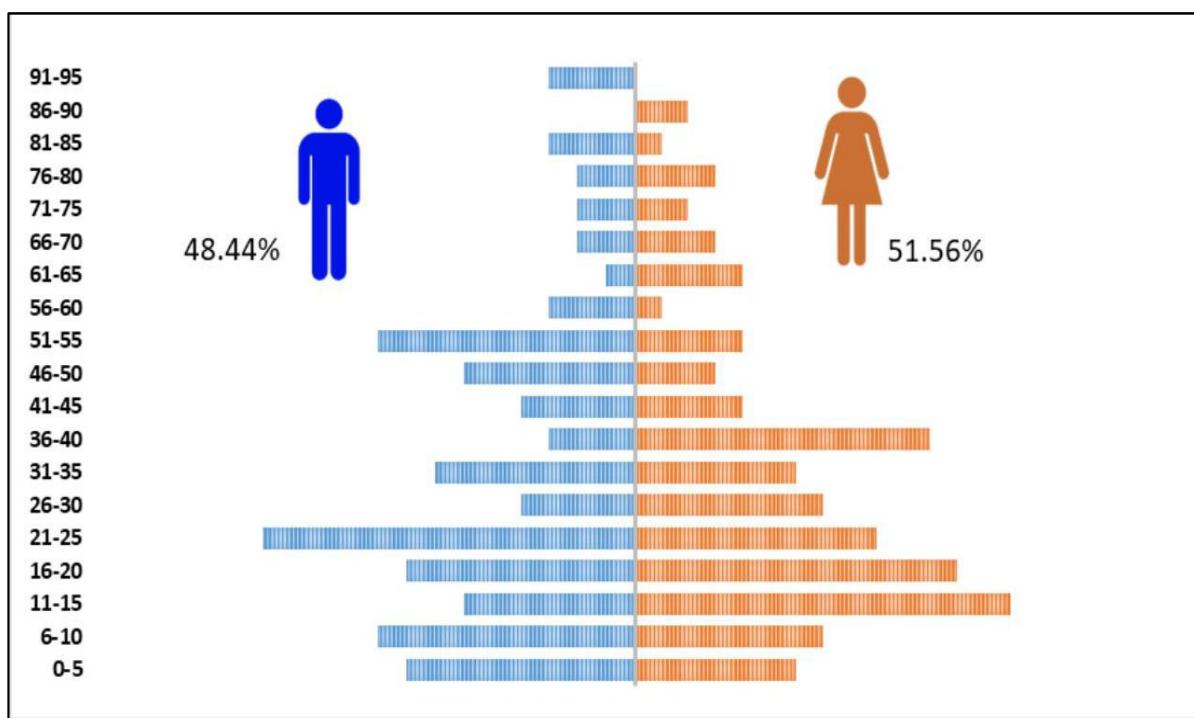
De acuerdo a la aplicación de encuestas y trabajo de campo de parte de la Consultoría en el año 2023 se identifican 192 habitantes, se registra un crecimiento del 0.012%, sumando 2 personas más a la población. Este mismo porcentaje de crecimiento se mantiene en el año 2027, con un total de 201 habitantes y un aumento de 2 personas. Aunque el crecimiento poblacional es moderado, estos datos reflejan un incremento constante en la parroquia de Linares a lo largo de los años, lo que puede tener implicaciones significativas en términos de planificación urbana, servicios públicos y desarrollo local.

Sobre el impacto del COVID-19 en la población de la parroquia de Linares es importante considerar que la pandemia existió variación del poblado, el decrecimiento es el resultado de múltiples factores, lamentablemente, la disminución en el número de habitantes es un reflejo de los desafíos que la pandemia ha traído consigo. Es fundamental que las autoridades y la comunidad

trabajen conjuntamente para mitigar el impacto y buscar soluciones que promuevan el bienestar y la recuperación.

2. Edad

Gráfico N° 3 Pirámide de Población 2024



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Es notable que la mayor proporción de la población se encuentre en el rango de edades de 11 a 15 años con un 14.14%, especialmente entre mujeres. Esto resalta la importancia de dirigir recursos y programas hacia la atención integral de las necesidades de este grupo, incluyendo educación, salud y empoderamiento.

Asimismo, es relevante considerar las necesidades y oportunidades específicas para hombres en el rango de 21 a 25 años que posee un 13.98%, así como para mujeres en el rango de 36 a 40 años del 11.11%. Estos datos pueden ser útiles para orientar estrategias que aborden temas como educación, empleo, salud y participación cívica en estos grupos demográficos.

Este análisis demográfico proporciona información valiosa para identificar áreas prioritarias de intervención y desarrollo de programas que aborden las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres en diferentes etapas de la vida.

3. Género

Tabla N°. 47 Género

Año	Población	M	F
2022	174	79	95

Fuente: Censo INEC 2022

Tabla N°. 48 Género

Año	Población	M	%	F	%
2023	192	93	48	97	51

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor
2024**Gráfico N° 4 Género**

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Basándonos en los datos proporcionados, podemos observar una evolución en la distribución de género en la parroquia de Linares a lo largo de estos años. En el año 2022 del Censo INEC, la población estaba compuesta por 79 personas de género masculino y 95 de género femenino, lo que muestra una ligera predominancia masculina, reflejando un cambio significativo en la distribución demográfica.

Sin embargo, según las encuestas y el trabajo de campo realizado en la actualización del PDyOT 2023-2027, se observa un aumento en la población total de 192, con 93 personas de género masculino y 97 de género femenino. Esta información sugiere un cambio en la distribución de género con una ligera predominancia femenina.

Es importante considerar estos datos al planificar estrategias y políticas que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico en la parroquia de Linares.

4. Hogares

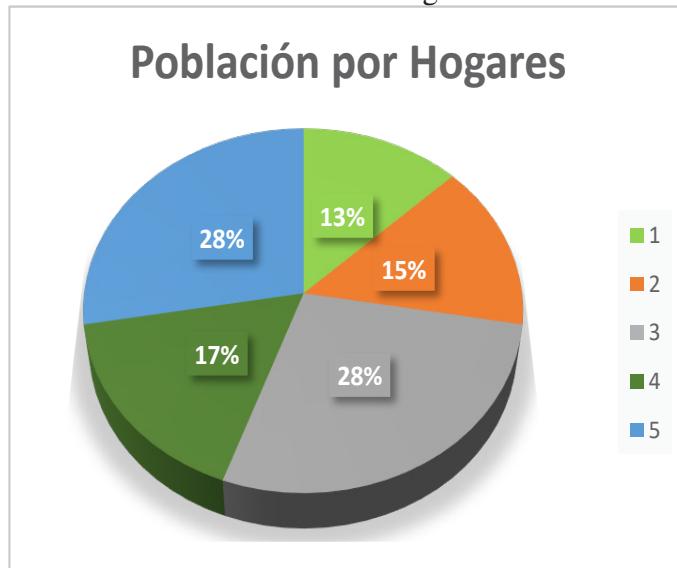
Tabla N°. 49 Hogares

N° de personas por hogar	N° hogares	%
1	8	15
2	8	15
3	15	27
4	10	16
5	15	27
Total	55	100

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 5 Hogares



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Basándonos en los datos proporcionados, podemos realizar un análisis de la distribución de la población por hogares en la parroquia de Linares. Según la información, el 15% de los hogares está compuesto por una sola persona, el 15% por dos personas, el 27% por tres personas, el 16% por cuatro personas y el 27% por más de cinco personas.

Estos datos sugieren una diversidad significativa en la estructura de los hogares en la comunidad, con una proporción considerable de hogares que albergan a tres o más personas. Esta información es relevante para comprender las necesidades de vivienda, servicios comunitarios y planificación rural que puedan surgir en el contexto de la parroquia.

5. Personas en condición de movilidad humana (Migración)

Tabla N°. 50 Personas en condición de movilidad humana (Migración)

Año	Población	M	%	F	%
2024	37	20	54	17	46

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 6 Personas en condición de movilidad humana (Migración)



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según los datos de la consultoría en actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se identificó que un total de 37 personas migraron de la parroquia hacia el extranjero. De estas personas, 20 son de género masculino, lo que representa el 54%, y 17 son de género femenino, lo que equivale al 46%.

La migración es un fenómeno que puede tener diversas causas y efectos en una comunidad, desde cambios en la dinámica laboral hasta repercusiones en la estructura demográfica. Estos datos son importantes para comprender el impacto de la migración en la parroquia de Linares y para diseñar estrategias que aborden las necesidades específicas de las personas en condición de movilidad humana.

6. Personas con Discapacidad

Tabla N°. 51 Personas con Discapacidad

Discapacidad	Población
Intelectual	2
Física	8
Total	10

Fuente: PDyOT 2019-2023

Discapacidad	Población MSP
Intelectual	3
Física	2
Auditiva	2
Lenguaje	1
Total	8

Discapacidad	Población
Física	7
Intelectual	6
Total	13

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Fuente: MSP Distrito Chaco Quijos
15D02
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 7 Personas con Discapacidad



Fuente: MSP Distrito Chaco-Quijos 15D02
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la información proporcionada, se observa una variabilidad en la identificación de personas con discapacidad en la parroquia de Linares a lo largo del tiempo. En la consultoría de la actualización del PDyOT 2019-2023 se identificaron 10 personas con discapacidad. Posteriormente, el Ministerio de Salud Pública Distrito Chaco-Quijos 15D02 identificó 8 personas con discapacidad, abarcando diferentes tipos de discapacidad, como intelectual, física, auditiva y de lenguaje.

En el trabajo de campo de la consultoría para el periodo 2023-2027, se identificaron 13 personas con discapacidad, siendo 7 con discapacidad física y 6 con discapacidad intelectual.

Estos datos resaltan la importancia de comprender las necesidades específicas de las personas con discapacidad en la parroquia y de establecer políticas y servicios que promuevan su inclusión y bienestar.

7. Población de adultos/as mayores de 65 años o más

Tabla N°. 52 Población de adultos/as mayores de 65 años o más

Año	Población	M	F
2022	19	11	8
Total	19		

Fuente: Censo INEC 2022

Año	Población	M	F
2024	23	12	11
Total	23		

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se puede identificar que en los datos del Censo de población INEC 2022 identifican 19 adultos mayores 11 de género masculino y 8 de género femenino, a lo contradictorio con las encuestas

aplicadas por el Equipo Consultor identifican 23 personas, 12 de género masculino y 11 de género femenino.

8. Auto identificación étnica

Tabla N°. 53 Auto identificación étnica

Etnia	Población	%
Indígena	9	4,31
Montubio/a	7	3,35
Mestizo/a	192	91,87
Blanco/a	1	0,48
Total	209	100

Fuente: Censo INEC 2010

Etnia	Población	%
Mestizo	224	99
Kichwa	2	1
Total	226	100

Fuente: PDyOT 2019-2023

Etnia	Población	%
Mestizo/a	191	99,48
Indígena	1	0,52
Total	192	100

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los datos proporcionados muestran una evolución en la auto identificación étnica de la población en la parroquia de Linares a lo largo del tiempo. Según el Censo del INEC 2010, se registraron 9 personas indígenas, 7 montubios, 192 mestizos y 1 persona identificada como blanca.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, se identificaron 224 mestizos y 2 Kichwa. Sin embargo, en cuanto al trabajo de campo realizado por la consultoría para el periodo 2023-2027, se observa un descrecimiento poblacional en el número de mestizos, con un total de 191, y se registra la presencia de un indígena.

Estos datos reflejan cambios en la composición étnica de la población a lo largo de los años, lo que puede tener implicaciones importantes en términos de políticas públicas, reconocimiento cultural y participación comunitaria. Es fundamental comprender y respetar la diversidad étnica presente en la parroquia para promover la inclusión y el desarrollo equitativo de todas las personas.

9. Densidad demográfica

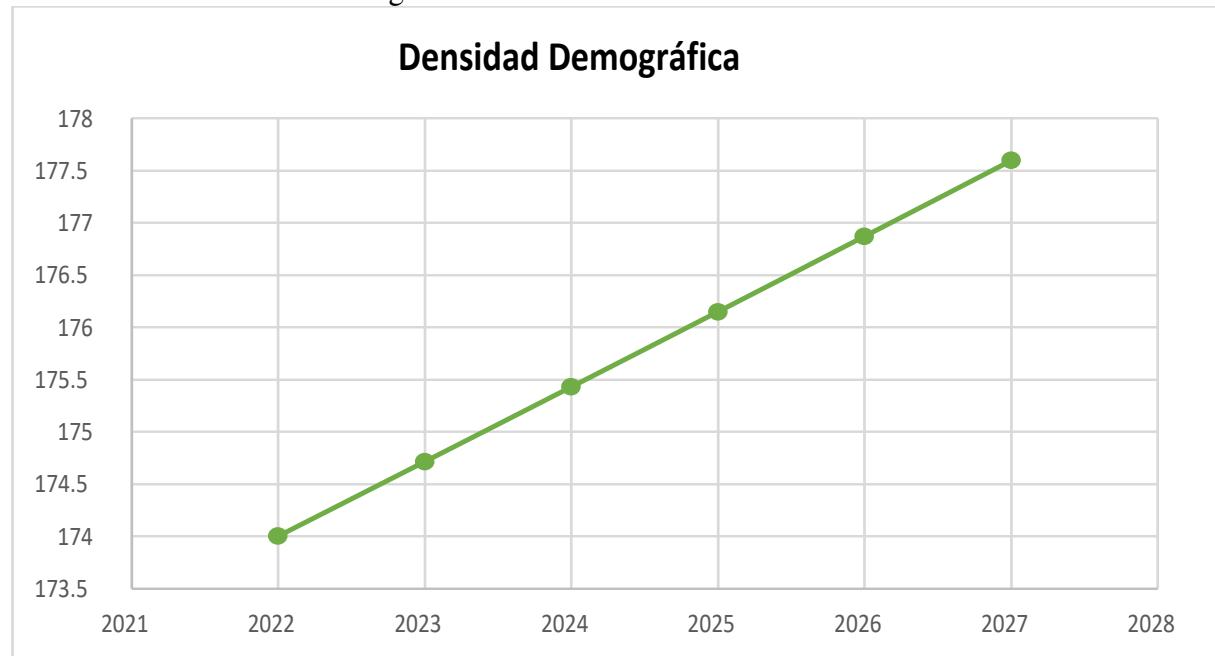
Tabla N°. 54 Densidad demográfica

Año	Población	Superficie de la parroquia (Km ²)	Densidad población
2019	226	243,29	0,92
2020	233	243,29	0,95
2021	240	243,29	0,99
2022	247	243,29	1,01
2023	254	243,29	1,04

Fuente: PDyOT 2019

Año	Población	Superficie de la parroquia (Km ²)	Densidad población
2022	174	244	1
2023	175	244	1
2024	175	244	1
2025	176	244	1
2026	177	244	1
2027	178	244	1

Fuente: Censo INEC 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2023

Gráfico N° 8 Densidad Demográfica

Fuente: Censo INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2023

Los datos proporcionados muestran fluctuaciones en la densidad demográfica de la parroquia a lo largo del tiempo. Según el documento PDyOT 2019, en ese año la población era de 223 personas, con una densidad de población del 0.092%.

De acuerdo al Censo INEC 2022 se identifica 174 habitantes en una superficie de 244 Km² con una densidad poblacional de 1, proyectando en la misma superficie de la parroquia hacia el año 2027, se estima una población de 178 personas con una densidad de población de 1 en la misma superficie.

Estas variaciones en la densidad demográfica pueden estar influenciadas por diversos factores, como migración, natalidad, políticas de desarrollo y uso del suelo. Es importante tener en cuenta estos cambios para planificar adecuadamente servicios y recursos que atiendan las necesidades de la población en la parroquia.

10. Servicios Públicos y Sociales

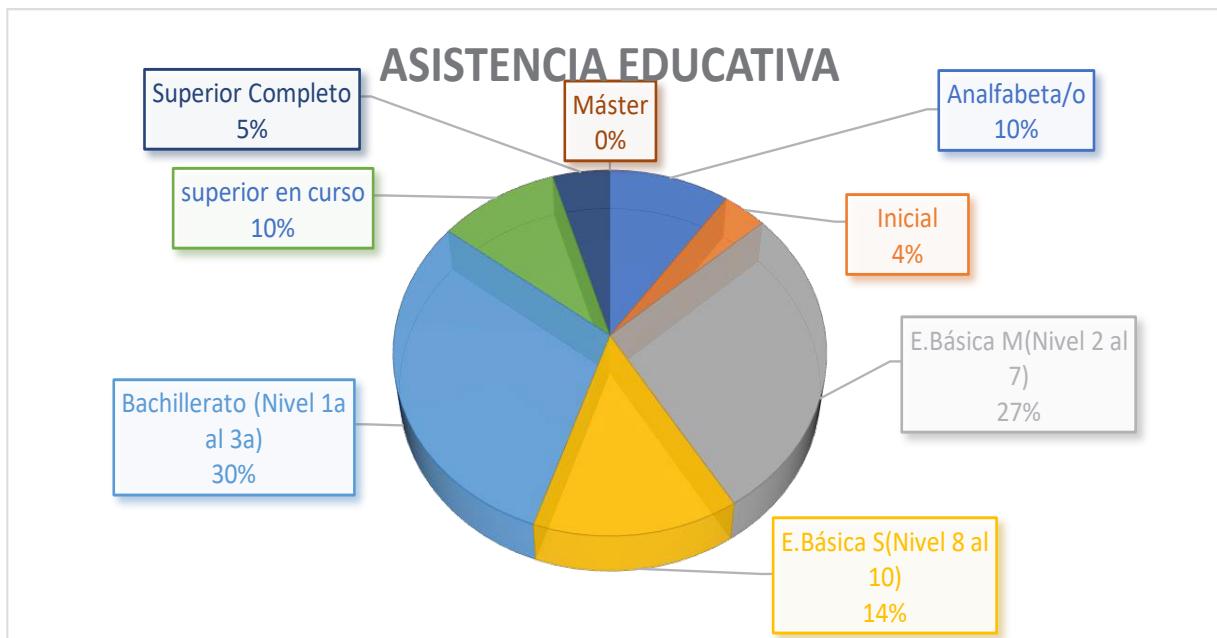
b. Indicadores Básicos de Educación

Tabla N°. 55 Asistencia Educativa

Referencia Educativa	Población	%
Analfabeta/o	19	10
Inicial	7	4
E. Básica M (Nivel 2 al 7)	53	28
E. Básica S (Nivel 8 al 10)	27	14
Bachillerato (Nivel 1 ^a al 3 ^a)	58	30
Superior (1 a 4 años)	19	10
Superior Completo	9	5
Máster	0	0
Total	192	100

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 9 Asistencia Educativa



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los datos proporcionados muestran la distribución de la población en la parroquia Linares en función de su asistencia educativa. Según el trabajo de campo realizado, se identificaron 19 personas analfabetas, 7 personas con asistencia educativa inicial, 53 personas con educación básica media, 27 personas con educación básica superior, 58 personas con bachillerato, 19 personas con educación superior, 9 personas con educación superior completa y ninguna persona con estudio de Masterado, con una población total de 192.

Estos indicadores brindan información importante sobre la cobertura y acceso a los diferentes niveles educativos en la parroquia. Es fundamental comprender estas cifras para diseñar estrategias que promuevan la equidad y calidad educativa en la comunidad.

Cobertura y equipamiento

El Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características de la población de la parroquia Linares. El cumplimiento de este objetivo se realiza mediante la organización de la oferta educativa en Zonas, Distritos y Circuitos, para la ejecución del proceso de reordenamiento.

Por ello las Instituciones Educativas de la parroquia Linares, forman parte de la Jurisdicción de la Zona 2 del Ministerio de Educación, además es parte del Distrito Educativo denominado: EL CHACO – QUIJOS, cuyo código distrital es el 15D02, formando parte del Circuito Educativo 15D02C03. A continuación, señalamos el reordenamiento de la Oferta Educativa realizada por el Ministerio de Educación hasta la presente fecha, en el cual los estudiantes de Linares formarían parte de la institución, cuya tipología sería Infraestructura Excepción Pluridocente, absorbiendo al establecimiento educativo, la tipología sería una Unidad Educativa Menor.

Tabla N°. 56 Datos de la Unidad Educativa

Nombre del distrito	El Chaco- Quijos
Código del distrito	15D02
Código del circuito	15D02C03
Nombre de IE EJE	Escuela de Educación Básica “Marañón”.
Tipología del EJE	Infra estructura excepcional Pluridocente
Líder Institucional	Nadia Maricela Puetate Ortega
Nº Total de estudiantes	20
Número de docentes	3
Asistencia educativa	Lunes a viernes 07:00 a 15:00 horas

Fuente: Distrito de Educación 15D02

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 57 Educación

Institución Educativa		Cursos	2023-2024
E.E.G.B. “MARAÑÓN”	Educación Básica	3 años	0
		4 años	3
		1er. Prepa.	1
		2do de EGB	4
		3ero de EGB	5
		4to de EGB	1
		5to de EGB	0

Institución Educativa	Cursos	2023-2024
	6to de EGB	3
	7mo de EGB	3
Total		20

Fuente: Distrito de Educación 15D02

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La metodología de reordenamiento de la normativa educativa, según el Ministerio de Educación, contempla que cada aula en educación inicial tenga un máximo de 25 estudiantes y los demás años hasta 45 alumnos y se busca homogenizar la calidad de educación en todas las instituciones educativas.

Imagen N° 11 Escuela de Educación Básica Marañón



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

11. Salud

No existe un puesto de salud o establecimiento en el cual se imparten los servicios básicos a la salud en la parroquia.

El Distrito de Salud 15D02 comprendido por las parroquias Linares y Sardinas están dentro de este circuito por lo tanto el puesto de salud ubicado en la parroquia de Sardinas tiene que beneficiar a la parroquia Linares a través de sus brigadas y visitas a la parroquia.

Por gestiones de las autoridades competentes se ha logrado obtener dos veces al mes la visita médica de Odontología, Medicina General, Obstétrica y Psicología, que funciona en los espacios de la Escuela de Educación Básica "Marañón".

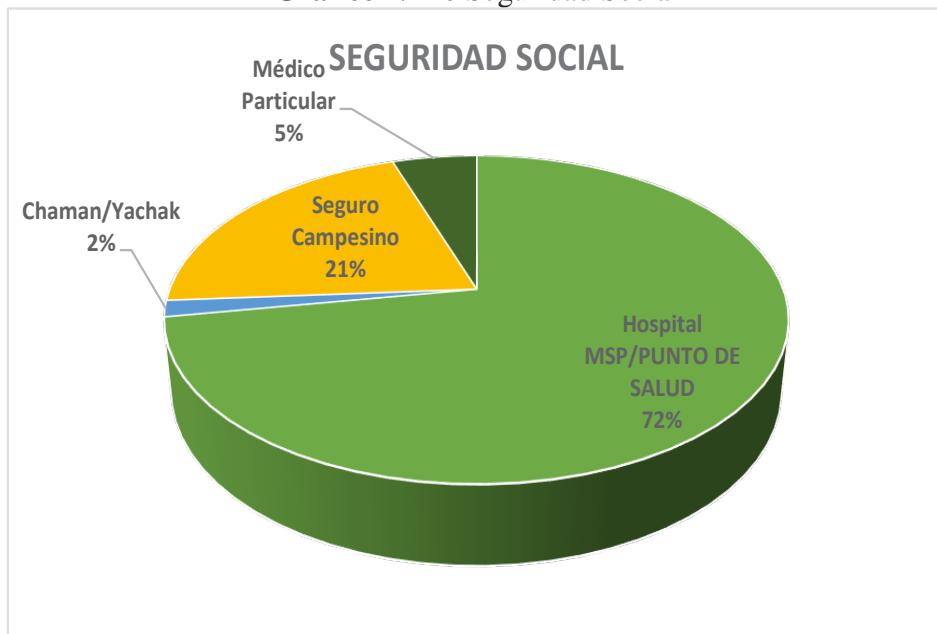
Por lo general y la distancia a la parroquia de Sardinas la población Linares tiene que acudir a la cabecera cantonal de El Chaco para recibir este tipo de servicio donde se encuentra ubicado el Puesto de Salud.

Tabla N°. 58 Seguridad Social

Atención a la Salud	Población	%
Hospital MSP/PUNTO DE SALUD	180	72
Chaman/Yachak	4	2
Seguro Campesino	52	21
Médico Particular	13	5

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 10 Seguridad Social



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los datos proporcionados muestran la preferencia de la población del centro de atención de salud en cuanto a sus opciones de seguridad social. Según la información, un total de 180 personas tienen acceso al ministerio de salud público o punto de salud. Además, 4 personas recurren a un chamán para sus necesidades de salud, 52 personas utilizan el Seguro Campesino y 13 personas optan por atención médica privada o en clínicas, lo que suma un total de 249 usuarios.

Estos datos reflejan las diferentes opciones que la población del centro de atención de salud tiene para acceder a servicios médicos y atención sanitaria. Es importante comprender estas preferencias para garantizar que se satisfagan las necesidades de salud de la comunidad y se promueva el acceso equitativo a la atención médica.

c. Social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El enfoque social no contributivo y la atención prioritaria se centran en brindar asistencia a grupos de la población que enfrentan desafíos socioeconómicos o de salud particulares. Esto puede incluir programas de asistencia social, acceso a servicios de salud prioritarios y apoyo a comunidades vulnerables.

Entender la efectividad y el alcance de estas iniciativas sociales y de salud es fundamental para garantizar que se estén atendiendo las necesidades de aquellos que más lo precisan en la comunidad. El Ecuador, desde los 65 años en adelante una persona es considerada un adulto mayor o de la tercera edad. Según el Ministerio de Inclusión Económica y social, en el Ecuador el 6,6 % de la población tiene más de 65 años.

En el levantamiento de información de campo 2024 por parte de la Consultoría, el 23 % de la población tiene más de 65 años. En nuestra parroquia la mayoría de adultos mayores viven en zonas urbanas y rurales, algunos pueden afirmar que tienen una mejor vejez por poseer recursos materiales, mientras que otros son de escasos recursos económicos y viven en el abandono.

No solo los ancianos son los más vulnerables en razones de sus condiciones físicas, de salud y habitacionales, sino también por el hecho de que son menos instruidos y con menos recursos económicos que el resto de la población, la falta de recursos, materiales es causa directa o indirecta de procesos carenciales como la desnutrición, deficiencia vitamínica y de la producción de muchas enfermedades y situaciones que determinan una reducción en la expectativa de vida, los adultos mayores son uno de los grupos sociales con más bajos ingresos Económicos, desde el momento que una persona se jubila disminuyen sus ingresos como trabajador activo y las pensiones de todos los ancianos pobres.

La vulnerabilidad se inscribe más allá de la pobreza y abarca riesgos que se han reconocido en estos últimos años con la proliferación de la violencia bajo todas sus formas, la crisis económica mundial y la degradación del medio ambiente, según las autoridades y médicos, los grupos de ancianos en situación de vulnerabilidad y riesgo son aquellos que poseen algunas características como son:

- ✓ Los muy ancianos mayores de 80 años.
- ✓ Los que viven solos en una vivienda.
- ✓ Las mujeres ancianas, sobre todo solteras y viudas.
- ✓ Los que viven en instituciones.
- ✓ Los que están socialmente aislados (individuos o parejas).
- ✓ Los ancianos sin hijos.
- ✓ Los que tienen limitaciones severas o discapacidades.
- ✓ Las parejas de ancianos en la que uno de sus cónyuges es discapacitado o está enfermo.
- ✓ Los que cuentan con muy escaso recursos económicos.

La sociedad tiene obligaciones con los adultos mayores, las familias, el propio adulto mayor asume responsabilidades y derechos amparados en la constitución.

El GADPR Linares tiene como objetivo brindar apoyo a adultos mayores a través de convenios con Sumak Kawsai Wasi, este convenio proporciona también el trabajo articulado mensualmente para los adultos mayores, lo cual puede incluir alimentos básicos o productos de primera necesidad, es importante mencionar que como GADPR Linares es muy indispensable el apoyo directo a los adultos mayores dentro de los primeros meses de cada año posterior se continuara el apoyo con la participación del Sumak Kawsay Wasi.

Además, es importante destacar que el programa también incluye jornadas médicas específicamente dirigidas a la población adulta mayor. Estas jornadas médicas pueden abarcar

desde chequeos de salud preventivos hasta la atención de condiciones médicas crónicas, con el fin de garantizar el bienestar y la atención médica adecuada para este grupo demográfico.

Este programa debería evaluar su impacto en la calidad de vida de los adultos mayores atendidos, la eficacia en la distribución de los kits alimenticios, así como el alcance y la cobertura de las jornadas médicas. Este tipo de iniciativas son fundamentales para garantizar el bienestar y la atención integral de los adultos mayores en la parroquia.

12. Programas Sociales

Programas originados por el Estado Ecuatoriano, tienen como propósito promover el desarrollo de los niños/niñas, y de quienes se ocupan de su desarrollo mediante la implementación de distintas estrategias, orientadas a sensibilizar a la población acerca de los primeros años de vida y el papel prioritario de los adultos, con el asesoramiento en temáticas relacionadas con el desarrollo infantil.

La mayoría de los niños menores e iguales a 4 años que van de 9 a 15 niños son atendidos en programas sociales que corresponden al MIES (CNH, CDI), PLAN TODO UNA VIDA y con los programas de Centro Infantil (CDI, Jardín).

13. Recreación y uso del espacio público

El uso de espacios públicos y la recreación son fundamentales para el bienestar de una comunidad. Los espacios públicos brindan lugares para la interacción social, el ejercicio físico, la relajación y la recreación en general. En el caso específico de la parroquia de Linares, el acceso a espacios públicos recreativos puede contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentar la integración comunitaria, y promover un estilo de vida activo y saludable.

Además, el uso adecuado de los espacios públicos puede ayudar a reducir el estrés, fortalecer los lazos sociales entre vecinos, y proporcionar oportunidades para actividades físicas y culturales. Esto a su vez puede contribuir a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y promover un sentido de pertenencia y orgullo por la comunidad.

En resumen, la recreación y el uso efectivo de los espacios públicos en la parroquia de Linares pueden tener un impacto positivo en la salud física y mental, así como en el bienestar general de sus residentes.

La parroquia cuenta con espacios deportivos adecuados, zonas de juegos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a los niños, jóvenes y adultos para realizar actividades deportivas formales y no formales, el juego y la participación en actividades al aire libre, también cuenta con un espacio recreativo para niños, que incluye una casa de juegos, un tobogán, y una escalera.

Imagen N° 12 Cancha Cubierta



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 13 Cancha Sintética



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 14 Cancha de Vóley



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 15 Juegos Infantiles



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 16 Estadio Parroquial



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

14. Servicios Básicos

Los Servicios Básicos son aquellos servicios esenciales requeridos para el bienestar, seguridad y desarrollo de la población, son fundamentales para garantizar una vida digna y saludable. Los servicios básicos pueden variar según el contexto geográfico, socioeconómico y cultural:

1. El sistema de abastecimiento de agua potable.
2. El sistema de alcantarillado de aguas servidas.
3. El sistema de desagüe de aguas pluviales, también conocido como sistema de drenaje de aguas pluviales.
4. El sistema de vías.
5. El sistema de alumbrado público.
6. La red de distribución de energía eléctrica.
7. El servicio de recolección de residuos sólidos.
8. El servicio de gas.
9. El servicio de la seguridad pública.
10. El servicio de asistencia médica.
11. Establecimientos educativos.
12. El servicio de transporte.
13. El sistema de abastos.

a. Dotación de Agua Entubada

La dotación de agua entubada en una comunidad como la parroquia de Linares es crucial para garantizar el acceso a agua segura y potable para sus habitantes. La presencia de un sistema de agua entubada puede traer consigo una serie de beneficios significativos, como el acceso constante a agua limpia para el consumo humano, la higiene personal, la preparación de alimentos y la limpieza del hogar.

El adecuado suministro del agua entubada ayuda a mejorar la salud en general de la población. Además, al contar con un suministro confiable de agua entubada, se pueden promover prácticas de higiene adecuadas, lo que a su vez puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento e higiene.

Por otro lado, la ausencia de un suministro adecuado de agua entubada a otros sectores puede acarrear serias consecuencias para la salud y el bienestar de la comunidad. La falta de acceso a agua segura puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, afectar la higiene personal y doméstica, y limitar las oportunidades para el desarrollo socioeconómico.

Imagen N° 17 Planta de agua entubada (Agua Potable)



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

15. Desechos Sólidos

Es fundamental contar con un sistema eficiente de recolección y gestión de desechos sólidos en cualquier comunidad, la parroquia de Linares tiene un sistema organizado al respecto. La recolección adecuada de desechos sólidos contribuye a mantener un entorno limpio y saludable, previene la contaminación ambiental y protege la salud pública.

El hecho de tener una planta de residuos sólidos en la misma parroquia es beneficioso, ya que permite un manejo más controlado y local de los desechos, lo que puede facilitar su tratamiento, reciclaje o disposición final de manera más efectiva. Además, esto puede reducir los costos y la huella ambiental asociados con el transporte a largas distancias.

Es importante que la planta de residuos sólidos cuente con las instalaciones y procesos adecuados para garantizar un manejo seguro y responsable de los desechos, incluyendo medidas para minimizar el impacto ambiental y proteger la salud de los trabajadores y residentes cercanos.

La existencia de un sistema integral que incluya la recolección adecuada de desechos sólidos y una planta local para su gestión es fundamental para promover un ambiente limpio, sano y sostenible en la parroquia de Linares.

Estos desechos sólidos son materiales provenientes de actividades domésticas, comerciales o industriales que son indeseables, peligrosos o inútiles para el ser humano y, por lo tanto, descartados, los desechos son recolectados en vehículos adecuados o en volquetas quienes los transportan hacia el relleno sanitario que se encuentra en la parroquia de Linares, dentro de la planta de tratamiento existen una Asociación que se dedica al reciclaje de estos materiales.

Imagen N° 18 Recolectores



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

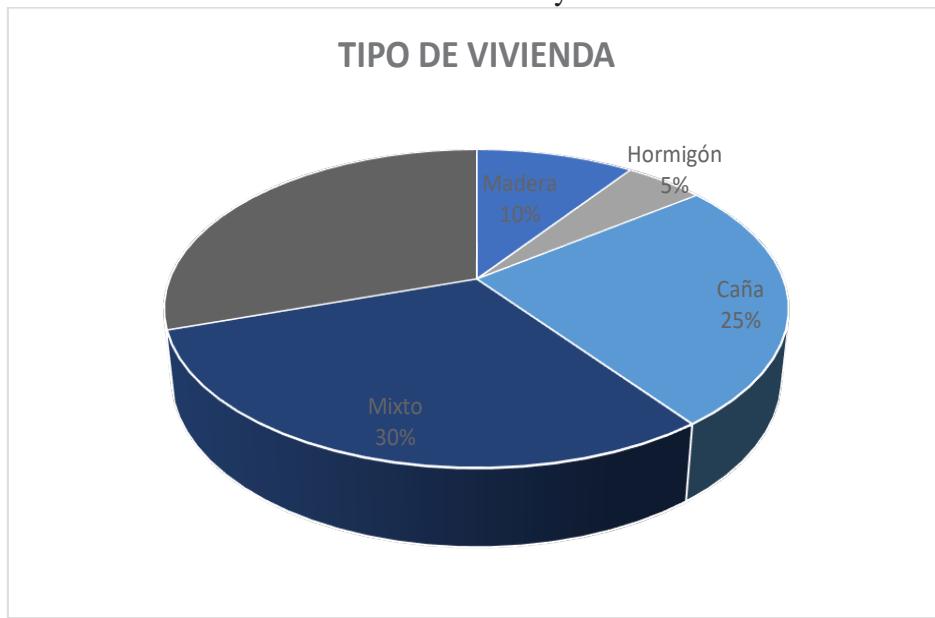
16. Hábitat y Vivienda

Tabla N°. 59 Hábitat y Vivienda

Vivienda	Población	%
Madera	12	10
Hormigón	6	5
Caña	31	25
Mixto	37	30
Otro	37	30
Total	123	100

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 11 Hábitat y Vivienda



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La diversidad de materiales de construcción utilizados en las viviendas de la parroquia de Linares refleja la variedad de opciones y recursos disponibles para la comunidad. Las viviendas de madera, hormigón, caña, mixtas y otros materiales construidos pueden tener diferentes características en términos de durabilidad, resistencia, aislamiento y costos.

Es importante considerar que el tipo de material de construcción puede influir en la calidad de vida de los habitantes, así como en la resiliencia de las viviendas frente a factores climáticos y ambientales. Por ejemplo, las viviendas construidas con materiales menos resistentes podrían requerir un mantenimiento más frecuente, mientras que aquellas hechas con materiales más sólidos podrían tener una mayor durabilidad.

Además, es crucial asegurarse de que todas las viviendas cumplan con estándares mínimos de seguridad estructural y habitabilidad, independientemente del material con el que estén construidas. La planificación urbana y rural y la gestión del desarrollo deben tener en cuenta estas diferencias para garantizar un entorno habitable y seguro para todos los residentes.

La diversidad de materiales de construcción utilizados en las viviendas de la parroquia de Linares ofrece oportunidades para entender las necesidades específicas de cada tipo de vivienda y trabajar hacia soluciones que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes.

17. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio y la diversidad cultural dentro de una parroquia son aspectos fundamentales que reflejan la riqueza histórica, social y cultural de una comunidad.

1. Patrimonio arquitectónico: Explorar la arquitectura local, incluyendo edificaciones históricas, iglesias, casas tradicionales y otros elementos que representen la identidad arquitectónica de la parroquia.
2. Costumbres y tradiciones: Investigar el aniversario, celebraciones, danzas, música, gastronomía y otros aspectos culturales que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad, destacando su importancia en la preservación de la identidad local.
3. Artesanía y técnicas tradicionales: Resaltar las habilidades artesanales locales, como tejidos, cerámica, tallado en madera u otras formas de expresión artística que han sido transmitidas a lo largo del tiempo.
4. Religión y cosmovisión: Analizar el papel de la religión en la vida cotidiana de la comunidad, así como su influencia en las tradiciones, valores y creencias que moldean la identidad cultural.
5. Multiculturalidad: Reconocer la presencia de diferentes grupos étnicos o culturales dentro de la parroquia y cómo esto ha enriquecido su diversidad cultural.

La importancia de preservar y promover el patrimonio y la diversidad cultural como un activo invaluable para el desarrollo sostenible, el turismo cultural, la cohesión social y el orgullo comunitario. Asimismo, podría resaltar los esfuerzos locales para proteger y difundir estos aspectos culturales, así como los desafíos que enfrenta la preservación de este patrimonio en un mundo en constante cambio.

La historia de Linares se remonta al proceso de colonización contemporánea dentro de la Amazonía ecuatoriana, sufrida a partir de 1920, donde el gobierno nacional promueve la ocupación de las tierras para la producción agropecuaria, que unida al interés de aventuras y la explotación de oro en los ríos, llegan hombres y mujeres de diferentes lugares del país, y forman nuevas familias que se constituyen en nuevos pueblos emergentes como lo que sucedió con Linares. En los alrededores de 1930 Facundo Velasco joven proveniente de Pintag en la Provincia de Pichincha y Josefina Guatatoca Alvarado lugareña radicada desde los primeros años de El Chaco convertidos en esposos cruzan el río Quijos y se radican en San Francisco de Asís, actual La Josefina, ubicados entre la quebrada de los churos hasta el río Cauchillo, establecen sus chacras y vivienda y procrean los primeros hijos e hijas. Aprovechan la idea de los lavadores de oro que los antecedieron que de forma creativa habían colocado un árbol de cedro en el cañón del río entre sus proezas, y además los hombres de Alvarado y León frecuentaban para la cacería y es por ahí donde realizan el cruce

del río sus primeros años, luego al cabo de 4 años es decir el 1 de enero de 1934 llega desde Puembo en la Provincia de Pichincha Paulino Zarria Moya por su interés en el oro del río Quijos, pero impresionado de la bondad de la tierra se establece en el sector ubicado al margen izquierdo del río Cauchillo hasta el río Pacayacu, actual cabecera parroquial de Linares, un año después en 1935 llega su hijo Rafael Herneldo Zarria Vargas desde Puembo en la provincia de Pichincha, las dos primeras familias soportan limitaciones de todo tipo incluido el aislamiento con otros pueblos.

El Genesis del pueblo; tiene que ver con una tercera decisión vital con importancia histórica para la actual parroquia Linares, la apertura de Paulino Zarria Moya y Rafael Herneldo Zarria Vargas, a partir del año 1950 de vender terrenos a nuevos colonos, abriendo así el camino para la conversión del sitio de dos familias en Caserío El Cauchillo a partir de 1950. E inmediata entrada de nuevas familias en 1950, como los Proaño Luis, más adelante Luis Chicaiza Chicaiza, y José María Chicaiza desde Pastocalle.

Un año después en 1951 nuevos colonos como: Pompeyo Chicaiza Chicaiza desde San Juan de Pastocalle. Posterior los esposos Julio y Cecilia Chicaiza y sus hijos. Insertándose en la comunidad desde dos puntos de vista el comunitario y el religioso, logrando para el 15 de febrero de 1957 el establecimiento de una primera directiva al interior del grupo con la visita del reverendo José Antonio Guerrero, Pastor y presidente de la Sociedad de Iglesias Evangélicas Ecuatorianas y del señor Carlos Ortiz, coronel retirado. Una primera asamblea que eligió como: Anciano, a: Rafael H. Zarria Vargas; Tesorero, Julio Chicaiza; secretario, Luis Chicaiza; Diáconos: Facundo Velasco, José Chicaiza, Heriberto Chicaiza, Galo Chicaiza, Manuel Benavides, Carlos Velasco, Crisanto Velasco; Diaconisas: María Cecilia Chicaiza, Orfelina Alvarado Jaramillo de Zarria, Carmen Elena Velasco De Chicaiza, Clara Moreno de Benavides, Josefina Guatatoca de Velasco, y Carmela Velasco.

Dentro de la comunidad se dan los primeros avances en la división de 14 parcelas de terreno de la propiedad de Paulino Zarria Moya, el 15 de febrero de 1957, en el recorrido inicial consiguen que a finales de la década el 1 de enero de 1958 se constituya en iglesia Divino Nazareno, por lo que en los años 60 la comunidad alcanza un calificativo de La comunidad de los evangélicos del Cauchillo. En 1961 se da un primer intento de construcción de una escuela para el sitio, sin resultado duradero.

Más bien en 1962 se da la creación de la escuela sin nombre, con su primer profesor Raúl Pazos. El 8 de julio 1962. Se nombra el comité Pro-mejoras presidido por los ciudadanos; presidente: Rafael Herneldo Zarria Vargas, secretario Raúl Pazos, Tesorero Fernando Chicaiza, se concreta la venta de 14 terrenos, la compra de terreno para el cementerio, la propuesta del proyecto de construcción de una pista de aterrizaje, adquisición de un cable en 1962. Construcción del primer camino vecinal en 1962, (1 Km). Se habían incorporado nuevas familias como: Acosta, Haro, Paillacho, Quishpe, Torres, Santa Fe, Puga, Pérez, Guaraca, Alquinga, Simba y Caiza.

Se concreta la compra de terreno para la Escuela Marañón en el mes de enero 1963. Inicio de construcción de la pista 1 de junio 1964.-Construcción de una plazoleta el 1 junio 1964, tras el fallido de construcción de la pista. Se crea el club deportivo Cabo Minacho en 1964, presidido por Raúl Pazos.

El 30 de abril de 1969 se da la creación de la parroquia Linares confirmada en el registro oficial nro. 169 y con el mismo la creación de la tenencia política nombrado como teniente político ad honoren al señor Pompeyo Chicaiza.

Los moradores de la parroquia estaban llenos de alegría por la tan grata noticia.” Al recibir el telegrama del delegado del gobierno mientras estaban en una minga en el desbanque de las peñas”. El gestor de la Parroquialización de Linares fue el diputado Ing. Simón Cárdenas. (BUSTAMANTE, 1990) El Ing. Simón Bustamante manifiesta que lo hizo porque tuvo la oportunidad de haber desempeñado cargos en la administración municipal de Quijos, donde conoció las necesidades y aspiraciones de sus habitantes tanto colonos como nativos, es así que recogiendo un viejo anhelo de superación de los moradores del caserío El Cauchillo consideró apropiado incluir su parroquialización en el Proyecto de Decreto Legislativo de Reforma de la División Territorial de la Provincia de Napo.

a. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material e inmaterial dentro de una parroquia es crucial para comprender y valorar la riqueza cultural y social de la comunidad.

Patrimonio material:

1. Arquitectura: Estudiar las construcciones históricas, edificios emblemáticos, casas tradicionales, monumentos y sitios arqueológicos que representan la historia y la identidad de la parroquia.
2. Arte y artesanía: Investigar las expresiones artísticas locales, incluyendo pinturas, esculturas, tejidos, cerámica y otras formas de arte que reflejan la creatividad y destreza de los habitantes.
3. Bienes muebles: Analizar objetos históricos, mobiliario antiguo, vestimenta tradicional, instrumentos musicales y otros elementos tangibles que forman parte del acervo cultural de la parroquia.

Patrimonio inmaterial:

1. Tradiciones orales: Recopilar mitos, leyendas, cuentos populares, refranes y canciones transmitidas oralmente a lo largo del tiempo, que constituyen la memoria colectiva de la comunidad.
2. Prácticas rituales y aniversario: Estudiar las celebraciones religiosas, festivales folclóricos, danzas tradicionales, ceremonias y rituales que forman parte del calendario festivo local.
3. Saberes tradicionales: Investigar conocimientos ancestrales sobre medicina natural, técnicas agrícolas, gastronomía autóctona y otras prácticas heredadas que representan el patrimonio intangible de la parroquia.

Contribuirá significativamente a valorar su herencia cultural única, promover su conservación y enriquecer el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.

Si bien se puede identificar en Auto identificación étnica el 81,97% se identifican como mestizos sus rasgos culturales, orígenes y presencia de la misma modernidad han construido su identificación, tanto en conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. También proporciona inspiración para la creatividad contemporánea y promueve el acceso y disfrute de la diversidad cultural. Por otra parte, el patrimonio cultural tiene un gran potencial económico, por ejemplo, en relación con el sector turístico. Riesgos asociados al patrimonio.

Imagen N° 19 Identificación Parroquial

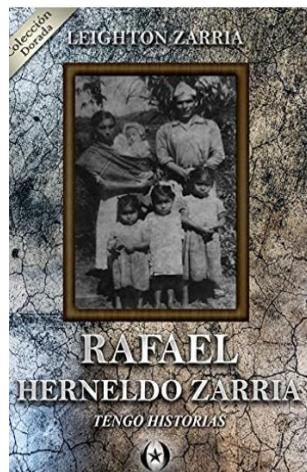


Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

i. *Grupos culturales*

Proporcionaría una comprensión profunda de la diversidad y las dinámicas sociales presentes en la parroquia. Linares cuenta con patrimonio cultural tangible expresión cultural a través de materiales palpables y vistos entre los que se encuentran es un libro de “**Rafael Herneldo Zarria, Tengo Historias**”, donde relata, libro que se encuentra a la venta en AMAZÓN.

Rafael Herneldo Zarria...Tengo Historias, Narra como el personaje durante 94 años de vida ha experimentado la bondad de Dios en los sucesos más sencillos atravesando la soledad, orfandad la tragedia y el silencio hasta tener un hogar numeroso constituyéndose en un patriarca moderno que enfrenta su existencia entre el siglo XX y XXI con un solo hilo; la ética y la moral en medio de una sociedad cambiante. El personaje se desarrolla en Linares, una comunidad pequeña ubicada en el Cantón El Chaco, en la Amazonía ecuatoriana.

Imagen N° 20 Portada del Libro

Fuente: Gadlinares.gob.
<https://www.gadlinares.gob.ec/Historia>
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los grupos culturales dentro de una parroquia se puede fomentar el respeto por la diversidad, fortalecer la cohesión social y promover iniciativas que celebren y preserven las múltiples expresiones culturales presentes en el entorno comunitario.

b. Patrimonio Inmaterial

El patrimonio material de una parroquia abarca una amplia gama de elementos tangibles que reflejan la historia, la arquitectura, el arte y la vida cotidiana de la comunidad a lo largo del tiempo. Este recurso no se encuentra registrado en el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial, categorizado en 5 categorías denominadas:

1. Tradiciones y expresiones orales
2. Artes del espectáculo
3. Usos sociales, rituales y actos festivos
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
5. Técnicas artesanales tradicionales

Linares como patrimonio inmaterial poseen las siguientes manifestaciones culturales:

1. Aniversario de parroquialización de Linares el 30 abril de 1969.
2. Parque Nacional Sumaco Napo Galeras
3. Reserva de Biosfera Sumaco Napo Galeras.

La preservación y valorización del patrimonio material es fundamental para mantener viva la memoria histórica de la parroquia, promover el turismo cultural responsable y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de sus habitantes. Además, su conservación contribuye a la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores asociados a la herencia cultural del lugar.

18. Pobreza y Desigualdad

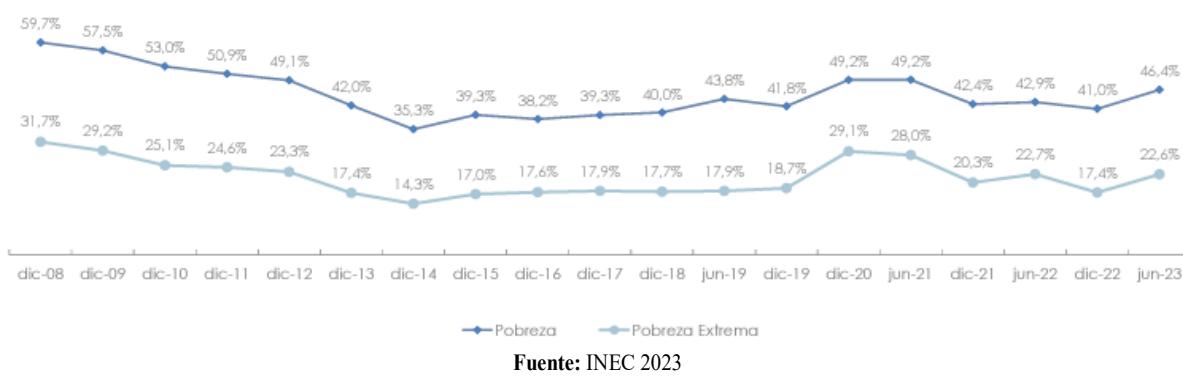
a. Pobreza y Pobreza extrema

La pobreza y la desigualdad son realidades complejas que afectan a muchas comunidades, incluidas las parroquias.

Se obtiene información Nacional ya que por motivos de no culminar el proceso de levantamientos de datos estadísticos de INEC no se puede evidenciar los resultados por provincias, cantones y parroquias.

Gráfico N° 12 Pobreza y Pobreza extrema
Rural

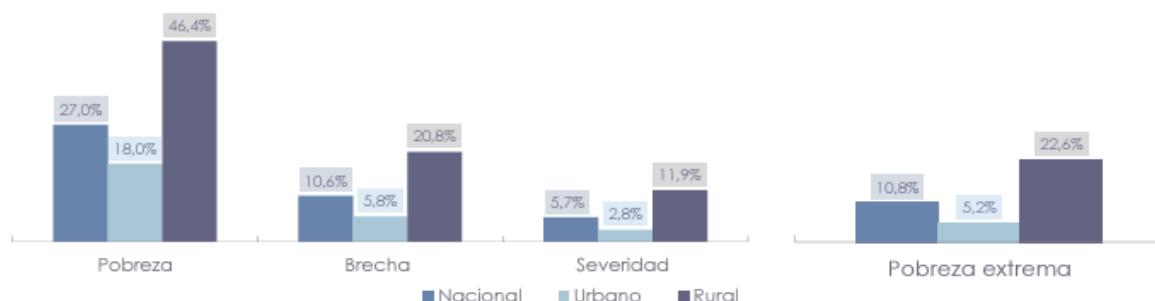
En junio 2023, la pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en **46,4%**.
Mientras que, la pobreza extrema fue de **22,6%**.



Fuente: INEC 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 13 Pobreza y Pobreza extrema Rural

A junio 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en **27,0%** y la pobreza extrema en **10,8%**. En el área urbana la pobreza llegó al **18,0%** y la pobreza extrema a **5,2%**. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el **46,4%** y la pobreza extrema el **22,6%**.



Fuente: INEC 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis de la evolución de la pobreza y la pobreza extrema en la parroquia entre diciembre de 2008 y junio de 2023 refleja ciertos cambios significativos, pero también señala desafíos persistentes.

En diciembre de 2008, los altos niveles de pobreza (59.7%) y pobreza extrema (39.7%) indicaban una situación crítica en la parroquia, con un gran porcentaje de la población enfrentando dificultades económicas y sociales significativas.

Para junio de 2023, si bien se observa una reducción en los índices de pobreza y pobreza extrema, con tasas del 46.4% y 22.6% respectivamente, aún persisten niveles considerables de privación y vulnerabilidad en la comunidad.

El descenso en los índices de pobreza y pobreza extrema sugiere que se han implementado medidas o políticas que han contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas en la parroquia. Sin embargo, el ritmo de reducción no es tan significativo como se esperaría en un período de casi 15 años.

Es importante profundizar en el análisis para comprender las razones detrás del crecimiento lento en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Factores como el acceso limitado a oportunidades económicas, desigualdades estructurales, falta de inversión en educación y salud, así como posibles crisis económicas o desastres naturales, podrían estar influyendo en esta situación.

Se debe establecer estrategias existentes para abordar la pobreza y la desigualdad, identificar áreas clave para intervenciones más efectivas y fortalecer el compromiso con el desarrollo humano sostenible en la parroquia.

b. Pobreza por NBI

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Gráfico N° 14 Pobreza por NBI

1**Capacidad económica.**

El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

2**Acceso a educación básica**

El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

3**Acceso a vivienda.**

El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.

4**Acceso a servicios básicos.**

La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

5**Hacinamiento.**

El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Fuente: INEC 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 60 Indicadores de pobreza por NBI(2) - Rural

Periodo	Tasa ⁽¹⁾
Diciembre	77.4
	74.6
	72.2
	73.7
	70.8
	65.7
	57.8
	55.8
	52.6
	56.1
	59.5
	61.6
	56.7
	57.0
	53.3
	52.0

Fuente: INEC 2023 - ENEMDU

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El indicador de pobreza de necesidades básicas insatisfechas es una medida importante para comprender la situación socioeconómica de una comunidad, en este caso, la parroquia de Linares. La tasa de pobreza de necesidades básicas insatisfechas se calcula considerando diversos aspectos como el acceso a servicios públicos, vivienda adecuada, educación y alimentación.

En el año 2008, la tasa de pobreza de necesidades básicas insatisfechas en la parroquia de Linares se situaba en un preocupante 77.4%. Esta cifra refleja un alto porcentaje de la población que enfrentaba carencias en áreas fundamentales para su bienestar y desarrollo.

Para el año 2023, se observa una disminución en este indicador, con una tasa del 52%. Aunque esta reducción es alentadora, aún queda un camino por recorrer para lograr que un porcentaje significativo de la población no enfrente carencias en sus necesidades básicas.

Es importante destacar que la disminución en la tasa de pobreza de necesidades básicas insatisfechas puede ser resultado de diversas iniciativas y políticas implementadas a lo largo de los años. Sin embargo, es crucial analizar a fondo los factores que contribuyeron a esta disminución y determinar si las medidas adoptadas son sostenibles a largo plazo.

c. *Índice de GINI*

Este método mide el grado de desigualdad de la población como sus ingresos y sus condiciones de vida.

Imagen N° 21 Índice de GINI



- [Metodología de cálculo del coeficiente de GINI por ingresos](#)
- [Sintaxis de cálculo de coeficiente de GINI por ingresos](#)
- [Bases de Datos](#)

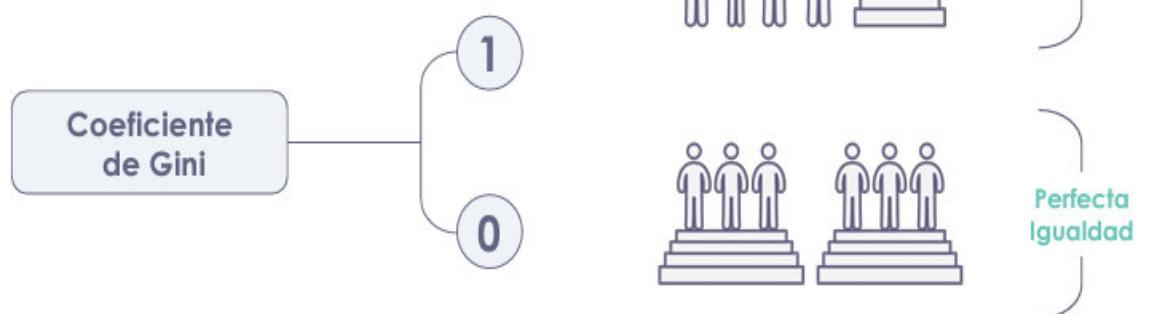
Fuente: INEC 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 22 Índice de GINI - Desigualdad

Desigualdad

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

Coeficiente de desigualdad de Gini.- Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.



Fuente: INEC 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Imagen N° 23 Coeficiente de GINI

Coeficiente de Gini Rural

INEC | Buenas cifras,
mejores vidas

En junio 2023, el coeficiente de Gini, en el área rural, se ubicó en **0,479**.



Fuente: INEC 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El índice de Gini es una medida ampliamente utilizada para evaluar la desigualdad de ingresos dentro de una población. Se basa en la distribución de los ingresos entre los habitantes de una región o país, y proporciona información crucial sobre la equidad o inequidad en términos de riqueza y recursos.

El coeficiente de Gini se calcula a través de un análisis estadístico que representa gráficamente la distribución acumulada del ingreso frente a la distribución acumulada de la población que recibe ese ingreso. Cuanto más cercano esté el coeficiente de Gini a 1, mayor será la desigualdad en la distribución de ingresos, mientras que un valor cercano a 0 indica una distribución más equitativa.

El cálculo del coeficiente de Gini por ingresos requiere datos detallados sobre los ingresos de la población, lo que implica disponer de una base de datos confiable y representativa. La síntesis del cálculo del coeficiente Gini por ingresos implica el análisis estadístico y matemático para determinar el grado de desigualdad en la distribución de ingresos.

Es importante destacar que el índice de Gini no solo proporciona información sobre la desigualdad en los ingresos, sino que también puede aplicarse para evaluar la desigualdad en otros aspectos, como la riqueza, las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos.

19. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dentro de la parroquia existe una tranquilidad y la ausencia de violencia, podemos destacar cómo esta situación contribuye a la convivencia ciudadana y al bienestar de sus habitantes.

A pesar de la tranquilidad general, existen algunos incidentes menores como robos de gallinas, frutas y hortalizas. Podemos resaltar cómo la parroquia está tomando medidas para abordar estos problemas y mantener la armonía en la parroquia.

La parroquia está trabajando en conjunto con la tenencia política y recibe apoyo de la Policía Nacional para abordar estos incidentes. Esto demuestra el compromiso de todos en mantener la seguridad y la convivencia pacífica en la parroquia.

La coordinación entre la tenencia política, la Policía Nacional y el GADP Rural de Linares es fundamental para promover la seguridad y convivencia ciudadana. Podrían coordinar acciones como patrullajes preventivos, campañas de concientización sobre seguridad, programas de prevención del delito, y promoción de actividades comunitarias que fomenten la integración y el bienestar de todos los habitantes. Estas acciones conjuntas contribuirían a mantener la tranquilidad y armonía en la parroquia.

Imagen N° 24 Tenencia Política

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d. Usos de espacios públicos

Existen espacios públicos tan completos para el disfrute de la parroquia estos espacios deportivos y recreativos son fundamentales para fomentar la convivencia y el sano esparcimiento de los habitantes de la parroquia de Linares.

K. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente comprende el análisis y avance de las principales actividades económicas y productivas de la parroquia, la población económicamente activa (PEA), teniendo en cuenta los factores productivos que en coordinación con el GAD Parroquial permitan el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo, conociendo las potencialidades y recursos con los que se cuenta.

Tabla N°. 61 Población por rango de edad y genero parroquia Linares

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 – 4	8	6	9%	6%
5 – 9	9	4	10%	4%
10 – 14	5	13	5%	13%
15 – 19	7	13	8%	13%
20 – 24	14	8	15%	8%
25 – 29	4	7	4%	7%
30 – 34	6	10	6%	10%
35 – 39	4	9	4%	9%
40 – 44	4	7	4%	7%
45 – 49	5	2	5%	2%
50 – 54	9	5	10%	5%
55 – 59	4	1	4%	1%

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 – 64	1	4	1%	4%
65 – 69	1	1	1%	1%
70 – 74	3	3	3%	3%
75 – 79	3	3	3%	3%
80+	6	3	6%	3%
TOTAL	93	99	100%	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La parroquia Linares cuenta con 192 habitantes, de acuerdo a las encuestas levantadas por el Equipo Consultor; siendo necesario distribuir la población por rango de edad y sexo para poder conocer la población económicamente activa.

1. Población económicamente activa (PEA)

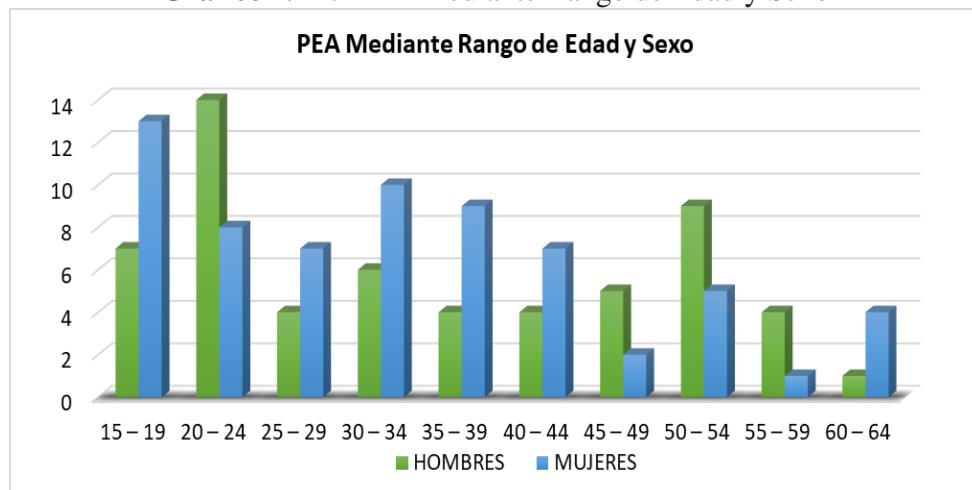
La población económicamente activa (PEA), también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no.

En base a criterio técnico y conociendo la realidad de las actividades que se realizan en la parroquia, se ha estimado como parte de la población económicamente activa (PEA) a personas de 15 a 65 años de edad, que laboran por lo menos 1 hora en la semana, capaz de contribuir bienes o servicios, porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de educación, experiencia laboral, entre otras.

Tabla N°. 62 PEA Mediante Rango de edad y sexo

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
15 – 19	7	13	8%	13%
20 – 24	14	8	15%	8%
25 – 29	4	7	4%	7%
30 – 34	6	10	6%	10%
35 – 39	4	9	4%	9%
40 – 44	4	7	4%	7%
45 – 49	5	2	5%	2%
50 – 54	9	5	10%	5%
55 – 59	4	1	4%	1%
60 – 64	1	4	1%	4%
SUBTOTAL	58	66	53%	53%
TOTAL	124		100%	

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 15 PEA Mediante Rango de Edad y Sexo

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 63 Población Económicamente Activa

Sexo	PEA DE 15 A 65 AÑOS	%
Hombre	58	47%
Mujer	66	53%
Total	124	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 16 Población Económicamente Activa

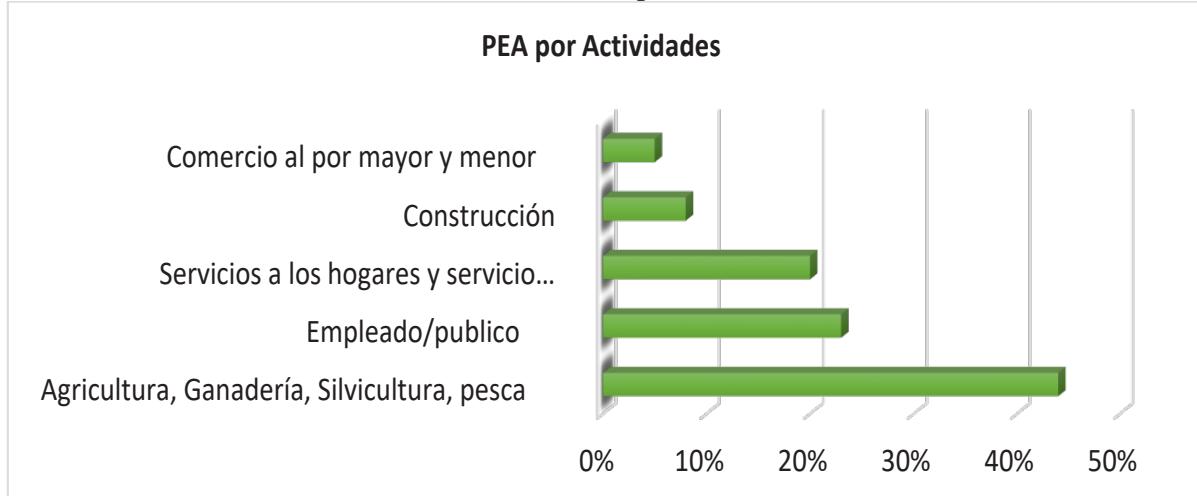
Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el levantamiento de información mediante las encuestas del Equipo Consultor nos da como resultado que en la parroquia Linares existe una población económicamente activa de 124 personas. Distribuido por género: 58 hombres que representa el 47%, 66 mujeres que representa al 53% de la PEA.

Tabla N°. 64 PEA por Rama de Actividad (15 años y más) parroquia Linares

Rama de Actividad	PEA	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, pesca	55	44%
Empleado/público	25	20%
Servicios a los hogares y servicio doméstico	10	8%
Construcción	6	5%
Comercio al por mayor y menor	28	23%
Total	124	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 17 PEA por Actividades

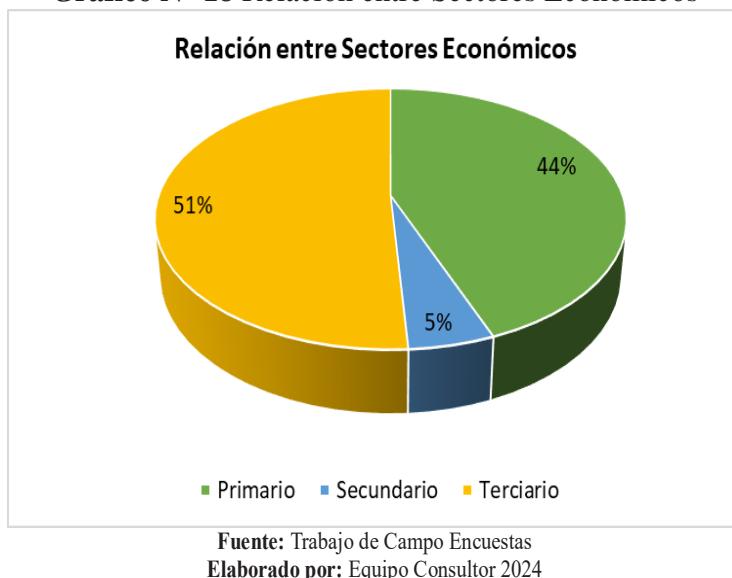
Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De acuerdo al PEA por rama de actividad (15 a 65 años) en la parroquia Linares se encuentran distribuido de la siguiente manera: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 44%, empleado público y servicio 23%, servicios a los hogares y servicio doméstico 20%, construcción 8%, comercio al por mayor y menor 5%.

Tabla N°. 65 Relación entre Sectores Económicos

Sector Económico	%
Primario	44%
Secundario	5%
Terciario	51%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 18 Relación entre Sectores Económicos

El sector primario corresponde al parte agrícola con un 44%, el sector secundario comprende a las actividades de industria manufactureras (pulpas), construcción con un 5% y el sector terciario se distribuye por empleado público, servicios a los hogares y servicio doméstico, comercio al por mayor y menor con 51%.

2. Principales Actividades de la parroquia Linares

a. Actividad Agropecuaria

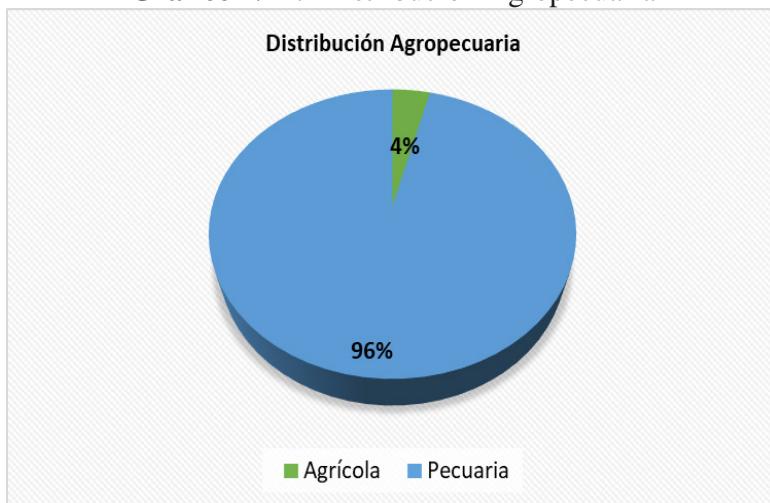
La parroquia Linares está conformado por los siguientes sectores: Cedrales, El Cauchillo, El Playón, La Josefina, Linares Alto, Linares C.P, Playa Chica, Piedras Vivas, Pacayacu y el barrio Central.

La actividad agropecuaria cubre 1848,16 Ha. que representa el 8% del total del territorio parroquial, existen 209 unidades de producción conocidas comúnmente como fincas.

Tabla N°. 66 Distribución de la Actividad Agropecuaria

Distribución de la Actividad Agropecuaria		
Actividad	Área (Ha)	%
Agrícola	81	4%
Pecuaria	1767,16	96%
Total	1848,16	100%

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico N° 19 Distribución Agropecuaria

La actividad agropecuaria se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1767,16 ha de pastizales para ganadería bovina que corresponde al 96%, 81 ha de plantaciones de cultivo que representa 4% de esta actividad.

b. Actividad Agrícola

La actividad agrícola es considerada baja en comparación a la actividad pecuaria, esto debido a la presencia de plagas y enfermedades, falta de asistencia técnica, baja rentabilidad, entre otros factores.

i. Cultivo ciclo largo

Aquellas especies de plantas que su periodo vegetativo se extiende más allá de los doce meses, dentro de la parroquia existen los siguientes: Tomate de árbol, Naranjilla, Plátano, Caña, Granadilla, Mora, Cítricos, Guayaba.

Tabla N°. 67 Área, Numero de Productores de Cultivo de ciclo largo

Cultivo	Nº de Ha	Nº de Productores
Tomate de árbol	14,44	20
Naranjilla	12,56	22
Plátano	4,22	22
Caña	3,18	10
Granadilla	0,005	1
Mora	0,26	7
Guayaba	23,5	4
Total	58,2	86

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia existe 58,2,1 Ha. de cultivos de ciclo largo, entre ellos contamos con tomate de árbol (*Cyphomandra betacea*) con 14,44 Ha, naranjilla (*Solanum quitoense*) con 12,56 Ha, plátano (*Musa × paradisiaca*) con 4,22 Ha, caña (*Saccharum officinarum*) con 3,18 Ha, granadilla

(*Passiflora ligularis*) con 0,005 Ha, mora (*Rubus ulmifolius*) con 0,26 Ha, guayaba (*Psidium guajava*) con 23,5 Ha.

Tabla N°. 68 Principales Enfermedades

Cultivo	Enfermedad	Síntomas	Control	Frecuencia uso de agroquímicos
Tomate de árbol	Tizón (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición de fruto	Goldacion	
	Ojo de pollo (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	Pudrición de fruto	Phyton, cuprofix	
	Lancha (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición hoja, tallo	Cuprofix, Fitorax	Quincenal
Naranjilla	Seca mata (<i>Fusarium oxysporum</i>)	Muerte de la planta	Tachigaren	Quincenal
	Tizón (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición de fruto	Goldacion	
	Lancha, Cogollera (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición hoja, tallo	Cuprofix, Fitorax	Quincenal
Guayaba	Roya (Puccinia psidii)	Pudrición hoja, flor y fruto	Mancozeb, Oxicloruro de cobre, Tebuconazol + trifloxystrobin, Triadimenol, Azoxistrobina + difenoconazol	
	Clavo o roña (P. versicolor Speg y Pestalotiopsis spp)	Pudrición de fruto	Kasugamicina Hexaconazo	

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 69 Principales Plagas en el Cultivo de Naranjilla, Tomate de Árbol y Guayaba de la parroquia Linares

Cultivo	Plaga	Síntomas	Control	Uso de químicos
Naranjilla	Gusano (<i>Neoleucinodes elegantalis</i>)	Caída de fruto	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
Tomate de árbol	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaco</i>)	Caída de hojas	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
Guayaba	Barrenador del cuello (<i>Faustinus apicalis</i>)	Marchites de la Planta	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
	Gusano (<i>Neoleucinodes elegantalis</i>)	Caída de fruto	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Cultivo ciclo corto

Son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, en la parroquia estos tipos de cultivos se los utiliza para consumo de las familias y su excedente es destinado para la venta y en cuanto a plagas y enfermedades no se tiene mayores problemas debido a la baja producción y poca escala.

Tabla N°. 70 Área, Numero de Productores de Cultivo de ciclo corto

Cultivo	Nº de Ha	Nº de Productores
Hortalizas	0,745	6
Maíz	6,535	17
Frejol	0,165	4
Papa china	0,14	9
Yuca	0,496	17
Zanahoria blanca	0,03	3
Otros	0,435	11
Total	8,55	67

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Dentro de la parroquia existen 8,55 Ha de cultivos de ciclo corto, siendo el maíz (*Zea mays*) el que mayormente destaca, en cuanto a la comercialización se la realiza dentro de la parroquia y en el mercado municipal en la ciudad de El Chaco particularmente los días domingos.

iii. Cultivos bajo cubierta

Es una de las estrategias para extender la estacionalidad natural y así asegurar el abastecimiento continuo de la producción, esto debido a la alta pluviosidad dentro de la parroquia y a la poca resistencia de dichos cultivos ante estos factores climáticos por es una buena alternativa el uso de invernaderos o cubiertas.

Tabla N°. 71 Área, Numero de Productores de Cultivo bajo cubierta

Cultivo	Nº de Ha	Nº de Productores
Pimiento	0,975	5
Tomate riñón	0,015	1
Hortalizas	0,34	15
Plantas ornamentales	0,015	1
Total	1,35	22

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Actividad Ganadera

La ganadería es una actividad pecuaria que consiste en la crianza de animales para obtener leche, carne. Su impacto en la economía dentro de la parroquia ha sido favorable a sus productores ya que existen 101 predios dedicados a esta actividad y contado con un área de 1767,16 ha de pastizales en donde resaltan pastos como el janeiro y pasto miel, como problemáticas encontradas son terrenos planos por ende la presencia de pantanos debido a la pérdida de permeabilidad del suelo.

Así también como una fortaleza es la implementación y tecnificación, como es el caso de la reproducción por inseminación artificial para el mejoramiento genético de los bovinos dentro de la parroquia.

Tabla N°. 72 Categorización de la Ganadería Bovina

Descripción	Cantidad
Área pastizales	1767,16
N° de fincas totales	101
Toros	57
Vacas	312
Terneros	198
Terneras	174
Toretes	556
Vaconas	215
Animales de leche total	1512
Ganado de carne	590
Total, animal parroquia	2102
X carga animal	1,2

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia 101 predios son los que se dedican a la actividad ganadera contando con un total de 2102 bovinos y con una carga animal de 1,2 animales por hectárea. En algunas fincas se aprecia el manejo silvo pastoril con la mezcla de algunas especies de árboles como cedros, bambú, guaba, palmas, guayabas, flor de mayo, ciprés. Los cuales son utilizados para madera y para la elaboración de postes para los cercos.

Los pastizales son divididos en lo que se los conoce comúnmente como potreros, estas divisiones se las hace con alambre de púas y en su mayoría con postes maderables o de hormigón en su minoría, así también con cercas vivas con plantas nativas de la zona y en algunas fincas la utilización de cercas eléctricas.

En cuanto a su alimentación se basa principalmente en pastoreo directo a campo abierto y semi estabulado con suplementos concentrados (balanceados).

Tabla N°. 73 Costo por Actividades, Mantenimiento y Establecimientos Potreros

ACTIVIDAD	COSTO
Limpieza de potreros	\$150 - \$200
Potrero remontado	\$200 - \$250
Establecimiento potreros monte virgen (repique, siembra y tumbe)	\$400 - \$500
Corte de igualación potreros	\$150 - \$200

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mediante esta tabla se expone levemente los costos de mantenimiento y establecimientos de potreros. La mano de obra proviene de la localidad y en algunos casos de otros lugares de la Provincia.

3. Tipo de ganadería Bovina

Cuenta con 3 tipos de Ganadería:

Bovino de leche de razas como Jersey, Holstein, mestizo
 Bovino de carne de razas como Brahman, Charolais, Angus
 Bovino de doble propósito Brown Swiss, Normando, Gyr

a. Ganadería para leche

De acuerdo al diagnóstico del Equipo Consultor en la parroquia Linares 34 productores se dedican a la ganadería de leche teniendo una producción promedio de 1618 litros por día, 7 empresas compran el producto. El costo del litro de leche a nivel de finca tiene una variación de entre \$0,39 a \$0,55 centavos de dólar dependiendo de la empresa.

Tabla N°. 74 Producción diaria de Leche en la parroquia Linares

QUIEN COMPRA	LT/DÍA	Nº DE PRODUCTORES	DESTINO
El Ordeño / Asociación de Productores Agropecuarios y de comercialización El Chaco	558	13	
Lácteos El Chaco	165	3	
La Hacienda	308	9	
Emiliano Enríquez	122	4	
Nestlé S.A	430	2	
Edison Vega	20	1	
Acopio Gloria	12	1	Empresa Andina
Consumo hogar	15	1	
Total	1618	34	

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El 34% de la producción corresponde a 558 litros, esa producción la compra El Ordeño / Asociación de Productores Agropecuarios y de comercialización El Chaco, el 27% equivale a 430 litros, compra Nestlé S.A, 19% corresponde a 308 litros, compra La Hacienda.

Tabla N°. 75 Dinámica del costo de la leche a nivel centro de acopio y fincas

AÑO	COSTO X EN ACOPIO	COSTO X EN FINCA	COSTO TRANSPORTE LT/LECHE FINCA ACOPIO	GASTO ADMINISTRATIVO (LUZ, AGUA, PERSONAL)
Costo Litro Año 2016	\$0.43 - \$0.45	\$0.40 - \$0.42	\$3	\$3
Costo Litro Año 2017	\$0.39 - \$0.42	\$0.36 - \$0.37	\$3	\$3
Costo Litro Año 2018	\$0.40 - \$0.42	\$0.37 - \$0.39	\$3	\$3
Costo Litro Año 2019 enero – octubre	\$0.40 - \$0.42	\$0.38 - \$0.40	\$3	\$3

AÑO	COSTO X EN ACOPIO	COSTO X EN FINCA	COSTO TRANSPORTE LT/LECHE FINCA ACOPIO	GASTO ADMINISTRATIVO (LUZ, AGUA, PERSONAL)
Costo Litro Año 2019 octubre – diciembre	\$0.45 - \$0.47	\$0.40 - \$0.42	\$3	\$3
Costo Litro Años 2023 – enero 2024	\$0.42 - \$0.55	\$0.39 - \$0.40	\$3	\$3

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se puede notar que durante estos 4 años no se ha podido incrementar el costo del precio de la leche, pese de que existe el acuerdo Ministerial No. 053 que establece que el precio oficial es de \$0,42 por litro de leche cruda, los productores se expresan que llevando un buen manejo técnico el precio por litro alcanzaría los 0,47 centavos, no existe rentabilidad para mejorar la ganadería, sino simplemente para poder sustentar y mantener la finca, mas no para hacer mejoras dentro de la producción como se quisiera.

Tabla N°. 76 Predios libres de brucelosis y tuberculosis y campaña de erradicación de la Fiebre Aftosa

PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS (LECHE)	PREDIOS VACUNADOS FIEBRE AFTOSA
32	101

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se ha trabajado en conjunto con las entidades correspondientes como los es Agrocalidad y el MAG en campañas de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa cubriendo al 100% los predios que en su total son 101.

En los 101 predios existentes 32 predios han sido libres de brucelosis y tuberculosis el cual ha sido mediante proyecto ejecutado por el GADPR Linares desde el año 2015. Requisito para la venta de leche y carne mediante la presentación del certificado otorgado por la entidad correspondiente.

b. Ganadería Doble Propósito

La ganadería tradicional de doble propósito se caracteriza por producir carne y leche, combinando el ordeño con el amamantamiento de los terneros hasta el destete y generalmente requiere de bajos insumos con escaso uso de tecnología. El desarrollo de la ganadería de doble propósito es una actividad que no es explotada a cabalidad.

Este tipo de ganadería se realiza principalmente en sistemas de pastoreo y la producción láctea se utiliza en la venta directa al consumidor o a empresas industriales y la producción de carne se canaliza a la obtención de animales para crecimiento para su posterior comercialización ya sea en pie o faenado.

4. Enfermedades

Tabla N°. 77 Principales problemas Sanitarios, Parasitarios, carenciales en las Fincas

ENFERMEDADES	
Parásitos Internos	Parásitos Externos
Faciolosis	Garrapatas
Teniasis	Tupe
	Gusaneras
	Fiebre de garrapatas: consecuencia de la presencia de garrapatas “enfermedad parasitaria causado por anaplasma y piroplasma”
Enfermedades virales	Carenciales
Papilomatosis (verrugas)	Fiebre de leche
Enfermedades bacterianas	Prolapso uterino (sale la madre)
Panadizo	Anestro (no se preña)
Neumonía	Metritis (retención placentaria) esto es debido a la retención por las carúnculas uterinas es decir no permite la circulación sanguínea y provoca la putrefacción.
Salmonelis	Diarrea severa, neumonía y fiebre
Mastitis	Enfermedad infecto – contagiosa en la glándula mamaria que da como resultado mediante el pezón de la vaca un líquido amarillento espeso.

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5. Comercialización

Los productores mayormente venden sus animales a intermediarios de la zona, carnicerías del cantón, y pie de cría a los productores de la localidad.

Tabla N°. 78 Costo de la Libra de Carne, Pie y Pie de Cría en las fincas

DESCRIPCIÓN	COSTO
Carne Vaca/Lb. Despostado o faenado	\$1,25 - \$1,35
Carne Toro/Lb. En pie despostado o faenado	\$1,50 - \$1,50
Pie de cría destetados 3 meses edad	\$150 - \$200
Pie de cría 3 días edad	\$50 - \$60
Peso vivo/Lb	\$0,80 - \$0,90

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El costo de la libra de carne varia a nivel de finca, la libra de carne de vaca en pie tiene un precio de \$ 0,90 centavos a \$1,10 dólares, la lb de carne de toro en pie \$ 1,40 a \$ 1,50 dólar. Cuando los productores venden faenado a nivel de tercenas o camales en otras ciudades el precio es superior.

6. Reproducción

La inseminación artificial, consiste en colocar en el útero de las vacas, pajuelas con semen seleccionado previamente de una muestra. Es una técnica empleada para lograr el mejoramiento genético de los hatos bovinos. Es la que más se opta en la parroquia siendo 24 productores que emplean esta técnica de reproducción bovina.

Monta directa, consiste en dejar que sea el toro el que monte libremente a las vacas. No se requiere de mucha capacidad técnica del ganadero, se requiere poca inversión de dinero, el sostenimiento del toro no es costoso.

En cuanto a la reproducción por transferencia de embriones implica una técnica mucho más científica por su alta complejidad y se le toma como una de las opciones que a futuro se las podría implementar en coordinación con los productores y entidades competentes que estén dispuestas a colaborar.

7. Actividad Porcina

En la parroquia Linares existen 12 productores que se dedican a la actividad porcina, habiendo un total de 280 animales y entre las razas tenemos las siguientes: Pietrain, Criollos, Yorkshire, Landrace, sistema de crianza en chancheras, granjas y traspatio.

La reproducción se la realiza por dos métodos como es por monta directa, existen 9 productores que optan en sus animales por este tipo de técnica, y 3 productores realizan la inseminación artificial. El número de crías promedio por parto es de 10 a 15 ejemplares y la edad de destete 1.5 meses.

La alimentación es concentrada, suero más concentrado y lavasa. En cuanto a los problemas de sanidad, las principales que se han identificado en la parroquia son: Neumonia, diarrea, coccidiosis.

Tabla N°. 79 Cerdos, Número de Productores

Descripción	Cantidad	Nº de Productores
Cerdos	280	12

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 80 Costo de Animal Faenado, Pie de Cría

Porcinos	Costo unidad dólares
Lechones Hembra	\$60 - \$80
Lechones Macho	\$50 - \$60
Venta en pie para desposte 4 a 6 meses de edad	\$200 - \$250
Venta faenado Lb/carne	\$1,70 - \$1,75

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La comercialización se realiza por venta a intermediarios, venta directa en el mercado local, en lechones la edad de venta es de 45 días aproximadamente y su costo oscila entre los \$50 a \$80 dólares. Para venta de cerdos en pie para desposte su edad aproximada es entre 4 a 6 meses y su costo ronda entre los \$200 a \$250 dólares. La venta por libra es de \$1,70 a \$1,75 dólares.

8. Actividad Avícola

La producción avícola dentro de la parroquia cuenta con 33 productores, y con un total de 1039 aves, entre las razas como son: Broilers, criollos.

Su sistema de crianza se la realiza en galpones y a campo abierto, en cuanto a su alimentación es a base de balanceado en aves de engorde y maíz en aves de campo.

Tabla N°. 81 Aves, Número Productores

Descripción	Cantidad	Nº Productores
Aves	1039	33

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 82 Costo de Aves en Pie y Faenados en Libra

DESCRIPCIÓN	VALOR/UNIDAD dólares
Lb Pollo de Carne	\$1,10 - \$1,25
Pollo de Carne en Pie	\$5 - \$7
Cubeta de Huevo Criollo	\$9 - \$10,50
Pollo Campero en Pie	\$10 - \$12
Pollo Criollo en Pie	\$15 - \$25

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La producción se la comercializa principalmente en el mercado local ya sea en carnicerías, tiendas, restaurantes, los costos por libra rondan entre \$1,10 a \$1,25 dólares, mientras que las aves criollas es su mayoría es para consumo de los hogares y su excedente para la venta con costos de entre \$15 a 25\$ dólares en pie.

9. Actividad Piscícola

La actividad piscícola en la parroquia ha ido en incrementado, contando con 16 productores de los cuales 10 se dedican a la producción de truchas contando con 22.900 peces y 6 a la producción de tilapias con 10.914 peces para dar un total de 33,814 peces.

Tabla N°. 83 Peces, Número de Productores

Tipo de Peces	Cantidad	Nº Productores
Trucha	22.900	10
Tilapia	10.914	6
Total	33.814	16

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 84 Costo de la Trucha y Tilapia por Kilogramo

Descripción	Costo/Kg
Trucha	\$5
Tilapia	\$4

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los costos de comercialización por kilogramo en la trucha se estima un valor de \$5 dólares y en cuanto a la tilapia un valor de \$4 dólares por kilogramo. Los lugares donde se los comercializan son el mercado de la ciudad y para consumo de las familias.

10. Actividad Cavícola

Existen 16 productores que se dedican a la producción cavícola, contando con un total de 657 animales en la parroquia, la crianza del cuy es fácil y de bajo costo, su alimentación consiste en forraje y concentrados, el sistema de crianza en la parroquia es en jaulas, piso. La edad estimada de venta es a los 4 meses.

En cuanto a las enfermedades que se han encontrado son parásitos internos coccidias, parásitos externos los denominados piojos, otra causa de muerte es el exceso de hierva mojada al momento de alimentarlos.

Tabla N°. 85 Cuyes, Número de Productores

Descripción	Cantidad	Nº de Productores
Cuyes	657	16

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 86 Costo de Cuyes sin Faenar y Faenados

Descripción	Costo
Cuyes sin faenar	\$5 - \$10
Cuyes faenados	\$10 - \$12

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La producción se centra principalmente para el consumo familiar y su excedente para la venta, el mercado es local. Existe 1 productor que comercializa en la ciudad de El Chaco cada semana un aproximado de 10 cuyes faenados, su costo bordea entre \$10 a \$12 dólares.

11. Actividad Turística

La parroquia de Linares se destaca por su riqueza en recursos turísticos, los cuales desempeñan un papel vital en el desarrollo local. Sus paisajes naturales, su patrimonio cultural y sus actividades recreativas ofrecen oportunidades para el crecimiento económico y la promoción del turismo sostenible. La preservación y promoción de estos recursos no solo enriquecen la experiencia de quienes visitan la parroquia, sino que también generan empleo y fortalecen la identidad comunitaria. El fomento del turismo en la parroquia de Linares es una herramienta clave para el desarrollo integral de la parroquia, impulsando la economía local y brindando oportunidades para el progreso y bienestar de sus habitantes.

Resumen del levantamiento de información de recursos turísticos de la parroquia de Linares:

Tabla N°. 87 Recursos turísticos

Nº	Nombre del Atractivo o Recurso	Clasificación de los atractivos o recursos				Jerarquización	Georreferenciación
		Categoría	Tipo	Código	Sub Tipo		
1	Finca Pambahuasi	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	5	Centros agropecuarios y pesqueros	III	X: 00°35'6509'' Y: 077°80'442'' Z: 1604 msnm
2	Bambusario Facundo	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	3	Centros de exhibición de flora y fauna	III	X: 00°34'79533'' Y: 077°80'814'' Z: 1585.85 msnm
3	Finca Integral Santa Gladys	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	5	Centros agropecuarios y pesqueros	II	X: 00°21'7460'' Y: 077°48'1019'' Z: 1632 msnm
4	Granja El Dorado	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	5	Centros agropecuarios y pesqueros	II	X: 00°22'1074'' Y: 077°48'2158'' Z: 1625 msnm
5	Cascada Chorrera	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	II	X: 00°24'0374'' Y: 077°48'3337'' Z: 1635 msnm
6	Cascada Rincón Salvaje	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	I	X: 00°38'80.4'' Y: 077°79'10.6'' Z: 1892 msnm.
7	Pesca deportiva Linares	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	5	Centros agropecuarios y pesqueros	I	X: 00°21'9311'' Y: 077°48'0909'' Z: 1640 msnm
8	Petroglifo de Linares	Atractivos Culturales	Arquitectura	6	Área Arqueológica	I	X: 00°21'27.68'' Y: 077°48'31.87'' Z: 1572 msnm
9	Cascada Río Cauchillo	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	I	X: 00°21'23.12'' Y: 077°48'50.53'' Z: 1534 msnm
10	Cerro Bola	Atractivos Naturales	Montañas	3	Baja Montaña	Recurso	X: 00°23'44.90'' Y: 077°46'44.77'' Z: 1885 msnm.
11	Cascada San Andrés	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	Recurso	X: 00°22'6194'' Y: 077°47'4058'' Z: 1720 msnm.
12	Cascada Boqueron 1	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	Recurso	X: 00°22'04.92'' 00°22'00.06'' Y: 077°47'28.48'' 077°47'26.55'' Z: 1690 msnm 1716 msnm
13	Cascada Boqueron 2	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	Recurso	X: 00°22'09.81'' Y: 077°47'29.94'' Z: 1702 msnm
14	Centro Agroturístico Los Cedros	Atractivos Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	5	Centros agropecuarios y pesqueros	Recurso	X: 00°21'.8567'' Y: 077°48'.0504'' Z: 1666 msnm.

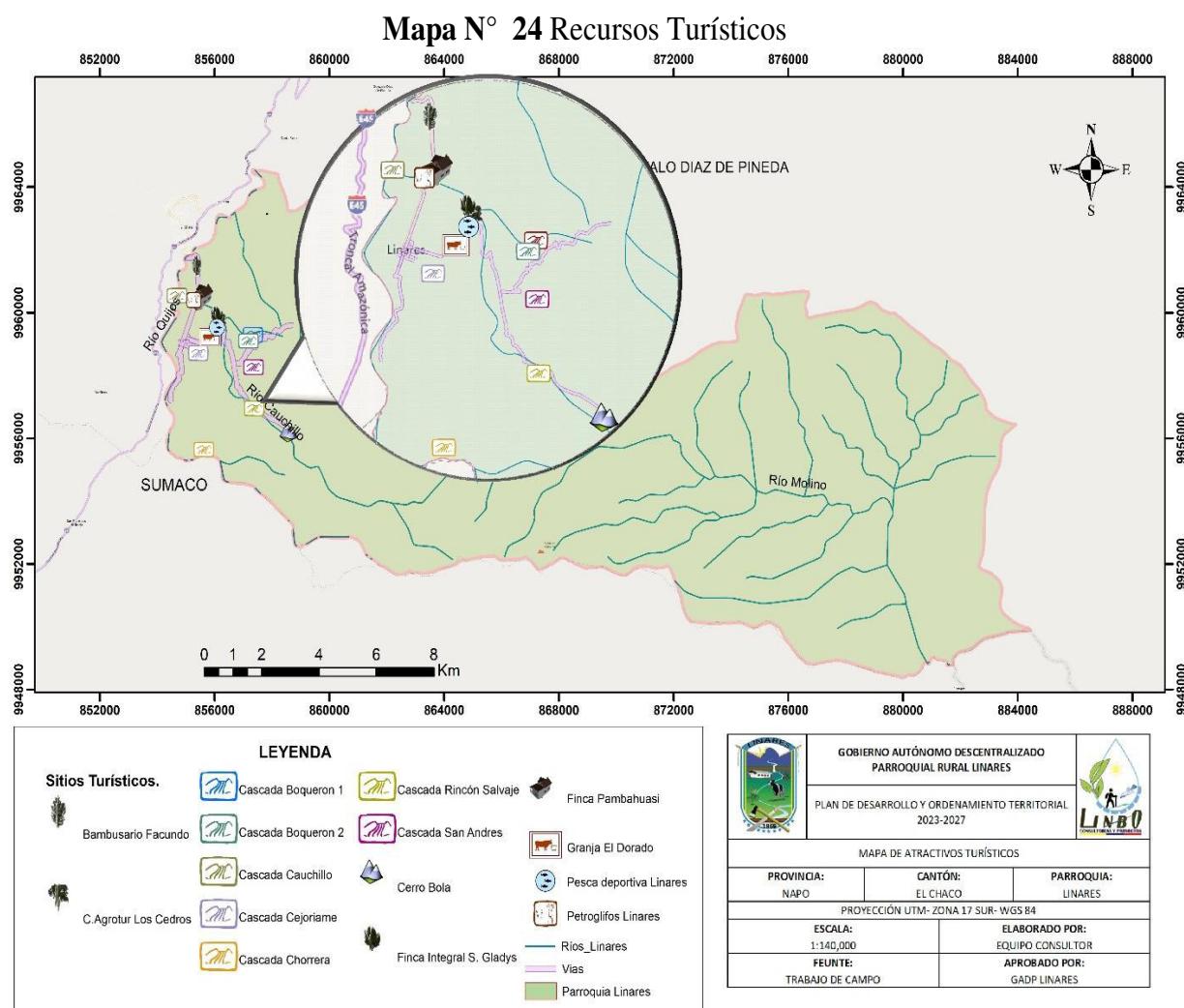
Nº	Nombre del Atractivo o Recurso	Clasificación de los atractivos o recursos				Jerarquización	Georreferenciación
		Categoría	Tipo	Código	Sub Tipo		
15	Cascada Cejoriamé	Atractivos Naturales	Ríos	4	Cascada	Recurso	X: 00°22'22.56'' Y: 077°48'26.50'' Z: 1662 msnm

Fuente: Trabajo de Campo / MINTUR
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La parroquia de Linares cuenta con una amplia variedad de Recursos turísticos, incluyendo fincas, cascadas, áreas arqueológicas y centros agropecuarios y pesqueros. La diversidad de opciones turísticas es muy atractiva para los visitantes interesados en la naturaleza, la pesca, la arqueología y el turismo rural.

Es interesante notar que has jerarquizado los recursos turísticos según su importancia y de acuerdo a la guía del Ministerio de Turismo, lo que puede ser útil para el desarrollo de planes turísticos y estrategias de promoción.

Además, el hecho de haber georreferenciado cada recurso turístico es fundamental para facilitar su ubicación y acceso para los turistas. Este análisis detallado proporciona una visión clara de los recursos turísticos disponibles en la parroquia de Linares, lo que puede ser útil para promover el turismo local y regional.



Fuente: Trabajo de Campo
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

12. Actividad Forestal

Los dueños de las fincas comentan su deseo de participar y contar con proyectos de reforestación con diferentes especies de árboles como: palmas de cera, cauchillo, siete cueros, lacre, quiebra barriga, arrayan, canelo, ishpingo, ciprés, cedro, pino, pinchimuyo, motilón.

En la parroquia existe un vivero del GAD Municipal, que se encuentra en fase de producción de especies forestales para cubrir las necesidades de los productores del cantón como el Bambusario.

13. Manufactura

En la parroquia existe una Asociación denominada Linares Frut en la cual integran un grupo de mujeres que se encargan de la industrialización de pulpas de frutas, las cuales son comercializadas dentro del cantón El Chaco.

14. El comercio

Al hablar del comercio dentro de la parroquia Linares se puede determinar que el sector predominante es el ganadero y agrícola, siendo este el más significativo a la hora de contar con ingresos económicos a las familias y a la población en general. Es por es que surge la necesidad de contar con una infraestructura y un lugar para la construcción de un centro de acopio el cual facilitaría el dar un valor agregado a los productos y por ende un mayor ingreso, buscando abrir nuevos mercados locales y nacionales.

Tabla N°. 88 Número y Tipo de Actividades Económicas

Establecimientos Económicos	Número
Tienda, abarrotes, venta de productos básicos	3

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

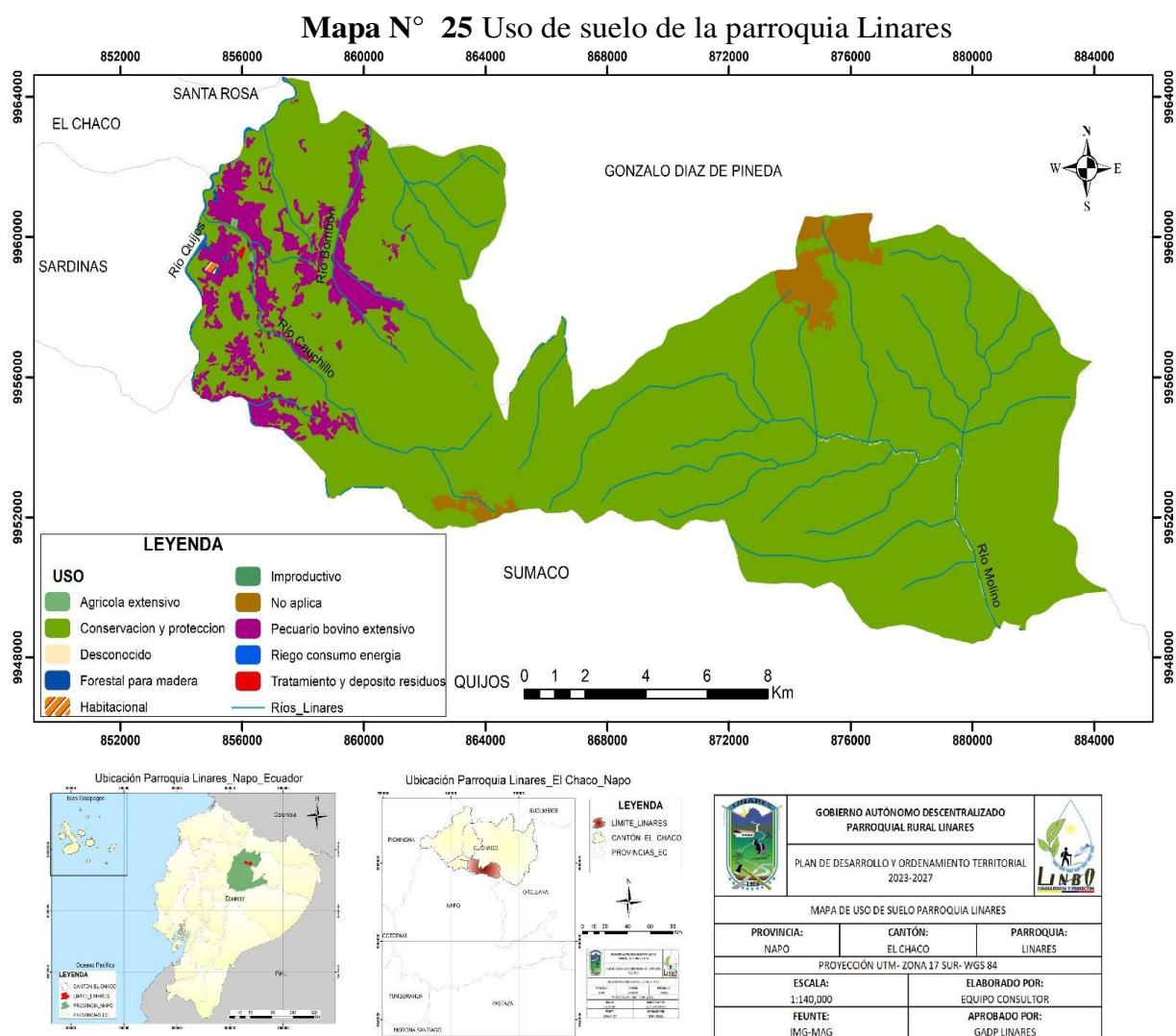
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el levantamiento de información mediante encuestas se determinó la existencia de 3 tiendas las cuales ofertan el abastecimiento de productos de primera necesidad (Víveres) y demás.

15. Factores productivos

a. *Uso y cobertura del suelo*

Mediante esta herramienta podemos conocer indicadores de diferentes variables de parámetros como agrícola, pecuario, forestal, conservación entre otros, pero mas no centraremos en las tierras dedicadas a actividades agropecuarias y su distribución dentro de todo el territorio parroquial.



Fuente: IMG-MAG
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 89 Uso y Cobertura de Suelo

USO ACTUAL	COBERTURA	ÁREAS (HAS)	%
Agrícola extensivo	Cultivo	13.65	0.06
Conservación y protección	Bosque nativo	21732.29	89.42
Conservación y protección	Vegetación arbustiva	178.89	0.74
Forestal para madera	Plantación forestal	13.29	0.05
Improductivo	Erial	4.38	0.02
Pecuario bovino extensivo	Pastizal	1446.43	5.95
Habitacional	Área poblada	9.58	0.04
Tratamiento y deposito residuos	Infraestructura antrópica	5.60	0.02
Riego consumo energía	Cuerpo agua	41.80	0.17
Desconocido	Cuerpo agua	25.17	0.10
No aplica	Cobertura nubosa	795.93	3.28
Conservación y protección	Paramo	25.33	0.10

USO ACTUAL	COBERTURA	ÁREAS (HAS)	%
Conservación y protección	Vegetación herbácea	10.26	0.04
Total		24302.59	100

Fuente: IMG-MAG
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

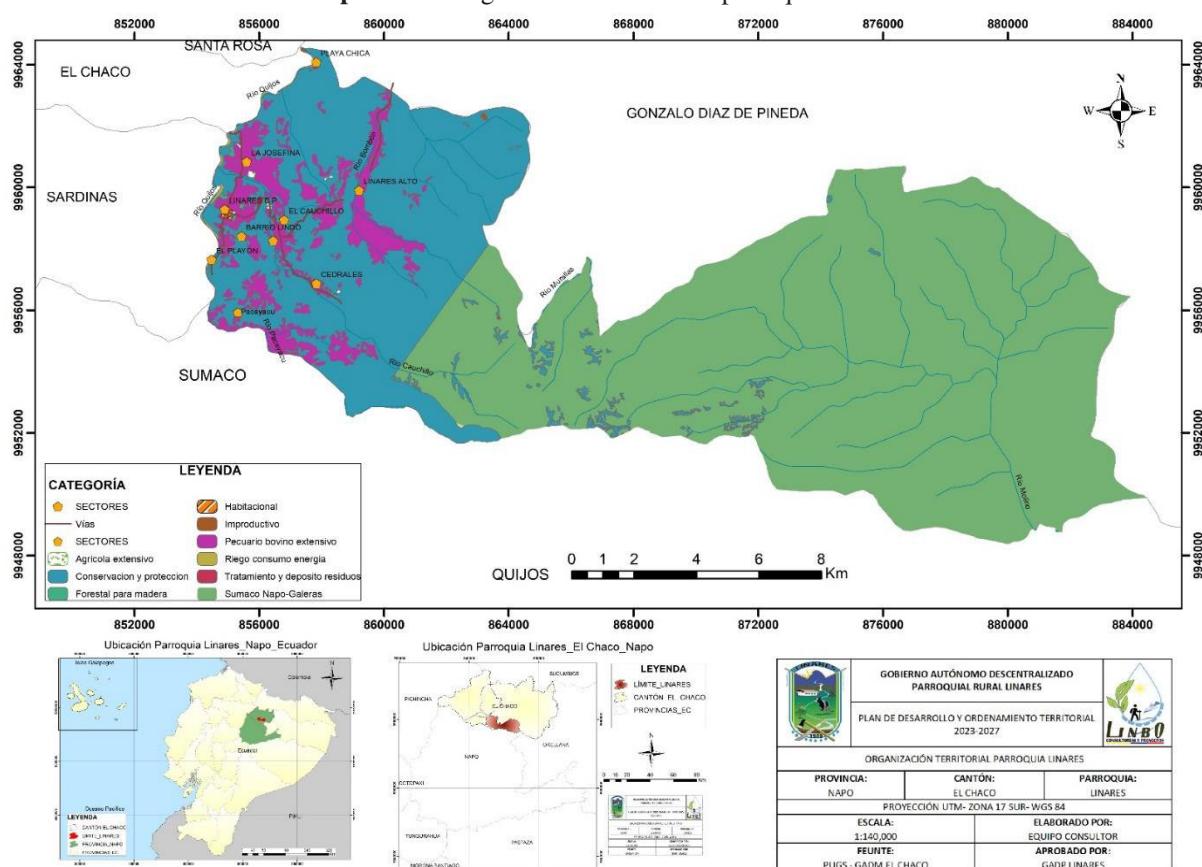
Gráfico N° 20 Uso y Cobertura de Suelo



Fuente: MAG
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La parroquia Linares consta de 24.302.59 has y está distribuido en: Área de conservación y protección de Bosque nativo con 21732.29 has que corresponde al 89,42%, Área Pecuaria con 1446.43ha correspondiente a al 5,95%.

Mapa N° 26 Organización Territorial parroquia Linares



Fuente: GADM El Chaco
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

16. Riego

El riego en los cultivos en la parroquia es de manera natural debido a la alta pluviosidad. Exclusivamente es utilizado para los cultivos bajo invernadero que existen en la parroquia, se emplea el riego por goteo o aspersión en los cultivos de tomate de riñón, pimiento y hortalizas.

17. Financiamiento y Servicio a la Producción

Dentro de la parroquia no se cuenta con entidades financieras, pero dentro del cantón contamos con varias entidades financieras, que brindan el servicio de crédito para la producción: BanEcuador con diferentes líneas de crédito para el tema productivo como compra de fincas, cultivo, ganadería de leche y engorde, con sucursal en la cabecera cantonal, con créditos de montos desde los \$ 500 dólares, CACPE Pastaza, Cooperativa de ahorro y crédito San Francisco, Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de julio con líneas de crédito desde los \$5.000 hasta los \$160.000 dólares y Banco del Pichincha con microcréditos con montos desde \$100 hasta los \$40.000 dólares.

18. Organización Productiva

Dentro de la economía popular y solidaria la parroquia Linares existen organizaciones productivas con el fin de fortalecer varios objetivos entre ellos las condiciones productivas para un mejor manejo de a la hora de comercializar sus productos y poder competir en el mercado y con ello generar ingresos. Se registran 7 asociaciones que realizan actividades agro productivas, industrialización y manejo de residuos.

Tabla N°. 90 Asociaciones productivas de la parroquia Linares

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PERSONERÍA JURÍDICA	INST.	OBJETIVO
Asociación ASACOL	Aida Vargas	Si	MAG	Agrícola
Asociación ASONULIN	José Simbaña	Si	SEPS	Reciclaje
Asociación LINARES FRUT	Maritza Lucia Vimos Caiza	Si	SEPS	Comercialización de pulpas
Asociación AGROPECUARIA SAN ANDRÉS	Melvi Valeria Salazar Haro	Si	MAG	Agrícola
Asociación ASOPROALACHI	Daniel Cárdenas	Si	SEPS	Porcicola
Asociación ASOPROAGRANGE	Norma Patricia Acurio	Si	SEPS	Agrícola y ganadera
Asociación ASOGANSAL	Yolanda Velasco	Si	MAG	Ganadera y agrícola

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

19. Infraestructura para el apoyo productivo

En la parroquia se cuenta con diferente infraestructura que se ha obtenido mediante asociatividad y de la parte pública y privada para el desarrollo de las actividades productivas.

Tabla N°. 91 Infraestructura para el apoyo productivo

Nº	INFRAESTRUCTURA	ACTIVIDAD	LUGAR	CONDICIÓN
22	Invernaderos	Agrícola	Toda la parroquia	Privados
20	Establos	Ganadera	Toda la parroquia	Privados
1	Vivero forestal (Bambusario)	Producción de plantas	La Josefina	GAD Municipal
24	Mangas	Ganadera	Toda la parroquia	Privados
12	Chancheras	Pecuaria	Toda la parroquia	Privados
13	Corrales	Pecuaria	Toda la parroquia	Privados
16	Cuyeras	Pecuaria	Toda la parroquia	Privados
20	Peceras	Pecuaria	Toda la parroquia	Privados

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

20. Proyectos Nacionales Estratégicos presentes

Actualmente dentro de la parroquia no existe al momento ningún proyecto estratégico del Estado, a nivel cantonal tenemos a la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, que se encuentra en la fase de funcionamiento y operación.

21. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Por las diversas actividades productivas que conlleva a la explotación de recursos renovables y no renovables en la parroquia trae consigo riesgos como pérdida de la biodiversidad, contaminación de suelos.

Manejo y uso inadecuado de productos agroquímicos y fármacos en la producción agrícola contaminación de suelo y fuentes hídricas, erosión de suelo en potreros, formación de grietas, fosas, deslaves, tala de franjas de protección hídrica, construcción de infraestructura en las mismas (chancheras, peceras), descarga de aguas servidas sin tratar a fuentes hídricas provenientes de la ciudad y proyectos agropecuarios.

L. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional del GADPR Linares se enfoca en generar un diagnóstico integral de su situación interna y externa, considerando tanto su estructura organizativa interna como su interacción con la comunidad y otros actores locales presentes en el territorio.

La planificación cantonal es una competencia exclusiva y obligatoria de los gobiernos autónomos descentralizados, y en este sentido, el GADPR Linares ha llevado a cabo una serie de procesos de planificación participativa, destacando la elaboración del plan de ordenamiento territorial. La participación activa de la ciudadanía en estos procesos es

fundamental, ya que permite que los ciudadanos tengan voz en las decisiones que afectan a su comunidad.

En el caso específico de Linares, la participación ciudadana se ha materializado a través de asambleas parroquiales y la conformación del Consejo de Planificación parroquial. Estos espacios facilitan el diálogo, el intercambio de ideas y la toma de decisiones colectivas, garantizando que las políticas y acciones planificadas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la población local.

El componente político institucional del GADPR Linares se basa en la promoción de la participación ciudadana como un pilar fundamental para el desarrollo integral y la gobernanza democrática en la parroquia.

1. Capacidades institucionales locales

a. *Estructura institucional*

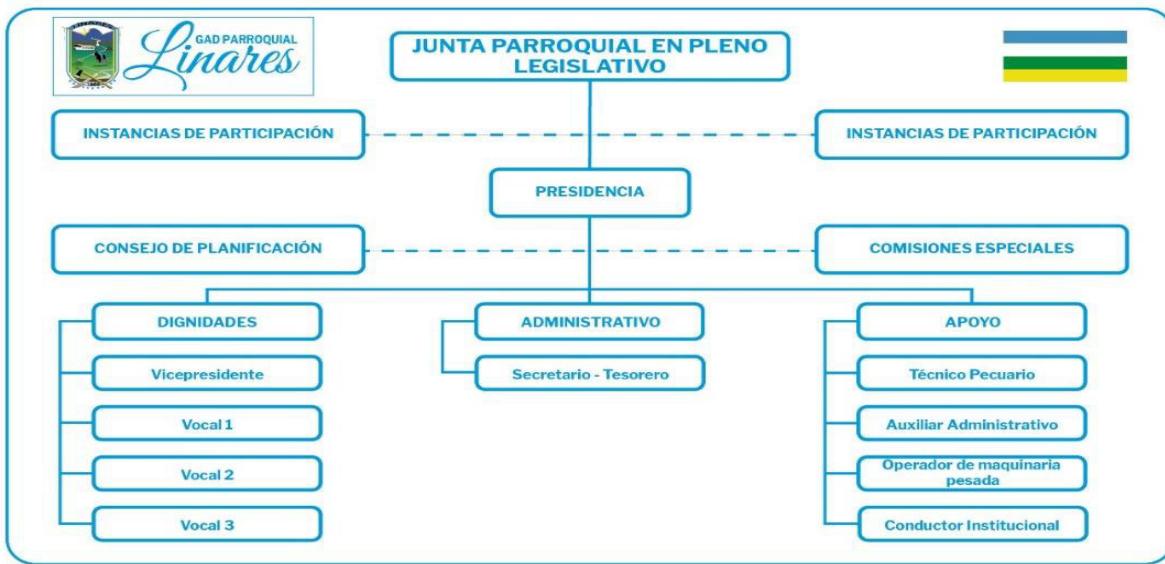
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Linares se fundamenta en la normativa que regula su existencia, competencias y ámbito de trabajo dentro de su territorio. Con el fin de cumplir con sus objetivos y responsabilidades, el GAD parroquial cuenta con una estructura organizativa sólida y un equipo de trabajo comprometido.

La estructura del GADPR Linares se compone de diversos elementos, que incluyen talento humano, maquinaria, mobiliario y otros recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución. A continuación, se detalla la composición de la estructura institucional:

1. **Junta Parroquial:** Encargada de la gestión administrativa y la toma de decisiones estratégicas en la parroquia.
2. **Consejo de Planificación Parroquial:** Responsable de coordinar los procesos de planificación participativa y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. **Equipo Técnico:** Integrado por profesionales y técnicos especializados en diferentes áreas, encargados de brindar asesoramiento técnico y apoyo en la ejecución de proyectos y programas.
4. **Personal Administrativo:** Encargado de la gestión administrativa, financiera y logística del GAD parroquial, asegurando el cumplimiento de los procedimientos y normativas vigentes.
5. **Unidades Operativas:** Incluyen departamentos o áreas específicas dedicadas a la prestación de servicios y atención a la ciudadanía, como obras públicas, servicios sociales, cultura y deporte, entre otros.

Mediante esta estructura institucional, el GADPR Linares busca garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar de la comunidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

Imagen N° 25 Esquema del Orgánico Institucional



Fuente: GADPR Linares.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El organigrama funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Linares refleja la estructura organizativa que permite el adecuado funcionamiento y gestión de la institución. Este organigrama contempla diversos niveles y áreas de responsabilidad, con el objetivo de garantizar una administración eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

1. Nivel Administrativo:

- Presidente del GAD Parroquial: Encargado de liderar y representar al Gobierno Parroquial en la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de las actividades institucionales.
- Unidad Administrativa: Responsable de la gestión administrativa, financiera y logística del GAD Parroquial, asegurando el cumplimiento de los procedimientos y normativas vigentes.
- Talento Humano: Encargado de la gestión del personal, incluyendo la contratación, capacitación y evaluación del talento humano del GAD Parroquial.
- Financiera: Responsable de la elaboración, ejecución y control del presupuesto, así como de la gestión de los recursos financieros del GAD Parroquial.

2. Nivel Operativo:

- Equipo Técnico: Integrado por profesionales y técnicos especializados en diferentes áreas, encargados de brindar asesoramiento técnico y apoyo en la ejecución de proyectos y programas que impulsan el desarrollo de la parroquia.

3. Nivel Legislativo:

- Vocales: Representantes de la comunidad ante la Junta Parroquial, encargados de velar por los intereses de los ciudadanos y participar en la toma de decisiones.
- Asamblea Parroquial: Espacio de participación ciudadana donde se discuten y aprueban políticas, planes y proyectos de interés para la parroquia.

Este organigrama funcional garantiza una distribución clara de responsabilidades y funciones en el GADPR Linares, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

2. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Linares basa sus competencias de acción a través de la prestación de servicios en el marco de lo establecido en la Constitución del 2008, además de las demás leyes nacionales que entre las principales se destacan:

- Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Planificación y finanzas públicas que establecen claramente las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno. (COPLAFIP)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Dentro de las competencias exclusivas que se establecen en el art. 65 del COOTAD las competencias clave de trabajo serán las siguientes:

- a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla N°. 92 Talento Humano Capacitado

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATACIÓN	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	VIGENCIA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	Presidenta	Elección popular	Tecnóloga	14/5/2027
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	Vicepresidente	Elección popular	Bachiller	14/5/2027
MARÍA ELENA RUMIPAMBA MENECES	Vocal	Elección popular	Ingeniera	14/5/2027
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	Vocal	Elección popular	Ingeniera	14/5/2027
MLTON WILFRIDO HUGO CEVALLOS	Vocal	Elección popular (Art.167.1 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas del Ecuador, Código de la Democracia.)	Tecnólogo	14/5/2027
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ LANDÁZURI	Técnico Agropecuario	Código de trabajo	Médico veterinario	Indefinido
HUGO CACHAGO CACHAGO	Operador Mini Excavadora	Contrato	Bachiller	31/12/2024
GRACE THALÍA MONTESDEOCA	Secretaria - Tesorera	Contrato	Licenciada en Contabilidad y Auditoría.	Libre remoción
VALERIA SALAZAR HARO	Auxiliar de secretaria	Contrato	Ingeniera en marketing	31/12/2024
MESÍAS DANIEL ESCORZA COLLAGUAZO	Chofer	Contrato	Bachiller	31/12/2024

Fuente: GADPR Linares.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El cuadro anterior muestra que el GAD Parroquial cuenta con un alto porcentaje de personal técnico de apoyo. De las 11 personas empleadas, 8 tienen algún título de tercer nivel, lo que representa el 73% del total.

En cuanto a la distribución por género, se observa que 5 de los 11 funcionarios son mujeres, lo que equivale al 45% del personal.

3. Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

El análisis financiero y presupuestario se basa en datos proporcionados por la unidad administrativa, abarcando el período comprendido entre los años 2018 y julio de 2023. Se examinan las siguientes variables e indicadores:

- Capacidad para gestionar recursos destinados al desarrollo parroquial, considerando la ausencia de una modalidad para recaudar recursos propios.
- Capacidad de manejo presupuestario, evaluando la sostenibilidad fiscal mediante la ejecución del gasto en relación con los ingresos obtenidos en cada período fiscal. Los indicadores analizados incluyen el porcentaje de ingresos propios sobre el gasto corriente y las prioridades de inversión y distribución presupuestaria.

4. Asignaciones Financieras

Las asignaciones financieras representan el monto destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para alcanzar los objetivos y metas programadas (Ministerio de Finanzas, 2019). Este proceso tiene como objetivo controlar los presupuestos asignados al GAD Parroquial. Los presupuestos y gastos se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla N°. 93 Resumen de los ingresos y gastos del GADPR LINARES 2018-2023

DENOMINACIÓN	2018			2019		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
Ingreso corriente	75545,49	75545,59	0	69158,35	69158,35	0
Gasto Corriente	59185,94	55908,89	3277,05	57971,95	56572,84	1399,11
Superávit/ Déficit Corriente	16359,55	19636,7	-3277,15	11186,4	12585,51	-1399,11
Ingreso de capital	224460,63	224460,63	0	373058,95	373058,95	0
Gastos de inversión	312430,2	260467,71	51962,49	421576,79	348032,54	73544,25
Gastos de capital	2726,33	2709,91	16,42	2568,05	2522,94	45,11
Superávit/ Déficit inversión	-90695,9	-38716,99	-129412,89	-51085,89	22503,47	-28582,42
Ingresos Financiamientos	79134,93	48290,04	30844,89	56060,72	23435,72	3225,03
Aplicación de Financiamiento	2502,57	2502,57	0	14768,7	13362	1406,7
Superávit/ Déficit Financiamiento	76632,36	45787,47	30844,89	41292,02	10073,72	31218,3
Total, ingresos	379141,05	348296,26	30844,89	498278,02	465653,02	3225,03
Total, gastos	376845,04	321589,08	55255,96	496885,49	420490,32	76395,17
Superávit/ Déficit Presupuesto	2296,01	26707,18	-24411,07	1392,53	45162,7	-73170,14

Fuente: GADPR Linares.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Denominación	2020			2021		
	Presupuest o	Ejecució n	Desviació n	Presupuest o	Ejecució n	Desviación
Ingreso corriente	69005,13	0	69005,13	69408,05	69080,73	327,32
Gasto Corriente	57962,61	0	57962,61	57962,61	0	57962,61
Superávit/ Déficit Corriente	11042,52	0	11042,52	11445,44	69080,73	-57635,29
Ingreso de capital	116221,53	0	116221,53	92931,93	0	92931,93
Gastos de inversión	354998,25	0	354998,25	354998,25	0	354998,25
Gastos de capital	2349,65	0	2349,65	2349,65	0	2349,65

Denominación	2020			2021		
	Presupuest o	Ejecució n	Desviació n	Presupuest o	Ejecució n	Desviación
Superávit/ Déficit inversión	-241126,37	0	- 241126,37	-264415,97	0	-264415,97
Ingresos Financiamientos	77787,7	0	77787,7	95991,03	17403,68	78587,35
Aplicación de Financiamiento	14768,7	0	14768,7	14768,7	0	14768,7
Superávit/ Déficit Financiamiento	63019	0	63019	81222,33	17403,68	63818,65
Total, ingresos	263014,36	0	263014,36	258331,01	86484,41	171846,6
Total, gastos	430079,21	0	430079,21	430079,21	0	430079,21
Superávit/ Déficit Presupuesto	-167064,85	0	- 167064,85	-171748,2	86484,41	-258232,61

Denominación	2022			2023		
	Presupuesto	Ejecución	Desviación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Ingreso corriente	77979,36	0	77979,36	58684,91	0	58684,91
Gasto Corriente	57962,61	0	57962,61	57962,61	0	57962,61
Superávit/ Déficit corriente	20016,75	0	20016,75	722,3	0	722,3
Ingreso de capital	145471,33	0	145471,33	125367,6	0	125367,6
Gastos de inversión	354998,25	0	354998,25	354998,25	0	354998,25
Gastos de capital	2349,65	0	2349,65	2349,65	0	2349,65
Superávit/ Déficit inversión	-211876,57	0	-211876,57	-231980,3	0	-231980,3
Ingresos financieramientos	109125,76	10578,96	98546,8	115386,06	91192,31	24193,75
Aplicación de Financiamiento	14768,7	0	14768,7	14768,7	0	14768,7
Superávit/ Déficit financiamiento	94357,06	10578,96	83778,1	100617,36	91192,31	9425,05
Total, ingresos	332576,45	10578,96	321997,49	299438,57	91192,31	208246,26
Total, gastos	573200,89	0	430079,21	430079,21	0	430079,21
Superávit/ Déficit presupuesto	-240624,44	10578,96	-108081,72	-130640,64	91192,31	-221832,95

Fuente: GADPR Linares.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La parroquia Linares enfrenta desafíos en cuanto a la gestión de información y comunicación. Actualmente, no cuenta con un servidor dedicado para el almacenamiento de datos, lo que resulta en la dispersión de la información en los computadores de los funcionarios. Para las operaciones diarias, se dispone de 3 computadoras y 1 impresora, así como un proyector para reuniones.

En términos de software, la unidad administrativa y financiera utiliza un sistema de contabilidad proporcionado por una licencia que se adquiere cada año, el sistema de contabilidad gubernamental CONTROLGUB, mismo que está acorde a los parámetros del Ministerio de Finanzas.

Sin embargo, la parroquia Linares carece de un sistema documental establecido o correos electrónicos con dominio propio, lo que puede afectar la eficiencia en la gestión y el intercambio de información.

Además, no se ha implementado un sistema para gestionar la información con tiempos de respuesta definidos, lo que puede resultar en demoras en la atención de solicitudes y consultas.

La página web institucional de la parroquia Linares proporciona acceso a datos de transparencia, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, así como archivos de rendición de cuentas. Sin embargo, la página puede carecer de información actualizada y funcionalidades interactivas que faciliten el acceso a la información.

Para la comunicación con la población y la ciudadanía, la parroquia Linares utiliza principalmente su página en Facebook. Aunque también tiene presencia en otras redes sociales como YouTube y Twitter, el uso de estas plataformas no es consistente ni continuo.

5. Sistema local de planificación participativa

El GADPR Linares se adhiere rigurosamente a las normativas legales vigentes. En el periodo comprendido entre mayo de 2023 y mayo de 2027, se ha renovado el Consejo de Planificación, cuya composición se define en el artículo 28 del COPyFP. Según lo estipulado, el Consejo de Planificación para los gobiernos parroquiales rurales debe estar integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
4. Dos representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Para el periodo 2023-2027, en la asamblea de participación celebrada el 31 de agosto de 2023, se han seleccionado las siguientes personas:

- 1) Tnlg. Rebeca Morales; presidenta del GAD Parroquial.
- 2) Sr. Joel Zarria, vocal de la Junta Parroquial (delegado de los vocales).
- 3) Ing. Valeria Zalazar, Auxiliar de secretaría designado por el presidente del GAD Parroquial
- 4) Sr. Iván Vimos
- 5) Geremias Chicaiza

Dentro de la renovación del Gobierno parroquial se ha establecido las siguientes comisiones legislativas:

Tabla N°. 94 Comisiones del GADPR Linares

COMISIÓN DE MESA	COMISIÓN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	DE Y	COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO
1 Joel Zarria 2 María Elena Rumipamba 3 Milton Hugo Cevallos	1 Joel Zarria 2 María Elena Rumipamba 3 Milton Hugo Cevallos		1 Jessica Catagña 2 María Elena Rumipamba 3 Milton Hugo Cevallos
COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMISIÓN DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Y	COMISIÓN SOCIO CULTURAL
1 Milton Hugo Cevallos 2 Jessica Catagña 3 María Elena Rumipamba	1 Jessica Catagña 2 María Elena Rumipamba 3 Milton Hugo Cevallos		1 Joel Zarria 2 María Elena Rumipamba 3 Milton Hugo Cevallos
COMISIÓN BIOFÍSICO AMBIENTAL	COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO		COMISIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL
1 María Elena Rumipamba 2 Milton Hugo Cevallos 3 Jessica Catagña	1 María Elena Rumipamba 2 Milton Hugo Cevallos 3 Jessica Catagña		1 Milton Hugo Cevallos 2 Jessica Catagña 3 María Elena Rumipamba

Fuente: GADPR Linares.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En las comisiones del GADPR Linares, se promueve activamente la equidad en las asignaciones de presidentes de comisión. De hecho, se destaca que 4 de las 9 comisiones son presididas por mujeres, lo que refleja un compromiso firme con la igualdad de género y la participación equitativa en la toma de decisiones.

Esta medida tiene como objetivo principal garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos dentro de la parroquia, asegurando que las diversas voces y perspectivas sean representadas de manera justa en el proceso de gobierno local.

6. Gobernanza del riesgo

Aunque el GADPR Linares no posee competencias directas en la gestión de riesgos, de acuerdo al artículo 140 del COOTAD, reconoce la importancia de articular sus políticas para cumplir con los objetivos de prevención y mitigación del riesgo. En este sentido, colabora estrechamente con el GAD Municipal y otras instituciones pertinentes para garantizar una respuesta efectiva frente a posibles eventos de riesgos.

En cuanto a sus capacidades operativas, el GAD Parroquial dispone de recursos como un vehículo Vitara tipo jeep 4x4, un ómnibus, una moto Honda y una mini excavadora, los cuales pueden ser utilizados para brindar respuestas operativas en caso de ser necesario. Estas acciones siempre se llevan a cabo siguiendo las directrices del GAD Municipal y en coordinación con instituciones operativas como la Policía Nacional y los Bomberos.

Además, en términos de infraestructura para la gestión de riesgos, el GAD Parroquial cuenta con instalaciones disponibles, incluyendo la sede del GAD Parroquial y la iglesia evangélica, que pueden ser utilizadas como albergues provisionales para atender a la población afectada en caso de emergencia.

7. Articulación Interinstitucional en el GADPR Linares

La articulación interinstitucional es un pilar fundamental en el funcionamiento del GADPR Linares. Reconociendo la complejidad de los desafíos que enfrenta la comunidad, el GADP Rural se compromete a trabajar de manera colaborativa con diversas instituciones para garantizar una gestión eficaz y coordinada de los recursos y servicios.

A través de la articulación interinstitucional, el GAD Parroquial busca aprovechar las fortalezas y recursos de cada entidad para abordar de manera integral las necesidades y demandas de la población. Esto implica establecer mecanismos de cooperación y coordinación con el GAD Municipal, organismos gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y otras entidades relevantes.

La articulación interinstitucional se manifiesta en la colaboración en proyectos y programas conjuntos, intercambio de información y recursos, así como en la coordinación de acciones para enfrentar desafíos comunes, como la gestión de riesgos, el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente, entre otros.

A través de esta colaboración estratégica, el GADPR Linares busca maximizar el impacto de sus acciones y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

8. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores en el territorio parroquial de Linares es crucial para comprender la dinámica social y promover el desarrollo integral de la comunidad. Este proceso nos permite identificar los diferentes actores territoriales y organizaciones sociales que juegan un papel fundamental en el progreso y bienestar de la parroquia.

Al analizar el panorama de actores territoriales y organizaciones sociales, podemos identificar las sinergias y oportunidades de colaboración entre estas entidades. Esta colaboración es esencial para fortalecer las capacidades locales y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia de Linares.

Desde instituciones gubernamentales hasta organizaciones no gubernamentales, pasando por asociaciones comunitarias y grupos de interés, cada actor territorial y organización social aporta recursos, conocimientos y experiencias únicas que pueden contribuir al desarrollo integral de la parroquia.

Al fomentar la colaboración y el trabajo en red entre estos actores, se pueden maximizar los impactos positivos de las intervenciones y proyectos locales, asegurando que se aborden de manera efectiva los desafíos y necesidades de la comunidad.

En resumen, el mapeo de actores territoriales y organizaciones sociales en la parroquia Linares es una herramienta fundamental para promover un desarrollo integral y sostenible, que beneficie a todos los habitantes de la comunidad.

Tabla N°. 95 Actores territoriales y organización social

Actor	Representante Principal	Relación e incidencia	Presencia permanente en territorio	Dirección
CONAGOPARE Napo	Abg. Vinueza Javier	Fortalecimiento y asesoría de las capacidades de los GADs Parroquiales para que asuman las competencias y cumplan los fines institucionales.	No	
GADM El Chaco	Abg. Oscar de la Cruz	Planificador y ejecutor directo de obras y proyectos dentro del territorio parroquial, de acuerdo a las competencias exclusivas que tienen.	Si	AV.26 de mayo - calle Quito.
GADP Napo	José Toapanta Bastidas	Coejecutor en los sectores parroquiales rurales y programas de apoyo en competencias productivas.	No	Calle Olmedo y Juan Montalvo, Tena
Ministerio de Salud	Mgtr. Chang Dávila Carlos Fernando, Dirección distrital Quijos El Chaco	Apoyo al sistema de salud pública, encargado principal del seguimiento al derecho a la salud.	Si	Baeza, Colonia
Ministerio de Educación	Lcda. Rosana de la Cruz, Dirección distrital Quijos El Chaco.	Apoyo al sistema educativo, encargado principal del seguimiento al derecho a la educación	Si	Barrio La Unión AV. Francisco de Orellana y Abdón Calderón.
Empresa Pública Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CELEC)		Cofinanciamiento eventual de proyectos por tener incidencia directa de sus proyectos en el territorio	No	Oficinas El Chaco
GADPR Sumaco	Tnlg Byron Torres, presidente GADPR Sumaco	Interacción directa con sus territorios al estar conectados social y culturalmente	Si (territorio vecino).	Sumaco
GADPR Gonzalo Díaz de Pineda	Sr Luis Salazar, presidente Gonzalo Díaz de Pineda	Interacción directa con sus territorios al estar conectados social y culturalmente	Si (territorio vecino).	Gonzalo Díaz de Pineda
Cuerpo Bomberos de	Tcrnel. (B) Jhon Luis Salazar Ordoñez.	Entidad operativa para emergencias y contingencias	No	Barrio El Porvenir calle Pedro. Coro entre las calles Quito y 12 de febrero junto.

Actor	Representante Principal	Relación e incidencia	Presencia permanente en territorio	Dirección
Policía Nacional	Sutte. Henry Vásquez	Entidad operativa para seguridad y control ciudadano	No	Av. Francisco de Orellana (Ingreso a la Ciudad El Chaco).
Tenencia Política (Gobernación)	Marcela Caiza	Coordinación interinstitucional para la seguridad ciudadana a través de convenios	Si	Edificio del GADPR Linares.
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Doc. William Guerrero	Apoyo técnico y asesoría directa en proyectos productivos y asistencia técnica a usuarios.	No	Baeza, Colonia
Agrocalidad	Doc. Joel Mesa	Asistencia técnica en el área productiva rural	No	Unidad Guagrayacu
Empresa Eléctrica Quito EP.	Quito EP. Bartolo Lenin Olivo (jefe agencia El Chaco).	Institución que provee el servicio de energía eléctrica y aparente cooperador de proyectos y programas,	No	Oficinas El Chaco
Centro Educativo Marañón	Lic. Nadia Puetate	Institución educativa y poyo directo con la niñez y juventudes	Si	Vía Los Cedrales y Calle Facundo Velasco.

Fuente: GADPR Linares.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 96 Listado de actores privados y organizaciones sociales

Actor	Representante Principal	Relación e incidencia	Presencia permanente en territorio
Barrio Lindo	Sr Marcelo Torres	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Cedrales	Sr. Arturo Andrade	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector El Cauchillo	Sr Jeremias Chicaiza	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector El Playón	Sr. Orlando Betancur	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si

Actor	Representante Principal	Relación e incidencia	Presencia permanente en territorio
Sector Josefina La	Sr. Segundo Barriga	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Linares Alto	Ing. Jessica Catagña	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Linares C.P.		Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Chica Playa	Sra. Yolanda Ango	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Piedras Vivas		Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Sector Pacayacu	Sra. Clara Tana	Actor social clave dentro del territorio parroquial al ser representantes directos de un barrio, inciden directamente en la generación de proyectos y cohesión social.	Si
Asociación de adultos mayores de la parroquia Linares	Sr. Andrés Escorza	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Asacol	Sra. Aida Vargas	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Asonulin	Sr. José Simbaña	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si

Actor	Representante Principal	Relación e incidencia	Presencia permanente en territorio
Asociación Linares Frut	Sra. Maritza Lucia Vimos Caiza	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Agropecuaria San Andrés	Sra. Melvi Valeria Salazar Haro	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Asoproalachi	Sr. Daniel Cárdenas	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Asoproagrangle	Sra. Norma Patricia Acurio	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Asociación Asogansal	Sra. Yolanda Velasco	Actor social, dentro de la parroquia, generado por iniciativa ciudadana para mejorar sus condiciones, incide como beneficiarios directos y trabajos en cooperación con la institución pública y gestión privada.	Si
Club de Danza Linares Muskuna	Sr. Aldair Torres	Actor social formado para preservación de la cultura y tradición dentro de la parroquia, incide en la preservación de la tradición cultural.	Si
Club deportivo Fluminense	Sr. Marcelo Torres	Actor social, en beneficio de la cohesión social de la juventud por la práctica del deporte, incide en generar actividades directas en la sociedad de la parroquia.	Si
Radio Selva	Sr. Juan Carlos Tito	Actor privado, relacionado a la comunicación e incidencia en la información y opinión publica dentro de la realidad territorial	No

Fuente: GADPR Linares.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis de los actores sociales en el territorio parroquial de Linares ha revelado la presencia significativa de organizaciones ciudadanas, como barrios, asociaciones agroproductivas y grupos de cohesión social como deportes, juventudes o tercera edad. Estas organizaciones representan una diversidad de intereses y necesidades que reflejan el

sentir y la voluntad de la ciudadanía de mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su comunidad.

A través de estas organizaciones, los ciudadanos se unen en torno a intereses comunes y objetivos compartidos, buscando soluciones a problemáticas específicas y promoviendo el desarrollo integral de la parroquia. Es evidente que la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus necesidades es fundamental para el empoderamiento y la mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

Estas organizaciones ciudadanas representan una forma de respuesta colectiva a las dificultades y desafíos que enfrenta la población, brindando un espacio para la expresión de opiniones, la toma de decisiones y la acción colectiva en pos del bienestar común.

En resumen, las organizaciones ciudadanas en la parroquia Linares juegan un papel crucial en la construcción de una comunidad participativa, solidaria y comprometida con el desarrollo sostenible, donde cada individuo se siente parte activa de la transformación de su entorno.

9. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un pilar fundamental en el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la parroquia Linares. Se reconoce la importancia de involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones, la identificación de necesidades y la implementación de soluciones que impacten positivamente en la comunidad.

A través de diversas iniciativas y programas, se promueve la participación activa y consciente de los ciudadanos en la vida política, social y económica de la parroquia. Esto incluye la organización de asambleas, foros comunitarios, mesas de trabajo y otras actividades que fomenten el diálogo, el intercambio de ideas y la construcción de consensos entre los diferentes actores sociales.

Además, se incentiva la formación y capacitación de líderes comunitarios, promoviendo el desarrollo de habilidades de liderazgo, negociación y resolución de conflictos. Estos líderes juegan un papel fundamental en la representación de los intereses de la comunidad y en la articulación de acciones para el beneficio colectivo.

Asimismo, se fomenta la colaboración y el trabajo en red entre el Gobierno Parroquial, las organizaciones ciudadanas, el sector privado y otras instituciones, con el objetivo de aprovechar sinergias y recursos para abordar de manera efectiva los desafíos y necesidades de la parroquia.

En resumen, la promoción de la participación ciudadana en la parroquia Linares es un compromiso constante y prioritario, que busca fortalecer la democracia, la inclusión y la cohesión social en beneficio de todos los habitantes de la comunidad.

M. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

a. Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales: En el ámbito educativo, los indicadores básicos revelan deficiencias en salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, protección social no contributiva, y atención a grupos prioritarios. Es fundamental considerar la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, asegurando su inclusividad y la provisión adecuada de agua, saneamiento, desechos sólidos, y vivienda.

b. Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Linares

Gestión Territorial: Se buscará fortalecer las capacidades locales mediante la desconcentración, descentralización y la obtención de fondos para el desarrollo territorial. Se establecerán alianzas estratégicas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y el Municipal del Cantón El Chaco para proyectos productivos, vialidad, agua potable, alcantarillado y ornato público. Además, se realizará una distribución equitativa del presupuesto local priorizando las necesidades de los distintos sectores y barrios de la parroquia.

c. Participación Ciudadana para el Análisis Estratégico

En la parroquia de Linares se fomentará la participación ciudadana a través de herramientas como el Consejo Parroquial de Planificación y la Asamblea Parroquial. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Parroquial y líderes comunitarios para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Además, se promoverán procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones conjuntas, conforme a lo establecido en la Constitución de la República.

Se buscará consolidar procesos de planificación, seguimiento y evaluación institucional, así como fortalecer el talento humano a través de la revisión de perfiles profesionales y capacitación. Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento y especialización del sistema cantonal para la protección de derechos, con énfasis en la vigilancia de los derechos de grupos prioritarios en la parroquia de Linares.

N. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Las matrices son una herramienta esencial que nos permite identificar tanto las oportunidades como los desafíos presentes en el territorio, basados en los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico. A continuación, se detallan los componentes encontrados durante este proceso:

1. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla N°. 97 Matriz de sistematización de potencialidades Biofísico Ambiental

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DE DESAFÍO GESTIÓN	
Existencia de áreas naturales que prestan servicios ambientales de belleza escénica.	Generar cambios hacia hábitos más sostenibles en la comunidad.	Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Art. 65, literal d . GADP Linares
Abundancia de áridos y pétreos aprovechados como material de construcción.	Generar propuestas y compromisos ambientales con las entidades mineras del sector para el buen uso de los recursos naturales renovables.	Generación de una propuesta para el control y cumplimiento de la explotación sustentable de los recursos pétreos con entidades comprometidas con el medio ambiente.	Art. 55, literal i. GADM El Chaco
Existe conciencia en el agricultor sobre la productividad del suelo, y está dispuesto a someterse a capacitaciones y soporte técnico para mejorar su producción.	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	Desarrollo de capacitaciones e implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d. GADP Linares
La existencia de iniciativas y proyectos turísticos a través de la conservación y conciencia de los pobladores sobre la importancia de la naturaleza.	Dar prioridad y total apertura a proyectos turísticos que incluyan el bienestar de la naturaleza como prioridad dentro de sus actividades.	Gestión con las entidades públicas y privadas para el apadrinamiento, ayuda y asesoría técnica en el manejo de áreas turísticas y de conservación.	Art. 64, literal g. GADP Linares
Áreas agrícolas con tierras aptas para pastos y cultivos de largo y corto plazo, disponibles para convertirse en una zona biodiversa de conservación y de agricultura sostenible.	Desarrollo de sistemas agrosilvopastoril al que la comunidad se acoja, a través de incentivos como la entrega de plantas, a fin de mantener un equilibrio de convivencia con la naturaleza.	Charlas de los beneficios de los sistemas agrosilvopastoriles Y Gestión y entrega de plantas y plántulas para incentivar el sistema agrosilvopastoril.	Art. 65, literal d. GADP Linares

Aprovechamiento del suelo mediante el impulso a una producción integral sustentable para la producción de alimentos.	Desarrollar capacidades y alternativas en la producción agroecológica.	Incentivo del uso y optimización de recursos productivos locales que busque conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Existe disponibilidad de reforestación por parte de la población.	Elaboración de proyectos de reforestación que, establezcan cláusulas, bajo un acta de compromiso con la población.	Gestión de plantas endémicas y maderables para reforestación y dar seguimiento a su plantación y crecimiento.	Art. 65, literal d. GADP Linares
El 71.37% del área total de la parroquia está dentro del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras.	Conservar y mantener la pureza de las áreas protegidas.	Controlar el avance de la frontera agrícola y ganadera y concientizar la pureza de las áreas protegidas.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna.	Desarrollar campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	Gestión de recursos con entidades públicas y privadas para el desarrollo de campañas de cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 98 Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Mala organización en el manejo del relleno sanitario y falta de mantenimiento en las plantas de tratamiento de lixiviados del antiguo y actual relleno sanitario.	Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control al relleno sanitario.	Gestionar el control y manejo adecuado al relleno sanitario.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Destrucción de la zona de amortiguamiento de las cuencas hídricas debido al tratamiento inadecuado de aguas residuales.	Gestionar el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de mejoras en infraestructura de tratamiento de aguas servidas.	Gestionar la mejora de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Gestión con el GAD municipal de mantenimiento de la implementación de infraestructura para la planta.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Presión por el crecimiento de la frontera agrícola hacia áreas naturales de conservación y protección.	Precautelar la conservación de estas áreas e incentivar la implementación de proyectos agroecológicos.	Gestión para desarrollar capacitaciones y alternativas de producción agroecológica.	Art. 65, literal d. GADP Linares

Degradación de suelos por el uso excesivo de agroquímicos.	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	Gestión y apoyo a la implementación de alternativas de producción a través de capacitaciones.	Art. 65, literal d. GADP Linares
No existen proyectos para la mitigación de riesgos.	Intensificar capacitaciones en temas relacionados con la prevención de riesgos.	Gestionar asistencia técnica que permita establecer medidas necesarias para la prevención de algún tipo de riesgo existente en la zona según sea su uso destino.	Art. 140.- GADM El Chaco Y SNGRE
La bota de basura a los afluentes aledaños al antiguo botadero de basura a cielo abierto.	Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Desarrollo de campañas de concientización, educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Emanación de gases tanto del relleno sanitario que está en funcionamiento en la parte alta de Linares, como del antiguo botadero.	Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control los rellenos.	Gestión de mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de inversión por la empresa pública y privada en sectores estratégicos de potencialidad turística.	Generar convenios de inversión entre las empresas del sector y el GAD Parroquial.	Gestión a empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona.	Art. 64, literal g. GADP Linares
Extracción de recursos madereros, caza ilegal y pesca con sustancias tóxicas.	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Fomentar la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza	Art. 65 literal d, GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2. Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla N°. 99 Matriz de sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
El GAD parroquial ha priorizado la gestión del mantenimiento vial del sector urbano y rural.	Dar seguimiento al mantenimiento vial urbano y rural.	Gestionar con las entidades competentes la inversión en mantenimiento vial.	Art. 65, literal c. Art. 55, literal c. GADP Napo GADM El Chaco
Dentro del área urbana existen varios servicios y ofertas para telecomunicaciones internet, Tv cable y operadoras móviles.	Gestionar el aumento de la cobertura de la conexión y la mejora de servicios.	Gestionar con las entidades correspondientes la amplificación y cobertura de los servicios.	Tv Chaco, Max Tv, T. UNE, Amazon Tv net y CNT. MINTEL ARCOTEL
El 72.7% del área urbana cuenta con el servicio de alcantarillado	Lograr que el área urbana acceda al servicio del alcantarillado en su totalidad.	Gestión de estudios y disponibilidad de recursos para acceder a la totalidad del servicio.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
El 80% de la población Urbana cuenta con el servicio de agua entubada.	Potabilizar el agua e incrementar su cobertura a hogares aledaños a la zona urbana.	Gestionar con el GADM El Chaco la potabilización y mantenimiento oportuno en los tanques de agua existentes.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Existen espacios públicos para actividades deportivas y recreacionales.	Gestionar la implementación de nuevos espacios públicos y mantenimiento de los ya existentes.	Gestión de recursos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos.	Art. 55, literal g. GADM El Chaco
Existen zonas con capacidad para proyectar programas de vivienda	Promover la organización social para el acceso a créditos o a programas de vivienda de interés social a través de cajas comunales, cooperativas, mutualistas o instituciones dentro del sistema de economía popular y solidaria.	Gestionar el acceso al crédito para adquisición o ampliación de vivienda de interés social a través de proyectos de urbanización.	Art. 55, literal b. GADM El Chaco

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 100 Matriz de sistematización de problemas Asentamientos Humanos

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de acceso al servicio energético en sectores como Playa Chica, el Playón, Linares Alto y Cedrales.	Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia. Colocación de luminarias viales en varios sectores de la parroquia.	Gestionar con la empresa eléctrica la cobertura energética de estos sectores. Inspección de zonas vulnerables y Gestionar con la	GADM El Chaco EEQ

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		empresa eléctrica de luminarias	
Falta de acceso a servicios básicos de algunos sectores.	Cubrir en su mayor parte el abastecimiento de servicios con la cobertura del sistema de alcantarillado, agua potable y luz.	Gestión para ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado, agua potable y luz.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Problema en la infraestructura vial por: destrucción de vías, vías y exceso de velocidad.	Construcción de rompe velocidades.	Gestionar la construcción de rompe velocidades en zonas estratégicas.	Art. 55, literal f. GADM El Chaco Y ANT
Incumplimiento y abandono de la ruta El Chaco-Linares por parte de la cooperativa Integraorient S. A	Gestionar la regularización y cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico, social y cultural.	Gestionar el cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico.	Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre. Integraorient S. A
Pérdida de límites prediales por desbordamiento del río Pacayacu.	Articular acciones para reencauzar el río Pacayacu tramo Pacayacu a fin de controlar el desborde.	Gestión de maquinaria con las entidades competentes para reencauzar el río.	Art. 42 literal c. GADP Napo
Falta de mantenimiento de infraestructura de puentes.	Gestión de análisis de vida útil de la infraestructura de puentes para un oportuno mantenimiento.	Gestionar con las entidades competentes el mantenimiento oportuno de los puentes viales.	Art. 42 literal b. GADP Napo
Falta de Cerramiento del estadio de la parroquia.	Gestionar presupuesto para la infraestructura, cerramiento del estadio.	Ejecución presupuestaria para la infraestructura del cerramiento del estadio.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco
Falta de implementación de vías de primer orden.	Gestionar a las diferentes entidades la inversión vial dentro de la parroquia.	Gestionar con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de asfaltado	Art. 42 literal b. GADP Napo
Falta acceso vial a las fincas productivas	Gestionar a las diferentes entidades la inversión vial para producción.	Implementación vial para producción	Art. 42 literal b. GADP Napo
Falta de una bodega del GAD parroquial	Ejecución del proyecto de bodega.	Gestión de recursos y ejecución del proyecto	Art. 55 literal g. GADM El Chaco
Falta de puentes carrozables dentro de los anillos viales en los sectores Linares Alto y Pacayacu	Gestión de puentes complementarios en los anillos viales Linares Alto y Pacayacu.	Gestionar con las entidades competentes la inversión en vialidad.	Art. 42 literal b. GADP Napo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 101 Matriz de sistematización de potencialidades Sociocultural

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La población es pequeña y existe una cohesión entre los habitantes (familiares, se conocen)	Fundamental promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, fomenten la diversificación de fuentes de ingresos y mejoren el acceso a servicios esenciales.	Generar oportunidades de desarrollo económico y social.	GADPR Linares Art. 65 literal f COOTAD
Los materiales de las construcciones más actuales son más resistentes como el hormigón y mixta	Lograr que todas las construcciones tengan los permisos y autorizaciones respectivas por el GADM El Chaco.	Establecer sistemas de alerta contra la construcción informal en conjunto con el GADM El Chaco.	GADM El Chaco Art. 55 Literal i COOTAD
El hacinamiento en los hogares de la parroquia es alto 28%	Erradicar el hacinamiento.	Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	GADM El Chaco Art. 55 Literal g COOTAD
La incidencia de inseguridad en la parroquia aun es baja comparada a otros territorios en el país.	Mantener y generar seguridad y libertad de movimiento dentro de la parroquia.	Establecer acciones en conjunto para mejorar la percepción de seguridad	GADPR Linares Ministerio del Interior, Gobernación,
Diversidad Gastronómica	Mantener las costumbres y tradiciones.	Generar ferias gastronómicas con las diferentes Asociaciones Agrícolas y Pecuarias.	GADPR Linares/GADM El Chaco/GADP Napo/MINTUR
Personajes emblemáticos, eventos y hechos históricos	Generar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia y los sectores	Elaborar libros, folletos de la historia de creación de la parroquia y cada uno de los sectores.	GADPR Linares/GADM El Chaco/GADP Napo/MINTUR

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 102 Matriz de sistematización de problemas Sociocultural

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Migración de diferentes edades de la población	Evitar la migración de la población por medio de alternativas de trabajo y facilidades para el emprendimiento.	Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	GADP Napo / MIES
Los adultos mayores, en el año 2024 es inferior a la población total es decir se debe generar un recambio generacional.	Mejorar los servicios de cuidado y servicio para el adulto mayor.	Mantener los convenios con las instituciones para brindar los servicios actuales a la población vulnerable.	GADP Napo y GADPR Linares
La participación de la juventud en los	Lograr una cohesión social	Establecer canales de cohesión y conexión con	GADPR Linares Art. 65

PROBLEMA	DESAFÍO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
problemas comunitarios es bajo y casi no hay representación	involucramiento activo juvenil.		los jóvenes a través de los grupos culturales y deportivos.	Literal f, COOTAD
El agua entubada en la parroquia no es potable o apta para consumo humano	Dotar a la población con enfoque en la calidad del servicio no en la cantidad.		Buscar alianzas con entidades gubernamentales, ONG o empresas especializadas en tratamiento de agua para buscar soluciones.	GADM El Chaco Art. 55 Literal d COOTAD
Varios sectores rurales no tienen captaciones con volumen suficiente de agua para sus domicilios.	Dotar a la población de un servicio óptimo, de buena calidad y permanente.		Buscar alternativas como la ampliación de captaciones existentes, la construcción de nuevas infraestructuras hídricas o la implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia	Art. 65 Literal b COOTAD GADP Napo / GADM El Chaco
No existe un tratamiento de los desechos por la población o por la institución competente	Establecer una cultura de reducción de desechos y diferenciación desde la fuente.		Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio.	GADM El Chaco Art. 55 Literal d COOTAD
No existe rondas de vigilancia por parte de la policía con turnos fijos y permanentes.	Gestión de control policial para la comunidad.		Gestionar con la policía nacional la vigilancia a la comunidad con turnos fijos y permanentes.	Policía Nacional / Gobernación
No existe áreas verdes recreacionales (parques de libre distracción, el centro de la parroquia se está llenando de construcciones)	Dotar a la población de espacios o áreas verdes recreacionales.		Gestionar con la institución competente la implementación de áreas verdes.	GADM El Chaco Art. 55 Literal d COOTAD
No existe un puesto de salud permanente	Lograr la construcción de un Puesto de Salud.		Gestionar con la institución competente la implementación del Puesto de Salud en la parroquia.	Ministerio de Salud

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4. Sistema Económico Productivo

Tabla N°. 103 Matriz de sistematización de potencialidades Económico Productivo

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de actividad turística, al contar con diferentes recursos turísticos como ríos, cascadas.	Dar seguimiento a los emprendimientos turísticos para potencializarlos.	Gestión para la elaboración de un plan de desarrollo turístico en la parroquia.	GADP NAPO MINTUR
Producción agrícola y ganadera en los diferentes sectores de la parroquia	Fortalecimiento en proyectos productivos.	Gestión y elaboración de plan de desarrollo agro productivo.	MAG GADP NAPO
Se observa variedad de crianza de especies menores (cuyes, pollos, peces)	Gestionar apoyo para los pequeños productores.	Realizar un programa de manejo de especies menores.	MAG GADP NAPO
La población en su mayoría utiliza en su alimentación productos que se dan en la zona	Obtener alimentos seguros logrando la prevención de enfermedades.	Fomentar la alimentación saludables y libres de químicos.	MAG GADP NAPO
Gran variedad de producción agrícola (Guayaba, tomate de árbol, etc.)	Extender la oferta de productos dándoles valor agregado.	Fortalecer a los productores para no depender solo de la materia prima.	MAG GADP NAPO
Existe una importante generación de plazas de trabajo y mano de obra no calificada dentro de la producción de guayaba en el sector de Playa Chica	Implementar modelos de negocios entre productores y consumidores.	Fomentar la economía participativa.	GADP NAPO Ministerio de Trabajo
Mejoramiento genético de ganado para leche y carne	Implementar mecanismos de promoción de la diversidad genética del ganado.	Socializar entre productores para compartir conocimiento sobre el mejoramiento genético del animal de forma sostenible.	MAG GADP NAPO
Ferias demostrativas, ganaderas y agrícolas	Identificar animales y productos agrícolas con características superiores.	Continuar con estrategias y técnicas para mejoramiento genético agrícola y ganadero.	MAG GADP NAPO

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 104 Matriz de sistematización de problemas Económico Productivo

PROBLEMA	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Carencia de promoción y publicidad de los recursos turísticos	Elaboración de una guía de diferentes recursos turísticos.	Gestión de un manejo adecuado del plan de desarrollo turístico, senderos y señaléticas.	GADM EL CHACO MINTUR
No se cuenta con valor agregado a los productos, únicamente se vende materia prima	Elaborar e innovar nuevos productos.	Ejecución de ferias agrícolas en el sector.	MAG GADP NAPO
Las plagas y enfermedades presentes en la producción agropecuaria	Implementar el uso de productos y químicos amigables con el ambiente.	Incorporación de asistencia técnica sobre el buen uso y manejo de químicos.	AGROCALIDAD GADP NAPO
Incumplimiento con el precio estipulado del litro de leche	Analizar y estipular costos de producción de leche.	Elaborar un estudio de mercado para costos de producción de leche.	GADP NAPO MAG
Mejora reproductiva de animales se han dado solo en algunos productores ganaderos	Implementar un perfil reproductivo en bovinos.	Obtener animales superiores con características definidas.	GADP NAPO MAG
La actividad porcícola no presenta mejoras en su manejo y conlleva a problemas con el ambiente	Atenuar el impacto ambiental generado por la actividad porcícola.	Evaluar el potencial contaminante de las granjas porcinas.	GADP NAPO MAG
Alta pluviosidad genera suelos pantanosos y los pastos reducen su calidad nutricional	Realizar sistemas de drenajes.	Técnicas y manejo de suelos y pastos.	GADP NAPO MAG
Existe una migración importante de pobladores fuera de la parroquia por búsqueda de empleo.	Estimar la pérdida de la población con potencial productivo de la parroquia.	Creación de mercados laborales inclusivos.	GADP NAPO Ministerio de Trabajo
Falta de fortalecimiento de las organizaciones productivas	Participación activa y voluntaria de los integrantes de estas organizaciones.	Evaluar cumplimiento de objetivos propuestos.	GADP NAPO MAG
Falta de un lugar adecuado para la realización de ferias, exhibiciones o eventos de emprendimiento comercial.	Participación en actividades productivas entre productores de la parroquia.	Gestión de un lugar donde se pueda realizar ferias y comercio.	GADP NAPO MAG
Carencia de infraestructura productiva	Crear líneas productivas y dar un valor agregado a los productos.	Gestionar la creación de un centro de acopio.	GADP NAPO MAG
Falta de un vehículo para transporte de productos agrícolas	Fortalecimiento en transporte para agilitar la comercialización de productos.	Gestionar un presupuesto para la compra de un vehículo.	GADP NAPO MAG

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5. Sistema Político Institucional

Tabla N°. 105 Matriz de sistematización de potencialidades Político Institucional

POTENCIALIDAD	DESAFÍOS		COMPETENCIA GA D
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
GAD Parroquial dota de unas buenas instalaciones para sus trabajadores.	Aumentar las capacidades GADPR.	Gestionar con recursos propios para su mantenimiento respectivo.	art. 65 literal a y f COOTAD
La existencia de una mini excavadora, un vehículo vitara tipo jeep 4x4, Un Ómnibus, y una Moto Honda.	Dar mantenimiento respectivo a todos los vehículos y maquinaria que tiene el GAD parroquial.	Gestionar con las entidades competentes en la inversión del mantenimiento de los vehículos y maquinaria.	art. 65 literal a, c y d COOTAD
Existe una persona dentro de la institución que maneja las redes sociales informativas	Mantener un canal exclusivo de comunicación ciudadanía - GAD parroquial.	Aumentar la difusión de medios informativos digitales.	art. 65 literal a y f COOTAD
Existe un mapeo de actores sociales a nivel de población y asociaciones establecido.	Tener un contacto permanente y de coordinación.	Mantener un mapeo actualizado y estar pendiente de las funciones.	art. 65 literal a y f COOTAD

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 106 Matriz de sistematización de problemas Político Institucional

PROBLEMAS	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	DESAFÍOS DE GESTIÓN	
Falta de implementos tecnológicos para las oficinas del GAD Parroquial	Adquisición de implementos tecnológicos.	Gestionar con recursos propios para la adquisición de implementos tecnológicos.	art. 65 literal a, b y h
No existe un sistema de implementación documental con los usuarios y otras instituciones.	Lograr un sistema de atención digital.	Aportar con Capacitaciones para el registro de la gestión del GADPR con sus usuarios.	art. 65 literal a y f COOTAD
No existe un vehículo para transportar la mini excavadora	Adquisición de un camión.	Aumentar y mejorar la capacidad de atención directa a la ciudadanía.	art. 65 literal a, c y d COOTAD
Renovación de los equipos tecnológicos de seguridad del GADPR Linares	Lograr la adquisición de equipos tecnológicos de seguridad.	Gestión de recursos propios para su adquisición.	art. 65 literal a y b COOTAD

PROBLEMAS	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	DESAFÍOS DE GESTIÓN	
El problema es la falta de mantenimiento a todo los vehículos y maquinaria del GADPR Linares.	Gestionar para dar el mantenimiento respectivo a todos los vehículos y maquinaria del GADPR Linares.	Gestionar con recursos propios y con las entidades competentes en la inversión del mantenimiento de los vehículos y maquinaria.	art.65 literal a, b y h COOTAD
La unión entre barrios y pobladores por el bien común en la práctica es escasa	Lograr ser el medio conector en los habitantes de la parroquia.	Establecer mecanismos de participación de la población generando un hábito.	art. 65 literal d y f COOTAD
La falta de cobertura de internet en los espacios públicos	Adquisición de dispositivos como extensores de red o repetidores WIFI.	Gestionar con recursos propios para su adquisición.	art. 65 literal d y f COOTAD
Poco involucramiento entre los habitantes en toma de decisiones comunales	Lograr que las decisiones colectivas sean tomadas por la mayoría de habitantes.	Fomentar estrategias de cohesión social.	art. 65 literal f COOTAD
Los mecanismos de convocatoria para la participación ciudadana no son los adecuados al no estar regulados	Lograr un sistema de información local de participación.	Realizar un reglamento para asegurar la participación ciudadana.	art. 65 literal f COOTAD

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

O. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para la priorización de las potencialidades y problemas localizadas en la parroquia de Linares, es fundamental mencionar los criterios que se consideran, de tal forma, que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Para la clasificación técnica de las capacidades y dificultades, se ha decidido emplear los estándares propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación, los cuales se detallan a continuación:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla N°. 107 Criterios considerados

Nº CRITERIO	CRITERIO
Cr1	Apoyo de sectores involucrados
Cr2	Urgencia de intervención o resolución
Cr3	Ámbito territorial en nivel de impacto beneficio/ afectado
Cr4	Capacidad institucional en competencias, habilidades presupuesto, acuerdos o convenios

Elaborado por: Equipo Consultor

Los parámetros de priorización del criterio será la sumatoria de todos los criterios que serán establecidos partiendo de si se podría hacerse con un valor de 1 y prioridad baja de <=5, seguido si debería hacerse con valoración de 2 y prioridad media de 6 a 10, si necesita hacerse con valoración 3 y prioridad alta de 11 a 15 y debe hacerse con valoración 5 con prioridad muy alta de 16 a 20.

Tabla N°. 108 Prioridades valor/ rango

PRIORIDAD DE EJECUCIÓN	VALORACIÓN	RANGO DE PRIORIDAD	NIVEL
Podría hacerse	1	<=5	Bajo
Debería hacerse	2	6-10	Medio
Necesita hacerse	3	11-15	Alto
Debe hacerse	5	16-20	Muy Alto

Elaborado por: Equipo Consultor

1. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla N°. 109 Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	CR1	CR2	CR3	CR4	
Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna.	2	1	5	1	9
Abundancia de áridos y pétreos aprovechados como material de construcción.	5	1	5	5	16
Aprovechamiento del suelo mediante el impulso a una producción integral sustentable para la producción de alimentos.	3	3	5	2	13
Existe conciencia en el agricultor sobre la productividad del suelo, y está dispuesto a someterse a capacitaciones y soporte técnico para mejorar su producción	3	5	5	3	16
La existencia de iniciativas y proyectos turísticos a través de la conservación y conciencia de los pobladores sobre la importancia de la naturaleza.	3	3	5	5	16
Existencia de áreas naturales que prestan servicios ambientales de belleza escénica	5	5	5	3	18
Áreas agrícolas con tierras aptas para pastos y cultivos de largo y corto plazo, disponibles para convertirse en una zona biodiversa de conservación y de agricultura sostenible.	5	3	5	2	15
El 71.37% del área total de la parroquia está dentro del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras.	3	1	5	1	10
Existe disponibilidad de reforestación por parte de la población.	3	3	5	1	12

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 110 Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	CR1 2	CR 3	CR 4	CR 3	
Falta de inversión por la empresa pública y privada en sectores estratégicos de potencialidad turística.	1	2	3	3	9

Presión por el crecimiento de la frontera agrícola hacia áreas naturales de conservación y protección.	2	5	5	3	15
La bota de basura a los afluentes aledaños al antiguo botadero de basura a cielo abierto.	2	5	5	1	13
Degradación de suelos por el uso excesivo de agroquímicos y pesticidas	3	5	5	1	14
No existen proyectos para la mitigación de riesgos.	3	3	5	3	14
Destrucción de la zona de amortiguamiento de las cuencas hídricas debido al tratamiento inadecuado de aguas residuales.	3	5	5	3	16
Falta de mejoras en infraestructura de tratamiento de aguas servidas.	3	5	5	3	16
Emanación de gases tanto del relleno sanitario que está en funcionamiento en la parte alta Linares, como del antiguo botadero.	3	3	3	2	11
Mala organización en el manejo del relleno sanitario y falta de mantenimiento en las plantas de tratamiento de lixiviados del antiguo y actual relleno sanitario.	5	5	5	2	17
Extracción de recursos madereros, caza ilegal y pesca con sustancias tóxicas.	1	1	2	1	5

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2. Sistema De Asentamientos Humanos

Tabla N°. 111 Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALOR ACIACIÓN TOTAL
	CR1	CR 2	CR 3	CR 4	
GAD Parroquial ha Priorizado la gestión del mantenimiento vial del sector urbano y rural.	5	1	5	3	14
Dentro del área urbana existen varios servicios y ofertas para telecomunicaciones internet, Tv cable y operadoras móviles.	5	3	5	1	14
El 72.7% del área urbana cuenta con el servicio del sistema de alcantarillado.	5	5	5	2	17
Existen espacios públicos para actividades deportivas y recreacionales.	3	3	5	3	14
Existen zonas con capacidad para proyectar programas de vivienda.	3	5	5	2	15
Bajo volumen de tráfico en la cabecera parroquial y sectores.	3	5	5	2	15

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 112 Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALOR ACIÓN TOTAL
	CR1	CR2	CR3	CR4	
Falta de acceso al servicio energético en sectores como Playa Chica, el Playón, Linares Alto y Cedrales.	3	3	3	1	10
Falta de alumbrado público en ciertas zonas he incremento delincuencial.	2	5	3	2	12
Falta de acceso a servicios básicos de algunos sectores.	3	3	5	2	13
Problema en la infraestructura vial por: destrucción de vías, vías y exceso de velocidad.	5	2	3	2	12
Incumplimiento y abandono de la ruta El Chaco-Linares por parte de la cooperativa Integraorient S. A.	1	5	3	2	11
Pérdida de límites prediales por desbordamiento del río Pacayacu.	3	5	5	2	15
El acceso al sector Playa Chica es difícil debido a la falta de un puente sobre el río Quijos.	3	3	5	1	12
Falta de mantenimiento de infraestructura de puentes.	5	5	5	1	16
Falta de Cerramiento del estadio de la parroquia.	5	1	2	2	10
Falta de implementación de vías de primer orden	5	5	3	2	15
Falta acceso vial a las fincas productivas.	5	5	3	2	15
Falta de una bodega del GAD parroquial.	5	5	5	5	20
Falta de puentes carrozables dentro de los anillos viales en los sectores Linares Alto y Pacayacu.	3	3	3	3	12

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 113 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valorización Total
	C1	C2	C3	C4		
La población es pequeña y existe una cohesión entre los habitantes (Familiares, Se Conocen)	2	2	2	1	7	
Los materiales de las construcciones más actuales son más resistentes como el hormigón y mixta	2	2	2	3	9	
El hacinamiento en los hogares de la parroquia es alto 28%	3	3	3	2	11	
La incidencia de inseguridad en la parroquia aun es baja comparada a otros territorios en el país.	3	3	3	3	12	
Diversidad Gastronómica	3	2	5	2	12	
Personajes emblemáticos, eventos y hechos históricos	2	2	3	2	9	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 114 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización					Valorización Total
	C1	C2	C3	C4		
Migración de diferentes edades de la población	3	3	3	2	11	
Los adultos mayores, en el año 2024 es inferior a la población total es decir se debe generar un recambio generacional.	2	2	3	2	9	
La participación de la juventud en los problemas comunitarios es bajo y casi no hay representación	3	3	3	3	12	
El agua entubada en la parroquia no es potable o apta para consumo humano.	3	5	5	5	18	
Varios sectores rurales no tienen captaciones con volumen suficiente de agua para sus domicilios.	5	5	5	3	18	
No existe un tratamiento de los desechos por la población o por la institución competente	3	5	3	3	14	
No existe rondas de vigilancia por parte de la policía con turnos fijos y permanentes.	3	5	5	5	18	
No existe áreas verdes recreacionales (Parques de libre distracción, el centro de la parroquia se está llenando de construcciones)	5	5	5	5	20	
No existe un puesto de salud permanente	5	5	5	3	18	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4. Sistema Económico Productivo

Tabla N°. 115 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total
	C1	C2	C3	C4		
Presencia de actividad turística, al contar con diferentes recursos turísticos como ríos, cascadas.	2	5	3	2	12	
Producción agrícola y ganadera en los diferentes sectores de la parroquia	3	3	5	3	14	
Se observa variedad de crianza de especies menores (cuyes, pollos, peces)	2	3	3	3	11	
La población en su mayoría utiliza en su alimentación productos que se dan en la zona	2	3	3	2	10	
Gran variedad de producción agrícola (Guayaba, tomate de árbol, etc.)	2	3	2	5	12	
Existe una importante generación de plazas de trabajo y mano de obra no calificada dentro de la producción de Guayaba en el sector de Playa Chica	2	3	3	3	11	
Mejoramiento genético de ganado para leche y carne	3	3	5	3	14	
Ferias demostrativas, ganaderas y agrícolas	2	3	3	3	11	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 116 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización					Valoración total
	C1	C2	C3	C4		
Carencia de promoción y publicidad de recursos turísticos	2	3	3	3	11	
No se cuenta con valor agregado a los productos, únicamente se vende materia prima	2	5	3	3	13	
Las plagas y enfermedades presentes en la producción agropecuaria	2	3	3	3	11	
Incumplimiento con el precio estipulado del litro de leche	3	5	2	3	13	
Mejora reproductiva de animales se han dado solo en algunos productores ganaderos	2	3	5	3	13	
La actividad porcícola no presenta mejoras en su manejo y conlleva a problemas con el ambiente	1	3	3	5	12	
Alta pluviosidad genera suelos pantanosos y los pastos reducen su calidad nutricional	2	3	3	2	10	
Existe una migración importante de pobladores fuera de la parroquia por búsqueda de empleo.	2	5	3	2	12	
Falta de fortalecimiento de las organizaciones productivas	2	5	3	2	12	
Falta de un lugar adecuado para la realización de ferias, exhibiciones o eventos de emprendimiento comercial	3	2	3	5	13	
Carencia de infraestructura productiva	5	3	3	5	16	
Falta de un vehículo para transporte de productos agrícolas	5	5	5	3	18	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5. Sistema Político Institucional

Tabla N°. 117 Herramienta para la priorización de Potencialidad

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total
	C 1	C 2	C 3	C 4		
GAD Parroquial dota de unas buenas instalaciones para sus trabajadores.	3	3	3	3	12	
La existencia de una mini excavadora, un vehículo vitara tipo jeep 4x4, Un Ómnibus, y una Moto Honda.	3	3	3	3	12	
Existe una persona dentro de la institución que maneja las redes sociales informativas	2	2	2	3	9	
Existe un mapeo de actores sociales a nivel de población y asociaciones establecido.	2	2	2	2	8	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 118 Herramienta para la priorización de Problemas

Problemas	Criterios de priorización				
	C 1	C 2	C 3	C 4	Valoración total
El problema es la falta de mantenimiento a todo los vehículos y maquinaria del GADPR Linares.	3	5	5	3	16
No existe un sistema de implementación documental con los usuarios y otras instituciones.	3	4	4	3	14
Falta de implementos tecnológicos para las oficinas del GAD Parroquial	3	5	3	3	14
No existe un vehículo para transportar la mini excavadora	3	4	3	4	14
Renovación de los equipos tecnológicos de seguridad del GADPR Linares	3	3	3	3	12
La falta de cobertura de internet en los espacios públicos	3	3	3	3	12
Poco involucramiento entre los habitantes en toma de decisiones comunales	3	3	3	3	12
La unión entre barrios y pobladores por el bien común en la práctica es escasa	3	3	3	3	12
Los mecanismos de convocatoria para la participación ciudadana no son los adecuados al no estar regulados	2	2	2	2	8

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

6. Resumen de Potencialidades y Problemas

a. Sistema Físico Ambiental

Tabla N°. 119 Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	PRIORIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Existencia de áreas naturales que prestan servicios ambientales de belleza escénica.	18 Muy Alta	Generar cambios hacia hábitos más sostenibles en la comunidad.	Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Abundancia de áridos y pétreos aprovechados como material de construcción.	16 Muy Alta	Generar propuestas y compromisos ambientales con las entidades mineras del sector para el buen uso de los recursos naturales renovables.	Generación de una propuesta para el control y cumplimiento de la explotación sustentable de los recursos pétreos con entidades comprometidas con el medio ambiente.	Art. 55, literal i. GADM El Chaco
Existe conciencia en el agricultor sobre la productividad del suelo, y está dispuesto a someterse a capacitaciones y soporte técnico para mejorar su producción.	16 Muy Alta	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	Desarrollo de capacitaciones e implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d. GADP Linares
La existencia de iniciativas y proyectos turísticos a través de la conservación y conciencia de los pobladores sobre la importancia de la naturaleza.	16 Muy Alta	Dar prioridad y total apertura a proyectos turísticos que incluyan el bienestar de la naturaleza como prioridad dentro de sus actividades.	Gestión con la apertura a proyectos turísticos que privadas para el apadrinamiento, ayuda y asesoría técnica en el manejo de áreas turísticas y de conservación.	Art. 64, literal g. GADP Linares

Áreas agrícolas con tierras aptas para pastos y cultivos de largo y corto plazo, disponibles para convertirse en una zona biodiversa de conservación y de agricultura sostenible.	15 Alta	Desarrollo de sistemas agrosilvopastoril que la comunidad acoja, a través de incentivos como la entrega de plantas, aplántulas para fin de mantener un equilibrio convivencia con la naturaleza.	Charlas de los beneficios de los sistemas agrosilvopastoriles Y Gestión y entrega de plantas y aplántulas para incentivar el sistema agrosilvopastoril.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Aprovechamiento del suelo mediante el impulso a una producción integral sustentable para la producción de alimentos.	13 Alta	Desarrollar capacitaciones alternativas en producción agroecológica.	Incentivo del uso y optimización de recursos productivos locales que busque conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Existe disponibilidad de reforestación por parte de la población.	12 Alta	Elaboración de proyectos endémicas para reforestación que establezcan cláusulas, seguimiento a su bajo un acta de plantación compromiso con la población.	Gestión de plantas de reforestación y dar seguimiento a su crecimiento.	Art. 65, literal d. GADP Linares
El 71.37% del área total de la parroquia está dentro del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras.	10 Medio	Conservar y mantener la pureza de las áreas protegidas.	Controlar el avance de la frontera agrícola y ganadera y concientizar la pureza de las áreas protegidas.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna.	9 Medio	Desarrollar campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	Gestión de recursos públicas y privadas para el desarrollo de campañas de cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 120 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

PROBLEMA	PRIORIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Mala organización en el manejo del relleno sanitario y falta de mantenimiento en las plantas de tratamiento de lixiviados del antiguo y actual relleno sanitario.	17 Muy Alto	Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control al relleno sanitario.	Gestionar el control y manejo adecuado al relleno sanitario.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Destrucción de la zona de amortiguamiento de las cuencas hídricas debido al tratamiento inadecuado de aguas residuales.	16 Muy Alto	Gestionar el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de mejoras en infraestructura de tratamiento de aguas servidas.	16 Muy Alto	Gestionar la mejora de infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Gestión con el GAD municipal de mantenimiento e implementación de infraestructura para la planta.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Presión por el crecimiento de la frontera agrícola hacia áreas naturales de conservación y protección.	15 Alto	Precautelar la conservación de estas áreas y incentivar la implementación de proyectos agroecológicos.	Gestión para desarrollar capacidades y alternativas de producción agroecológica.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Degradación de suelos por el uso excesivo de agroquímicos y pesticidas.	14 Alto	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	Gestión y apoyo a la implementación de alternativas de producción a través de capacitaciones.	Art. 65, literal d. GADP Linares

No existen proyectos para la mitigación de riesgos.	14 Alto	Intensificar capacitaciones en temas relacionados con prevención de riesgos.	Gestionar asistencia técnica que permita establecer medidas necesarias para la prevención de algún tipo de riesgo existente en la zona según sea su uso destino.	Art. 140.- GADM El Chaco Y SNGRE
La bota de basura a los afluentes aledaños al antiguo botadero de basura a cielo abierto.	13 Alto	Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Desarrollo de campañas de concientización, educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Emanación de gases tanto del relleno sanitario que está en funcionamiento en la parte alta de Linares, como del antiguo botadero.	11 Alto	Gestionar con las entidades regulatorias seguimiento control a los rellenos.	Gestión de mantenimiento y el monitoreo de gases y del relleno sanitario y los del antiguo botadero de basura.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de inversión por la empresa pública y privada en sectores estratégicos de potencialidad turística.	9 Medio	Generar convenios de inversión entre las empresas del sector y el GADP Parroquial.	Gestión a empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona.	Art. 64, literal g. GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 121 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

PROBLEMA	PRIORIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Mala organización en el manejo del relleno sanitario y falta de mantenimiento en las plantas de tratamiento de lixiviados del antiguo y actual relleno sanitario.	17 Muy Alto	Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control al relleno sanitario.	Gestionar el control y manejo adecuado al relleno sanitario.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Destrucción de la zona de amortiguamiento de las cuencas hídricas debido al tratamiento inadecuado de aguas residuales.	16 Muy Alto	Gestionar el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de mejoras en infraestructura de tratamiento de aguas servidas.	16 Muy Alto	Gestionar la mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Gestión con el GAD municipal de mantenimiento e implementación de la infraestructura para la planta.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Presión por el crecimiento de la frontera agrícola hacia áreas naturales de conservación y protección.	15 Alto	Precautelar la conservación de estas áreas e incentivar la implementación de proyectos agroecológicos.	Gestión para desarrollar capacitaciones y alternativas de producción agroecológica.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Degradación de suelos por el uso excesivo de agroquímicos y pesticidas.	14 Alto	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	Gestión y apoyo a la implementación de alternativas de producción a través de capacitaciones.	Art. 65, literal d. GADP Linares

No existen proyectos para la mitigación de riesgos.	14 Alto	Intensificar capacitaciones en temas relacionados con la prevención de riesgos.	Gestionar asistencia técnica que permita establecer medidas necesarias para la prevención de algún tipo de riesgo existente en la zona según sea su uso destino.	Art. 140.- GADM El Chaco Y SNGRE
La bota de basura a los afluentes aledaños al antiguo botadero de basura a cielo abierto.	13 Alto	Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Desarrollo de campañas de concientización, educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Emanación de gases tanto del relleno sanitario que está en funcionamiento en la parte alta de Linares, como del antiguo botadero.	11 Alto	Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control a los rellenos.	Gestión de mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Falta de inversión por la empresa pública y privada en sectores estratégicos de potencialidad turística.	9 Medio	Generar convenios de inversión entre las empresas del sector y el GAD Parroquial.	Gestión a empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona.	Art. 64, literal g. GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Sistema Asentamientos Humanos

Tabla N°. 122 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDI A)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
El 72.7% del área urbana cuenta con el servicio del sistema de alcantarillado	17 muy Alta	Gestión de estudios y disponibilidad de recursos para acceder a la totalidad del servicio.	Lograr que el área urbana acceda al servicio del sistema de alcantarillado en su totalidad.
Existen zonas con capacidad para proyectar programas de vivienda.	15 alto	Gestionar el acceso al crédito para adquisición o ampliación de vivienda de interés social a través de proyectos de urbanización.	Promover la organización social para el acceso a créditos o a programas de vivienda de interés social a través de cajas comunales, cooperativas, mutualistas o instituciones dentro del sistema de economía popular y solidaria.
GAD Parroquial ha priorizado la gestión del mantenimiento vial del sector urbano y rural.	14 alto	Gestionar con las entidades competentes la inversión en mantenimiento vial.	Dar seguimiento al mantenimiento vial urbano y rural.
Existen espacios públicos para actividades deportivas y recreacionales.	10 medio	Gestión de recursos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de estos espacios.	Gestionar la implementación de nuevos espacios públicos y mantenimiento de los ya existentes.
Dentro del área urbana existen varios servicios y ofertas para telecomunicaciones internet, tv cable y operadoras móviles.	9 medio	Gestionar con las entidades correspondientes la amplificación y cobertura de los servicios.	Gestionar el aumento de la cobertura de la conexión y la mejora de servicios.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 123 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDI A)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Falta de una bodega del GAD parroquial	20 muy alto	Gestión de presupuesto para bodega.	Ejecución del proyecto de bodega.
Falta de mantenimiento de infraestructura de puentes.	16 muy Alto	Gestionar con las entidades competentes el mantenimiento oportuno de los puentes viales.	Gestión de análisis de vida útil de la infraestructura para un oportuno mantenimiento.
Pérdida de límites prediales por desbordamiento del río Pacayacu	15 alto	Gestión de maquinaria con las entidades competentes para reencauzar el río.	Articular acciones para reencauzar el río y controlar así el flujo del agua evitando un nuevo desborde.
Falta de implementación de vías de primer orden	15 alto	Gestionar a las diferentes entidades la inversión vial dentro de la parroquia.	Gestionar con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de asfaltado
Falta acceso vial a las fincas productivas	15 alto	Gestionar con las diferentes entidades la construcción de vías para producción.	Implementación vial para producción.

PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDI A)	DESAFÍO GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Falta de acceso a servicios básicos de algunos sectores.	13 alto	Gestión para ampliar la cobertura de alcantarillado, agua potable y luz.	Cubrir en su mayor parte el abastecimiento de servicios con la cobertura de alcantarillado, agua potable y luz.
Falta de alumbrado público en ciertas zonas he incremento delincuencial.	12 alto	Inspección de zonas vulnerables y gestionar con la empresa eléctrica de luminarias.	Colocación de luminarias viales en varios sectores de la parroquia.
Problema en la infraestructura vial por: destrucción de vía y exceso de velocidad	12 alto	Gestionar la construcción de rompe velocidades en zonas estratégicas.	Construcción de rompe velocidades.
Falta de puentes carrozables dentro de los anillos viales en los sectores Linares Alto y Pacayacu	12 alto	Gestionar con las entidades competentes la inversión en vialidad.	Gestión de puentes complementarios en los anillos viales Linares Alto y Pacayacu.
Incumplimiento y abandono de la ruta El Chaco-Linares por parte de la cooperativa Integraorient S. A	11 alto	Gestionar el cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico.	Gestionar la regularización y cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico, social y cultural.
Falta de acceso al servicio energético en sectores como Playa Chica, el Playón, Linares Alto y Cedrales,	10 medio	Gestionar con la empresa eléctrica la cobertura energética de estos sectores.	Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.
Falta de Cerramiento del estadio de la parroquia	10 medio	Ejecución presupuestaria para la infraestructura del cerramiento.	Gestionar presupuesto para la infraestructura, cerramiento del estadio.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 124 Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
La incidencia de inseguridad en la parroquia aun es baja comparada a otros territorios en el país.	12 alto	Establecer acciones en conjunto para mejorar la percepción de seguridad.	Mantener y generar seguridad y libertad de movimiento dentro de la parroquia.
Diversidad Gastronómica	12 alto	Generar ferias gastronómicas con las diferentes Asociaciones Agrícolas y Pecuarias.	Mantener las costumbres y tradiciones.
El hacinamiento en los hogares de la parroquia es alto 28%	11 alto	Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	Erradicar el hacinamiento.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Los materiales de las construcciones más actuales son más resistentes como el hormigón y mixta	9 medio	Establecer sistemas de alerta contra la construcción informal en conjunto con el GADM El Chaco.	Lograr que todas las construcciones tengan los permisos y autorizaciones respectivas por el GADM El Chaco.
Personajes emblemáticos, eventos y hechos históricos	9 medio	Elaborar libros, folletos de la historia de creación de cada sector.	Generar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de los sectores.
La población es pequeña y existe una cohesión entre los habitantes (Familiares, Se Conocen)	7 medio	Generar oportunidades de desarrollo económico y social.	Fundamental promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, fomenten la diversificación de fuentes de ingresos y mejoren el acceso a servicios esenciales.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 125 Matriz de Potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
No existe áreas verdes recreacionales (parques de libre distracción, el centro de la parroquia se está llenando de construcciones)	20 muy alto	Gestionar con la institución competente la implementación de áreas verdes.	Dotar a la población de espacios o áreas verdes recreacionales.
El agua entubada en la parroquia no es potable o apta para consumo humano.	18 muy alto	Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio.	Dotar a la población con enfoque en la calidad del servicio no en la cantidad.
Varios sectores rurales no tienen captaciones con volumen suficiente de agua para sus domicilios.	18 muy alto	Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio.	Dotar a la población de un servicio óptimo, de buena calidad y permanente.
No existe rondas de vigilancia por parte de la policía con turnos fijos y permanentes.	18 muy alto	Gestionar con la policía nacional la vigilancia a la comunidad con turnos fijos y permanentes.	Gestión de control policial para la comunidad.
No existe un Centro de salud permanente	18 muy alto	Gestionar con la institución competente la implementación del centro de Salud en la parroquia.	Lograr la construcción de un Centro de Salud.
No existe un tratamiento de los desechos por la población o por la institución competente	14 alto	Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio.	Establecer una cultura de reducción de desechos y diferenciación desde la fuente.
La participación de la juventud en los problemas comunitarios es bajo y casi no hay representación	12 alto	Establecer canales de cohesión y conexión con los jóvenes a través de los grupos culturales y deportivos.	Lograr una cohesión social e involucramiento activo juvenil.
Migración de diferentes edades de la población	11 alto	Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	Evitar la migración de la población por medio de alternativas de trabajo y

PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
			facilidades para el emprendimiento.
Los adultos mayores, en el año 2024 es inferior a la población total es decir se debe generar un recambio generacional.	9 medio	Mantener los convenios con las instituciones para brindar los servicios actuales a la población vulnerable.	Mejorar los servicios de cuidado y servicio para el adulto mayor.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d. Sistema Económico Productivo

Tabla N°. 126 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO LARGO PLAZO
Producción agrícola y ganadera en los diferentes sectores de la parroquia	14 alta	Gestión y elaboración de plan de desarrollo agro productivo.	Fortalecimiento en proyectos productivos.
Mejoramiento genético de ganado para leche y carne	14 alta	Socializar entre productores para compartir conocimiento sobre el mejoramiento genético del animal de forma sostenible.	Implementar mecanismos de promoción de la diversidad genética del ganado.
Presencia de actividad turística, al contar con diferentes recursos turísticos como ríos, cascadas.	12 alta	Gestión para la elaboración de un plan de desarrollo turístico en la parroquia.	Dar seguimiento a los emprendimientos turísticos para potencializarlos.
Gran variedad de producción agrícola (Guayaba, tomate de árbol, etc.)	12 alta	Fortalecer a los productores para no depender solo de la materia prima.	Extender la oferta de productos dándoles valor agregado.
Se observa variedad de crianza de especies menores (cuyes, pollos, peces)	11 alta	Realizar un programa de manejo de especies menores.	Gestionar apoyo para los pequeños productores.
Existe una importante generación de plazas de trabajo y mano de obra no calificada dentro de la producción de Guayaba en el sector de Playa Chica	11 alta	Fomentar la economía participativa.	Implementar modelos de negocios entre productores y consumidores.
Ferias demostrativas, ganaderas y agrícolas	11 alta	Continuar con estrategias y técnicas para mejoramiento genético agrícola y ganadero.	Identificar animales y productos agrícolas con características superiores.
La población en su mayoría utiliza en su alimentación productos que se dan en la zona	10 media	Fomentar la alimentación saludables y libres de químicos.	Obtener alimentos seguros logrando la prevención de enfermedades.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 127 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío largo plazo
Falta de un vehículo para transporte de productos agrícolas	18 muy alto	Gestionar un presupuesto para la compra de un vehículo	Fortalecimiento en transporte para agilitar la comercialización de productos
Carencia de infraestructura productiva	16 muy alto	Gestionar la creación de un centro de acopio	Crear líneas productivas y dar un valor agregado a los productos
No se cuenta con valor agregado a los productos, únicamente se vende materia prima	13 alta	Ejecución de ferias agrícolas en el sector	Elaborar e innovar nuevos productos
Incumplimiento con el precio estipulado del litro de leche	13 alta	Elaborar un estudio de mercado para costos de producción de leche	Analizar y estipular costos de producción de leche
Mejora reproductiva de animales se han dado solo en algunos productores ganaderos	13 alta	Obtener animales superiores con características definidas	Implementar un perfil reproductivo en bovinos
Falta de un lugar adecuado para la realización de ferias, exhibiciones o eventos de emprendimiento comercial	13 alta	Gestión de un lugar donde se pueda realizar ferias y comercio	Participación en actividades productivas entre productores de la parroquia
La actividad porcícola no presenta mejoras en su manejo y conlleva a problemas con el ambiente	12 alta	Evaluar el potencial contaminante de las granjas porcinas	Atenuar el impacto ambiental generado por la actividad porcícola
Existe una migración importante de pobladores fuera de la parroquia por búsqueda de empleo.	12 alta	Creación de mercados laborales inclusivos	Estimar la pérdida de la población con potencial productivo de la Parroquia
Falta de fortalecimiento de las organizaciones productivas	12 alta	Evaluar cumplimiento de objetivos propuestos	Participación activa y voluntaria de los integrantes de estas organizaciones
Las plagas y enfermedades presentes en la producción agropecuaria	11 alta	Incorporación de asistencia técnica sobre el buen uso y manejo de químicos	Implementar el uso de productos y químicos amigables con el ambiente
Carencia de promoción y publicidad de recursos turísticos	11 alta	Gestión de un manejo adecuado del plan de desarrollo turístico, senderos y señaléticas	Elaboración de una guía de diferentes recursos turísticos
Alta pluviosidad genera suelos pantanosos y los pastos reducen su calidad nutricional	10 media	Técnicas y manejo de suelos y pastos	Realizar sistemas de drenajes

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e. Sistema Político Institucional

Tabla N°. 128 Matriz de Potencialidad con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
GAD Parroquial dota de unas buenas instalaciones para sus trabajadores.	12 Alto	Gestionar con recursos propios para su mantenimiento respectivo.	Aumentar las capacidades del GADPR
La existencia de una mini excavadora, un vehículo vitara tipo jeep 4x4, Un Ómnibus, y una Moto Honda.	12 Alto	Gestionar con las entidades competentes en la inversión del mantenimiento de los vehículos y maquinaria.	Dar mantenimiento respectivo a todos los vehículos y maquinaria que tiene el GAD Parroquial.
Existe una persona dentro de la institución que maneja las redes sociales informativas	9 Medio	Aumentar la difusión de medios informativos digitales	Mantener un canal exclusivo de comunicación ciudadanía-GAD.
Existe un mapeo de actores sociales a nivel de población y asociaciones establecido.	8 Medio	Mantener un mapeo actualizado y estar pendiente de las funciones.	Tener un contacto permanente y de coordinación.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 129 Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Problemas	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo**
El problema es la falta de mantenimiento a todo los vehículos y maquinaria del GADPR Linares.	16 Muy alto	Gestionar con recursos propios y con las entidades competentes en la inversión del mantenimiento de los vehículos y maquinaria.	Gestionar para dar el mantenimiento respectivo a todos los vehículos y maquinaria del GADPR Linares.
No existe un sistema de implementación documental con los usuarios y otras instituciones.	14 Alto	Aportar con Capacitaciones para el registro de la gestión del GADPR con sus usuarios	Lograr un sistema de atención digital
Falta de implementos tecnológicos para las oficinas del GAD Parroquial	14 Alto	Gestionar con recursos propios para la adquisición de implementos tecnológicos	Adquisición de implementos tecnológicos.
No existe un vehículo para transportar la mini excavadora	14 Alto	Aumentar y mejorar la capacidad de atención directa a la ciudadanía.	Adquisición de un camión
Renovación de los equipos tecnológicos de seguridad del GADPR Linares	12 Alto	Gestión de recursos propios para su adquisición	Lograr la adquisición de equipos tecnológicos de seguridad

Problemas	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo**
La falta de cobertura de internet en los espacios públicos	12 Alto	Gestionar con recursos propios para su adquisición	Adquisición de dispositivos como extensores de red o repetidores WIFI.
Poco involucramiento entre los habitantes en toma de decisiones comunales	12 Alto	Fomentar estrategias de cohesión social	Lograr que las decisiones colectivas sean tomadas por la mayoría de habitantes
La unión entre barrios y pobladores por el bien común en la práctica es escasa	12 Alto	Establecer mecanismos de participación de la población generando un hábito	Lograr ser el medio conector en los habitantes de la parroquia
Los mecanismos de convocatoria para la participación ciudadana no son los adecuados al no estar regulados	8 Bajo	Realizar un reglamento para asegurar la participación CIUDADANA	Lograr un sistema de información local de participación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

7. Modelo Actual del Territorio

La parroquia Linares, perteneciente al cantón El Chaco, en la provincia de Napo, se caracteriza por ser un territorio rural dentro del Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras. Esta ubicación privilegiada otorga a Linares una rica biodiversidad y potencialidades naturales, aunque también plantea desafíos significativos en términos de sostenibilidad y manejo adecuado del territorio.

La parroquia Linares fue creada mediante Decreto R.O. Nro. 169 el 30 de abril de 1.969, pertenece política y administrativamente al cantón El Chaco, Provincia de Napo, su cabecera parroquial es Linares. Tiene una extensión de 24302,59 hectáreas 2 Geográficamente se ubica al noroeste de la Provincia del Napo entre las coordenadas 1°1'53.9" de latitud Sur y 77°39'59.88 de longitud Oeste. La parroquia limita al norte con las parroquias Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y El Chaco (Cantón El Chaco). Al sur limita con la Parroquia Sumaco (Cantón Quijos). Al Este con las Parroquias Gonzalo Díaz de Pineda (Cantón El Chaco) y San José de Payamino (Cantón Lorero) y al Oeste con las parroquias de Sardinas (Cantón El Chaco).

a. Análisis Territorial por Sistemas

1. Sistema Biofísico

- La parroquia forma parte del **Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras**, lo que resalta la riqueza natural de la zona. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola ha afectado áreas de bosque primario, provocando **deforestación** y la degradación de ecosistemas.
- **Recursos Naturales:** La parroquia cuenta con atractivos naturales como el Cerro Bola y las Cascadas de Rincón Salvaje, pero su potencial turístico no ha sido explotado de manera adecuada.

2. Sistema Económico-Productivo

- **Actividades Principales:** La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ingresos para la población. Sin embargo, se enfrenta un desafío por el estado precario de las **vías rurales**, lo que limita la distribución eficiente de productos hacia los mercados.
- **Frontera Agrícola:** El crecimiento de la frontera agrícola ha reducido las áreas de bosque natural, afectando la capacidad del territorio para regenerar recursos y comprometiendo los equilibrios ecológicos.

3. Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad

- **Infraestructura Vial:** Las vías rurales se encuentran mayormente en estado de lastre, dificultando el acceso a sectores productivos. Esto impacta negativamente en la **logística** de transporte de productos agrícolas y el bienestar de la población.
- **Saneamiento y Agua Potable:** Algunos sectores de la parroquia carecen de **alcantarillado** adecuado, y la calidad del agua de consumo varía considerablemente, representando riesgos sanitarios para la población.
- **Vivienda y Servicios Básicos:** La red eléctrica cubre gran parte del territorio, aunque la **falta de alumbrado público** en áreas importantes

contribuye a problemas de inseguridad y dificulta el desarrollo de actividades comunitarias nocturnas.

4. Sistema Socio-Cultural

- **Turismo:** El potencial turístico de la parroquia es significativo, con recursos como **Petroglifos de Linares** y atractivos naturales que podrían atraer a visitantes. No obstante, la **falta de promoción y desarrollo** ha impedido que se aproveche este sector para mejorar la economía local.
- **Cultura y Participación Ciudadana:** Las actividades culturales y comunitarias son fundamentales en Linares, aunque aún hay retos en la organización y participación activa en la gestión del territorio.

5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

- **Gobernanza:** Las autoridades locales han enfrentado dificultades en la **planificación estratégica** y ejecución de proyectos debido a la falta de seguimiento sistemático y deficiencias en la evaluación de metas anteriores.
- **Participación Ciudadana:** La participación ciudadana es limitada, y aunque se ha mapeado a actores sociales, la coordinación entre instituciones públicas y privadas, así como la participación efectiva de la comunidad, sigue siendo un desafío. La **ausencia de un sistema eficiente de monitoreo** y evaluación afecta el avance del desarrollo local.

b. Análisis Estratégico y Sistematización de Problemas

• Problemas Críticos Identificados:

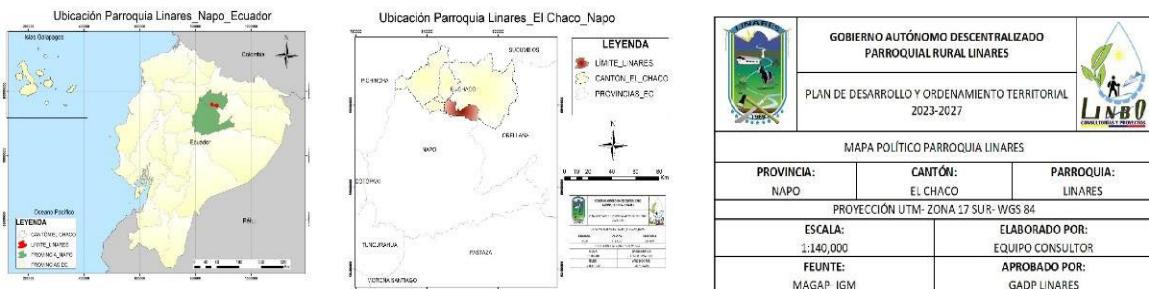
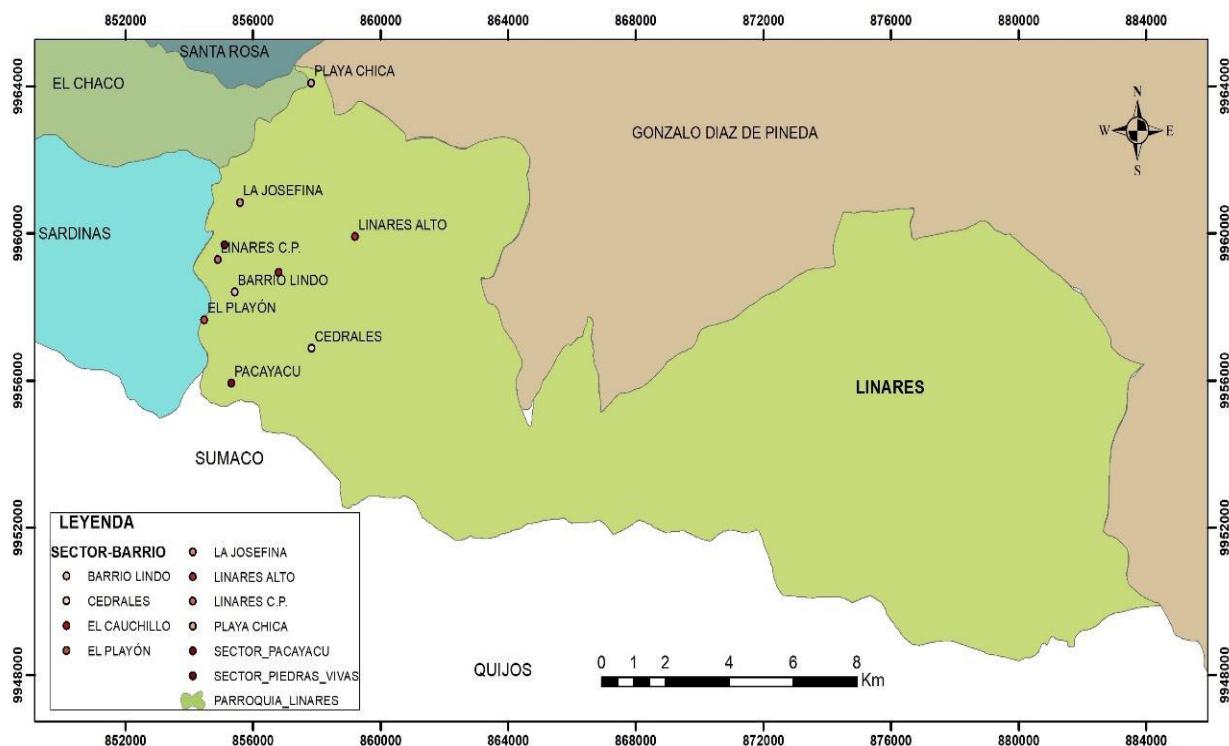
1. **Deforestación** debido a la expansión agrícola.
2. **Falta de acceso a mercados agrícolas** por la deficiente infraestructura vial.
3. **Insuficiencia en servicios de saneamiento y agua potable**, lo que impacta la calidad de vida.
4. **Escaso desarrollo del turismo local**, a pesar de su alto potencial.
5. **Debilidades institucionales** en la ejecución de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

c. Prioridades de Desarrollo

1. Mejorar y ampliar la infraestructura vial y los accesos a los sectores productivos.
2. Implementar políticas para la preservación ambiental, mitigando la deforestación y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles.
3. Potenciar el turismo local, con el desarrollo de centros turísticos y estrategias de promoción.
4. Mejorar los sistemas de saneamiento y agua potable, priorizando la calidad del agua y la gestión adecuada de residuos.
5. Fortalecer la **participación ciudadana** y la coordinación entre los actores locales para mejorar la planificación y ejecución de proyectos.

Este análisis territorial refleja las potencialidades y desafíos de Linares, evidenciando la necesidad de una intervención planificada que equilibre el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales.

Mapa N° 27 Modelo Actual del Territorio



Fuente: Trabajo de Campo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



FASE III

PROPUESTA



III. PROPUESTA TERRITORIAL

La propuesta territorial para la parroquia Linares se fundamenta en una visión integral que busca potenciar sus recursos naturales, culturales y humanos, mientras se abordan de manera efectiva sus desafíos y necesidades. Esta propuesta se estructura en torno a varios ejes estratégicos:

1. **Desarrollo Económico Sostenible:** Se promoverá el fortalecimiento de la agricultura y la ganadería, incentivando prácticas sostenibles y diversificación de cultivos. Además, se fomentará el turismo responsable, promocionando los atractivos naturales y culturales de la parroquia y brindando apoyo a emprendimientos locales.
2. **Infraestructura y Acceso:** Se realizarán inversiones en infraestructura vial para mejorar la conectividad interna y externa de la parroquia, priorizando el acceso a zonas agrícolas y turísticas. Asimismo, se ampliará la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, garantizando su calidad y disponibilidad para toda la población.
3. **Conservación Ambiental y Manejo de Recursos Naturales:** Se implementarán medidas para proteger y conservar los ecosistemas locales, incluyendo la reforestación, la gestión sostenible de recursos hídricos y la prevención de la contaminación. Además, se promoverá la participación comunitaria en la gestión ambiental y la creación de áreas protegidas.
4. **Mejora del Saneamiento y Salud Pública:** Se desarrollarán programas de saneamiento ambiental para mejorar la calidad del agua y la gestión de residuos sólidos y líquidos. También se fortalecerán los servicios de salud, promoviendo la prevención de enfermedades y garantizando el acceso equitativo a atención médica de calidad.
5. **Participación Ciudadana y Gobernanza Local:** Se fomentará la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, mediante la creación de mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo local. Además, se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Esta propuesta territorial se basa en un enfoque holístico y participativo, que busca promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en la parroquia Linares, aprovechando al máximo su potencial y protegiendo su patrimonio natural y cultural para las generaciones futuras.

1. Propuesta de Largo Plazo

La propuesta de desarrollo a largo plazo para la parroquia Linares se fundamenta en la necesidad de proyectar un proceso gradual de cierre de brechas y logro de mejoras sostenidas que beneficien a toda la población. Esta visión a largo plazo es esencial para identificar las grandes apuestas territoriales en línea con las aspiraciones de la comunidad

y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar desafíos u oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones. Asimismo, esta visión se enmarca en el Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, reflejando la continuidad y complementariedad de los esfuerzos de desarrollo en el territorio.

La propuesta de largo plazo se estructura en torno a una visión a futuro y sus respectivos objetivos de desarrollo. Para su elaboración, es crucial considerar tanto aspectos técnicos como políticos, ya que esta propuesta refleja las aspiraciones de los residentes y las perspectivas de los diversos actores del territorio.

En este contexto, nuestra propuesta se centra en la construcción de una parroquia Linares próspera, inclusiva y sostenible, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una alta calidad de vida. Para lograr esto, nos comprometemos a:

1. Fomentar el desarrollo económico diversificado y sostenible, promoviendo sectores emergentes y apoyando a los emprendedores locales.
2. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo educación, salud, agua potable y saneamiento.
3. Preservar y proteger el entorno natural, promoviendo prácticas de conservación y gestión sostenible de los recursos.
4. Fortalecer el tejido social y comunitario, fomentando la participación ciudadana y el diálogo intercultural.
5. Mejorar la infraestructura y la conectividad, facilitando el acceso a mercados y promoviendo un turismo responsable y sostenible.

Con esta propuesta, aspiramos a construir un futuro prometedor para la parroquia Linares, donde el desarrollo sea equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, y donde se promueva el bienestar y la prosperidad de toda la comunidad.

a. Visión de Desarrollo

La parroquia Linares se visualiza como un territorio próspero y sostenible para el 2030, superando barreras y maximizando potencialidades naturales y humanas. Buscamos una economía inclusiva y diversificada, fortaleciendo el tejido social y preservando nuestra riqueza cultural. Aspiramos a garantizar acceso equitativo a servicios básicos de calidad y liderar prácticas ambientalmente responsables. Impulsaremos infraestructuras modernas para mejorar la conectividad y promover un turismo responsable. Nuestra visión es una parroquia Linares próspera, inclusiva y sostenible, ofreciendo oportunidades de desarrollo para todos, en armonía con la naturaleza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b. Objetivos de desarrollo

Los objetivos, al ser metas a largo plazo que se aspira alcanzar, deben estar alineados con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, según lo establecido en la Constitución de la República. Esto implica un trabajo colaborativo con todas las instituciones públicas y privadas para promover un desarrollo óptimo del territorio y su población. En este sentido, se establecerán objetivos específicos para cada sistema, los cuales se detallan a continuación:

i. Sistema Biofísico Ambiental

Conservar y proteger los recursos naturales del territorio de la Parroquia, promoviendo prácticas de uso sostenible del suelo, agua y aire, así como la preservación de la biodiversidad y la mitigación de los impactos ambientales negativos. Este objetivo busca garantizar un entorno saludable y resiliente para la comunidad, en armonía con el ecosistema local y las generaciones futuras.

Tabla N°. 130 Matriz de Objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Generar cambios hacia hábitos más sostenibles en la comunidad.	18 Muy Alta		Art. 65, literal d . GADP Linares
Generar propuestas y compromisos ambientales con las entidades mineras del sector para el buen uso de los recursos naturales renovables.	16 Muy Alta	Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Art. 55, literal i . GADM El Chaco
Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	16 Muy Alta		Art. 65, literal d . GADP Linares
Dar prioridad y total apertura a proyectos turísticos que incluyan el bienestar de la naturaleza como prioridad dentro de sus actividades.	16 Muy Alta	Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.	Art. 64, literal g . GADP Linares
Desarrollo de sistemas agrosilvopastoril al que la comunidad se acoja, a través de incentivos como la entrega de plantas, a fin de mantener	15 Alta		Art. 65, literal d . GADP Linares

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
un equilibrio de convivencia con la naturaleza.			
Desarrollar capacitaciones y alternativas en la producción agroecológica.	13 Alta		Art. 65, literal d. GADP Linares
Elaboración de proyectos de reforestación que, establezcan cláusulas, bajo un acta de compromiso con la población.	12 Alta		Art. 65, literal d. GADP Linares
Conservar y mantener la pureza de las áreas protegidas.	10 Medio	Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Desarrollar campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	9 Medio		Art. 65, literal d. GADP Linares
Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control al relleno sanitario.	17 Muy Alto		Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Gestionar el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	16 Muy Alto		Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Gestionar la mejora de infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas.	16 Muy Alto	Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Precautelar la conservación de estas áreas e incentivar la implementación de proyectos agroecológicos.	15 Alto	Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para disminuir los efectos de aspectos ambientales negativos por el uso de agroquímicos.	14 Alto		Art. 65, literal d. GADP Linares
Intensificar capacitaciones en temas relacionados con prevención de riesgos.	14 Alto	Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida en aspectos como salud, educación, seguridad y cultura	Art. 140.- GADM El Chaco Y SNGRE

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	13 Alto	Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Art. 65, literal d. GADP Linares
Gestionar con las entidades regulatorias el seguimiento y control a los rellenos.	11 Alto		Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Generar convenios de inversión entre las empresas del sector y el GAD Parroquial.	9 Medio	Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.	Art. 64, literal g. GADP Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Sistema Asentamientos Humanos

Desarrollar e implementar políticas y programas integrales que fomenten el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos en la Parroquia, priorizando la equidad, la inclusión y la calidad de vida de todos los residentes. Este objetivo busca crear entornos habitables y vibrantes, con acceso equitativo a viviendas seguras, servicios básicos, espacios verdes y oportunidades de desarrollo socioeconómico, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo la identidad comunitaria.

Tabla N°. 131 Matriz de Objetivos de Desarrollo Asentamientos Humanos

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Ejecución del proyecto de bodega.	Muy alto		Art. 55 literal g. GADM El Chaco
Potabilizar el agua e incrementar su cobertura a hogares aledaños a la zona urbana.	Muy Alta		Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Lograr que el área urbana acceda al servicio del alcantarillado en su totalidad.	Muy Alta		Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Gestión de análisis de vida útil de la infraestructura de los puentes para un oportuno mantenimiento.	Muy Alto		Art. 42 literal b. GADP Napo
Articular acciones para reencauzar el río Pacayacu y controlar así el flujo del agua evitando un nuevo desborde.	Alto		Art. 42 literal c. GADP Napo
Gestionar con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de asfaltado	Alto		Art. 42 literal b. GADP Napo
Dar seguimiento al mantenimiento vial urbano y rural.	Alto		Art. 65, literal c.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
			Art. 55, literal c. GADP Napo GADM El Chaco
Cubrir en su mayor parte el abastecimiento de servicios con la cobertura de alcantarillado, agua potable y luz.	Alto	Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la vialidad y proporcionar espacios públicos de calidad.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco
Colocación de luminarias viales en varios sectores de la parroquia.	Alto		GADM El Chaco EEQ
Gestión de puentes complementarios en los anillos viales Linares Alto y Pacayacu.	Alto		Art. 42 literal b. GADP Napo
Gestionar la regularización y cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico, social y cultural.	Alto		Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre. Integraorient S. A
Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	Medio		GADM El Chaco EEQ
Gestionar presupuesto para la infraestructura, cerramiento del estadio.	Medio		Art. 55 literal g. GADM El Chaco
Gestionar la implementación de nuevos espacios públicos y mantenimiento de los ya existentes.	Medio		Art. 55, literal g. GADM El Chaco
Gestionar el aumento de la cobertura de la conexión y la mejora de servicios.	Medio	Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida en aspectos como salud, educación, seguridad y cultura.	Tv Chaco, Max Tv, T. UNE, Amazon Tv net y CNT. MINTEL, ARCOTEL
Construcción de rompe velocidades.	Alto		Art. 55, literal f. GADM El Chaco y ANT
Promover la organización social para el acceso a créditos o a programas de vivienda de interés social a través de cajas comunales, cooperativas, mutualistas o instituciones dentro del sistema de economía popular y solidaria.	Alto		Art. 55 literal b. GADM El Chaco y Entidades financieras
Gestionar a las diferentes entidades la construcción vial para producción.	Alto	Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.	Art. 42 literal b. GADP Napo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. Sistema Sociocultural

Fomentar la diversidad cultural, promover la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario en la Parroquia, mediante el impulso de actividades culturales, educativas y recreativas que promuevan la participación ciudadana y el respeto por la pluralidad de identidades y tradiciones. Este objetivo busca crear un ambiente en el que todas las personas se sientan valoradas y respetadas, contribuyendo así al desarrollo humano integral y a la cohesión social en la comunidad

Tabla N°. 132 Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Sociocultural

Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Dotar a la población de espacios o áreas verdes recreacionales	Muy Alto	Crear y mantener espacios verdes recreacionales accesibles para la comunidad, promoviendo el bienestar físico y mental de los habitantes de la parroquia de Linares.	GADM El Chaco Art. 55 Literal d COOTAD
Dotar a la población con enfoque en la calidad del servicio no en la cantidad	Muy Alto	Mejorar la calidad de los servicios disponibles para la población, priorizando la eficiencia, la accesibilidad y la satisfacción del usuario en lugar de la simple cantidad de servicios ofrecidos en la parroquia de Linares	GADM El Chaco Art. 55 Literal d COOTAD
Dotar a la población de un servicio óptimo, de buena calidad y permanente	Muy Alto	Garantizar el acceso continuo a servicios de alta calidad para la población de la parroquia de Linares, asegurando la disponibilidad constante y la mejora continua de los servicios públicos clave, como salud, educación, transporte, agua potable y saneamiento	Art. 65 Literal b COOTAD GADP Napo / GADM El Chaco
Lograr la construcción de un Puesto de Salud	Muy Alto		Ministerio de Salud
Establecer una cultura de reducción de desechos y diferenciación desde la fuente.	Alto		GADM El Chaco Art. 55 Literal d
Construir la cultura de seguridad ciudadana en la parroquia de acuerdo al Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria del Ministerio del Interior	Muy Alto	Fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de una cultura de seguridad ciudadana basada en el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria del Ministerio del Interior, promoviendo la colaboración entre la población y las autoridades locales para prevenir el delito, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social en la parroquia de Linares	Policía Nacional / Gobernación
Lograr una cohesión social e involucramiento activo juvenil	Alto	Promover la cohesión social y el involucramiento activo de la juventud en la parroquia de Linares, a través de la creación de espacios seguros y participativos que fomenten el diálogo intergeneracional, el desarrollo de habilidades y liderazgo, así como la participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias que	GADPR Linares Art. 65 Literal f,

Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		fortalezcan el sentido de pertenencia y la inclusión social	
Mantener y generar seguridad y libertad de movimiento dentro de la parroquia	Alto	Garantizar la seguridad y libertad de movimiento de los residentes en la parroquia de Linares, mediante la implementación de medidas de prevención del delito, el fortalecimiento de la iluminación pública, la optimización de la infraestructura vial y peatonal, así como el fomento de espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes	GADPR Linares Ministerio del Interior, Gobernación
Mantener las costumbres y tradiciones	Alto	Preservar y promover las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia de Linares, asegurando su transmisión intergeneracional, su valoración y su integración en la vida cotidiana de la comunidad, como parte fundamental de la identidad local y del patrimonio cultural	GADPR Linares/GADM El Chaco/GADP Napo/MINTUR
Erradicar el hacinamiento	Alto	Eliminar el hacinamiento en la parroquia de Linares, mediante la implementación de programas de vivienda social, la mejora de las condiciones habitacionales, la planificación urbana sostenible y la promoción de medidas que garanticen el acceso equitativo a una vivienda digna para todos los habitantes	GADM El Chaco Art. 55 Literal g COOTAD
Evitar la migración de la población por medio de alternativas de trabajo y facilidades para el emprendimiento	Alto	Reducir la tasa de migración de la población mediante la creación de oportunidades laborales y el fomento del emprendimiento en la comunidad en los próximos tres años	GADP Napo / MIES
Mejorar los servicios de cuidado y servicio para el adulto mayor.	Medio	Mejorar y ampliar los servicios de cuidado y atención para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a programas de atención integral, espacios de recreación, actividades de socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial que promuevan su bienestar, autonomía y calidad de vida	GADP Napo y GADPR Linares
Lograr que todas las construcciones tengan los permisos y autorizaciones respectivas por el GADM El Chaco.	Medio	Garantizar que todas las construcciones en la parroquia de Linares cumplan con los permisos y autorizaciones correspondientes otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) El Chaco, asegurando el cumplimiento de normativas de urbanismo, seguridad estructural y uso de suelo para promover un desarrollo ordenado y sostenible en la localidad	GADM El Chaco Art. 55 Literal i COOTAD
Generar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia y los sectores	Medio	Promover y apoyar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de Linares y sus sectores, mediante la identificación, documentación y revitalización de manifestaciones culturales, prácticas tradicionales, artesanías, aniversario y saberes ancestrales, con el fin de preservar	GADPR Linares/GADM El Chaco/GADP Napo/MINTUR

Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		y promover la riqueza cultural local para las generaciones presentes y futuras	
Fundamental promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, fomenten la diversificación de fuentes de ingresos y mejoren el acceso a servicios esenciales.	Medio	Fomentar iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, promoviendo la diversificación de fuentes de ingresos y mejorando el acceso a servicios esenciales en la parroquia de Linares, enfatizando en el apoyo a emprendimientos sostenibles, la creación de empleo digno, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de infraestructuras básicas para potenciar el bienestar y la prosperidad de la comunidad	GADPR Linares Art. 65 literal f COOTAD

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Fomentar un desarrollo económico inclusivo, dinámico y sostenible en la Parroquia, impulsando la diversificación productiva, el emprendimiento local y la generación de empleo digno. Este objetivo busca fortalecer los sectores económicos clave, promover la innovación y la competitividad empresarial, y mejorar las condiciones de vida de la población, contribuyendo así al crecimiento económico equitativo y al bienestar general en la comunidad.

Tabla N°. 133 Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Económico Productivo

Desafío de largo plazo	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecimiento en proyectos productivos	Alta	Mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos existentes en la Parroquia, mediante el apoyo técnico y financiero, con el fin de impulsar el desarrollo económico local.	MAG GADP NAPO
Implementar mecanismos de promoción de la diversidad genética del ganado	Alta	Preservar y promover la diversidad genética del ganado en la Parroquia, implementando estrategias de manejo genético que aseguren la conservación y mejora de las razas locales.	MAG GADP NAPO
Dar seguimiento a los emprendimientos turísticos para potencializarlos	Alta	Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos de la Parroquia mediante un seguimiento continuo y la implementación de estrategias de promoción y mejora de la oferta turística.	GADP NAPO MINTUR
Extender la oferta de productos dándoles valor agregado	Alta	Ampliar la oferta de productos locales con valor agregado, mediante la diversificación de cultivos y la elaboración de productos transformados, para impulsar la comercialización y generar mayores ingresos para los productores.	MAG GADP NAPO
Gestionar apoyo para los pequeños productores	Alta	Facilitar el acceso de los pequeños productores a recursos técnicos,	MAG GADP NAPO

Desafío de largo plazo	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		financieros y de mercado, para fortalecer su capacidad productiva, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico local.	
Implementar modelos de negocios entre productores y consumidores	Alta	Fomentar la creación de modelos de negocio colaborativos entre productores y consumidores locales, que promuevan relaciones comerciales justas, sostenibles y equitativas.	GADP NAPO Ministerio de Trabajo
Identificar animales y productos agrícolas con características superiores	Alta	Identificar productos agrícolas y animales con características superiores en calidad y rendimiento, para promover su producción y comercialización, y mejorar la competitividad de los productores locales.	MAG GADP NAPO
Obtener alimentos seguros logrando la prevención de enfermedades	Media	Garantizar la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos para la población, mediante la implementación de prácticas de producción y manejo sanitario que prevengan enfermedades y aseguren la inocuidad alimentaria	MAG GADP NAPO
Fortalecimiento en transporte para agilitar la comercialización de productos	Muy alto	Mejorar la infraestructura y logística de transporte local, para agilizar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, facilitando el acceso a nuevos mercados y aumentando la rentabilidad de los productores.	GADP NAPO MAG
Crear líneas productivas y dar un valor agregado a los productos	Muy alto	Agregar valor a los productos locales mediante la creación de líneas productivas innovadoras, la diversificación de la oferta y la elaboración de productos diferenciados que satisfagan las demandas del mercado.	GADP NAPO MAG
Elaborar e innovar nuevos productos	Alta	Fomentar la creatividad y la innovación en la elaboración de nuevos productos agrícolas, ganaderos o artesanales que satisfagan las necesidades del mercado local y generen valor agregado para los productores de la Parroquia.	MAG GADP NAPO
Analizar y estipular costos de producción de leche	Alta	Evaluar y calcular los costos de producción de leche en la Parroquia, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la rentabilidad de los productores lecheros mediante prácticas de gestión eficientes.	GADP NAPO MAG
Implementar un perfil reproductivo en bovinos	Alta	Establecer y llevar a cabo un programa de seguimiento y control del perfil reproductivo de los bovinos en la Parroquia, con el objetivo de mejorar la eficiencia reproductiva del ganado y	GADP NAPO MAG

Desafío de largo plazo	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		aumentar la productividad de la actividad ganadera local.	
Participación en actividades productivas entre productores de la parroquia	Alta	Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre los productores de la Parroquia, a través de la organización de actividades productivas conjuntas que fomenten la cooperación y el desarrollo económico local.	GADP NAPO MAG
Atenuar el impacto ambiental generado por la actividad porcícola	Alta	Implementar medidas y prácticas ambientales sostenibles en la actividad porcícola de la Parroquia, con el fin de reducir el impacto negativo en el medio ambiente y promover la producción porcina responsable y sostenible.	GADP NAPO MAG
Estimar la pérdida de la población con potencial productivo de la Parroquia	Alta	Analizar y cuantificar la pérdida de población con potencial productivo en la Parroquia, con el fin de identificar las causas y buscar soluciones para retener y aprovechar al máximo el talento y la mano de obra local en actividades productivas.	GADP NAPO Ministerio de Trabajo
Participación activa y voluntaria de los integrantes de estas organizaciones	Alta	Promover la participación activa y voluntaria de los miembros de las organizaciones locales en actividades y proyectos relacionados con el desarrollo económico y social de la Parroquia, fomentando el compromiso y la colaboración comunitaria.	GADP NAPO MAG
Implementar el uso de productos y químicos amigables con el ambiente	Alta	Fomentar el uso de productos y químicos agrícolas amigables con el ambiente en la Parroquia, con el fin de reducir la contaminación ambiental y promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan los recursos naturales locales.	AGROCALIDAD GADP NAPO
Elaboración de una guía de diferentes recursos turísticos	Alta	Desarrollar una guía turística completa y actualizada que destaque los diferentes atractivos naturales, culturales y turísticos de la Parroquia, con el fin de promover el turismo local y atraer a visitantes interesados en explorar y disfrutar de los recursos y paisajes de la zona.	GADM EL CHACO MINTUR
Realizar sistemas de drenajes	Media	Implementar sistemas de drenaje efectivos y adecuados en áreas vulnerables de la Parroquia, con el fin de prevenir inundaciones, mejorar la gestión del agua y proteger la infraestructura y los cultivos locales ante eventos climáticos extremos.	GADP NAPO MAG

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Equipo Consultor 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. Sistema Político Institucional

Fortalecer la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en la Parroquia, mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas locales, la transparencia en la gestión gubernamental y la promoción de una cultura cívica activa. Este objetivo busca garantizar un sistema político institucional sólido y transparente, que responda eficazmente a las necesidades y demandas de la población, promoviendo así la confianza en las instituciones y el ejercicio pleno de los derechos democráticos.

Tabla N°. 134 Matriz de Objetivos de desarrollo Sistema Político Institucional

Desafío de largo plazo	Prioridad (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Aumentar las capacidades del GADPR	MEDIA	Fortalecer la gestión del gobierno parroquial basándose en un modelo de gestión planificada, participativa, inclusiva y coordinada entre los distintos actores del territorio y que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos y de la naturaleza.	art. 65 literal a y f COOTAD
Mantener un canal exclusivo de comunicación ciudadanía-GAD	ALTA		art. 65 literal a y f COOTAD
Mejorar el sistema para facilidad de personal y transparencia	MEDIA		art. 65 literal a y f COOTAD
Gestionar al 100% los gastos e ingresos y conseguir recursos externos	MEDIA	Fortalecer la gestión del gobierno parroquial basándose en un modelo de gestión planificada, participativa, inclusiva y coordinada entre los distintos actores del territorio y que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos y de la naturaleza	art. 65 literal a y f COOTAD
Tener un contacto permanente y de coordinación.	ALTA		art. 65 literal a y f COOTAD
Gestionar la mejora de los ámbitos de aplicación de los convenios con los manejos claros de los recursos	ALTA		art. 65 literal a y f COOTAD
Tener una capacidad en equipo y personal total de atención a la población y fomento de proyectos para el pleno goce de derechos ciudadanos	MUY ALTA		art. 65 literal a, c y d COOTAD
Establecer contacto y una relación permanente con actores que apoyen a la parroquia	MEDIA	Impulsar la inclusión social y la participación ciudadana en la toma de decisiones que incentiven el sentido de corresponsabilidad como ciudadanía organizada que aporta al desarrollo local sostenible y la protección de derechos por medio del cuidado de la comunidad.	art. 65 literal a COOTAD
Mantener una actualización permanente de los datos agropecuarios y de la producción de la parroquia	ALTA		art. 65 literal d COOTAD
Lograr ser el medio conector en los habitantes de la parroquia	ALTA		art. 65 literal d y f COOTAD
Lograr que las decisiones colectivas sean tomadas por la mayoría de habitantes	ALTA		art. 65 literal d y f COOTAD
Lograr un sistema de información local de participación	MEDIA		art. 65 literal f COOTAD

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2. Propuesta de gestión de mediano plazo

La propuesta de gestión de mediano plazo se centra en la implementación efectiva de los objetivos de desarrollo establecidos para la parroquia Linares. Esto implica la formulación de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos específicos que aborden las necesidades territoriales dentro del período de gestión determinado.

En este sentido, nos comprometemos a desarrollar políticas y programas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia. Esto incluye la implementación de proyectos de infraestructura, programas de capacitación y desarrollo de habilidades, así como iniciativas para la protección y conservación del medio ambiente.

Además, estableceremos indicadores y metas claras que nos permitan monitorear y evaluar el progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de gestión. Estos indicadores nos ayudarán a identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias según sea necesario para garantizar resultados efectivos.

En resumen, nuestra propuesta de gestión de mediano plazo se basa en la implementación estratégica de políticas, planes y programas que respondan a las necesidades territoriales de la parroquia Linares dentro del período de gestión establecido. Nos comprometemos a trabajar de manera diligente y eficiente para lograr un desarrollo integral y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

a. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de unidades territoriales es un ejercicio crucial de ordenamiento territorial que busca organizar de manera eficiente las actividades y recursos en el territorio, facilitando así la implementación y efectividad de políticas públicas. Este análisis se centra en identificar y comprender las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de cada unidad territorial, con el fin de optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio.

Para llevar a cabo este análisis funcional, se utilizarán las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en relación con los desafíos de gestión priorizados identificados en el diagnóstico previo. Estas unidades territoriales se convierten en unidades de intervención, que sirven como base para la focalización de planes, programas y proyectos destinados al desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones nos permite comprender el funcionamiento del territorio en función de las características definidas en las diferentes unidades territoriales, permitiéndonos así responder de manera efectiva a las necesidades, demandas y vocaciones territoriales, siempre con el criterio de equidad en mente.

i. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla N°. 135 Análisis funcional GAD Parroquial Biofísico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Producción	Todo el territorio		
		Consolidación	No Consolidación	Protección	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección				
Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Art. 65, literal d. GADP Linares								x		
Generación de una propuesta para el control y cumplimiento de la explotación sustentable de los recursos pétreos con las entidades comprometidas con el medio ambiente.	Art. 55, literal i. GADM El Chaco				x					GADM El Chaco	
Desarrollo de capacitaciones e implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d. GADP Linares								x		
Gestión con las entidades públicas y privadas para el apadrinamiento, ayuda y asesoría técnica en el manejo de áreas turísticas y de conservación.	Art. 64, literal g. GADP Linares					x	x				
Charlas de los beneficios de los sistemas agrosilvopastoriles Y Gestión y entrega de plantas y plántulas para incentivar el sistema agrosilvopastoril.	Art. 65, literal d. GADP Linares								x		
Incentivo del uso y optimización de recursos productivos locales que busque conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Art. 65, literal d. GADP Linares							x			

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención*								Articulación	
		Suelo Urbano				Suelo Rural					
		Consolidación	No consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección	Producción		
Gestión de plantas endémicas para reforestación y dar seguimiento a su plantación y crecimiento.	Art. 65, literal d. GADP Linares						x				
Controlar el avance de la frontera agrícola y ganadera y concientizar la pureza de las áreas protegidas.	Art. 65, literal d. GADP Linares						x				
Gestión de recursos con entidades públicas y privadas para el desarrollo de campañas de cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares									Empresa público-privada	
Gestionar el control y manejo adecuado al relleno sanitario.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco									GADM El Chaco	
Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	x								GADM El Chaco	
Gestión con el GAD municipal de mantenimiento e implementación de infraestructura para la planta.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	x								GADM El Chaco	
Gestión para desarrollar capacitaciones y alternativas de producción agroecológica.	Art. 65, literal d. GADP Linares								x	GADM El Chaco	
Gestión y apoyo a la implementación de alternativas de producción a través de capacitaciones.	Art. 65, literal d. GADP Linares								x	GADM El Chaco	
Gestionar asistencia técnica que permita establecer medidas necesarias para la prevención de algún tipo de	Art. 140.- GADM El								x	GADM El Chaco Y SNGRE	

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención*								Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Producción		Todo el territorio			
		Consolidación	No Consolidación	Protección	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección	Producción	Todo el territorio		
riesgo existente en la zona según sea su uso destino.	Chaco Y SNGRE										
Gestionar el control y manejo adecuado al relleno sanitario.	Art. 65, literal d. GADP Linares	x									
Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	x									
Gestión a empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona.	Art. 64, literal g. GADP Linares									Empresa privada	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Sistema Asentamientos Humanos

Tabla N°. 136 Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Asentamientos Humanos

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		SUELO URBANO		SUELO RURAL						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Producción		
Ejecución del proyecto de bodega.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	X								
Potabilizar el agua e incrementar su cobertura a hogares aledaños a la zona urbana.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	X								
Lograr que el área urbana acceda al servicio del alcantarillado en su totalidad.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	X								
Gestión de análisis de vida útil de la infraestructura de los puentes para un oportuno mantenimiento.	Art. 42 literal b. GADP Napo					X				
Articular acciones para reencauzar el río Pacayacu y controlar así el flujo del agua evitando un nuevo desborde.	Art. 42 literal c. GADP Napo					X				
Gestionar con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de asfaltado	Art. 42 literal b. GADP Napo					X				
Dar seguimiento al mantenimiento vial urbano y rural.	Art. 65, literal c. GADP Napo Art. 55, literal c. GADM El Chaco					X				
Gestión de puentes complementarios en los anillos viales Linares Alto y Pacayacu.	Art. 42 literal b. GADP Napo					X				
Gestionar la regularización y cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico, social y cultural.	Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre.								Cooperativa de transporte Integrarorient S.A	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN		
		SUELO URBANO			SUELO RURAL						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección Producción				
	Integraorient S.A										
Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	GADM El Chaco EEQ								EEQ.		
Gestionar presupuesto para la infraestructura, cerramiento del estadio.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	x									
Gestionar el aumento de la cobertura de la conexión y la mejora de servicios.	Tv Chaco, Max Tv, T. UNE, Amazon Tv net y CNT. MINTEL, ARCOTEL								Empresas de telecomunicaciones		
Construcción de rompe velocidades.	Art. 55, literal f. GADM El Chaco Y ANT	x									
Promover la organización social para el acceso a créditos o a programas de vivienda de interés social a través de cajas comunales, cooperativas, mutualistas o instituciones dentro del sistema de economía popular y solidaria.	Art. 55 literal b. GADM El Chaco. Y Entidades financieras								Entidades financieras		
Gestionar a las diferentes entidades la inversión vial para fincas de producción.	Art. 42 literal b. GADP Napo					x					

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 137 Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Sociocultural

Desafío de gestión (Alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Articulación	
		Suelo urbano		Suelo rural						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento interno	Expansión urbana	Protección		
Establecer acciones en conjunto para mejorar la percepción de seguridad	GADPR Linares Ministerio del Interior, Gobernación		X						X Ministerio del Interior	
Generar ferias gastronómicas con las diferentes Asociaciones Agrícolas y Pecuarias.	GADPR Linares/GA DM El Chaco/GADP Napo/MINTUR		X						X MINTUR	
Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	GADM El Chaco Art. 55 Literal g		X						X GADM El Chaco	
Establecer sistemas de alerta contra la construcción informal en conjunto con el GADM El Chaco.	GADM El Chaco Art. 55 Literal i		X						X GADM El Chaco	
Elaborar libros, folletos de la historia de creación de cada sector.	GADPR Linares/GA DM El Chaco/GADP Napo/MINTUR		X						X GADPR Linares MINTUR	
Generar oportunidades de desarrollo económico y social	GADPR Linares Art. 65 literal f			X					X GADPR Linares	
Gestionar con la institución competente la implementación de áreas verdes.	GADM El Chaco Art. 55 Literal d		X						X GADM El Chaco	
Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio	GADM El Chaco Art. 55 Literal d		X						X GADM El Chaco	

Desafío de gestión (Alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Articulación	
		Suelo urbano		Suelo rural						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento interno	Expansión urbana	Protección		
Buscar alternativas como la ampliación de captaciones existentes, la construcción de nuevas infraestructuras hídricas o la implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia	Art. 65 Literal b GADP Napo / GADM El Chaco					X			GADP Napo GADM El Chaco	
Gestionar con la policía nacional la vigilancia a la comunidad con turnos fijos y permanentes.	Policía Nacional / Gobernación					X			Policía Nacional	
Gestionar con la institución competente la implementación del centro de Salud en la parroquia	Ministerio de Salud					X			Ministerio de Salud	
Buscar alianzas con entidades gubernamentales, ONG o empresas especializadas en tratamiento de agua para buscar soluciones	GADM El Chaco Art. 55 Literal d						X	X	GADM El Chaco	
Establecer canales de cohesión y conexión con los jóvenes a través de los grupos culturales y deportivos	GADPR Linares Art. 65 Literal f,			X					GADP R Linares	
Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	GADP Napo / MIES	X							GADP Napo MIES	
Mantener los convenios con las instituciones para brindar los servicios actuales a la población vulnerable	GADP Napo y GADPR Linares	X							GADP Napo GADP R Linares	
Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición de migración	GADP Napo / MIES	X							GADP Napo MIES	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla N°. 138 Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Económico Productivo

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención		Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano	Suelo rural		
Gestión y elaboración de plan de desarrollo agro productivo	MAG GADP NAPO		Producción	x	MAG y GADP NAPO
Socializar entre productores para compartir conocimiento sobre el mejoramiento genético del animal de forma sostenible.	MAG GADP NAPO		Producción	x	MAG y GADP NAPO
Gestión para la elaboración de un plan de desarrollo turístico en la parroquia	GADP NAPO MINTUR	No consolidado	Producción	x	GADP NAPO y MINTUR
Fortalecer a los productores para no depender solo de la materia prima	MAG GADP NAPO		Producción	x	MAG y GADP NAPO
Realizar un programa de manejo de especies menores	MAG GADP NAPO	No consolidado	Producción	x	MAG y GADP NAPO
Fomentar la economía participativa	GADP NAPO Ministerio de Trabajo		Producción	x	GADP NAPO y Ministerio de Trabajo
Continuar con estrategias y técnicas para mejoramiento genético agrícola y ganadero	MAG GADP NAPO		Producción	x	MAG y GADP NAPO
Fomentar la alimentación saludables y libres de químicos	MAG GADP NAPO		Producción	x	MAG y GADP NAPO
Gestionar un presupuesto para la compra de un vehículo	GADP NAPO MAG		Producción	x	GADP NAPO y MAG
Gestionar la creación de un centro de acopio	GADP NAPO MAG	No consolidado	Producción	x	GADP NAPO y MAG
Ejecución de ferias agrícolas en el sector	MAG GADP NAPO	No consolidado	Producción		MAG y GADP NAPO
Elaborar un estudio de mercado para costos de producción de leche	GADP NAPO MAG		Producción	x	GADP NAPO y MAG
Obtener animales superiores con características definidas	GADP NAPO MAG		Producción	x	GADP NAPO y MAG
Gestión de un lugar donde se pueda realizar ferias y comercio	GADP NAPO MAG	No consolidado	Producción		GADP NAPO y MAG
Evaluar el potencial contaminante de las	GADP NAPO MAG	No consolidado	Producción		GADP NAPO, MAG y

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención		Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano	Suelo rural		
granjas porcinas					Ministerio del Ambiente
Creación de mercados laborales inclusivos	GADP NAPO Ministerio de Trabajo	No consolidado	Producción		GADP NAPO y Ministerio de Trabajo
Evaluar cumplimiento de objetivos propuestos	GADM EL CHACO	No consolidado	Protección		GADM EL CHACO
Incorporación de asistencia técnica sobre el buen uso y manejo de químicos	GADP NAPO Agrocalidad		Producción		GADP NAPO, Agrocalidad y MAG
Gestión de un manejo adecuado del plan de desarrollo turístico, senderos y señaléticas	Ministerio de Turismo		Protección	x	GADM EL CHACO Y Ministerio de Turismo
Técnicas y manejo de suelos y pastos	GADP NAPO MAG		Producción y protección	x	GADP NAPO y MAG

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. Sistema Político Institucional

Tabla N°. 139 Análisis funcional GAD Parroquial Sistema Político Institucional

Desafío de Gestión (media/alta)	Competencia	Unidad de intervención		Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano	Suelo Rural		
Aumentar la difusión de medios informativos digitales y lograr un sistema de comunicación óptimo	art. 65 literal a y f COOTAD			x	CNC, GADM EL CHACO
Realizar una planificación óptima para no depender sobre retrasos en asignaciones.	art. 65 literal a y f COOTAD			x	
Organizar de manera óptima al personal y capacidad actual de acción en el territorio	art. 65 literal a y f COOTAD			x	
Establecer una mejora en la transparencia para la población	art. 65 literal a y f COOTAD			x	
Capacitar y aportar a la formación administrativa	art. 65 literal a y f COOTAD			x	
Mantener un mapeo actualizado y estar pendiente de la fundación de cada asociación.	art. 65 literal a y f COOTAD			x	Colectivos ciudadanos
Lograr que los convenios sean con entregas de recursos anticipados	art. 65 literal a y f COOTAD			x	
Aportar con Capacitaciones para el registro de la gestión del GADPR con sus usuarios	art. 65 literal a y f COOTAD			x	CNC, Secretaría Planificación

Desafío de Gestión (media/alta)	Competencia	Unidad de intervención		Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano	Suelo Rural		
Aumentar y mejorar la capacidad de atención directa a la ciudadanía y las competencias exclusivas que tiene el GADPR	art. 65 literal a, c y d COOTAD			X	
Buscar los nexos de acercamiento con estos actores.	art. 65 literal a COOTAD			X	GADM EL CHACO
Buscar actores públicos para establecer un mecanismo para realizar esta tarea	art. 65 literal d COOTAD			X	
Fomentar estrategias de cohesión social Aportar con Capacitaciones para el registro de la gestión del GADPR con sus usuarios	art. 65 literal f COOTAD art. 65 literal a y f COOTAD			X X	Colectivos ciudadanos CNC, Secretaría Planificación
Aumentar y mejorar la capacidad de atención directa a la ciudadanía y las competencias exclusivas que tiene el GADPR	art. 65 literal a, c y d COOTAD			X	
Buscar los nexos de acercamiento con estos actores.	art. 65 literal a COOTAD			X	GADM EL CHACO
Buscar actores públicos para establecer un mecanismo para realizar esta tarea	art. 65 literal d COOTAD			X	
Fomentar estrategias de cohesión social	art. 65 literal f COOTAD			X	
Establecer mecanismos de participación de la población generando un hábito	art. 65 literal d y f COOTAD			X	Colectivos ciudadanos
Realizar un reglamento para asegurar la participación ciudadana	art. 65 literal d y f COOTAD			X	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Linares, es esencial establecer los parámetros que guiarán las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Linares. Esto asegurará que la estrategia de planificación esté alineada con las acciones concretas delineadas en los proyectos para cumplir con la misión de la entidad como autoridad autónoma del territorio. De acuerdo con la Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceso 2023-2027 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023, se propone diferenciar entre dos tipos de objetivos: los objetivos de desarrollo, identificados previamente en la propuesta a largo plazo, y los objetivos de gestión, los cuales están más relacionados con metas y acciones concretas durante el periodo de administración.

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso crucial en la construcción del territorio deseado, ya que establece el rumbo y las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados durante la fase de diagnóstico proporcionan el punto de partida para definir estos elementos, orientando así la perspectiva y el enfoque de las acciones durante el período de gobierno correspondiente. Los objetivos de gestión representan las metas específicas que se pretenden lograr en un período de tiempo determinado, y están estrechamente alineados con los desafíos de gestión identificados previamente. Las políticas, por otro lado, son las directrices o estrategias que guiarán la acción gubernamental para alcanzar estos objetivos. Las metas son los resultados cuantificables que se espera alcanzar como resultado de la implementación de las políticas y acciones específicas. Por último, los indicadores son las herramientas de medición que permiten evaluar el progreso hacia el logro de las metas y objetivos, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas.

i. Sistema Físico Ambiental

Tabla N°. 140 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas			
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3
Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Art. 65, literal d . GADP Linares	Conservación, concientización y educación ambiental para conservar las áreas naturales que prestan servicios ambientales y belleza escénica.	Preservar y mantener las áreas de conservación.	Implementar capacitación anual hasta el año 2027.	1 capacitaciones realizadas	2024	1	1	1	1
Generación de una propuesta para el control y cumplimiento de la explotación sustentable de los recursos pétreos con entidades comprometidas con el medio ambiente.	Art. 55, literal i . GADM El Chaco	Control minero a través de políticas que aseguren la explotación sustentable de los recursos pétreos.	Aprovechar los recursos naturales renovables de manera sustentable.	Realizar propuesta ejecutada y aprobada en el año 2027.	0 propuestas ejecutadas	2024	0	0	1	1
Desarrollo de capacitaciones e implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Art. 65, literal d. Linares	Incentivar la implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Fortalecer la producción agrícola sostenible.	Implementar capacitación anual desde el año 2024 hasta el año 2027.	1 capacitaciones realizadas	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión con la entidades públicas y privadas para el apadrinamiento, ayuda y asesoría técnica en el manejo de áreas turísticas y de conservación.	Art. 64, literal g. GADP Linares	Gestionar ante las entidades públicas y privadas a través de convenios fomentando el turismo sostenible dentro de la parroquia.	Apoyar el desarrollo turístico sostenible.	Suscribir convenio anual en el 2026 y ejecutados 2027.	# de convenios	1 0	convenios ejecutados	2024	0	1	1
Charlas de los beneficios de los sistemas agrosilvopastoriles Y Gestión y entrega de plantas y plántulas para incentivar el sistema agrosilvopastoril.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Implementación de sistemas agrosilvopastoriles, entrega plantas de frutales, árboles salvaguardar biodiversidad y la producción agrícola sostenible.	Fortalecer la producción agrícola sostenible.	Dictar 2 charlas anuales y apoyar # de charlas realizadas. # de plantas entregadas	0 0	charlas realizadas. plantas entregadas	2024	2 2	500 500	500 500	2 2
Incentivo del uso y optimización de recursos productivos locales que conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Incentivar el uso y optimización de recursos productivos locales en temas de producción sustentable para conservar y restablecer el equilibrio agroecosistema.	Fortalecer la producción agrícola sostenible.	Avalar con el 50% de productores agrícolas capacitados desde el año 2024, hasta el año 2027.	0 % productores agrícolas capacitados	de productores agrícolas capacitados desde el año 2024, hasta el año 2027.	2024	5%	10%	15%	20%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión de plantas endémicas y maderables para reforestación y dar seguimiento a su plantación y crecimiento.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Contribuir a la reforestación mediante plantas endémicas y maderables cercas vivas.	Mejorar de la calidad de vida de los habitantes acorde con la conservación y protección ambiental.	# de plantas entregadas.	Apoyar con 500 plantas anuales desde el año 2024 hasta el año 2027.	500 plantas entregadas.	2024	500	500	500	500
Controlar el avance de la frontera agrícola y ganadera y concientizar la pureza de las áreas protegidas.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Preservar y mantener la pureza de las zonas protegidas con sensibilización ambiental.	Mantener el crecimiento adecuado y ordenado, que propicie la protección y mantenimiento del área protegida.	# de campañas realizadas.	Implementar 1 campaña anual desde el año 2024 hasta el 2027.	0 campañas realizadas	2024	1	1	1	1
Gestión de recursos con entidades públicas y privadas para el desarrollo de campañas de cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para el cuidado ambiental.	Mejorar de la calidad de vida de los habitantes acorde con la conservación y protección ambiental.	# de entidades participantes.	Gestionar con 4 entidades participantes desde el año 2024 hasta el año 2027.	0 entidades participantes	2024	1	1	1	1
Gestionar el control y manejo adecuado al arollo sanitario.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Inspeccionar el manejo adecuado del relleno sanitario.	Garantizar el control y manejo adecuado de los sistemas de saneamiento.	# de mantenimientos	Fiscalizar los 2 mantenimientos anuales desde el año 2024 hasta el año 2025.	Mantenimiento periódico	2024	1	2	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Evaluar el monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de agua preservando la pureza de las cuencas hídricas de la zona.	Asegurar el cuidado y preservación de las fuentes hídricas naturales.	# evaluaciones y monitoreos realizados	Fiscalizar el 1 de evaluaciones y monitoreo de agua calidad de agua en el 2027.	0 evaluaciones y monitoreos de agua realizados	2024	0	0	1	1
Gestión con el GAD municipal de mantenimiento e implementación de infraestructura para la planta.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Gestionar con el GADM la mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas y su respectivo mantenimiento.	Garantizar el control y manejo adecuado de los sistemas de saneamiento.	# de gestiones realizadas	Verificar la 1 gestión realizada y aprobada en el año 2027.	0 gestiones realizadas	2024	0	0	1	1
Gestión para desarrollar capacitaciones y alternativas de producción agroecológica.	Art. 65, literal d. Linares	Desarrollar e incentivar la implementación de sistemas permacultura para preactuar la conservación de estas áreas.	Mantener el crecimiento adecuado y ordenado, que propicie la protección y mantenimiento del área protegida.	# capacitaciones de	Implementar 1 capacitación anual desde el año 2025 hasta el año 2027.	0 capacitaciones realizadas	2024	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión y apoyo a la implementación de alternativas de producción a través de capacitaciones.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos sobre la degradación de suelos por el uso de agroquímicos.	Fortalecer la producción agrícola sostenible.	# de capacitaciones	Implementar capacitación anual desde el año 2025 hasta el año 2027.	1	0 capacitaciones realizadas	2024	0	1	1
Gestionar asistencia técnica que permita establecer medidas necesarias para la prevención de algún tipo de riesgo existente en la zona según sea su uso destino.	Art. 140.- El Chaco Y SNGRE	Establecer la seguridad ciudadana con preventión de algún tipo de riesgo existente en la zona.	Planificar la gestión territorial en base a un estudio de riesgos.	# de gestiones realizadas	Verificar la gestión realizada y aprobada en el año 2027.	1	0 gestiones realizadas	2024	0	1	1
Desarrollo de campañas de concientización, educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Desarrollar campañas concientización, educación y cuidado ambiental.	Conservar la biodiversidad y fomentar la protección ambiental.	# de campañas realizadas.	Implementar 1 campaña anual desde el año 2024 hasta el año 2027.	1	0 campañas realizadas	2024	1	1	1
Gestión de mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura.	Art. 55, literal d. GADP El Chaco	Gestionar el mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura.	Articular acciones para mitigar los niveles de emanación de gases de efecto	# de mantenimientos realizados	Verificar los mantenimientos anuales desde el año 2024 hasta el año 2027.	2	0 mantenimiento periódico	2024	2	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión a empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona.	Art. 64, literal g. GADP Linares	Gestionar convenios de inversión con empresas públicas y privadas contribuyendo al desarrollo turístico local.	Apoyar el desarrollo turístico sostenible.	# de convenios ejecutados hasta el año 2027.	Realizar los 2 convenios ejecutados hasta el año 2027.	0	convenios ejecutados	2024	0	1	1

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

III. Sistemas Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas			
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3
Ejecución del proyecto de bodega	Art. 55 literal g. GADM El mediente Chaco	Ejecutar una bodega de uso del suelo, la responsabilidad la mantener	Ejercer prioritariamente el control del uso y gestión del suelo, la responsabilidad la mantener	la % de construcción las bodega	Establecer el 100 % bodega para uso del GADPR	30% construido, uso actual garaje Linares desde el año 2025 hasta el año 2027.	20240%	70%	100%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas			
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3
Potabilización del agua e incrementar su cobertura a hogares aledaños a la zona urbana.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Coordinar con la municipalidad y competentes de Chaco sistema de agua para consumo humano.	Garantizar el bienestar de la población mediante el acceso a agua potable.	% de viviendas con agua potable	Entubar y potabilizar el 100 % de las viviendas desde el año 2025 hasta el año 2027.	80%	20240%	80%	90%	100%
Lograr que el área urbana acceda al servicio del alcantarillado en su totalidad	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Gestionar con la municipalidad y competentes de Chaco sistema de alcantarillado.	Garantizar el control y manejo adecuado de los sistemas de saneamiento.	% de viviendas con alcantarillado	Incrementar 100% de viviendas con alcantarillado desde el año 2024 hasta el año 2027.	72.7%	2024 72.70%	80%	90%	100%
Gestión de análisis de vida útil de la infraestructura de los puentes para un oportuno mantenimiento.	Art. 42 literal b. Napo	Gestionar la GADP infraestructura de puentes.	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	# evaluación y mantenimiento anual desde el año 2024 hasta el año 2027.	Realizar 1 evaluación y mantenimiento anual	0	2024	1	2	3
Articulación de acciones para reencauzar el río Pacayacu y	Art. 42 literal c. Napo	Reencauce del río Pacayacu a través de la articulación	Precautelar el bienestar social y Promover el uso afectados en toda el	# de propietarios afectados	Realizar 4 reencauzamientos del río en toda el	4	2024	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Anualización de metas
controlar así el flujo del agua y evitar un nuevo desborde.		de acciones con el GADP Napo.	de la valorización del suelo		área afectada desde el año 2024 hasta el año 2027.							
Gestión con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de calles asfaltadas	Art. 42 literalidades el b. Napo	Gestionar con las diferentes entidades la construcción de la cuarta etapa de calles asfaltadas	Ejecutar acciones para estructurar la movilidad terrestre de una manera eficiente.	% de asfalto	Realizar el 90% de asfalto desde el año 2024 hasta el 2027.	71% de asfalto	2024	71%	71%	85%	90%	
Dar seguimiento al mantenimiento vial urbano y rural	Art. 65, literal b. Napo Art. 55, literal c. GADM Chaco	Gestionar las acciones de mantenimiento vial urbano y rural	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, quey facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	# evaluación y anula desde el año 2024 hasta el año 2027.	Realizar 1 evaluación y mantenimiento anual desde el año 2024 hasta el año 2027.	0 mantenimiento periódico	2024	1	2	3	4	
Gestión de puentes complementarios en los anillos viales	Art. 42 literal b. Napo	Gestionar puentes complementarios en los anillos viales	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	Ejecutar 4 puentes en 0 puentes en anillos viales desde el año 2025 hasta el año 2027.	Ejecutar 4 puentes en 0 puentes en anillos viales desde el año 2025 hasta el año 2027.	0 viales	2024	0	1	2	2	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Colocación de luminarias viales Art. 42 literal a EEQ en varios sectores de la parroquia.	b. GADP implementando el acceso a energía eléctrica y luminarias	Coordinar con la municipalidad y responsabilidad de mantener las infraestructuras, equipamiento y servicios básicos.	Ejercer prioritariamente el control del uso y gestión del suelo, la responsabilidad de mantener las infraestructuras, equipamiento y servicios básicos.	# de sectores con alumbrado público	Establecer en 10 sectores con alumbrado público desde el año 2024 hasta el año 2027.	6 sectores con alumbrado público desde el año 2024 hasta el año 2027.	2024	6	8	9	10
Gestión para la regularización y cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo económico, social, cultural.	Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre.	Integra oriental S. A	Ejecutar acciones para estructurar la movilidad terrestre de una manera eficiente.	# de rutas activas	Establecer 1 ruta activa desde el año 2025 hasta el año 2027.	0 rutas	2024	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas		
								Año 1	Año 2	Año 3
Gestión de presupuesto para la infraestructura del cerramiento del estadio	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Construir el cerramiento del estadio de la parroquia.	Ejecutar acciones que garanticen la seguridad y libre recreación.	% de infraestructura de cerramiento	Establecer 25 % de construcción del cerramiento del estadio desde el año 2025 hasta el año 2027.	0% Gestión presupuestaria	2024	0	010%	25%
Gestión para el aumento de la cobertura de la conexión y la mejora de servicios.	Tv Max Tv, T. UNE, Amazon net y MINTEL, ARCOTEL	Chaco, Tv conexión de internet y CNT.	Realizar acercamientos con entes competentes que propicien la conectividad y la economía.	% de servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	Establecer el100 % de servicios de Conectividad y Telecomunicaciones desde el año 2024 hasta el año 2027.	95% tiene servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	2024	95%	96%	98%
Construcción de rompe velocidades.	Art. 55, literal f. GADM El Chaco ANT	Gestión e Implementación de Y rompe velocidades.	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	# de rompe velocidades implementados	Establecer 3 rompe velocidades en lugares estratégicos desde el año	0 rompe velocidades implementados	2024	0	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de metas			
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3
Promover la organización social para el acceso a créditos o a programas de vivienda de interés social a través de cajas comunales, cooperativas, mutualistas o instituciones dentro del sistema de economía popular y solidaria.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco. Y Entidades financieras	Gestionar la articulación y participación de la nueva y de mejoramiento de vivienda.	Coordinar acciones para promover e incentivar la ejecución de programas nuevos y de mejoramiento de vivienda.	Aumentar el 3% de vivienda en áreas urbanas desde el año 2024 hasta el año 2027.	50.9% de terrenos con vivienda en área urbana	50.90%	52.00 %	55%	64%	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión para la implementación de nuevos espacios públicos y mantenimiento de los ya existentes.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco. Y Entidades financieras	Gestionar la implementación y mantenimiento de espacios públicos.	Ejecutar acciones que garanticen la seguridad y libre recreación.	# de espacios públicos	Incrementar los 4 espacios de uso recreativo públicos desde el año 2024 hasta el año 2027.	4 espacios públicos	2024	4	5	5	6
Gestión a las diferentes entidades la inversión vial para fincas dentro de la parroquia.	Art. 42 literal b. GADP Napo	Gestionar la implementación de viabilidad en zonas de producción	Apoyar al sistema económico garantizando la facilidad de movilidad productiva.	% de vías rurales lastradas	Incrementar el 80 % de vías rurales lastradas desde el año 2024 hasta el año 2027.	68.1% de vías rurales lastradas	2024	68.10%	70%	75%	80%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 142 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Sociocultural

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Año 01	Año 02	Año 03	Año 04
Establecer acciones en conjunto para mejorar	GADPR Linares	Implementar un plan integral de	Desarrollar proyectos para mejorar	% percepción de la	Incrementar el 75 % del nivel de confianza	1% del nivel de confianza	2024	15 %	20 %	40 %	75 %

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo Gestión	Política	Indicador	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas			
							Añ 0 1	Añ 0 2	Añ 0 3	Añ 0 4
percepción seguridad	Ministerio del Interior, Gobernación	seguridad en el área.	iluminación, el estado de las calles y parques, así como la instalación de sistemas de video vigilancia, con el fin de disuadir actividades delictivas y aumentar la sensación de seguridad en espacios públicos.	Seguridad Ciudadana	confianza de población en las medidas de seguridad implementadas en la comunidad en el transcurso de los años desde el año 2024 hasta el año 2027.	a de la población en las medidas de seguridad implementadas en la comunidad en el transcurso de los años desde el año 2024 hasta el año 2027.	20 %	2024	0	5%
	GADPR	ferias gastronómicas con las diferentes Asociaciones Agrícolas y Pecuarias.	Establecer ferias gastronómicas con Asociaciones Agrícolas y Pecuarias promoviendo la diversidad culinaria.	Participación y Satisfacción de Productores en Ferias Gastronómicas	Desarrollar campañas de promoción local y regional para dar a conocer las ferias gastronómicas, resaltando la diversidad culinaria y los productos locales, utilizando medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales.	la participación de productores locales y la satisfacción de los consumidores en las ferias gastronómicas desde el año 2025 hasta el año 2027.	10 %	2024	0	15 %

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo Gestion	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas			
								AÑO 0 1	AÑO 0 2	AÑO 0 3	AÑO 0 4
Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición.	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	El Realizar censo identificación de la situación de las familias y hogares.	Involucrar a líderes comunitarios y organizaciones locales en la difusión y realización del censo, fomentando la colaboración de la comunidad para una asegurar cobertura exhaustiva.	% Vulnerabilidad Familiar	Estabilizar el 10% la insecuridad alimentaria en familias vulnerables de la comunidad para el próximo año	15 % seguridad alimentaria en familias vulnerables	2024	5%	10 %	13 %	15 %
Establecer sistemas de alerta contra la construcción informal en conjunto con el GADM El Chaco.	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	El i	Implementar un sistema de alerta en colaboración con el GADM El Chaco en la construcción informal, protegiendo el ordenamiento urbano.	Realizar un análisis detallado de las zonas vulnerables a construcción informal, considerando factores como geología, topografía, densidad poblacional y otros indicadores relevantes para identificar áreas de riesgo.	% Construcciones Informales	5 % sin construcciones informales	2024	3%	6%	10 %	15 %
Elaborar libros, folletos de la historia de creación de cada sector.	GADPR Linares/GAD M El Chaco/GADP Napo/MINTUR	R	Promover el desarrollo de libros y folletos que documenten de manera integral la historia y	Considerar la creación de versiones digitales de los libros y folletos, así como la implementación de plataformas en línea	% Conocimiento Histórico Local	Establecer el 15% de participación de la comunidad en actividades educativas	2024	0%	0%	5%	20 %

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas			
								Añ 0 1	Añ 0 2	Añ 0 3	Añ 0 4
		creación de cada sector de la parroquia de Linares.	para su público, garantizando su preservación a largo plazo y su disponibilidad para las generaciones futuras.	sobre el conocimiento histórico mediante libros y folletos desde el año 2025 hasta el año 2027.							
Generar oportunidades de desarrollo económico y social	GADPR Linares Art. 65 literal f COOTAD	Gestionar con la institución competente para la planificación e implementación de áreas verdes.	Desarrollar programas de capacitación laboral en colaboración con instituciones educativas, empresas locales y organismos gubernamentales, enfocados en habilidades técnicas y profesionales demandadas en el mercado laboral.	#Diversificación Económica y Calidad de Vida	Definir 10 actividades mediante convenios con instituciones públicas e instituciones educativas desde el año 2024 hasta el año 2027.	10	de 2024	3	2	4	10
Gestionar con la institución competente la implementación de áreas verdes.	GADM Chaco Art. 55 Literal d COOTAD		Establecer un plan de seguimiento y mantenimiento a largo plazo para garantizar que las áreas verdes implementadas se mantengan en condiciones óptimas, lo que incluiría programas	% de Áreas Verdes Implementadas	15% la cobertura de áreas verdes en relación al Territorio Disponible	2024	0	0	7%	15 %	

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas		
								Añ o 1	Añ o 2	Añ o 3
Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio	El GADM Chaco Art. 55 Literal d COOTAD	Involucrar a la comunidad en el diseño de las áreas verdes, promoviendo la participación ciudadana en la planificación de espacios recreación y esparcimiento que respondan a las necesidades y preferencias locales.	# Satisfacción del Usuario	Establecer 5 espacios de satisfacción (áreas verdes y recreación) del usuario con nuestros productos/ servicios desde el año 2024 hasta el año 2027.	3 Satisfacción del usuario en los productos/servicios	2024	3	3	3	10
Buscar alternativas como la ampliación de captaciones existentes, la construcción de nuevas infraestructuras hídricas o la implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia	Art. 65 Literal b COOTAD GADP Napo / El GADM Chaco	Fomentar la búsqueda de alternativas viables, construyendo nuevas infraestructuras hidrálicas con sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia.	Asignar recursos adecuados y realizar un seguimiento regular para garantizar la disponibilidad y mejora continua de los servicios clave en la parroquia	20 % de satisfacción de los usuarios con los servicios de salud, educación, transporte, agua potable y saneamiento.	25 % de los servicios públicos como salud, educación, transporte, agua potable y saneamiento.	2024	20 %	40 %	60 %	80 %

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas			
								Añ 0 1	Añ 0 2	Añ 0 3	Añ 0 4
Gestionar con la policía nacional la vigilancia a la comunidad con turnos fijos y permanentes.	Policía Nacional / Gobernación	Facilitar implementación de rondas por parte de la Unidad Policia.	Colaborar en el diseño participativo de la Unidad de Policía Comunitaria, considerando las necesidades específicas de la parroquia, así como las expectativas y aportes de la comunidad en cuanto a estrategias de prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social.	30 % de Avance en la Implementación de rondas del UPC	desde el año 2024 hasta el año 2027.	Incrementar el 5% en la implementación de rondas policiales (UPC) manteniendo la seguridad de la población desde el año 2024 hasta el año 2027.	2024	0%	1%	3%	5%
Gestionar con la institución competente la implementación del Puesto de Salud en la parroquia	Ministerio de Salud	Gestionar con la institución competente un puesto de salud en la parroquia, con el propósito.	Recopilar datos demográficos, epidemiológicos y socioeconómicos que respalden la necesidad y viabilidad del Puesto de salud, presentando evidencia sólida que respalde la importancia de su implementación.	% de Avance en la Gestión Administrativa y Legal para la Implementación del Puesto de Salud en la comunidad desde el año 2024	Obtener el 10 % de Avance en la Gestión Administrativa y Legal para la Implementación del Puesto de Salud en la comunidad desde el año 2024	2024	0%	10 %	10 %	25 %	

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo	de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea	Año	Anualización De Metas			
							Base	Lb	Añ o 1	Añ o 2	Añ o 3	Añ o 4
Buscar alianzas con entidades gubernamentales, ONG o empresas especializadas en tratamiento de agua para buscar soluciones	GADM Chaco Art. 55 Literal d COOTAD	El	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, ONG y empresas especializadas en tratamiento de agua.	Realizar un estudio detallado sobre la calidad del agua disponible en la comunidad, identificando fuentes de contaminación, deficiencias en el suministro y necesidades de tratamiento para garantizar agua potable segura.	# Alianzas Estratégicas Establecidas	Obtener 2 nuevas alianzas	Obtener 2 nuevas alianzas estratégicas con organizaciones locales, gubernamentales o del sector privado desde el año 2025 hasta el año 2027.	2024	0	0	1	1
Establecer canales de cohesión y conexión con los jóvenes a través de los culturales y deportivos	GADPR Linares Art. 65 Literal f COOTAD	GADPR Linares Art. 65 Literal f COOTAD	Desarrollar estrategias de gestión que promuevan la creación de canales efectivos y conexión con los jóvenes, fortaleciendo con grupos culturales y deportivos.	Fomentar la integración de los grupos culturales y deportivos en eventos comunitarios, ferias locales, festivales culturales y competencias deportivas para fortalecer su sentido de pertenencia e involucramiento en la vida comunitaria.	# Jóvenes en Actividades Culturales y Deportivas	Obtener 20 jóvenes que participen de las actividades culturales y deportivas en las diferentes actividades y deportivas en la comunidad desde el año 2024 hasta el año 2027.	Obtener 20 jóvenes que participen de las actividades culturales y deportivas en las diferentes actividades y deportivas en la comunidad desde el año 2024 hasta el año 2027.	2024	5	5	5	20
Determinar las familias y hogares que actualmente	GADP Napo / MIES	GADP Napo / MIES	Desarrollar estrategias que permitan	Desarrollar planes personalizados para cada familia en	% Vulnerabilidad	Disminuir el 20% del índice de	Disminuir el 20% del índice de Elaboraci ón de	2024	5%	5%	5%	20 %

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo Gestión	Política	Indicador	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas		
							Añ 0 1	Añ 0 2	Añ 0 3
sufren condición de vulnerabilidad.		determinar de manera precisa las familias y hogares que están vulnerabilidad.	situación vulnerable, estableciendo metas claras, acciones concretas y plazos definidos para la mejora de su situación.	dad Familiar	vulnerabilidad familiar en la parroquia, a través de la implementación de programas de apoyo y fortalecimiento familiar desde el año 2024 hasta el año 2027.	proyectos y trabajar conjuntamente con el MIES.			
Mantener los convenios con las instituciones para brindar los servicios actuales a la población vulnerable.		Fortalecer los mecanismos de gestión que permitan mantener los convenios con las instituciones pertinentes.	Buscar alianzas e involucrar a diferentes actores del sector público y privado para diversificar las fuentes de apoyo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los servicios destinados a la población vulnerable.	# Continuidad de Servicios	Definir 4 convenios en la cobertura de programas de atención integral para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a espacios de recreación, actividades de	2024	0	1	3

Desafío De Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Lb	Anualización De Metas			
								Añ 0 1	Añ 0 2	Añ 0 3	Añ 0 4
Determinar las familias y hogares que actualmente sufren esta condición migración.	GADP Napo / MIES	Realizar un censo exhaustivo identificando la situación de migración.	Establecer mecanismos para mantener actualizada la información sobre las condiciones de las familias en la comunidad, con el fin de adaptar continuamente las políticas y programas según sea necesario.	socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial, promoviendo así su bienestar, autonomía y calidad de vida desde el año 2025 hasta el año 2027.	% de familias y hogares registrados	Reducir un 75% de las familias y hogares que estiman residir en la comunidad desde el año 2025 hasta el año 2027.	50% estimado de familias y hogares que se residen en la comunidad desde el año 2025 hasta el año 2027.	2024	0%	25 %	75 %

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

*iv. Sistema Económico Productivo***Tabla N°. 143** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, del sistema Económico productivo, potencialidades

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión y elaboración de plan de desarrollo agro productivo	MAG GADP NAPO	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	Estimular la tecificación de la producción pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la mejora de su producción	# Capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones planificadas a productores	Dictar capacitaciones por año una vez establecida hoja de ruta sobre emprendimientos aplicables en la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2027.	3 0	0	capacitaciones sin asistencia para inicio de emprendimientos	2024 0	3 3	3 3
Socializar productores entre para compartir conocimiento sobre el mejoramiento genético del animal de forma sostenible.	MAG GADP NAPO	Identificar a los productores clave interesados en el mejoramiento genético del animal y la sostenibilidad.	Estimular la tecificación de la producción pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la	# Capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones planificadas a productores	Establecer 5 capacitaciones al año en producción y mejoramiento genético sobre objetivos de producción de razas desde el año 2025 hasta el año 2027.	5 0	0	capacitaciones pero existe asistencia con técnico	2024 0	5 5	5 5

Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas		
							Año 1	Año 2	Año 3
Gestión para la elaboración de un plan de desarrollo turístico en la parroquia	GADP NAPO MINTUR	Organizar reuniones con los operadores turísticos, generar un plan del sector.	Promover y coordinar el turismo responsable entre los actores del territorio	% Creación del Plan de turismo parroquial	Establecer el 75 % Plan turístico parroquial desde el año 2025 hasta el año 2027.	0%	cuenta con Plan de Turismo	2024	0
Fortalecer a los productores para no depender solo de la materia prima	MAG GADP NAPO	Lograr espacios para el intercambio de productos	Impulsar las cadenas de comercialización entre o productor y consumidor	# Espacios de intercambio o aperturado s/ espacios de intercambi o planificado	1 lugar para intercambio de espacios de productos	0	espacios de intercambios (mercados)	2024	0
Realizar un programa de manejo de especies menores	MAG GADP NAPO	Realizar un diagnóstico cualitativo de familias productoras animales menores.	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los ingresos y asegurar la s	# Programa de manejo ejecutados/ programa de manejo de especies menores planificado	Establecer 1 programa técnico de apoyo a productores de animales menores desde el año 2026 hasta el año 2027.	1	programas financiados de asistencia técnica directa	2024	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la economía participativa	GADP NAPO Ministerio de Trabajo	Definir las familias que realizan esta práctica.	soberanía alimentaria	% Familias productoras identificadas/ familiias en la parroquia	Obtener el 75 % a las Asociaciones de la parroquia de Linares, con prácticas modernas agrícolas	0% familias que realizan esta práctica					
Continuar con estrategias y técnicas para mejoramiento genético agrícola y ganadero	MAG GADP NAPO	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	estimular la tecnificación de la producción pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la mejora de su producción	# capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones planificadas a productores	Realizar 5 capacitaciones al año en producción y mejoramiento genético sobre objetivos de producción de razas desde el año 2025 hasta el año 20247.	0 capacitaciones, pero existe asistencia técnica					

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Anualización de metas				
						Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la alimentación saludables y libres de químicos	MAG GADP NAPO	Instruir a las familias en el uso de alimentos y productos generados en el territorio	Implementar prácticas de mejoramiento de la alimentación y prevención de enfermedades	# capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones planificadas a familias y ciudadanía	Realizar 3 capacitaciones por año sobre buenas prácticas de alimentación y fomento de la misma desde el año 2025 hasta el año 2027.	0 evidenciado capacitaciones y asistencia sobre dieta y alimentación	3	3	3	3

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. Sistema Político Institucional

Tabla N°. 144 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, Sistema Político Institucional

Desafío gestión	de Competencia	Objetivo Gestión	de Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de Metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Organizar de manera óptima al personal y capacidad actual de acción en el territorio	art. 65 literal f	Establecer hoja de ruta para mejora de eficiencia de gestión	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Sistemas locales implementados/ sistemas planificados	Establecer 1 sistema de información local adicional contable en el año 2026.	1 sistema contable	2024	0	0	1	0
La existencia de una excavadora, un vehículo viaria tipo jeep 4x4, Un Ómnibus, y una Moto Honda.	art. 65 literal a, c y d COOTAD	Mantener optimo el funcionamiento de los vehículos y maquinaria.	Fortalecer la implementación vehicular	# Total, beneficio a la población	Realizar 1 apoyo a toda la población desde el año 2024 hasta el año 2027.	0 mantenimiento	2024	1	1	1	1
Aumentar la difusión de medios informativos digitales y lograr un sistema de comunicación óptimo	art. 65 literal a y COOTAD	Establecer un diagnóstico, medios de difusión de información.	Impulsar el gobierno abierto, con transparencia y acceso a información	# La población involucrada por medios de comunicación	Establecer 4 medios de difusión de información en los años 2025 y 2027.	2	Facebook y pagina web	2024	0	1	0
Existe un mapeo de actores sociales a nivel de población y asociaciones establecido.	art. 65 literal f COOTAD	Actualizar actores sociales.	Practicar la corresponsabilidad ciudadana, desarrollo capacidades y la organización	# Los mapeos realizados anuales	Realizar 1 Mapeo actualizado cada año, desde el año 2024 hasta el año 2027.	0	Actualizado al año 2023	2024	1	1	1

Desarrollo de gestión	de Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Annualización de Metas
Falta de implementos tecnológicos para las oficinas del GAD Parroquial	art. 65 literal a,b y h	Establecer una hoja de ruta de estrategias de intervención.	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Equipos tecnológicos / adquiridos / Equipos tecnológicos planificados	Obtener 1 impresora comercial / apoyo gobierno parroquial en el año 2026.		1	1	0	0	0	
Aportar con capacitaciones para el registro de la gestión del GADPR con sus usuarios	art. 65 literal a y f COOTAD	Establecer hoja de ruta para la eficiencia de gestión.	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Sistemas locales implementados/ sistemas planificados	Obtener 1 sistema de información local en el año 2025.		1	1	0	0	0	
No existe un vehículo para transportar la mini excavadora	art. 65 literal a, c y d COOTAD	Establecer un diagnóstico productivo.	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# vehículo adquirido/ vehículo planificado	Adquirir 1 vehículo para apoyo de movilización de la mini excavadora en el año 2026.		1	1	0	0	0	
Renovación de los equipos tecnológicos de seguridad del GADPR Linares	art. 65 literal b COOTAD	Establecer una hoja de ruta para conocer las estrategias de intervención	Potenciar la seguridad del gobierno parroquial.	# Cámaras adquiridas/ cámaras planificadas	Establecer 2 convenios de cooperación con actores de sectores estratégicos desde el año 2025 hasta el año 2027.		2	1	1	1	2	
El problema es la falta de mantenimiento a todo los vehículos	Art. 65 literal a,b y h COOTAD	Implementar un plan integral de mantenimiento	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	#Mantenimiento programado/ mantenimiento realizado	Obtener 1 convenio de cooperación desde		1	1	1	1	1	

Desafío de gestión	de Competencia	Objetivo de Gestión	de Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de Metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Y maquinaria del GADPR Linares.		preventivo y correctivo.			el año 2024 hasta el 2027.	Ómnibus, y Moto Honda.					
Establecer mecanismos de participación de la población generando hábito	art. 65 literal d y COOTAD	Efectuar actividades que sirvan de enlace con la población.	Establecer de manera efectiva la cohesión social de los habitantes de la parroquia	# Actividades realizadas / actividades planificadas por año	Realizar 8 actividades sobre cohesión social desde el año 2024 hasta el año 2027.			2024	2	2	2
La falta de cobertura internet en los espacios públicos	art. 65 literal d y COOTAD	Establecer una libre conexión a Internet	Potenciar el desarrollo investigativo	# Sistemas implementados/ sistemas planificados	Obtener 1 línea de internet en el año 2026.			2024	0	0	0
Realizar un reglamento para asegurar la participación ciudadana	art. 65 literal f COOTAD	Establecer delegaciones comisiones.	Practicar la correspondencia ciudadana, el desarrollo en capacidades y la organización colectiva de manera efectiva.	Realizar 2 aprobaciones y aplicaciones del reglamento de participación ciudadana en el año 2026.	1 regulación y funcionamiento del Consejo Parroquial			2024	0	1	0

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c. Planes Programas Proyectos y Presupuestos

En el marco de la formulación o actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), es esencial definir indicadores, metas y líneas de base que proporcionen una base sólida para medir y monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos. Los indicadores son expresiones concretas y cuantificables de los resultados buscados en un período y espacio definidos, mientras que las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se pretende lograr en términos de impactos, efectos o productos dentro de un período específico, en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Es fundamental contar con una línea de base que sirva como punto de referencia para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Todas las metas deben ser anualizadas, es decir, se deben establecer valores a alcanzar en cada año hasta la finalización del período de gobierno. En la definición de indicadores, se pueden emplear indicadores de resultado, que miden los efectos intermedios en las condiciones del grupo objetivo, así como indicadores de gestión, que determinan la eficiencia en la asignación de recursos tras cada logro descrito.

Una vez establecidos los indicadores y metas, el siguiente paso es la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de dichas metas. Estos planes, programas y proyectos deben alinearse con las políticas definidas previamente y tener en cuenta la inclusión de los grupos de atención prioritaria, la construcción de un territorio seguro y resiliente, la reducción de riesgos y vulnerabilidades, así como la participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante considerar la alineación de estos planes, programas y proyectos con otros instrumentos de planificación a nivel nacional, así como con enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, basado en insumos recopilados en fases previas del proceso.

*i. Sistema Biofísico Ambiental***Tabla N°. 145** Definición de planes programas y proyectos Sistema Biofísico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	Objetivo	Directriz	PND	ETN	ODS						
							Objetivo	Meta												
Promover la conservación y concientización de educación ambiental para los ecosistemas y conservar las áreas naturales que prestan servicios ambientales y de conservación.	Conservación, la concientización y educación ambiental para preservar las áreas mantener las d. de Linares	Art. 65, literal GADP	Implementar la capacitación anual hasta el año 2027.	Diseñar un plan de desarrollo de capacitaciones de conservación, concientización y educación ambiental para conservación de áreas naturales.	Fortalecimiento del desarrollo de capacidades de conservación y educación ambiental para conservación de áreas naturales.	2000	Todo territorio	el 7	Todo territorio	el 14	3	15								
riesgos, asegurando un ambiente sostenible sostenible.	Aprovechar los recursos naturales renovables de manera sustentable.	Art. 55, literal i. GADM Chaco	Realizar la propuesta y control y cumplimiento de las bases y lineamientos para el buen uso de los recursos pétreos.	Proporcionar una propuesta para el cumplimiento de las bases y lineamientos para el buen uso de los recursos pétreos.	Suelo rural de aprovecha miento extractivo	1500		7	7	3	17									

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Unidad de intervención		Presupuesto referencial	PND	ETN	ODS		
							Objetivo							
							Directriz	Meta						
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo			
Incentivar implementación sistemas productivos agrícola amigables con el medio ambiente.	la Fortalecer de producción sistemas productivos agrícola amigables con el medio sostenible.	la Art. 65, literal d. Linares	Implementar 1 GADP anual desde 2024 hasta el 2027.	Elaborar el Plan de implementación de alternativas de incentivar producción en la implementación sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Considerar las capacidades para la implementación de alternativas de incentivar producción en la implementación sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Todo territorio	el 7	14	3	15				
Potenciar sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejorjen la competitividad	que Implementación de las sistemas y agrosilvopastoriles, faciliten el acceso y entrega de árboles frutales, salvaguardar la biodiversidad y la producción agrícola sostenible.	el Art. 64, literal g. Linares	Suscribir 1 convenio GADP anual en el 2026 y 2027.	Fortalecimiento 1 de las inversiones público-privadas para turismo sostenible.	Motivar a las entidades públicas y privadas a través de convenios para fomentar el turismo sostenible dentro de la parroquia.	Suelo rural de expansión	5	12	2	8				
				Dictriar charlas anuales y apoyar con sistemas 500 plantas anuales desde el año 2024 s	Implementación de alternativas de producción basadas con sistemas agrosilvopastoriles a 3000 charlas y la entrega de plantas de árboles frutales, para	Todo territorio	el 7	14	3	15				

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
									Directriz	Meta	Objetivo
Incentivar el uso y optimización de recursos productivos locales en producción temática de producción agrícola sustentable para conservar sostenible, y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Fortalecer la producción agrícola	Art. 65, literal d. Linares	Avalar con el 50% de productores agrícolas capacitados desde el año 2024, hasta el año 2027.	Elaborar el Plan de implementación de alternativas de producción basadas en la sostenibilidad.	Motivar para el uso y optimización de recursos productivos locales a través de capacitaciones en temas de producción sustentable para conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.		Suelo rural de producción	1500	7	14	3
Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir las amenazas y	Contribuir a la reforestación mediante plantas endémicas maderables para cercas conservación y protección ambiental.	Art. 65, literal d. Linares	Mejorar de la calidad de vida los habitantes endémicas y acorde con la cercas conservación y protección ambiental.	Apoyar con 500 plantas anuales desde reforestación el año 2024 hasta el año 2027.	Fortalecer la reforestación a través de la entrega de plantas endémicas y maderables para cercas vivas.		Suelo rural de protección	2500	7	14	3
											15

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
									Directriz	Meta	Objetivo
riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Política	Mantener el crecimiento adecuado y ordenado, que d. Art. 65, literal d. GADP con propicie la Linares protección y mantención del área protegida.	Implementar la campaña GADP anual desde el año 2024 hasta el 2027.	Elaborar el Plan de desarrollo sensibilización ambiental.	Promover y proteger la pureza de las zonas protegidas a través de campañas sensibilización ambiental.	2000	Suelo rural de protección	15	10	1	3
		Mejorar de la calidad de vida los Art. 65, literal d. GADP con la Linares conservación y protección ambiental.	Gestionar con 4 entidades participantes GADP desde el año 2024 hasta el año 2027.	Gestionar con Fortalecimiento de las inversiones público-privadas turismo sostenible	Fomentar campañas de cuidado ambiental.	2000	De articulación con la empresa público-privada	15	14	3	7
		Garantizar el control y manejo adecuado del relleno sanitario.	Fiscalizar los 2 años activo de Chaco desde el año 2024 hasta el año 2025.	Motivar al mantenimiento de los GADM para el saneamiento y mejoras del mismo.	Motivar el control del manejo adecuado del relleno sanitario con el 4000 de mantenimiento y mejoras del mismo.	4000	De articulación con ADM El Chaco	11	10	3	7

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Unidad de intervención	Presupuesto referencial	Objetivo		
								PND	ETN	ODS
									Directriz	Meta
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo
Evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de la pureza de las cuencas hídricas naturales.	Asegurar el cuidado y preservación de las fuentes de agua de las cuencas hídricas naturales.	y Art. 55, literal d. GADM Chaco	Motivar a la elaboración del Plan de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos y a través de un análisis de agua con el GADM para preservar la pureza de las cuencas hídricas de la zona.	Fiscalizar el monitoreo de evaluación y calidad del agua en el año 2027.	Motivar a la elaboración del Plan de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos y a través de un análisis de agua con el GADM para preservar la pureza de las cuencas hídricas de la zona.	De articulación con ADM Chaco	15000	6	10	3
Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes	Gestionar con el GADM la mejora de la control de la infraestructura de la planta manejo de tratamiento de aguas adecuado de los sistemas de saneamiento.	y Art. 55, literal d. GADM Chaco	Identificar la gestión y la planta aprobada en tratamiento el año 2027.	Proponer el Plan de mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas y su respectivo mantenimiento	Proponer al GADM la mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas.	De articulación con ADM Chaco	20000	6	10	3
Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad	Desarrollar e incentivar la implementación de sistemas de permacultura adecuado para prevenir la ordenado, conservación de estas propicias áreas.	Art. 65, literal y d. GADP	Diseñar la implementación de alternativas de producción basadas en la sostenibilidad.	Implementar el GADP manual desde el año 2025 hasta el año 2027..	Considerar el sistema de la permacultura mediante capacitaciones para prevenir las áreas naturales de la conservación y protección.	De articulación con ADM Chaco	2000	15	14	3

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
								Directriz		
								Meta	Objetivo	
ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sano, sustentable y sostenible.	Política	mantenimiento del área protegida.	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos de degradación de suelos por el uso de agroquímicos.	Implementar la Art. 65, literal d. Linares GADP el año 2025 hasta el año 2027..	Fortalecimiento de la conciencia ambiental y la prevención de riesgos a través de capacitaciones sobre la degradación de suelos por el uso de agroquímicos.	De articulación con ADM Chaco	11	De articulación con el 2000	3	11
Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en su existente en la zona.	Plan / programa	Planificar la gestión territorial en GADM Chaco base un estudio de riesgo de gestión de SNGRE riesgos.	Establecer la seguridad ciudadana con preventión de algún tipo de riesgo existente en la zona.	140.- Verificar la gestión realizada Y aprobada el año 2027.	Motivar la elaboración de programas y seguridad en mitigación de riesgos.	De articulación con GADM El Chaco y la SNGRE	11.5	Motivar la elaboración de Motivar la elaboración y de un plan de riesgos. de riesgos.	3	10

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención		Objetivo	Directriz	PND	ETN	ODS	
							Objetivo	Meta	Objetivo	Meta						
							Objetivo	Meta	Objetivo	Meta						
Promover la conservación de los ecosistemas y ambiental.		Desarrollar campañas de concientización, educación y cuidado de los ecosistemas y ambiental.		Conservar la biodiversidad y fomentar la protección ambiental.	Art. 65, literal 1º GADM Linares	Implementar una campaña anual desde educación hasta el año 2027.	Fomentar programas de concientización, y el cuidado ambiental para reducir el nivel contaminación de aguas residuales al antiguo botadero de basura.	Fortalecer la concientización, de educación y cuidado ambiental para reducir el nivel contaminación de aguas residuales al antiguo botadero de basura.	Suelo urbano consolidado	15	3	14	7	1		
asegurando un ambiente sostenible.		Articular acciones para el mitigar los niveles de emanación de gases de efecto invernadero en la atmósfera.		Gestionar un mantenimiento sano, y monitoreo de gases del suelo sanitario y antiguo botadero basura.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Motivar el fortalecimiento del monitoreo de gases del suelo sanitario y antiguo botadero de basura para mitigar y prevenir consecuencias a causa de la contaminación emitida.	Realizar los mantenimientos anuales del monitoreo de gases del suelo sanitario y antiguo botadero de basura para mitigar y prevenir consecuencias a causa de la contaminación emitida.	Proporcionar el mantenimiento y monitoreo de gases del suelo sanitario y antiguo botadero de basura para mitigar y prevenir consecuencias a causa de la contaminación emitida.	Suelo urbano consolidado	11	3	10	7	2		

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial			
							Unidad de intervención	Objetivo	Directriz	PND
							Objetivo	Meta	Objetivo	
Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.	Gestionar inversiones con empresas y públicas y tecnologías que contribuyendo la desarrollo turístico local.	Apoyar el desarrollo turístico al sostenible.	Realizar los 2Fortalecimiento de las inversiones público-privadas turismo sostenible	Elaborar convenios de inversión con empresas públicas y privadas que deseen invertir en la potencialidad turística de la zona para contribuir al desarrollo local.	de articulación con la empresa público-privada	8	2	12	5	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Sistemas Asentamientos Humanos

Tabla N°. 146 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la vialidad y proporcionar espacios públicos de calidad.	Ejecutar una bodegacontrol del uso y de uso del GADP gestión del suelo, la Linares mediante la responsabilidad a interna.	Ejercer prioritariamente el Ejecutar una bodegacontrol del uso y de uso del GADP gestión del suelo, la Linares mediante la responsabilidad a interna.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Establecer el 100 % bodega para uso del GADPR	Promover la implementación de cerramiento de garaje para una bodega de uso local desde el año 2025 hasta el año 2027.	Promover la implementación de cerramiento de garaje para una bodega de uso local desde el año 2025 hasta el año 2027.	6.658.780	suelo urbano consolidado	15 3 9			

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	Met Directriz	Objetivo
									0	a	0		ivo
	sistema de alcantarillado.			alcantarilla parroquial do desde el Linares año 2024 hasta el año 2027.		garantizar un adecuado saneamiento.							
Gestionar infraestructura puentes.	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre deficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.		Art. 42 literal b) GADP Napo	Realizar 1 evaluación y mantenimiento anual de puentes desde el año 2024 hasta el año 2027.	Proponer análisis y mantenimiento anual de puentes desde el año 2024 hasta el año 2027.	Proponer el análisis de la infraestructura de puentes para la incrementación mantenimientos oportunos.		suelo rural de expansión	8	5	3	9	
	Reencauzamiento del río Pacayacu a través de la articulación con el GADP Napo.		Art. 42 literal c) GADP Napo	Realizar 4 reencauzamientos del río en toda área afectada desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover el reencauzamiento del río Pacayacu a través de la articulación con el GADP Napo en toda área afectada.	Promover el reencauzamiento del río Pacayacu en toda Napo a fin controlar el desbordamiento de predios por crecientes que afectan al productor.		suelo rural de expansión	7	10	3	15	

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	Met	Directriz	Objetivo	ODS
							0	0	0	a	riz	a	o	11	
	Gestionar con las diferentes entidades el asfaltado.	Ejecutar acciones para estructurar la movilidad terrestre de una manera eficiente.	Art. 42 literal b. desde el año 2024 hasta 2027.	Realizar el asfalto 90% del puente el Cauchillo, ubicado en la parroquia Linares, cantón El Chaco, provincia de Napo.	Proponer la construcción de la cuarta etapa de asfaltado vial desde el centro poblado Linares, vía el Cauchillo hasta el puente el Cauchillo, ubicado en la parroquia Linares, cantón El Chaco, provincia de Napo.	Proponer la construcción de la cuarta etapa de asfaltado vial desde el centro poblado de Linares, vía el Cauchillo hasta el puente el Cauchillo, ubicado en la parroquia Linares, cantón El Chaco, provincia de Napo.	650000	suelo rural de expansión	8	6	3	8	6	3	11
	Gestionar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre GADM eficiente, que facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y segura de personas.	Realizar 1 evaluación	Napomanténime El desde año 2024 hasta el año 2027.	Promover el mantenimiento vial para facilitar la movilidad de 3000 personas ordenada y segura.	Promover el mantenimiento vial para facilitar la movilidad de 3000 personas ordenada y segura.		suelo rural de expansión	8	5	3	8	5	3	11

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	Directriz	Objetivo	ODS	
	Gestionar puentes complementarios			Art. 42 literal b GADP Napo	Ejecutar 4 anillos viales desde Linares Alto el año 2025 hasta el año Pineda y Linares-Sumaco.	Motivar 4 anillos viales de los sectores Linares Alto - Gonzalo Díaz De Pineda y Linares-Sumaco.	1000000	suelo rural de expansión	8	6	3	9			
				Ejercer prioritariamente el control del uso y gestión del suelo, la responsabilidad de mantener el acceso a energía eléctrica y luminarias infraestructuras, equipamiento servicios básicos.	Coordinar con la municipalidad y la EEQ implementando el acceso a energía eléctrica y luminarias	Establecer en 10 sectores con alumbrado público el año 2024 hasta el año 2027.	Motivar ampliación cobertura de la red de energía eléctrica	15000 sectores	Promover con la municipalidad y la EEQ ampliación de la red de energía eléctrica	15000	articulación con EEQ	7	3	3	11
	Gestionar la ruta de autobús.				Gestionar regularización cumplimiento de la ruta de autobús para fortalecer y apoyar la movilidad de la población y por ende apoyar al desarrollo	Establecer la Agencia Nacional y Regulación del Control Transporte Terrestre. Integra oriental S.A	1 ruta activa desde año 2025 hasta el año 2027	la ruta Promover cobertura en rutas	Motivar regularización y la cumplimiento de la ruta de autobús a fin de fortalecer el apoyo a la población y al desarrollo social, cultural.	6500	articulación con la cooperativa Integratoria S.A	2	14	3	11

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
									0	a	riz	Objetivo
		económico, social, cultural.		Establecer 25 % de construcción del cerramiento del estadio local desde el año 2025 hasta el año 2027.	Motivar la implementación del cerramiento del estadio local que garanticé el desarrollo local.	Motivar el cerramiento del estadio de la parroquia garantizando la seguridad y la libre recreación.		suelo urbano consolidado	9 0	1 3	9	
	Construir el cerramiento del estadio de la parroquia.	Ejecutar acciones que garanticen la seguridad y libre recreación.	Art. 55 literal g) GADM Chaco									
	Incrementación de cobertura y conexión de internet y telecomunicaciones.	Realizar acercamientos entre competentes que propicien conectividad y economía.	Tv Chaco, Max T.UNE, Amazon Tv Net CNT, MINTEL, ARCOTEL.	Realizar servicios de conectividad y servicios de televisión por cable.	Promover el mejoramiento de los servicios de televisión por cable.	Promover la ampliación de la cobertura de conexión y la mejora de los servicios de internet y telecomunicaciones.	el 100 % de los servicios de televisión por cable.	articulación con empresas de conectividad y telecomunicaciones	8 24	3 2027.	11	

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	Objetivo	ODS
									0	a	Met	Directriz	Objetivo
	Gestión e implementación de rompe velocidades.	Orientar acciones para estructurar el transporte terrestre eficiente, que facilite la accesibilidad y Chaco Y ANT movilidad, ordenada y segura de personas.	Art. 55, literal f. en GADM El Chaco Y ANT desde año 2025 hasta el año 2027.	Establecer 3 rompe velocidades en lugares estratégicos desde el año 2025 hasta el año 2027.	Motivar la implementación de tres rompe velocidades en zonas estratégicas para prevenir accidentes de tránsito y fomentar la sana movilidad.	Motivar la implementación de tres rompe velocidades en zonas estratégicas para prevenir accidentes de tránsito y fomentar la sana movilidad.		suelo urbano consolidado	80	3	3	11	
	Gestionar la articulación y participación de la población.	Coordinar acciones para promover e incentivar ejecución de programas nuevos y Entidades de mejoramiento de vivienda.	Art. 55 literal e. en GADM El Chaco. Y Entidades de vivienda.	Aumentar el 3% de vivienda en Áreas Urbanas desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover apoyo a programas vivienda.	Motivar la participación de la población a créditos o a programas de vivienda de interés social.		articulación con programas de vivienda	1	14	1	11	
	Gestionar la implementación y mantenimiento de espacios públicos.	Ejecutar acciones que garanticen seguridad y libre recreación.	Art. 55 literal g.4 en GADM El Chaco. Y Entidades financieras.	Incentivar los espacios de uso local recreativo públicos desde el año 2024.	Promover la infraestructura que garante el desarrollo local.	Provocar el mantenimiento de los espacios públicos con priorización de la cancha cubierta, la cancha de la cancha sintética y de vóley, y la continuación de la		suelo urbano consolidado	15000	9	1	3	11

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuestado referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
									0	Met	Directriz	Objetivo
Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.	Apoyar al sistema económico garantizando la implementación de tecnologías que mejoran la producción en las zonas de facilidad de movilidad productiva.	Gestionar la implementación de tecnologías que mejoran la producción en las zonas de facilidad de movilidad productiva.	Incrementar el 80 % de vías rurales.	hasta el año 2027	segunda fase del parque central.	Motivar la implementación de vías rurales Motivar la apertura de vías viables en las zonas de GADP Napo desde el año 2024 hasta el año 2027.		la implementación de vías rurales en zonas de GADP Napo.	10000 producción.	10000 suelo rural de expansión	8 6 3	9

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. Sistema Sociocultural

Tabla N°. 147 Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	de Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
				Plan/Prog rama	Proyecto	OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ
Crear y mantener espacios verdes recreacionales accesibles para la comunidad, promoviendo el bienestar físico y mental de los habitantes de la parroquia Limares.	Establecer un plan de seguimiento y mantenimiento a largo plazo para garantizar que las áreas verdes implementadas se mantengan en condiciones óptimas, lo que incluiría programas de riego, poda, limpieza y seguridad.	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	Incrementar el 75 % del nivel de confianza de la población en las medidas de seguridad implementadas en la comunidad en el transcurso de los años desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover programas regulares de actividades recreativas como clases futbol, básquet, eventos deportivos comunitarios, talleres de jardinería, entre otros.	40.000,00	No Consolidado	2	14	3.02
Mejorar la calidad de los servicios disponibles para la población, priorizando eficiencia, accesibilidad y la satisfacción del usuario en lugar	Realizar un estudio detallado sobre la calidad del agua disponible en la comunidad, identificando fuentes de	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	Obtener 2 nuevas alianzas estratégicas con organizaciones locales, gubernamentales o del sector	Motivar el mejoramiento de la calidad de los servicios disponibles en la parroquia	8.000,00	Protección	2	14	6.12

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia 1	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
				Plan/Progra mma	Proyecto	OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ
de la cantidad servicios ofrecidos en la parroquia Linares	simple de especializadas en tratamiento de agua.	contaminación, deficiencias en el suministro y necesidades de tratamiento para garantizar agua potable segura.	privado desde el año 2025 hasta el año 2027	de Linares, centrando e en la eficiencia, accesibilidad y satisfacción del usuario en lugar de la simple cantidad de servicios ofrecidos.	sistema de salud local de la parroquia de Linares, priorizando la eficiencia, accesibilidad y satisfacción del usuario en lugar de la simple cantidad de servicios ofrecidos.				
Garantizar el acceso continuo a servicios de alta calidad para la población de la parroquia Linares, asegurando la disponibilidad constante y la mejora continua de los servicios públicos clave, salud, como	Fomentar la búsqueda de alternativas viables, construyendo nuevas infraestructuras hidrálicas con sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia.	Art. 65 Literal COOTAD / GADP Napo / El Chaco	Incrementar el 80% de los usuarios, garantizando así un acceso continuo a servicios de alta calidad y una mejora constante en la disponibilidad y eficiencia de los mismos desde el año	Promover el acceso continuo a servicios de alta calidad en áreas clave como salud, educación, transporte, agua potable y saneamiento	15.000,00	Expansión Urbana	2	14	6.9 3.b

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	de Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia 1	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
			Plan/Prog rama	Proyecto		OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ
educación, transporte, agua potable y saneamiento			Art. 55 Literal d COOTAD	2024 hasta el año	o, asegurando su disponibilidad constante y promoviendo la mejora continua.				

Fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de una cultura de seguridad ciudadana basada en el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria del Ministerio del Interior,	Facilitar implementación de rondas por parte de la Unidad de Policía.	Colaborar en el diseño participativo de la Unidad de Policía Comunitaria, considerando las necesidades específicas de la parroquia, así como expectativas y aportes de la comunidad en cuanto a las estrategias de prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social.	Incrementar el 5% en la implementación rondas policiales (UPC) manteniendo la seguridad de la población desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover un Entorno Seguro Linares.	Promover el programa de sensibilización y capacitación para la comunidad, incluyendo talleres, charlas informativas y materiales educativos	Expansión Urbana	3	5	9.10 16.1
---	---	--	--	-------------------------------------	---	------------------	---	---	-----------

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	de Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia 1	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social en la parroquia Linares					os sobre el Modelo de Gestión la Policía Comunitaria				
Promover la cohesión social y el involucramiento activo de la juventud en la parroquia de Linares, a través de la creación de espacios seguros y participativos que fomenten el diálogo intergeneracional, el desarrollo de habilidades y así la participación en actividades culturales,	la de seguridad y fortalecer el tejido social en la parroquia Linares	Desarrollar estrategias de gestión que promuevan la creación de canales efectivos y conexión con los jóvenes, fortaleciendo con grupos culturales y deportivos.	Fomentar la integración de los grupos culturales y deportivos en eventos comunitarios, ferias locales, festivales culturales y competencias deportivas para fortalecer su sentido de pertenencia e involucramiento en la vida comunitaria.	Obtener 20 jóvenes que participen de las actividades culturales y deportivas en la comunidad desde el año 2024 hasta el año 2027.	Implementar espacios físicos en la parroquia para actividades recreativas, culturales y deportivas, con especial énfasis en aquellos que fomenten la interacción intergeneracional y la participación	4.000.00	Producción	2	8

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	de Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
					Proyecto	OBJ.	DIRE CTRI Z	OBJ.	OBJ.
deportivas y comunitarias que fortalecen el sentido de pertenencia y la inclusión social	Garantizar la seguridad y libertad de movimiento de los residentes en la parroquia de Linares, mediante la implementación de medidas de prevención del delito, el fortalecimiento de la iluminación pública, la optimización de la infraestructura vial y peatonal, así como el fomento de espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes	GDPR Linares Ministerio del Interior	Incrementar el 75 % del nivel de confianza de la población en las medidas de seguridad implementadas en la comunidad en el transcurso de los años desde el año 2024 hasta el año.	Motivar la implementación de programas educativos, campañas de concientización.	Promover un Linares Seguro y Activo	No consolidado	3	5	9.10
		GADPR Linares Ministerio del Interior	Motivar la implementación de sistemas de videovigilancia, con el fin de disuadir actividades delictivas y aumentar la sensación de seguridad en espacios públicos.	Desarrollar proyectos para mejorar la iluminación, el estado de las calles y parques, así como la instalación de sistemas de videovigilancia, con el fin de disuadir actividades delictivas y aumentar la sensación de seguridad en espacios públicos.	30000.00	Todo el Territorio	16.1		

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia 1	Pnd	Etn	Ods
		Plan/Progra ma	Proyecto	OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ	
Preservar y las costumbres tradiciones culturales de la parroquia Linares, asegurando su transmisión intergeneracional, su valoración y su integración en la vida cotidiana de la comunidad, como parte fundamental de la identidad local y del patrimonio cultural	Establecer ferias gastronómicas con Asociaciones Agrícolas Pecuarias	Desarrollar campañas de promoción local y regional para dar a conocer las ferias gastronómicas, resaltando la diversidad culinaria y los productos locales, utilizando medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales.	Establecer el 15% la participación de productores locales y la satisfacción de los consumidores en las ferias gastronómicas desde el año 2025 hasta el año 2027.	Proponer las conexiones Intergeneracionales	4000.00	No Consolidado	1	2.04
Eliminar el hacinamiento en la parroquia de Linares, mediante la implementación de programas de vivienda social, la mejora de las condiciones habitacionales, la planificación	Realizar un censo de identificación de la situación de las familias y hogares.	Involucrar a líderes comunitarios y organizaciones locales en la difusión y realización del censo, fomentando la colaboración de la comunidad	Garantizar el 10% la inseguiridad alimentaria en familias vulnerables de la comunidad para el próximo año	Proponer el apoyo para la construcción de viviendas dignas para todos los habitantes de la parroquia	60.000.00	No Consolidado	1	1.04

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia 1	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods
					Proyecto	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ	
urbana sostenible y la promoción de medidas que garanticen el acceso equitativo a una vivienda digna para todos los habitantes	Mejorar y ampliar los servicios de cuidado y atención para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a programas de atención integral, de espacios de recreación, actividades de socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial que promuevan su bienestar, autonomía y calidad de vida	para asegurar una cobertura exhaustiva.	GADP Napo y GADPR Linares	Definir 4 convenios en la cobertura de programas de atención integral para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a espacios de recreación, actividades de socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial, promoviendo así su bienestar, autonomía y	Promover el cuidado Integral para el Adulto Mayor en Linares.	Implementar Espacios y Cuidados para una Vida Plena	No Consolidado	2	15 4.03 1.4
		Buscar nuevas alianzas e involucrar a diferentes actores del sector público y privado para diversificar las fuentes de apoyo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los servicios destinados a la población vulnerable.					Todo el territorio		

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	de Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Presupuest o Referencia l	Unidad De Intervenció n	OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ	Ods
Pnd	Etn											
Garantizar que las construcciones en la parroquia de Linares cumplan con los permisos y autorizaciones correspondientes otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) Chaco, asegurando el cumplimiento normativas urbanismo, seguridad estructural y uso de suelo para un desarrollo ordenado y	Realizar un análisis detallado de las zonas vulnerables a la construcción informal, considerando factores como geología, topografía, densidad poblacional y otros indicadores relevantes para identificar áreas de riesgo.	Implementar un sistema de alerta en colaboración con el GADM El Chaco en la construcción informal, protegiendo el ordenamiento urbano.	Reducir el 15% la cantidad de construcciones informales en zonas urbanas y rurales desde el año 2024 hasta el año 2027.	Motivar la construcción en Armonía, Cumplimiento Normativo para una parroquia Sostenible	El Chaco en la construcción informal, protegiendo el ordenamiento urbano.	2.000,00	No	3	13	5.10	9.1	
296	Todo el	i	CADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	Proponer la implementación de medidas concretas para asegurar el cumplimiento de normativa urbanísticas de seguridad estructural y de uso de suelo en las construcciones de la parroquia								

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuest o Referencia l	Unidad De Intervención	OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ	Ods
Pnd	Etn							No	2	12	2.04	4.7	
sostenible en la localidad	Promover y apoyar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de Linares y sus sectores, mediante la identificación, documentación y revitalización de manifestaciones culturales, prácticas tradicionales, artesanías, aniversario y saberes ancestrales, con el fin de preservar y promover la riqueza cultural local para las generaciones presentes y futuras	Considerar la creación de versiones digitales de los libros y folletos, así como la implementación de plataformas en línea para su acceso público, garantizando su preservación a largo plazo y su disponibilidad para las generaciones futuras.	Establecer el 20% de participación de la comunidad en actividades educativas sobre el conocimiento histórico mediante libros y folletos desde el año 2025 hasta el año 2027.	Fortalecer la preservación de la cultura	Proponer la identificación, documentación y revitalización de las manifestaciones culturales y tradiciones de la parroquia								
Fomentar iniciativas que impulsen	Crear y promover programas	Desarrollar programas de capacitación	GADPR Linares Art. 65 literal f	Definir 10 capacitaciones mediante convenios	Fomentar iniciativas que		3.000,00	Producción	1	2	7.10	2.a	

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Presupuest 0 Referencia 1	Unidad De Intervención	Pnd	Etn	Ods
					Proyecto		OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ
desarrollo económico local, promoviendo la diversificación de fuentes de ingresos y mejorando el acceso a servicios esenciales en la parroquia Linares, enfatizando en el apoyo a emprendimientos sostenibles, la creación de empleo digno, el fortalecimiento de cadenas productivas locales y la mejora de infraestructuras básicas para potenciar el bienestar y la prosperidad de la comunidad	integrales fomentando las oportunidades de desarrollo económico y social.	laboral en colaboración con instituciones educativas, empresas locales y organismos gubernamentales, enfocados en habilidades técnicas y profesionales demandadas en el mercado laboral.	COOTAD	con instituciones públicas e instituciones educativas desde el año 2024 hasta el año 2027.	Fomentar el desarrollo económico local.	sean fuentes de ingresos y mejorando el fortalecimiento económico.	Todo el Territorio			
Reducir la tasa de migración de la población	Definir capacitación mediante convenios con	Establecer mecanismos para mantener	GADP Napo / MIES	Disminuir el 20% del índice de	Promover actividades de	Proponer el apoyo para los emprende	No	3	14	9.09 8b

Objetivo Desarrollo	De Objetivo Gestión	Política	Competencia	Meta	Presupuest o Referencia l	Proyecto	Plan/Prog rama	Unidad De Intervenció n	Pnd	Etn	Ods	
									OBJ	MET A	DIRE CTRI Z	OBJ
mediante creación de oportunidades laborales y el fomento emprendimiento en la comunidad en los próximos tres años	la de las instituciones públicas e instituciones educativas desde el año 2024 hasta el año 2027	actualizada e sobre las condiciones de las familias en la comunidad, con el fin de adaptar continuamente las políticas y programas según sea necesario.	vulnerabilidad familiar en la parroquia, a través de la implementación de programas de apoyo y fortalecimiento familiar desde el año 2024 hasta el año 2027.	capacitación en la parroquia mediante la creación de programas de asesoramiento y financiamiento para emprendedores locales.	dores en la parroquia mediante la creación de programas de asesoría, financiamiento y apoyo técnico para aquellos que deseen iniciar sus propios negocios..	Todo el territorio						

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla N°. 148 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Presupuesto referencial	Proyecto	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
Mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos existentes en la Parroquia, mediante el apoyo técnico y financiero, con el fin de impulsar el desarrollo económico local.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	Estimular la tecificación de la producción pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la mejora de su Producción	MAG GADP NAPO	Dictar capacitaciones por año una vez establecida hoja de ruta sobre emprendimientos aplicables en la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2027.	3 Motivar el apoyo productivo Apoyo a la ganadería	Proponer capacitaciones en la mejora de los servicios y bienes ofrecidos, a los emprendedores 5000	Todo el territorio	el 5	8	3	12
Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos de la Parroquia mediante un seguimiento continuo y la implementación de estrategias de promoción y mejora de la oferta turística.	Organizar reuniones con los operadores turísticos, generar un plan del sector.	Promover y coordinar el turismo responsable entre los actores del territorio	GADP NAPO MINTUR	Establecer el 75 % Plan turístico parroquial desde el año 2025 hasta el año 2027	Promover el fomento de emprendimiento	Proponer la implementación de un Proyecto de creación de 1 Plan Turístico Parroquial participativo	Rural de 5 producció n y protección	5	10	2	12 y 15
Fomentar la creación de modelos de negocio colaborativos entre	Lograr espacios para el intercambio	Impulsar cadenas de comercialización	MAG GADP NAPO	Crear al menos 1 lugar intercambio de espacios	Promover el fomento de emprendimiento	Proponer un Proyecto de apertura de 20000	Urbano	5	1	3	11 y 3

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Obj	Meta	Direccriz	PND	ETN	ODS
												Obj	Obj	Obj
productores y consumidores locales, que promuevan relaciones comerciales justas, sostenibles y equitativas	de productos	entre productor y consumidor		productos desde el año 2025 hasta el año 2027.				mercado minorista local con puestos para venta de productos producidos en la localidad						
Facilitar el acceso de los pequeños productores a recursos técnicos, financieros y de mercado, para su fortalecer capacidad productiva, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico local.	Realizar un diagnóstico cualitativo de familias y productoras de animales menores	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los ingresos y asegurar la soberanía alimentaria	MAG GADP NAPO	Establecer 1 programa técnico de apoyo a productores de animales menores desde el año 2026 hasta el año 2027.	Promover el fomento de emprendimiento	Proponer un Proyecto de Capacitación y asistencia técnica para la crianza de animales menores y crianza de cerdos, mejoramiento genético mediante pajuelas.	Rural de producción y de protección	5	1	3	12			
Identificar productos agrícolas y animales con características superiores en calidad y rendimiento, para su promover producción y	Definir las familias que realizan esta práctica	Promover prácticas modernas agrícolas, que garanticen la sostenibilidad de productos que sean apoyos para su producción	GADP NAPO Ministerio de Trabajo	Obtener el 75 % a las Asociaciones de la parroquia de Linares, con prácticas modernas agrícolas desde el año 2024	Promover el fortalecimiento para los alimentos seguros de calidad todos mediante el apoyo de las	Promover un Proyecto de fortalecimiento en la producción de hortalizas a familias emprendedoras	Rural de producción	5	2	3	12			

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
									Obj	Meta	Direccriz
comercialización, y mejorar la competitividad de los productores locales.				hasta el año 2027.	Asociaciones de la parroquia.						
Mejorar la infraestructura y logística de transporte local, para agilizar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, facilitando el acceso a nuevos mercados y aumentando la rentabilidad de los productores.	Fortalecer el intercambio de productos	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor	MAG GADP NAPO	Poseer el 30% de productos en el primer año de la adquisición del vehículo	Promover el fomento de emprendimiento	Promover la adquisición de un vehículo para transporte de productos	Producción	5	5	3	11 y 3
Agregar valor a los productos locales mediante la creación de líneas productivas innovadoras, la diversificación de la oferta y la elaboración de productos diferenciados que satisfagan	Lograr espacios para el intercambio de productos y exhibiciones	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor	MAG GADP NAPO GADPR LINARES	Obtener 1 lugar para intercambio de espacios de productos desde el año 2025 hasta el año 2027.	Promover el fomento de emprendimiento	Promover e implementar un centro de acopio para la parroquia	Producción	5	8	3	11 y 12

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
									Obj	Meta	Direccriz
demandas del mercado.	Fomentar la creatividad y la innovación en la elaboración de nuevos productos agrícolas, ganaderos o artesanales que satisfagan las necesidades del mercado local y generen valor agregado para los productores de la Parroquia.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los ingresos	GADPR LINARES	Realizar capacitaciones al año en producción y mejoramiento genético sobre objetivos de producción de razas desde el año 2025 hasta el año 20247	5 Fortalecer el apoyo productivo	Elaborar un Proyecto para asistencia técnica y capacitación es en la creación de valor agregado con materia prima, producida en la localidad	Todo el territorio	5	8	3 12 y 10
	Preservar y promover la diversidad genética del ganado en la Parroquia, implementando estrategias de manejo genético que aseguren la conservación y mejora de las razas locales.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	Estimular la tecificación de la producción agrícola y pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la mejora de su producción	GADPR LINARES	Realizar capacitaciones al año en producción y mejoramiento genético sobre objetivos de producción de razas desde el año 2025 hasta el año 20247	5 Considerar un Programa de mejoramiento genético por medio de inseminación artificial y mejoramiento genético	Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en la técnica de reproducción animal y cruce para Ganado multipropósito, leche, tratamiento de potreros y pastoreo	Producción	4	2	3 12

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Obj	Meta	Obj	Dir. ctriz	ETN	PND	ODS
Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre los productores de la Parroquia, a través de la organización de actividades productivas conjuntas que fomenten la cooperación y el desarrollo económico local.	Establecer una hoja de ruta y recursos para los productores de la Parroquia, a través de la organización de actividades productivas conjuntas que fomenten la cooperación y el desarrollo económico local.	Practicar la Corresponsabilidad ciudadana, el desarrollo de capacidades y la organización colectiva de manera efectiva.	MAG GADP NAPO GADPR LINARES	Realizar diagnóstico cualitativo cada organización en el año 2026.	1	Proponer el fomento de la producción	Motivar la realización de un censo Agropecuario parroquial con la capacidad operativa	Todo el territorio	5	3	3	12			
Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre los productores de la Parroquia, a través de la organización de actividades productivas conjuntas que fomenten la cooperación y el desarrollo económico local.	Apoyar a los ganaderos con la certificación y recertificación de los predios de libres de brucellosis.	Apoyo a los piscicultores de la parroquia.													

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. *Sistema Político Institucional*

Tabla N°. 149 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional

Desafío de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Presupuesto referencial	Unidad de inversión	Obj	PND	ETN	ODS
									Projeto	Meta	
Implementar un programa integral de capacitación y desarrollo profesional para el personal del GADPR, con el fin de fortalecer sus habilidades técnicas, de gestión y liderazgo	Establecer hoja de ruta para mejorar la eficiencia de gestión	art. 65 literal a y COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Establecer 1 sistema de información local adicional al contable en el año 2026.	Fortalecimiento institucional para el apoyo a la población.	Implementar charlas personal institucional a un mejor y efectivo servicio	Todo el territorio	9	1	1	17
Establecer y mantener un sistema de comunicación ciudadana efectivo y bidireccional que promueva participación, transparencia y respuesta oportuna por parte del GAD a las inquietudes, sugerencias y necesidades de la comunidad		art. 65 literal a y COOTAD		Establecer 7 medios de difusión de información a Facebook, WhatsApp, Telegram, tiktok, radio, televisión, mediante afiches con sus respectivas firmas de legalización o respaldo desde el año	Implementar capacitaciones con toda la población de la parroquia	Fortalecer la comunicación ciudadana mediante afiches con sus respectivas firmas de legalización o respaldo desde el año	Todo el territorio	8	1 y 2	1	16

			2024 hasta el año 2027.					
Implementar un sistema de gestión integrado que optimice los procesos internos del GAD, garantice la accesibilidad a la información y fomente la transparencia en las actividades administrativas y de toma de decisiones	Art. 65 literal a,b y h COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Establecer 1 sistema de información local adicional al contable en el año 2026.	Fortalecimiento institucional para transparencia y manejo institucional a un mejor y efectivo servicio	Implementar charlas personal institucional a 3000	Todo el territorio	9	2 3 16
Buscar fortalecer la cohesión interna, agilizar los procesos de trabajo y optimizar el uso de recursos, lo que a su vez contribuirá a una gestión más eficiente y a la prestación de servicios más efectivos por parte del GAD.	Art. 65 literal a,b y h COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Realizar 1 prestación de los servicios en el año 2025.	Fortalecimiento en la eficacia del servicio	Considerar capacitaciones en mejorar los servicios prestados	Todo el territorio	9	6 3 17
Optimizar la implementación de los convenios a través de una transparente y eficiente gestión de los recursos, garantizando que los fondos asignados se	Art. 65 literal a,b y h COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Obtener 1 convenio de cooperación en el año 2026.	Considerar un sistema de monitoreo y evaluación exhaustiva para los convenios y proyectos.	Elaborar un proyecto en el manejo de los recursos	Todo el territorio	9	4 1 17

utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos acordados, y promoviendo la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso	Desarrollar un programa integral de capacitación y empoderamiento para el equipo y personal del GAD, enfocado en mejorar las habilidades de atención al público, promover la participación ciudadana y diseñar e implementar proyectos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, fomentando así un ambiente inclusivo y participativo en la comunidad	art. 65 literal d y f COOTAD	Realizar 8 actividades sobre cohesión social desde el año 2024 hasta el año 2027.	Implementar el desarrollo cultural y cohesión social.	Todo el territorio	16
	Establecer y mantener una red de contactos sólida y relaciones permanentes con actores y entidades que apoyen el desarrollo integral de la parroquia	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Realizar 1 convenio de cooperación con los actores y entidades que apoyen.	Considerar actividades como mingas y proyectos parroquiales de interés común.	Todo el territorio	17

Fomentar y garantizar la actualización constante de los datos agropecuarios y de la producción de la parroquia, mediante la implementación de un sistema eficiente de recopilación, análisis y difusión de información	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	Realizar 1 Mapeo actualizado cada año, desde el año 2024 hasta el año 2027.	fortalecer al sector productivo.	Elaborar un proyecto de mejoramiento en el sector productivo	12000	Todo el territorio	5	5	1	1	8		
Convertirse en el principal facilitador de conexiones y relaciones entre los habitantes de la parroquia, promoviendo la colaboración, el intercambio de conocimientos	Efectuar actividades de mejoramiento de la relación poblacional.	art. 65 literal d y f COOTAD	Realizar 8 actividades mejoramiento de la relación poblacional desde el año 2024 hasta el año 2027.	Implementar el desarrollo cultural y social	5000	Todo el territorio	8	1	3	3	16		
Promover la participación activa y democrática de la mayoría de habitantes en la toma de decisiones colectivas, mediante la implementación de mecanismos inclusivos, procesos transparentes y espacios de diálogo	Establecer de manera efectiva la cohesión social de los habitantes de la parroquia	art. 65 literal f COOTAD	Practicar la corresponsabilidad ciudadana, el desarrollo de capacidades y la organización colectiva de	Elaborar un programa de participación ciudadana que incluya la implementación de mecanismos inclusivos,	5000	Todo el territorio	9	1	1	1	16		

Establecer un sistema de información local que fomente y promueva la participación activa de la comunidad, facilitando el acceso a información relevante, la retroalimentación constante y la colaboración en la toma de decisiones	de manera efectiva.		procesos transparentes y espacios de diálogo.	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el contexto de la planificación territorial de Linares, es crucial asegurar la coherencia y alineación con las estrategias nacionales, así como determinar si el territorio se encuentra dentro de circunscripciones especiales nacionales. Al estar situado en la región amazónica, Linares debe no solo alinearse con las directrices del Plan Integral Amazónico 2021-2025, sino también contribuir activamente al desarrollo de su población y a la preservación de la sostenibilidad del territorio amazónico en su conjunto.

Es esencial recordar que las entidades públicas, incluido el Gobierno Autónomo Descentralizado de Linares, tienen como objetivo primordial el cumplimiento del contrato social implícito para la existencia de una sociedad organizada. Esto implica garantizar los derechos ciudadanos de cada habitante del territorio y trabajar en pro de su bienestar y desarrollo integral.

En este sentido, resulta vital considerar las agendas territoriales en colaboración estrecha con los ministerios e instituciones presentes en el territorio. Estas entidades tienen la responsabilidad de velar por los derechos ciudadanos y de coordinar acciones que promuevan el desarrollo equitativo y sostenible de la población de Linares.

Es importante señalar que las agendas ministeriales pertinentes, como las de igualdad y planificación territorial diferenciada, así como las agendas de coordinación zonales, requieren una actualización urgente. Aunque estos planes estén limitados al período de gobierno 2017-2021, es esencial revisar y adaptar estas agendas para abordar las necesidades y desafíos actuales de Linares de manera efectiva.

Tabla N°. 150 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Biofísico Ambiental

Pnd Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
OB J	OB J	OB J	OB J	OB J	OB J	OB J	OB J	OB J	OB J
7 15	Promover la conservación de los ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sostenible.	Conservación, concientización y educación ambiental y para conservar las áreas naturales que prestan servicios ambientales y de belleza escénica.	Art. 65, Preservar y mantener áreas conservación.	# de capacitaciones realizadas	0 de capacitaciones realizadas	Implementar 1 capacitació n anual hasta 2027.	Fortalecimiento del desarrollo de capacitaciones conservación, concientización y educación ambiental para conservación de áreas naturales.	2000	
7 17		Control minero a través literal que aseguren la explotación sustentable de los recursos pétreos.	Art. 55, recursos i. naturales El renovables manera sustentable.	# de propuesta ejecutadas	0 de propuestas ejecutadas aprobadas en el año 2027.	Realizar 1 propuesta ejecutada y aprobada en el año 2027.	Considerar 1 capacitaciones para la 1500		
7 15		Incentivar la implementación sistemática de los sistemas amigables con el medio ambiente.	Art. 65, del literal d. GADP Linares	# de capacitaciones realizadas	0 de capacitaciones realizadas	Implementar 1 capacitació n anual desde 2024 hasta el 2027.	Considerar 1 capacitaciones para la 1500		
5 8	Potenciar los sectores locales privadas a través de innovaciones fomentando	Gestionar ante las entidades públicas y Art. 64, Apoyar el desarrollo	# de convenios ejecutados	0 de convenios ejecutados anual	Suscribir 1 convenio anual en el	Motivar a las entidades públicas y privadas a través 3000			

Pnd Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuesto Referencial
OB J	OB J								
7	15	y tecnologías que el turismo sostenible dentro de la parroquia. y mejoran competitividad y faciliten el acceso al mercado.	GADP Linares	turístico sostenible.	# de agrosilvopastoriles, entrega plantas frutales, árboles salvaguardar biodiversidad y la producción sostenible.	65, Fortalecer d. producción agrícola sostenible.	lacharlas realizadas. # de plantas entregadas	Dictar charlas apoyar concharlas y realizadas. 0 plantas anuales entregadas desde año 2024 hasta el año 2027.	2026 y el turismo sostenible dentro de la parroquia.
7	15	Incentivar el uso y optimización de recursos productivos locales en temas de producción sostenible para conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	Art. literal para GADP Linares	Incentivar el uso y optimización de recursos productivos locales en temas de producción sostenible para conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	1a % de productores agrícolas capacitado	la % de productores agrícolas capacitado	Avalar con el 50% de productores agrícolas capacitados desde año 2024, hasta el año 2027.	Motivar para el uso y el 50% de productores agrícolas capacitados desde año 2024, para conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema.	1500
7	15	Contribuir la reforestación mediante plantas endémicas y linderos para cercas eficiente del entorno vivas.	Art. literal para GADP Linares	65, Mejorar de la calidad de vida de los habitantes acorde con la conservación y	# de plantas entregadas	500 plantas anuales entregadas desde año 2024.	Apoyar con 500 plantas anuales entregadas desde año 2024.	Fortalecer la reforestación a través de la entrega de plantas endémicas para cercas vivas.	2500

Pnd Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
OB J	OB J								
10	15	la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, un sano, asegurando ambiente sustentable sostenible.	Preservar y mantener la pureza de las zonas Art. con literal GADP Linares	Mantener el crecimiento adecuado d. ordenado, propicie protección y mantenimiento del área protegida.	65, que la realizadas y del	de0 campañas campañas realizadas. y	Implantar 1 campaña anual desde el año 2024 hasta el año 2027.	Preservación y mantenición de la pureza de las zonas protegidas a través de campañas sensibilización ambiental.	
7	15	Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para el cuidado ambiental.	Art. 65, d. GADP Linares	Mejorar de la calidad de vida # de0 entidades participantes y es.	65, de los habitantes d. acorde con la conservación y protección ambiental.	de0 entidades participantes desde el año 2024 hasta el año 2027.	Gestionar 4 entidades participante desde el año 2024 hasta el año 2027.	Fomentar campañas de cuidado ambiental	
7	11	Inspeccionar del manejo del relleno sanitario.	Art. 55, d. GADM El Chaco	Garantizar el control y manejo# d. adecuado de los sistemas saneamiento.	Mantenimiento periódico de dentos saneamiento.	Mantenimiento periódico de dentos saneamiento.	Fiscalizar los mantenimientos anuales desde el año 2024	Motivar el control del manejo adecuado del relleno sanitario con el GADM para 4000 el mantenimiento y mejoras del mismo	

Pnd	Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
OB	OB	J	J							
7	6		Evaluuar el monitoreo de los recursos hídricos a Art. 55, cuidado y preservación de las fuentes hídricas naturales.	Asegurar el cuidado y preservación de las fuentes hídricas naturales.	# de evaluaciones y monitoreo de agua realizados	0	Fiscalizar 1 evaluacion y monitoreo de calidad de agua realizados	Hasta el año 2025.	Motivar a una evaluación y monitoreo de los recursos hídricos a través de un análisis de calidad de agua con el fin de preservar la pureza de las cuencas	
7	6		Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes	Gestionar con el GADM la mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de GADM El Chaco	el control y manejo# de los sistemas de saneamiento.	55, adecuado d. ordenado, que la propicie protección y mantenimiento del	0	Verificar la Gestión con el GADM la gestión mejoría de la infraestructura realizada y de la planta de tratamiento aprobadade en el año 2027. respectivo mantenimiento		
7	15		Promover la conservación de los ecosistemas y el ambiente eficiente del entorno	Desarrollar e incentivar la implementación de sistemas para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos.	el crecimiento d. ordenado, que la propicie protección y mantenimiento del área protegida.	65, adecuado d. ordenado, que la propicie protección y mantenimiento del área protegida.	0	Motivación a la implementación de sistemas de permacultura mediante capacitaciones precautelar las áreas naturales de conservación y protección		

Pnd Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
OB J	OB J							
10 11	ambiente sostenible y sostenible.	sano,	Fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de riesgos literal sobre la degradación de suelos por el uso de agroquímicos.	Art. 65, Fortalecer la producción agrícola sostenible.	la # de capacitaciones realizadas	0	Implementar 1 capacitació n anual de capacitaci ones realizadas	Fortalecimiento de la conciencia ambiental y la preventión de riesgos a través de capacitaciones 2000 año 2025 sobre la degradación de suelos por el uso de agroquímicos.
10 11.5	Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida en aspectos como: salud, educación, seguridad y cultura		Establecer la seguridad ciudadana con GADM El territorial	Art. 140.-gestión preventiva de algún tipo Chaco Y base un estudio en la SNGRE de gestión de riesgos.	la # de gestiones realizadas	0	Verificar la gestión realizada y aprobad a en el año 2027.	Elaboración de un plan de 500

Pnd Ods	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
OB	OB	J							
7	15	Promover conservación de ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos, asegurando un ambiente sostenible sostenible.	Desarrollar campañas de la concientización, la educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Conservar la biodiversidad y fomentar protección ambiental.	# de campañas realizadas.	0	Fortalecer la implementación de campañas anuales, realizadas desde el año 2024 hasta el año 2027.	la implementación de campañas anuales, realizadas desde el año 2024 hasta el año 2027.
7	11		Gestionar el mantenimiento y Art. 55, literal d. GADP Chaco	Art. 55, literal d. niveles de gases de efecto invernadero en la atmósfera.	Articular acciones para los # de mantenimientos de efectos invernaderos realizados	anuales	Verificar los mantenimientos anuales desde el año 2024 hasta el año 2027.	Proporcionar el mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura para 4000 personas a causa de la contaminación emitida.	Proporcionar el mantenimiento y monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura para 4000 personas a causa de la contaminación emitida.
5	8	Potenciar los sectores económicos mediante innovaciones y tecnologías que mejoren la inversión con empresas públicas y privadas contribuyendo al desarrollo turístico local.	Gestionar convenios de Art. 64, literal g. GADP Linares	Apoyar el desarrollo turístico sostenible.	# de convenios ejecutados	0	Realizar los convenios ejecutados hasta el año 2027.	Realizar los convenios ejecutados hasta el año 2027.	Realizar los convenios ejecutados hasta el año 2027.

Pnd Ods OB OB J	Objetivo De Desarrollo J	Objetivo De Gestión Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuest o Referencial
	competitividad y faciliten el acceso al mercado.						zona para contribuir al desarrollo local.	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 151 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Asentamientos Humanos

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
7 9	Mejorar la infraestructura parroquial a través de la gestión conjunta con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la vitalidad y proporcionar espacios públicos de calidad.	Ejecutar una bodega de uso del GADP Linares mediante la gestión presupuestaria interna.	Art. GADM Chaco	Ejercer prioritariamente el control del uso y la gestión del suelo, la responsabilidad g. deconstrucción y mantenimiento de las infraestructuras, equipamiento y servicios básicos.	55 % de la población de la bodega y	5 % de la población de la bodega y	Establecer el 100 % bodega para uso del GADPR Linares desde el año 2025 hasta el año 2027	Promover implementación de infraestructura local que garantice el desarrollo local. la de 6.658.78
7 6	Gestionar con la municipalidad y entes de competencia el sistema de alcantarillado.	Art. literal GADM Chaco	Garantizar el bienestar d. de la población viviendas con agua entubada no potable.	55 % de la población viviendas con agua entubada no potable	80% viviendas con agua entubada no potable	Entubar y potabilizar el 100 % de las viviendas desde el año 2025 hasta el año 2027.	Motivar a fortalecer la potabilización del sistema de agua para consumo humano.	Incrementar 100% de viviendas con alcantarilla do desde el año 2024 hasta el año 2027.
7 11	Gestionar con la municipalidad y entes de competencia el sistema de alcantarillado.	Art. literal GADM Chaco	Garantizar el control y manejo adecuado de los sistemas de saneamiento.	55 % de viviendas con alcantarillado	72.7% viviendas con alcantarilla do	Proponer el incremento de la red de alcantarillado parroquial Linares 15000		

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
8	9	Gestionar la infraestructura litoral de puentes.	Art. GADP Napo	Orientar acciones para % b. terrestre eficiente, quien y facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada yiento anula segura de personas.	42 estructurar el transporteevaluació n periódico	10% mantenimie nto anula	Realizar 50% evaluación y mantenimie nto anula desde el año 2024 hasta el año 2027.	Proponer el análisis y mantenimiento infraestructural de puentes. 30000
7	15	Rencauce del río Art. Pacayacu a través de la litoral articulación de acciones con GADP el GADP Napo.	Art. literal GADP Napo	# de c. social y Promover el uso propietari de la valorización delos suelo	42 Precautelar el bienestar# de c. social y Promover el uso propietari de la valorización delos suelo	4 propietarios afectados	Realizar 4 reencauzam ientos del río en toda el área afectada desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover el reencuece el río Pacayacu en toda el área afectada. 10000
8	11	Gestionar con las diferentes entidades el asfaltado.	Art. literal GADP Napo	% de terrestre de una manera eficiente.	42 Ejecutar acciones para b. estructurar la movilidad terrestre de una manera eficiente.	71% de asfalto	Realizar el 90% asfalto desde el año 2024 hasta el 2027.	Proponer la construcción de la cuarta etapa de asfaltado vial desde el centro poblado de Linares, vía el Cauchillo hasta el puente el Cauchillo, ubicado en la parroquia Linares, cantón El Chaco, provincia de Napo.
8	11	Gestionar acciones de mantenimiento vial.	Art. literal GADP Napo Art.	# de # de terrestre eficiente, quien y facilite la accesibilidad y mantenimie	65, Orientar acciones para b. estructurar el transporteevaluació n	5% mantenimie	Realizar 1 evaluación vial	Promover el mantenimiento vial 3000

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
			55, literal c. y movilidad, ordenada yiento anula GADM El segura de personas. Chaco		nto periódico	nto anula desde el año 2024 hasta el año 2027.		
		Gestionar puentes complementarios	Art. literal GADP Napo	Orientar acciones para 42 estructurar el transporte # b. terrestre eficiente, que puentes facilite la accesibilidad gestiónad y movilidad, ordenada yos segura de personas.	# de sectores con alumbrado público	0 puentesanillos en anillosviales de los viales	Ejecutar 4 puentes en Motivar la culminación de los anillos viales de los sectores Linares Alto - el año 2025 Gonzalo Díaz De Pineda y hasta el año 2027. Linares- Sumaco.	100000
9	5	Coordinar con la municipalidad y la EEQ implementando el acceso a energía eléctrica y luminarias	Empresa Electrica Quito Art. literal GADM Chaco	Ejercer prioritariamente el control del uso y gestión del suelo, la responsabilidad de 55 mantener las a. infraestructuras, a. equipamiento y servicios básicos.	# de sectores con alumbrado público	6 sectores con alumbrado público	Establecer en10 sectores con alumbrado público desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover con la municipalidad y la EEQ la ampliación de luminarias sectores como Playa Chica, Linares Alto, Cedrales y El Playón.
7 11			Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre. Integra	Ejecutar acciones para estructurar la movilidad terrestre de una manera eficiente.	# de rutas activas	0 rutas	Establecer 1 ruta activa desde el año 2025 hasta el año 2027	Promover la cobertura en rutas de autobuses para la 6500 parroquia.
2 11		Gestionar la ruta de autobús.						

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
			oriental S. A					
9 9		Construir el cerramiento del estadio de la parroquia	Art. literal GADM Chaco	55 Ejecutar acciones que garanticen la seguridad y libre recreación.	% de infraestructura de cerramiento	5% Gestión presupuesta de cerramiento	Establecer 25 % de construcción del cerramiento estadio del estadio desde el año 2025 hasta el año 2027.	Motivar el cerramiento del estadio de la parroquia garantizando la seguridad y la libre recreación. 120000
8 11		Incrementación de cobertura y conexión de internet y telecomunicaciones.	Tv Chaco, Max Tv, T. Realizar acercamientos con entes competentes Amazon Tv que propicien la net y CNT. conectividad y la MINTEL, ARCOTEL		% de servicios	95% tiene servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	Establecer el 100 % de servicios de Conectividad y Telecomunicaciones desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover la ampliación de la cobertura de conexión y la mejora de servicios de internet y telecomunicaciones. 10000
8 11	Gestión e implementación de rompe velocidades.	Art. literal GADM El terrestre	55, Orientar acciones para # de rompe el transporte rompe eficiente, que velocidad	0 rompe velocidades	Establecer 3 rompe velocidades zonas	Motivar la implementación de tres rompe velocidades en estrategicas para 4000		

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
			Chaco ANT	Y facilite la accesibilidad y movilidad, ordenada y implantadas segura de personas.	implementa en lugares estratégicos tránsito y fomentar la sana movilidad.	desde el año 2025 hasta el año 2027.	prevenir accidentes de	
1 11		Gestionar la articulación y participación de la población.	Art. literal GADM Chaco. Entidades financieras	55Coordinar acciones para a. promover e incentivar Ella ejecución de Y programas nuevos y de mejoramiento de vivienda.	% de terrenos con vivienda en área urbana	50.9% de terrenos urbanos tiene vivienda	Promover el apoyo a programas de vivienda.	a 200000
			Art. literal GADM Chaco. Entidades financieras	g. Ejecutar acciones que El garanticen la seguridad y libre recreación.	# de espacios públicos	4 espacios públicos	Incentivar los 4 espacios de uso recreativo públicos	
1 11		Gestionar la implementación y mantenimiento de espacios públicos	Art. literal GADM Chaco. Entidades financieras	55 Ejecutar acciones que El garanticen la seguridad y libre recreación.	# de espacios públicos	4 espacios públicos	Promover la infraestructura local que garantice el desarrollo local.	
8	Potenciar los sectores económicos locales mediante innovaciones y tecnologías que	Gestionar la implementación de viabilidad en zonas de producción.	Art. literal GADP Napo	Apoyar al sistema económico b. garantizando la facilidad de movilidad productiva.	% de vías rurales lastradas	68.1% de vías rurales lastradas	Incrementar el 80 % de vías rurales lastradas	Motivar la apertura de vías a 10000 fincas de producción.

PND ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Competencia Cia	Política	Indicador	Línea Base Meta	Plan / Programa	Presupuesto Referencial
	mejoren la competitividad y faciliten el acceso al mercado.					desde el año 2024 hasta el año 2027.		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 152 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Sociocultural

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
2	15.b	Crear y mantener espacios verdes recreacionales accesibles para la comunidad, promoviendo el bienestar físico y mental de los habitantes de la parroquia Linares.	Gestionar con la institución competente para la planificación e implementación de áreas verdes.	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	El Establecer un plan de seguimiento y mantenimiento a largo plazo para garantizar que las áreas verdes implementadas se mantengan en condiciones óptimas, lo que incluiría programas de riego, poda, limpieza y seguridad.	% de Áreas Verdes Implementadas en Relación al Territorio Disponible	1% de área verde en la parroquia	Poseer cobertura de áreas verdes en relación al territorio disponible en la parroquia los años 2025 y 2027.	Promover la creación de espacios verdes	40.000.00
2	6.4	Mejorar la calidad de los servicios disponibles para la población, priorizando la eficiencia, la accesibilidad y la satisfacción del usuario en lugar de la simple cantidad de servicios ofrecidos en la parroquia Linares	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, ONG y empresas especializadas en tratamiento de agua, con el fin de buscar soluciones innovadoras y sostenibles para garantizar el acceso a agua potable segura y de calidad para la comunidad, promoviendo la salud pública y el desarrollo sostenible.	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	El Realizar un estudio detallado sobre la calidad del agua disponible en la comunidad, identificando fuentes de contaminación, deficiencias en el suministro y necesidades de tratamiento para garantizar agua potable segura.	# de Alianzas Estratégicas Establecidas	2 una alianza estratégica	Establecer al menos 2 nuevas alianzas estratégicas con organizaciones locales, gubernamentales o del sector privado en los próximos cuatro años	Motivar sobre la implementación de estándares de calidad en el sistema de salud local de la parroquia de Linares, priorizando la eficiencia, accesibilidad y satisfacción del usuario.	8.000.00
2	3.b	Garantizar el acceso continuo a servicios de alta	Fomentar la búsqueda	Art. 65 Literal COOTAD	b Asignar recursos adecuados y	% de satisfacción de los usuarios con los servicios salud,	25 % de los servicios públicos como salud,	Incrementar el 80% de los usuarios, garantizando así un	Motivar la implementación de un	15.000.00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
		calidad para la población de la parroquia de Linares, asegurando la disponibilidad constante y la mejora continua de los servicios públicos como educación, transporte, agua potable y saneamiento.	alternativas viables, construyendo nuevas infraestructuras hidráulicas con sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia.	GADP Napo / GADM Chaco	realizar seguimiento regular para garantizar la disponibilidad y mejora continua y de los servicios públicos clave en la parroquia	un educación, transporte, agua potable y saneamiento.	educación, transporte, agua potable y saneamiento.	acceso continuo a servicios de alta calidad y una mejoría constante en la disponibilidad y eficiencia de los mismos desde el año 2024 hasta el año 2027.	plan integral de infraestructura y servicios en la parroquia.		
3	16.1	Fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de una cultura de seguridad ciudadana basada en el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria del Ministerio del Interior, promoviendo la colaboración entre la población y las autoridades locales para prevenir el delito, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social en la	Facilitar la implementación de rondas por parte de la Unidad de Policía.	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	Colaborar en el diseño participativo de la Unidad de Policía Comunitaria, considerando las necesidades específicas de la parroquia, así como las expectativas y aportes de la comunidad en cuanto a las estrategias de prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social.	% de Avance en la Implementación de rondas del UPC	0% patrullajes consecutivos dentro de la parroquia	Incrementar el 5% la implementación de rondas policiales (UPC) manteniendo la seguridad de la población desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover un Entorno Seguro Linares.	500

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
Obj	Obj										
2	5.1	Promover la cohesión social y el involucramiento activo de la juventud en la parroquia Linares, a través de la creación de espacios seguros y participativos que fomenten el diálogo intergeneracional, el desarrollo de habilidades y liderazgo, así como la participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias que fortalezcan el sentido de pertenencia y la inclusión social	Desarrollar estrategias de gestión que promuevan la creación efectiva de canales y conexión con los jóvenes, fortaleciendo así con grupos culturales y deportivos.	Fomentar la integración de los grupos culturales y deportivos en eventos comunitarios, ferias locales, festivales culturales y competencias deportivas para fortalecer su sentido de pertenencia e involucramiento en la vida comunitaria.	% de Jóvenes en Actividades Culturales y Deportivas	5 % de participación de los jóvenes en las actividades culturales y deportivas en la comunidad desde el año 2024 hasta el año 2027.	Obtener 20 jóvenes que participen de las actividades culturales y deportivas en la parroquia.	Implementar espacios físicos en la parroquia para actividades recreativas, culturales y deportivas, con especial énfasis en aquellos que fomenten la interacción intergeneracional y la participación comunitaria.			4.000.000
3	16.1	Garantizar la seguridad y libertad de movimiento de los residentes en la parroquia Linares, mediante la implementación de medidas de prevención del delito, el fortalecimiento de	Implementar un plan integral de seguridad en el área.	GADPR Linares Art. 65 Literal COOTAD	Desarrollar proyectos para mejorar la iluminación, el estado de las calles y parques, así como la instalación de sistemas de videovigilancia, con el fin de disuadir	% de percepción Seguridad Ciudadana	20% del nivel de confianza de la población en las medidas de seguridad	Incrementar el 75 % del nivel de confianza de la población en las medidas de seguridad implementadas en la comunidad en el transcurso de los años desde el año	Promover programas regulares de actividades recreativas como clases de básquet, eventos deportivos comunitarios, talleres de jardinería, entre otros		40.000.00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
1	8.3	Preservar y promover las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia de Linares, asegurando su transmisión intergeneracional, su valoración y su integración en la vida cotidiana de la comunidad, como parte fundamental de la identidad local y del patrimonio cultural	la iluminación pública, la optimización de la infraestructura vial y peatonal, así como el fomento de espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes	actividades delictivas aumentar sensación de seguridad en espacios públicos.	y la sensación de seguridad en espacios públicos.			2024 hasta el año 2027.			
1	1.4	Eliminar el hacinamiento en la parroquia de Linares, mediante la implementación de programas de vivienda social, la mejora de las condiciones habitacionales, la planificación		Desarrollar campañas de promoción local y regional para dar a conocer las ferias gastronómicas, resaltando la diversidad culinaria y los productos locales, utilizando medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales.	% participación de productores locales en Ferias Gastronómicas	% participación de productores locales en Ferias Gastronómicas	Establecer el 15% de participación de productores locales y la satisfacción de los consumidores en las ferias gastronómicas desde el año 2025 hasta el año 2027..	Establecer el 15% de participación de productores locales y la satisfacción de los consumidores en las ferias gastronómicas desde el año 2025 hasta el año 2027..	Proporcionar encuentros que fomenten la transmisión de conocimientos, habilidades y tradiciones entre generaciones	4000.00	
				Involver a líderes comunitarios y organizaciones locales en la difusión y realización del censo, fomentando la colaboración de la comunidad	% Vulnerabilidad alimentaria en familias vulnerables	Familiar	Estabilizar la seguridad alimentaria en 10% de las familias vulnerables	Estabilizar la seguridad alimentaria en 10% de las familias vulnerables	Proporcionar el apoyo para la construcción de viviendas dignas para los habitantes vulnerables de la parroquia en la comunidad desde el año 2024 hasta el año 2027.	60.000.00	

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
Obj	Obj										
2	1.4	Mejorar y ampliar los servicios de cuidado y atención para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a programas de atención integral, espacios de recreación, actividades de socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial que promuevan su bienestar, autonomía y calidad de vida	Fortalecer los mecanismos de gestión que permitan mantener los convenios con las instituciones pertinentes.	GADP Napo y GADPR Linares	# de programas de atención integral para el adulto mayor	2 programas	Definir 4 convenios en la cobertura de programas de atención integral para el adulto mayor en la parroquia de Linares, garantizando su acceso a espacios de recreación, actividades de socialización, cuidados médicos y apoyo psicosocial, promoviendo así su bienestar, autonomía y calidad de vida desde el año 2025 hasta el año 2027.	Promover el cuidado para el Mayor en Linares	Integral Adulto Mayor en Linares	5000.00	
3	9.1	Garantizar que todas las construcciones en la parroquia de Linares cumplan con los permisos y autorizaciones correspondientes otorgados por el Gobierno Autónomo	Implementar un sistema de alerta en colaboración con el GADM El Chaco en la construcción informal, protegiendo el ordenamiento	GADM Chaco Art. 55 Literal COOTAD	Realizar un análisis detallado de las zonas vulnerables a la construcción informal, considerando factores como geología, topografía,	5% construcciones informales	Reducir el 15% la cantidad de construcciones informales en zonas urbanas y rurales desde el año 2024 hasta el año 2027.	Motivar para la construcción en Armonía, Cumplimiento Normativo para una parroquia Sostenible	2.000.00		

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
Obj	Obj	Descentralizado Municipal (GADM) El Chaco, asegurando el cumplimiento de normativas de urbanismo, seguridad estructural y uso de suelo para promover un desarrollo ordenado y sostenible en la localidad	urbano.	densidad poblacional y otros indicadores relevantes para identificar áreas de riesgo.							
2	4.7	Promover y apoyar proyectos de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de Linares y sus sectores, mediante la identificación, documentación y revitalización de manifestaciones culturales, prácticas tradicionales, artesanías, aniversario y saberes ancestrales, con el fin de preservar y promover la riqueza cultural local para las generaciones presentes y futuras		Promover el desarrollo de libros y folletos que documenten de manera integral la historia y creación de cada sector de la parroquia de Linares.	GADPR Linares/GADM El Chaco/GADP Napo/MINTUR	% conocimiento Histórico Local	15% de participación de la parroquia	Establecer el 20% la participación de la comunidad en actividades educativas sobre el conocimiento histórico mediante libros y folletos desde el año 2025 hasta el año 2027.	Fortalecer la preservación de la cultura	la 10.000.00	

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
Obj	Obj										
1	2.a	Fomentar iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, promoviendo la diversificación de fuentes de ingresos y mejorando el acceso a servicios esenciales en la parroquia Linares,	Crear y promover programas integrales fomentando las oportunidades de desarrollo económico y social.	GADPR Linares Art. 65 literal f COOTAD	# Diversificación Económica y Calidad de Vida	10 de actividades económicas diversificadas en la parroquia	Definir capacitación mediante convenios con instituciones públicas e instituciones educativas desde el año 2024 hasta el año 2027.	10	Fomentar desarrollo económico local.		3.000.00
3	8.b	Reducir la tasa de migración de la población mediante la creación de oportunidades laborales y el fomento del emprendimiento en la comunidad	Realizar un censo exhaustivo identificando la situación de migración.	GADP Napo / MIES	Establecer mecanismos para mantener actualizada la información sobre las condiciones de las familias en la comunidad, con el fin de adaptar continuamente	% Vulnerabilidad Familiar	15% seguridad alimentaria en familias vulnerables	Reducir un 75%	Proporcionar apoyo los emprendedores en la parroquia mediante la creación de programas asesoria, financiamiento y apoyo técnico para aquellos que deseen iniciar sus propios negocios.		3.000.00

PND Obj	ODS Obj	Objetivo desarrollo	de Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / proyecto	Programa	Presupuesto Referencial
		en los próximos tres años			las políticas y programas según sea necesario.						

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla N°. 153 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico Productivo

PND Obj	ODS Obj	Objetivo De Desarrollo	Objetivo Gestión	De Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupues to Referenci al
5	12	Mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos existentes en la Parroquia, mediante el apoyo técnico y financiero, con el fin de impulsar el desarrollo económico local.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	MAG GADP NAPO	Estimular la tecnicificación de la producción pecuaria sustentable, mediante capacitación y facilidades para la mejora de la producción	# Capacitaciones ejecutadas/Capacitaciones planificadas	0 Capacitaciones sin asistencia para inicio de 0 emprendimientos	3 Dictar capacitaciones por año una vez establecida hoja de ruta sobre emprendimiento s aplicables en la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2027.	3 Proponer capacitaciones en la mejora de los servicios y bienes ofrecidos, a los emprendedores	5000
5	12 y 15	Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos de la Parroquia mediante un seguimiento continuo y la implementación de estrategias de promoción y mejora de la oferta turística.	Organizar reuniones con los operadores turísticos, generar un plan del sector.	GADP NAPO MINT UR	Promover y coordinar el turismo responsable entre los actores del territorio	% de planes turísticos anuales	0% planes turísticos	75 Establecer el % Plan turístico parroquial desde el año 2025 hasta el año 2027.	75 Proponer la implementación de un Proyecto de creación de 1 Plan Turístico Parroquial participativo	2000
5	11 y 3	Fomentar la creación de modelos de negocio colaborativos entre productores y consumidores locales, que promuevan relaciones comerciales justas, sostenibles y equitativas	Lograr espacios para intercambio de productos	Art. 64 literal g, GADP R Linares	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor	# Espacios de intercambio/espacios de intercambio planificados	0 espacios de intercambios (mercados)	1 Establecer lugar intercambio de espacios de productos desde el año 2025 hasta el año 2027.	1 Proponer proyecto de apertura de mercados minorista local con puestos para venta de productos producidos en la localidad	20000
5	12	Facilitar el acceso de los pequeños productores a recursos técnicos, financieros y de mercado, para fortalecer su capacidad productiva,	Realizar un diagnóstico cualitativo de familias y	Art. 64 literal g,	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los	# Programa de manejo ejecutados/programa de técnica directa	0 programas financierados de asistencia	1 Establecer programa técnico de apoyo a productores de	1 Proponer proyecto de Capacitación y asistencia	2000

		mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico local.	productoras de animales menores.	GADP R Linares	ingresos y asegurar la soberanía alimentaria	manejo de especies menores planificados	animales menores desde el año 2026 hasta el año 2027.	técnica para la crianza de animales menores y cerdos, mejoramiento genético mediante pajuelas.	Promover un Proyecto de fortalecimiento en la producción de hortalizas a familias emprendedoras	2000
5	12	Identificar productos agrícolas y animales con características superiores en calidad y rendimiento, para promover su producción y comercialización, y mejorar la competitividad de los productores locales.	Definir familias que realizan práctica.	GADP NAPO Ministerio de Trabajo	Promover prácticas modernas agrícolas, que garanticen la sostenibilidad de productos que sean aptos para su producción	% Familias productoras identificadas / familias y hogares en la parroquia	Obtener el 75 % a las Asociaciones de la parroquia de Linares, con porcaciones modernas agrícolas desde el año 2024 hasta el año 2027.	Promover la adquisición de un vehículo para transporte de productos	20000	
5	11 y 3	Mejorar la infraestructura y logística de transporte local, para agilizar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, facilitando el acceso a nuevos mercados y aumentando la rentabilidad de los productores.	Fortalecer el intercambio de productos	GADP de NAPO MAG	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor	% de cantidad de productos entregados por Semana después de la adquisición del vehículo	Obtener el 30 % de la población que están dedicados a la actividad agrícola.	Promover la adquisición de un vehículo para transporte de productos	20000	
5	11 y 12	Agregar valor a los productos locales mediante la creación de líneas productivas innovadoras, la diversificación de la oferta y la elaboración de productos diferenciados que satisfagan las demandas del mercado.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	MAG GADP NAPO	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor	# Espacios de intercambio aperturados/ espacios de intercambio planificados	Establecer 1 lugar para intercambio de espacios de intercambio	Promover e implementar un centro de acopio para la parroquia	100000	

5	12 y 10	Fomentar la creatividad y la innovación en la elaboración de nuevos productos agrícolas, ganaderos o artesanales que satisfagan las necesidades del mercado local y generen valor agregado para los productores de la Parroquia.	Establecer una hoja de ruta y personal técnico.	GADP R Linares	Diseñar programas y proyectos emprendimiento que permitan mejorar los ingresos	# Capacitacion es ejecutadas/ Capacitacion es planificadas a emprendedor es	0 Capacitacion s pero asistencias técnicas con el personal técnico	3 Dictar capacitaciones por año una vez establecida hoja de ruta sobre emprendimiento s aplicables en la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2027.	3 Elaborar un Proyecto para asistencia técnica y capacitación es en la creación de valor agregado con materia prima, producida en la localidad	5000
4	12	Preservar y promover la diversidad genética del ganado en la Parroquia, implementando estrategias de manejo genético que aseguren la conservación y mejora de las razas locales.	Identificar a los productores clave interesados en el mejoramiento genético del animal y la sostenibilidad.	GADP NAPO MAG	Estimular la tecnificación de la producción agrícola y pecuaria sustentable, mediante capacitación facilitades para la mejora de su producción	# animales reproductore s genéticamen te apios # animales totales	0 identificación de especímenes reproductores	5 Establecer capacitaciones al año en producción y mejoramiento genético sobre objetivos de producción de razas desde el año 2025 hasta el año 2027.	Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en la producción de animal y cruce para Ganado multipropósito, leche, tratamientos de potreros y pastoreo	2000

5	12	Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre los productores de la Parroquia, a través de la organización de actividades productivas conjuntas que fomenten la cooperación y el desarrollo económico local.	Definir las familias que esta práctica.	GADM EL CHAC O MAG	Practicar la Correspondabilidad ciudadana, el desarrollo de capacidades y la organización colectiva de manera efectiva.	# organización claramente definidos/ organizacion es productivas en parroquia	7 organizaciones y sus dirigentes, sin embargo, falta definir características de cada una	1 diagnóstico cualitativo de cada organización	Motivar la realización de un censo Agropecuario parroquial con la capacidad operativa	la 3000
---	----	--	---	--------------------	---	---	---	--	---	---------

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tabla N°. 154 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional

PN D Obj . .	OD S Obj . .	Objetivo De Desarrollo	Objetivo Gestión	De Competenc ia	Política	Indicado r	Línea Base	Meta	Plan Programa Proyecto	/ Presupues to Referenci al
9	17	Implementar un programa integral de capacitación y desarrollo profesional para el personal del GADPR, con el fin de fortalecer sus habilidades técnicas, de gestión y liderazgo	Establecer una hoja de ruta para mejora de eficiencia de gestión	art. literal a y f COOTAD y GADM Napo	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Sistemas locales implementados/ sistemas planificados	1 sistema contable	Establecer 1 sistema de información local adicional al contable en el año 2026.	Fortalecimiento institucional para el apoyo a la población.	4500
8	16	Establecer y mantener un sistema de comunicación ciudadana efectivo y bidireccional que promueve la participación, transparencia y respuesta oportuna por parte del GAD a las inquietudes, sugerencias y necesidades de la comunidad	Establecer un diagnóstico, medios de difusión de información.	art. literal a y f COOTAD, GADM El Chaco	Impulsar el gobierno abierto, con transparencia y acceso a información	# Dar un servicio de mejor calidad	2, Facebook y pagina web	Establecer 4 medios de difusión de información en los años 2025 y 2027.	Fortalecer la comunicación ciudadana	6000
9	16	Implementar un sistema de gestión integrado que optimice los procesos internos del GAD, garantice la accesibilidad a la información y fomente la transparencia en las actividades administrativas y de toma de decisiones	Establecer una hoja de ruta de las estrategias de intervención.	art. literal a y f COOTAD, GADM El Chaco	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Sistemas locales implementados/ sistemas planificados	1 computadora y 1 impresora	Obtener 1 impresora comercial para apoyo del gobierno parroquial en el año 2026. contable	Fortalecimiento institucional para transparencia y manejo institucional	3000

PN D	OD S	Obj .	Objetivo De Desarrollo	Objetivo Gestión	De Competenc ia	Política	Indicado r	Línea Base	Meta	Plan Programa Proyecto	/ Presupues to Referenci al
9	17		Buscar fortalecer la cohesión interna, agilizar los procesos de trabajo y optimizar el uso de recursos, lo que a su vez contribuirá a una gestión más eficiente y a la prestación de servicios más efectivos por parte del GAD.	Establecer hoja de ruta para la eficiencia de gestión.	art. literal a y f COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Activida des realizada s / actividad es planifica das por año	1 sistema de información local adicional al contable	Obtener 1 sistema de información local en el año 2025.	Fortalecimiento en la eficacia del servicio	2500
9	17		Optimizar la implementación de los convenios a través de una gestión transparente y eficiente de los recursos, garantizando que los fondos asignados se utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos acordados, y promoviendo la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso	Efectuar actividades que sirvan de enlace para cumplir con la mejora de relación	art. literal a y f COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# Conveni o realizado /conveni o ejecutado	0 convenio de cooperación con actores de sectores estratégicos	Realizar 1 convenio de cooperación en el año 2026.	Considerar un sistema de monitoreo y evaluación exhaustiva para los convenios y proyectos.	2000
2	16		Desarrollar un programa integral de capacitación y empoderamiento para el equipo y personal del GAD, enfocado en mejorar las habilidades de atención al público, promover la participación ciudadana y diseñar e implementar proyectos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, fomentando así un ambiente inclusivo y participativo en la comunidad	Efectuar actividades que sirvan de enlace con la población.	art. literal a y f COOTAD	Establecer de manera efectiva la cohesión social de los habitantes de la parroquia	# actividad es mejorami ento de la relación poblacio nal	0 actividades mejoramiento de la relación poblacional	Realizar 8 actividades sobre cohesión social desde el año 2024 hasta el año 2027	Implementar el desarrollo cultural y cohesión social.	5000

PND	ODS	Objetivo De Desarrollo	Objetivo Gestión	De Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan Programa Proyecto	/ Presupuesto Referencial
Obj.	.									
9	17	Establecer y mantener una red de contactos sólida y relaciones permanentes con actores y entidades que apoyen el desarrollo integral de la parroquia	Establecer acuerdos definidos con los actores y entidades.	art. literal COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# beneficiarios	0 La actualización de páginas web de la institución	Realizar 1 convenio de cooperación con los actores y entidades en el año 2026.	Implementar el desarrollo cultural y social	8000
5	8	Fomentar y garantizar la actualización constante de los datos agropecuarios y de la producción de la parroquia, mediante la implementación de un sistema eficiente de recopilación, análisis y difusión de información	Establecer hoja de ruta para eficiencia gestión.	art. literal COOTAD	Potenciar las capacidades del gobierno parroquial	# mapeos anuales	0 Actualizado al año 2023	Realizar 1 mapeo desde el año 2024 hasta el año 2027.	Fortalecer al sector productivo.	12000
8	16	Convertirse en el principal facilitador de conexiones y relaciones entre los habitantes de la parroquia, promoviendo la colaboración, el intercambio de conocimientos	Efectuar actividades que sirvan de enlace con la población.	art. literal d y f COOTAD	Establecer de manera efectiva la cohesión social de los habitantes de la parroquia	# Elaboración de proyectos /proyectos ejecutados	2 redes de Wifis	Realizar 8 actividades mejoramiento de la relación poblacional, desde el año 2024 hasta el año 2027.	Implementar el desarrollo cultural y social	5000
9	16	Promover la participación activa y democrática de la mayoría de habitantes en la toma de decisiones colectivas, mediante la implementación de mecanismos inclusivos,	Establecer delegaciones en comisiones.	art. literal d y f COOTAD	Practicar la corresponsabilidad ciudadana, el desarrollo de capacidades y la organización colectiva de los sectores	# de capacitaciones	0 la capacitación poblacional en diferentes temas de beneficio de los sectores	Realizar 2 aprobaciones y aplicaciones del reglamento de participación ciudadana en el año 2026.	Elaborar un programa de participación ciudadana que incluya la implementación	5000

PN D Obj . .	OD S Obj . .	Objetivo De Desarrollo Gestión	Objetivo De Competenc ia	Política	Indicado r	Línea Base	Meta	Plan Programa Proyecto al	Presupues to Referenci al
9	16	Establecer un sistema de información local que fomente y promueva la participación activa de la comunidad, facilitando el acceso a información relevante, la retroalimentación constante y la colaboración en la toma de decisiones	procesos transparentes y espacios de diálogo	manera efectiva.	# Reglamento interno establecido por el GADPR LINARE S.	Practicar la corresponsabilidad ciudadana, el desarrollo de capacidades y la organización colectiva de manera efectiva.	Realizar 2 aprobaciones y aplicaciones del reglamento de participación ciudadana en el año 2026.	Implementar el desarrollo cultural y cohésion social.	1000

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d. Modelo Territorial Deseado

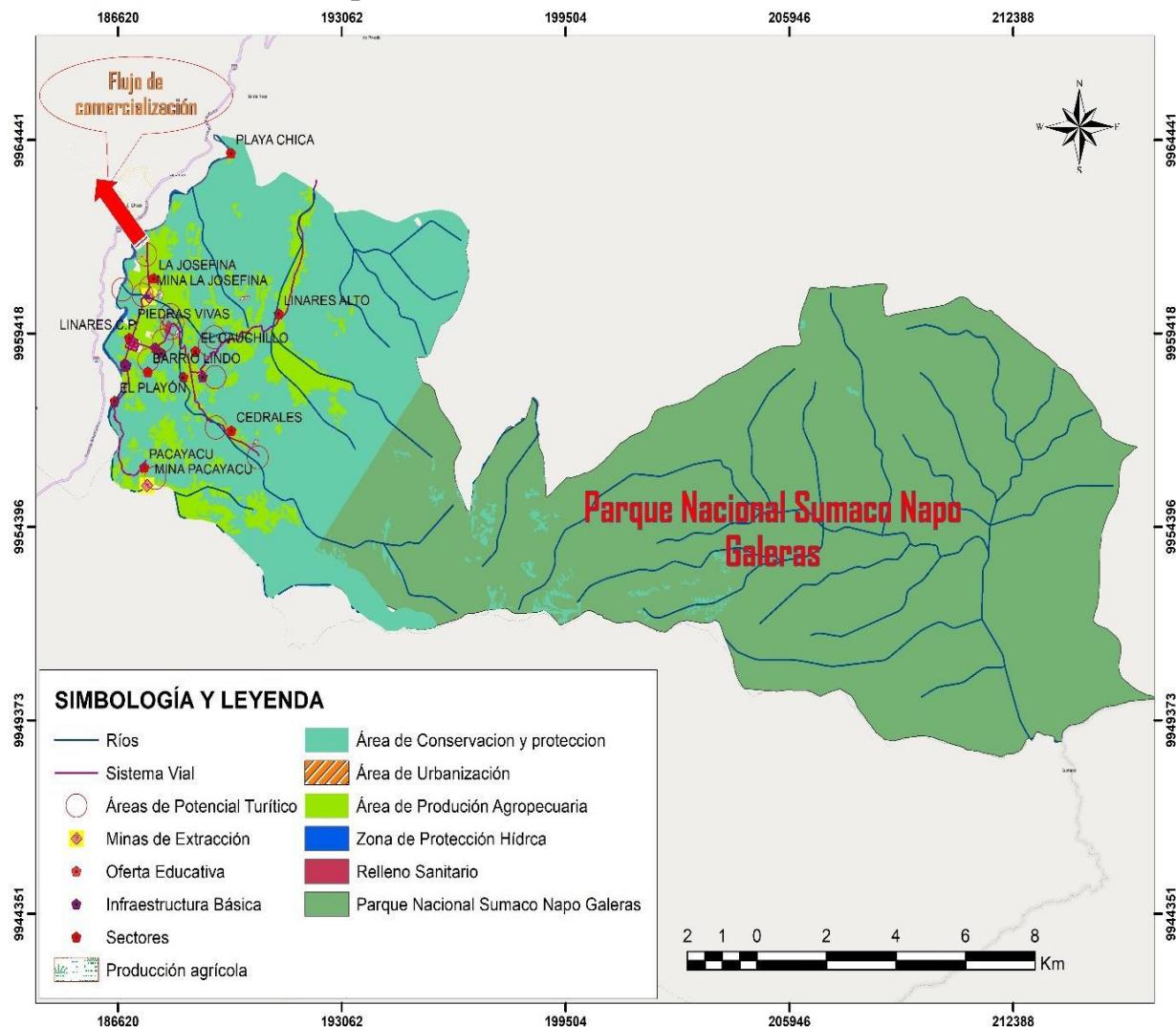
El modelo territorial deseado para la parroquia Linares busca integrar de manera armoniosa los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) local. Este modelo aprovecha las potencialidades únicas de la parroquia Linares y busca reducir los riesgos existentes, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

En este modelo, se prioriza la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, asegurando la protección de áreas ambientalmente sensibles y promoviendo prácticas de manejo adecuadas en las zonas rurales. Se fomenta también el desarrollo de actividades económicas productivas y sostenibles que impulsen el crecimiento económico de la parroquia, en línea con su potencial agrícola, turístico y cultural.

El modelo territorial deseado de la parroquia Linares incluye la planificación y gestión adecuada del suelo urbano, garantizando un crecimiento ordenado y una adecuada provisión de servicios básicos para los habitantes. Se promueve la consolidación de asentamientos humanos existentes y se establecen áreas de expansión urbana de manera planificada y sostenible.

Este modelo se representa gráficamente en un mapa detallado que muestra las diferentes unidades de intervención, tales como áreas urbanas consolidadas y en proceso de consolidación, áreas de protección ambiental, zonas de producción agrícola y forestal, entre otras. Estas unidades de intervención se gestionan de acuerdo con los planes, programas y proyectos establecidos por el GADPR Linares, en consonancia con las competencias y objetivos de desarrollo locales.

En resumen, el modelo territorial deseado de la parroquia Linares se centra en promover un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades de la población y garantice la conservación del medio ambiente, aprovechando de manera óptima los recursos disponibles y reduciendo los riesgos existentes.

Mapa N° 28 Modelo Territorial Deseado

Elaborado por: Equipo consultor 2024

FASE IV

MODELO DE

GESTIÓN



IV. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Linares se fundamenta en una visión integral que abarca el corto, mediano y largo plazo, reflejando las expectativas ciudadanas y las prioridades estratégicas para el futuro desarrollo. Este modelo define políticas, programas, proyectos y metas con el objetivo de impulsar el progreso sostenible y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Para lograr este propósito, el modelo de gestión se centra en diversas áreas clave:

1. **Conservación y desarrollo sostenible:** Se promueve la conservación de los ecosistemas para frenar el avance de la frontera agrícola. Se busca establecer una alianza estratégica para el desarrollo del turismo de naturaleza y patrimonial, aprovechando la presencia del Parque Nacional Cayambe Coca. Asimismo, se impulsan actividades agropecuarias sostenibles y se fomentan prácticas agroecológicas para proteger los usos de protección en el lado occidental de la vía interoceánica.
2. **Satisfacción de necesidades básicas:** El modelo prioriza la gestión de la satisfacción de las necesidades de la población, garantizando la oferta de servicios públicos, espacios recreativos y una cobertura completa de conectividad, incluyendo telefonía e internet. Se enfoca en mejorar el sistema de aguas negras y garantizar un buen estado de las vías y un eficiente transporte público para asegurar una adecuada accesibilidad y cohesión social.
3. **Asociación público-privada:** Se promueve el trabajo asociado entre las instituciones públicas presentes en el territorio y las iniciativas privadas para mejorar la calidad de vida de las personas y cumplir con las metas y objetivos propuestos. Se evalúan las secuelas socioeconómicas dejadas por la pandemia y se implementan asistencias técnicas para fortalecer la economía local, especialmente en el sector agropecuario.
4. **Estrategias transversales:** Se incluyen estrategias transversales para abordar temas como la conservación ambiental, el respeto a los usos de suelo establecidos y la gestión de riesgos, pobreza y cambio climático. Estas estrategias son fundamentales para el trabajo conjunto y organizado en acciones preventivas de protección a la población.
5. **Seguimiento y evaluación:** Se plantea un seguimiento continuo al cumplimiento del plan, considerando que es el principal instrumento de planificación para alcanzar la visión de desarrollo y bienestar de la población. Se destaca la importancia de fortalecer la unión entre todos los actores parroquiales para lograr el desarrollo deseado a corto, mediano y largo plazo, especialmente en momentos de crisis nacional donde los GAD's parroquiales pueden ser los más afectados en relación a la asignación de recursos.

El modelo de gestión del PDOT se centra en establecer estrategias y procesos que permitan una gestión efectiva y coordinada del territorio, asegurando la atención de los problemas identificados y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados.

A. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El proceso de inserción estratégica territorial se basa en la recopilación de información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, el diagnóstico y el análisis estratégico. El objetivo principal es comprender todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio para identificar las interacciones potenciales que puedan generar efectos positivos en la localidad. Este conocimiento también permite definir la articulación que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) puede tener en estas iniciativas, dentro de su competencia y funciones.

Durante el proceso de diagnóstico, se ha identificado la falta de iniciativas privadas existentes en el territorio que estén alineadas con las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025 y el Plan Integral Amazónico 2021-2025. Sin embargo, se ha encontrado la presencia significativa de actores sociales tanto públicos como privados relacionados con sectores estratégicos a nivel nacional. Entre estos actores se destacan empresas como OCP y Petroecuador, dedicadas al transporte de hidrocarburos, así como empresas públicas como Petroecuador y CELEC, responsables de sectores petroleros y de energía eléctrica respectivamente.

Las iniciativas de aporte principalmente provienen de instituciones públicas como GAD's o ministerios con presencia en el territorio. Es fundamental detallar y comprender estas iniciativas para establecer estrategias de colaboración y coordinación efectivas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la parroquia Linares.

Tabla N°. 155 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Mejoramiento del Alcantarillado y Agua Potable	Potenciar y mejorar el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, así como el suministro de agua potable para los sectores con mayor asentamiento humano en la parroquia. Esto se realizará en coordinación con el GAD Municipal del Chaco.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Producción Piscícola y Comercialización en Mercados Locales y Provinciales	Desarrollar programas industriales de desarrollo rural integrado como parte del proceso productivo del GAD de la parroquia. Se buscará la colocación de productos piscícolas en los mercados locales y provinciales a largo plazo.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Promoción del Turismo y Desarrollo de Recursos Turísticos Sostenibles	Promover y patrocinar actividades turísticas con fines productivos, así como implementar sitios o atractivos turísticos con sostenibilidad ambiental. Se realizarán en colaboración con el GAD Municipal del Chaco y el GAD Provincial de Napo, así como con recursos propios del GAD Parroquial.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Producción Ganadera con Tecnificación en los Pastos y Mejoramiento Genético	Implementar programas ganaderos de desarrollo rural integrado como parte del proceso productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia. Esto incluye la tecnificación de los pastos y el mejoramiento genético del ganado para aumentar la producción ganadera y obtener el certificado de Buenas Prácticas Agropecuarias.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Producción Agrícola con Procesos de Producción de Calidad:	Ejecutar programas agrícolas de desarrollo rural integrado como parte del proceso productivo del GAD de la parroquia. Esto implica mejorar y tecnificar la producción agrícola para garantizar la calidad de los productos.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Mantenimiento y Recuperación de Espacios Públicos	Incrementar el acceso a la infraestructura de la parroquia para el desarrollo social, cultural y deportivo, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y recuperación de espacios públicos. Se llevará a cabo en colaboración con el GAD Municipal del Chaco y el GAD Provincial de Napo, así como con recursos propios del GAD parroquial.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Mantenimiento Vial en la parroquia Linares	Ejecutar las actuaciones en curso y previstas a corto y largo plazo para el mantenimiento de las vías de la parroquia. Esto incluye construcción, mejoramiento, rehabilitación, estudios topográficos y planimetría para potenciar la cohesión y equilibrio del territorio.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Mejora del Sistema Eléctrico y Construcción de Espacios Deportivos	Incrementar el acceso a la energía eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia, así como construir un estadio de césped sintético para desarrollar actividades deportivas a nivel parroquial y cantonal. Se gestionará con la Empresa Eléctrica de Quito S.A. y se realizarán convenios con el GAD Municipal del Chaco y el GAD Provincial de Napo.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Implementación de Señalética y Basureros Ecológicos	Diseñar e implementar señalética, rotulación y basureros ecológicos en los sectores y barrios de la parroquia, con el objetivo de mejorar la identificación comunitaria y fomentar la conciencia ambiental. Se realizarán en colaboración con el GAD Municipal del Chaco, el GAD Provincial de Napo y con recursos propios del GAD parroquial.	GAD Provincial de Napo Recursos del GAD Parroquial. GAD Municipal El Chaco
Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y Promoción de Arte, Cultura y Deporte	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de vulnerabilidad. Se realizarán convenios interinstitucionales con el MIES, el GAD Municipal del Chaco y el GAD Provincial de Napo, con el objetivo de promover actividades artísticas, culturales y deportivas en beneficio de la comunidad.	GAD Provincial de Napo Recursos del GADPR Linares GADM El Chaco

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

B. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En cuanto a las formas de gestión y la articulación para la gestión, se plantea un enfoque colaborativo y coordinado entre todas las partes interesadas, incluyendo tanto a las instituciones públicas como a las iniciativas privadas y comunitarias presentes en el territorio de la parroquia Linares. Este enfoque se basa en la identificación y aprovechamiento de sinergias y

complementariedades entre las diferentes acciones y programas desarrollados por estas entidades.

Para lograr una articulación efectiva, se propone lo siguiente:

1. Establecimiento de mecanismos de coordinación: Se promoverá la creación de espacios de diálogo y coordinación entre todas las partes interesadas, con el fin de compartir información, identificar áreas de colaboración y evitar duplicidades en las acciones implementadas.
2. Desarrollo de alianzas estratégicas: Se fomentará la construcción de alianzas estratégicas entre las instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones comunitarias y la sociedad civil, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la implementación de proyectos y programas que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia Linares.
3. Participación activa de la comunidad: Se promoverá la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de acciones, garantizando así la inclusión de las necesidades y aspiraciones de la población local en todas las etapas del proceso de gestión.
4. Coordinación interinstitucional: Se impulsará la coordinación entre las diferentes instituciones públicas presentes en el territorio, así como con los niveles de gobierno superiores, con el fin de garantizar una gestión integral y coordinada de los recursos y programas disponibles.

La articulación para la gestión se basa en la colaboración, coordinación y participación de todas las partes interesadas, con el fin de maximizar los recursos disponibles y lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia Linares.

Tabla N°. 156 Formas de gestión- articulación para la gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Diseñar un plan de capacitaciones de conservación, concientización y educación ambiental.	Art. 65, literal d . GADP Linares	Para conservar las áreas naturales que prestan servicios ambientales y de belleza escénica.	Acuerdo con el departamento ambiental del GADM El Chaco.	GADPR Linares
Promover el cumplimiento de bases y lineamientos para el buen uso de los recursos pétreos	Art. 55, literal i. GADM El Chaco	Controlar la extracción de material pétreo a través de políticas que aseguren la explotación sustentable de los recursos renovables.	Acuerdos con el GAD Municipal El Chaco	GADPR Linares
Diseñar la implementación de alternativas de producción basadas en la sostenibilidad.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para incentivar al productor a la implementación de sistemas productivos amigables con el medio ambiente.	Acuerdo con el GADP Napo y MAG	GADPR Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento de las inversiones público-privadas en turismo sostenible	Art. 64, literal g. GADP Linares	Para fomentar el turismo sostenible dentro de la parroquia.	Convenios entidades públicas y privadas	GADPR Linares
Implantación de alternativas de producción basadas en sistemas agrosilvopastoriles	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para salvaguardar biodiversidad y la producción agrícola sostenible.	Acuerdo con el GADP Napo y MAG	GADPR Linares
Diseñar la implementación de alternativas de producción basadas en la sostenibilidad.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para conservar y restablecer el equilibrio del agroecosistema de forma sostenible	Acuerdo con el GADP Napo y MAG	GADPR Linares
Fomentar la reforestación a través de cercas vivas	Art. 65, literal d. GADP Linares	Contribuir a la reforestación a través de la entrega de plantas endémicas y maderables para cercas vivas.	Acuerdos y convenios con el GADP Napo, MAG Y MAATE	GADPR Linares
Elaborar el Plan de desarrollo de sensibilización ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para preservar y mantener la pureza de las zonas protegidas.	Acuerdo con el departamento ambiental del GADM El Chaco.	GADPR Linares
Fortalecimiento de las inversiones público-privadas en turismo sostenible	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para garantizar el buen uso y cuidado del medio ambiente	Convenios con actores privados del cantón a través de la articulación con entidades públicas como GADM El Chaco, MAG , GADP Napo entre otros	GADPR Linares
Motivar al mantenimiento activo de los sistemas de saneamiento	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para asegurar el buen manejo del relleno sanitario y evitar daños por contaminación.	Acuerdos con el GAD Municipal El Chaco	GADPR Linares
Motivar a la elaboración del Plan de evaluación y monitoreo de los recursos hídricos.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para preservar la pureza de las cuencas hídricas de la zona.	Acuerdo con el departamento ambiental del GADM El Chaco.	GADPR Linares
Proponer el Plan de mejora de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para mitigar la contaminación y asegurar la protección de los cuerpos que fluyen, evitando el deterioro de sus ecosistemas.	Acuerdos con el GAD Municipal El Chaco	GADPR Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué,		
		para qué?		
Diseñar la implementación de alternativas de producción basadas en la sostenibilidad.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para precautelar la conservación de áreas protegidas sin afectar la producción.	Acuerdos y convenios con el GADP Napo, MAG Y MAATE	GADPR Linares
	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para fomentar la conciencia ambiental del agricultor e incentivar la producción sostenible.	Acuerdos y convenios para capacitación con el GADP Napo, MAG	GADPR Linares
Motivar la elaboración de programas de seguridad y mitigación de riesgos.	Art. 140.- GADM El Chaco Y SNGRE	Para saber cómo actuar ante una posible eventualidad y adoptar medidas para reducir los daños que se puedan producir.	Convenio con el departamento de gestión de riesgos del GADM El Chaco y la SNGRE	GADPR Linares
Fomentar programas de concientización, educación y cuidado ambiental.	Art. 65, literal d. GADP Linares	Para reducir el nivel de contaminación por la bota de desechos en afluentes.	Acuerdo con el departamento ambiental del GADM El Chaco.	GADPR Linares
Motivar el fortalecimiento del monitoreo de gases del relleno sanitario y el antiguo botadero de basura.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para mitigar y prevenir futuras consecuencias a causa de la contaminación emitida.	Acuerdos con el GAD Municipal El Chaco	GADPR Linares
Fortalecimiento de las inversiones público-privadas en turismo sostenible	Art. 64, literal g. GADP Linares	Para dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental en el desarrollo turístico.	Convenios con actores privados del cantón a través de la articulación con entidades públicas como GADM El Chaco, MAG , GADP Napo entre otros	GADPR Linares
Promover la implementación de infraestructura local que garantice el desarrollo local.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para garantizar el cuidado y protección de los bienes institucionales	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar a fortalecer la potabilización del sistema de agua para consumo humano.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para contribuir a la soberanía alimentaria y garantizar el agua limpia y segura para consumo humano	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Proponer el incremento de la red de alcantarillado parroquial Linares	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para incrementar la red del sistema de alcantarillado a fin de garantizar un adecuado saneamiento.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Proponer el análisis y mantenimiento infraestructural de puentes.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para incrementar mantenimientos oportunos en los puentes viales y evitar futuros imprevistos.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Promover el reencauzar el río Pacayacu en toda el área afectada.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para controlar el desbordamiento de predios por crecientes que afectan al productor.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Proponer la construcción de la cuarta etapa de asfaltado vial desde el centro poblado de Linares, vía el Cauchillo hasta el puente el Cauchillo, ubicado en la parroquia Linares, cantón El Chaco, provincia de Napo.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para garantizar la libre movilidad y fomentar el desarrollo local.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Promover el mantenimiento vial	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para garantizar la libre movilidad y fomentar el desarrollo local.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar la culminación de anillos viales de Linares Alto - Gonzalo Díaz De Pineda y Linares- Sumaco.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para garantizar la conectividad con la libre movilidad contribuir a la fácil comercialización y el desarrollo local.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar la ampliación de cobertura de la red de energía eléctrica	Empresa Electrica Quito Art. 55 literal a. GADM El Chaco	Para la implementación de luminarias y energía eléctrica en sectores como Playa Chica, Linares Alto, Cedrales y El Playón.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Promover la cobertura en rutas de autobuses para la parroquia.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para garantizar la facilidad de transporte de la población y cumplimiento de la ruta de autobús fomentando el desarrollo económico, social, cultural.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar la implementación de infraestructura local que garantice el desarrollo local.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para evitar el uso inadecuado de este espacio y garantizar la libre recreación.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Promover el mejoramiento de servicios de Conectividad y Telecomunicaciones.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para mejorar la cobertura de la conexión de servicios de internet y telecomunicaciones.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar la implementación de tres rompe velocidades en zonas estratégicas	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para prevenir accidentes de tránsito y fomentar la sana movilidad.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Motivar la participación de la población a créditos o a programas de vivienda de interés social.	Art. 55, literal a. GADM El Chaco	Para apoyar a la población de bajos recursos que se encuentre en necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para acceder a una vivienda digna.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Promover la infraestructura local que garantice el desarrollo local.	Art. 55 literal g. GADM El Chaco	Para estimular el encuentro ciudadano, libre y espontáneo, permitiendo la interacción social y cultural.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Motivar la apertura de vías a fincas de producción.	Art. 55, literal d. GADM El Chaco	Para brindar mayor facilidad de producción contribuyendo al desarrollo de la parroquia.	Acuerdos con el GADM El Chaco	COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GADP Linares
Promover la creación de espacios verde	GADM EL CHACO GADPR LINARES	Los espacios verdes recreacionales accesibles promueven la interacción social, el encuentro comunitario y el fortalecimiento de los lazos vecinales, lo que contribuye a una mayor integración social y a un sentido de pertenencia a la comunidad.	Convenio para la construcción con el GADM EL CHACO	GADM EL CHACO GADPR LINARES
Motivar sobre la implementación de estándares de calidad en el sistema de salud local de la parroquia de Linares, priorizando la eficiencia, accesibilidad y satisfacción del usuario	GADM El Chaco	Mejorar la calidad de los servicios del agua entubada de la parroquia, para garantizar a los habitantes que tenga un agua eficaz.	Convenio para la estandarizar la calidad de agua entubada con el GADM EL CHACO	GADM El Chaco GADPR Linares
Promover un Proyecto Integral para el Desarrollo Sostenible de Linares	GADP Napo GADM El Chaco	Promover el progreso sostenible de la parroquia, acceden a oportunidades de desarrollo y bienestar.	Convenio para obtener agua de riego y agua entubada con el GADP Napo y GADM El Chaco	GADP Napo GADM El Chaco GADPR Linares
Promover el programas de sensibilización y capacitación para la comunidad, incluyendo talleres, charlas informativas y materiales educativos sobre el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria	Policía Nacional Gobernación	Fomentar la confianza mutua entre la policía y la comunidad, crear una sociedad más informada, proactiva y participativa en temas de seguridad, fomentar la corresponsabilidad en la prevención del delito y	Convenio con la Policía Nacional en la seguridad ciudadana	Policía Nacional GADPR Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		promover una convivencia pacífica basada en el respeto mutuo y la colaboración entre la policía y los ciudadanos.		
Implementar espacios físicos en la parroquia para actividades recreativas, culturales y deportivas, con especial énfasis en aquellos que fomenten la interacción intergeneracional y la participación comunitaria.	GADPR Linares	Ofrecer alternativas de esparcimiento saludable que promuevan la integración social, creando espacios inclusivos que fomenten la participación activa de toda la comunidad.	Convenio para transferencia de recursos o mano de obra para los proyectos	GADPR Linares
Promover el programas de sensibilización y capacitación para la comunidad, incluyendo talleres, charlas informativas y materiales educativos sobre el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria	GADPR Linares Policía Nacional	Empoderar a la comunidad, brindándole herramientas y conocimientos para contribuir activamente en la prevención del delito, aumentar la percepción de seguridad, crear una sociedad preparada en situaciones delictivas.	Convenio con la Policía Nacional en la seguridad ciudadana, charlas, talleres, etc.	GADPR Linares Policía Nacional
Proponer encuentros que fomenten la transmisión de conocimientos, habilidades y tradiciones entre generaciones	GADPR Linares GADM El Chaco GADP Napo MINTUR	Apreciaran y rescatara los conocimientos ancestrales, fortaleciendo los lazos familiares, garantizar la continuidad de las tradiciones culturales, transmitir habilidades prácticas y conocimientos especializados a las nuevas generaciones.	Convenio para transferencia de recursos y apoyo Técnico.	GADPR Linares GADM El Chaco GADP Napo MINTUR
Proponer viviendas dignas para todos los habitantes de la parroquia	GADM El Chaco	El bienestar de la familia debe contar con un lugar seguro, erradicar la precariedad habitacional	Convenio para las construcciones de vivienda con el MIES.	GADM El Chaco
Promover actividades de capacitación asesoramiento y financiamiento para emprendedores locales.	GADP Napo MIES	Se debe evitar la salida del territorio y puedan emprender en lugar promoviendo la autonomía económica a la vez generando oportunidades laborales.	Convenio para capacitar a la población en diferentes áreas a desempeñarse y emprender.	GADP Napo MIES
Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en la técnica de	Agrocalidad	Mejorar las técnicas de crianza, reproducción y genética de los animales,	Convenio para capacitación con funcionarios de la institución	GADPR LINARES

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
reproducción animal y cruce para Ganado multipropósito, leche, tratamientos de potreros y pastoreo Apoyo a los ganaderos con la certificación y recertificación de los predios de libres de brucelosis.		logrando mejorar la economía de los productores y el tratamiento de la actividad ganadera.		
Apoyo a los piscicultores de la parroquia.				
Elaborar un Proyecto para asistencia técnica y capacitación es en la creación de valor agregado con materia prima, producida en la localidad	MAG GADP NAPO	Fomentar la creatividad y la innovación en la elaboración de nuevos productos agrícolas, ganaderos o artesanales que satisfagan las necesidades del mercado local y generen valor agregado para los productores de la Parroquia.	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los ingresos	GADPR LINARES
Proponer y fortalecer a la porcicultura y acuicultura	GADM El Chaco GADP NAPO GADPR Linares	Fomento Productivo	Convenios y Recursos Propios	GADPR LINARES
Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en la técnica de reproducción animal y cruce para Ganado multipropósito, leche, tratamientos de potreros y pastoreo Apoyo a los ganaderos con la certificación y recertificación de los predios de libres de brucelosis.	Agrocalidad	Mejorar las técnicas de crianza, reproducción y genética de los animales, logrando mejorar la economía de los productores y el tratamiento de la actividad ganadera.	Convenio para capacitación con funcionarios de la institución	GADPR LINARES

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Apoyo a los piscicultores de la parroquia.				
Elaborar un Proyecto para asistencia técnica y capacitación es en la creación de valor agregado con materia prima, producida en la localidad	MAG GADP NAPO	Fomentar la creatividad y la innovación en la elaboración de nuevos productos agrícolas, ganaderos o artesanales que satisfagan las necesidades del mercado local y generen valor agregado para los productores de la Parroquia.	Diseñar programas y proyectos de emprendimiento que permitan mejorar los ingresos	MAG GADP LINARES
Implenetar charlas al personal institucional a un mejor y efectivo servicio	GADPR LINARES	Mejorar la atención a toda la población y dar una pronta solución.	Capacitaciones a funcionarios públicos del GADP Linares. Con los miembros de la institución	LINARES
Mejorando la comunicación ciudadana.	GADP NAPO GADPR LINARES	Mejorar las formas de comunicación con toda la población para un mejor progreso	Convenio GADP NAPO para un mejor manejo de la comunicación	GADP NAPO GADPR Linares
Fortalecimiento institucional para el apoyo a la población. Implenetar charlas al personal institucional a un mejor y efectivo servicio	GADP Napo GADM El Chaco	Fortalecer los conocimientos de todos los trabajadores de la institución	Convenio para obtener un mejor programa de Capacitaciones GADP Napo y GADM El Chaco	GADP Napo GADM El Chaco GADPR Linares
Fortalecimiento en la eficacia del servicio. Considerar capacitaciones en mejorar los servicios prestados	GADP Napo GADM El Chaco	Fomentar el mejor trato a la ciudadanía	Convenio para obtener un mejor trato hacia la ciudadanía	GADP Napo GADM El chaco GADPR Linares
Implentar el desarrollo cultural y social	GADM El chaco GADPR Linares	Ofrecer programas de socio cultural para la participación de ciudadana	Convenio con el GADM El chaco para fomentar los grupos culturales	GADM El chaco GADPR Linares
Implementar el desarrollo cultural y cohesión social. Elaborar un Proyectos de generación de espacios, talleres para el intercambio socio cultural	GADM chaco GADPR Linares	Fortalecer los proyectos de los sectores a través de convenios entre la ciudadanía y los sectores públicos	Convenio GADM El chaco, para realizar charlas, talleres, etc.	GADM El chaco GADPR Linares

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidades responsables
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implentar el desarrollo cultural y social Considerar actividades como mingas y proyectos parroquiales de interés común.	GADPR Linares	Fortalecimiento en las tradiciones antepasadas como las mingas e intercambio de productos, etc.	Convenio para transferencia de recursos y apoyo Técnico.	GADPR Linares
Fortalecer al sector productivo. Elaborar un proyecto de mejoramiento en el sector productivo	GADM El Chaco	Para mejorar la calidad de los productos	Convenio con el GADM El Chaco para la mejora de manejo de productos de calidad	GADM El Chaco
Implementar el desarrollo cultural y social. Elaborar un Proyecto de mejoramiento de la comunicación entre la población y la junta parroquial	GADPR Linares	Facilitar la comunicación entre toda la ciudadanía y el GADPR Linares	Fomentar la comunicación a través de todas las plataformas virtuales del GADPR Linares	GADPR Linares

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

C. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

1. Estrategias transversales

Las estrategias transversales son fundamentales para abordar de manera integral y efectiva los desafíos y problemas identificados en la parroquia Linares. Estas estrategias se enfocan en aspectos clave que atraviesan diferentes áreas y sectores, y que son fundamentales para promover un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad.

Algunas estrategias transversales que se pueden considerar incluyen:

1. Enfoque de igualdad: Promover la igualdad de género, la inclusión de grupos minoritarios y la equidad en todas las políticas y programas implementados en la parroquia Linares. Esto incluye acciones concretas para eliminar la discriminación y garantizar oportunidades equitativas para todos los miembros de la comunidad.
2. Gestión de riesgos: Desarrollar e implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos naturales y humanos, como desastres naturales, cambio climático y vulnerabilidades socioeconómicas. Esto implica fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de la comunidad frente a situaciones de emergencia.
3. Conservación ambiental: Promover prácticas y políticas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible en la parroquia Linares. Esto incluye la protección de áreas naturales, la gestión sostenible de recursos hídricos y la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles.
4. Promoción de la salud y el bienestar: Desarrollar programas y acciones que promuevan la salud y el bienestar de la población, incluyendo acceso equitativo a servicios de salud, educación sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.

5. Desarrollo económico inclusivo: Fomentar un desarrollo económico inclusivo que genere oportunidades de empleo y emprendimiento para todos los miembros de la comunidad, especialmente para grupos vulnerables. Esto puede incluir programas de capacitación, acceso a microcréditos y apoyo a iniciativas empresariales locales.
6. Educación y capacitación: Promover el acceso equitativo a la educación y la capacitación profesional para todos los miembros de la comunidad, con el objetivo de mejorar las habilidades y capacidades de la población y promover un desarrollo humano integral.

Estas estrategias transversales deben integrarse de manera coherente en todas las políticas, programas y proyectos desarrollados en la parroquia Linares, con el fin de garantizar un enfoque integral y holístico hacia el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad.

2. Igualdad de derechos para todas las personas

Promover la igualdad de derechos para todas las personas es una estrategia transversal fundamental en la parroquia Linares. Esta estrategia implica garantizar que todas las personas, independientemente de su género, etnia, orientación sexual, origen socioeconómico o cualquier otra característica, tengan acceso equitativo a oportunidades y recursos, así como a la protección de sus derechos fundamentales.

Algunas acciones concretas para promover la igualdad de derechos podrían incluir:

1. Sensibilización y educación: Desarrollar programas de sensibilización y educación en la comunidad sobre la importancia de la igualdad de derechos y la no discriminación. Esto puede incluir campañas de concienciación, talleres educativos y actividades en las escuelas y centros comunitarios.
2. Acceso a la justicia: Garantizar el acceso equitativo a la justicia para todas las personas, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad o marginalización. Esto implica asegurar la disponibilidad de servicios legales gratuitos o asequibles, así como la capacitación de profesionales del derecho en temas de igualdad y no discriminación.
3. Políticas inclusivas: Desarrollar y aplicar políticas públicas inclusivas que promuevan la igualdad de derechos en áreas como el empleo, la educación, la salud, la vivienda y la participación política. Esto puede incluir medidas de acción afirmativa para garantizar la igualdad de oportunidades para grupos históricamente marginados.
4. Prevención de la discriminación: Implementar medidas para prevenir y abordar la discriminación en todas sus formas, incluyendo la discriminación por motivos de género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otros. Esto puede incluir la adopción de políticas antidiscriminatorias, la capacitación de funcionarios públicos y la sensibilización en la comunidad.
5. Participación ciudadana: Fomentar la participación activa y significativa de todas las personas en los procesos de toma de decisiones locales y en la vida comunitaria en general. Esto implica crear espacios inclusivos y accesibles para la participación, así como garantizar la representación equitativa de diversos grupos en los órganos de gobierno y en otras instancias de participación ciudadana.

Promover la igualdad de derechos para todas las personas no solo es un imperativo ético, sino también una condición necesaria para construir una sociedad justa, inclusiva y democrática en la parroquia Linares.

3. Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres es una estrategia transversal esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en la parroquia Linares. Esta estrategia implica implementar medidas preventivas, de preparación y de respuesta para mitigar los impactos negativos de los riesgos naturales y humanos, así como promover la resiliencia comunitaria ante situaciones de emergencia. Algunas acciones concretas podrían incluir:

1. Evaluación de riesgos: Realizar evaluaciones periódicas de los riesgos naturales y humanos presentes en la parroquia Linares, como inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos, incendios forestales, entre otros. Esto permitirá identificar las áreas más vulnerables y desarrollar estrategias de gestión de riesgos específicas.
2. Planificación de emergencias: Elaborar y poner en práctica planes de emergencia y contingencia que establezcan protocolos claros de acción ante diferentes escenarios de riesgo. Esto incluye la identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro seguros, sistemas de alerta temprana y coordinación con entidades de respuesta y auxilio.
3. Fortalecimiento de la infraestructura: Invertir en la mejora y fortalecimiento de la infraestructura pública y privada para hacer frente a los riesgos y desastres. Esto puede incluir la construcción de sistemas de drenaje y defensa contra inundaciones, la implementación de normas de construcción resistentes a sismos y otros eventos, y la promoción de medidas de mitigación en áreas propensas a deslizamientos.
4. Educación y capacitación: Brindar capacitación a la comunidad en temas de prevención y respuesta frente a riesgos y desastres. Esto incluye la realización de simulacros de evacuación, talleres de primeros auxilios, charlas informativas sobre medidas de seguridad y promoción de la cultura de la prevención.
5. Coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación efectivos entre las autoridades locales, instituciones de respuesta y auxilio, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. Esto garantizará una respuesta rápida y coordinada ante situaciones de emergencia, así como la optimización de los recursos disponibles.

Promover la protección frente a riesgos y desastres en la parroquia Linares es fundamental para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la comunidad, así como para promover su desarrollo sostenible y resiliente ante los desafíos del entorno natural y humano.

4. Adopción de medidas ante el cambio climático

La adopción de medidas ante el cambio climático es crucial para la parroquia Linares, ya que enfrenta desafíos cada vez más urgentes relacionados con fenómenos climáticos extremos y cambios en los patrones climáticos. Para abordar esta problemática, se pueden implementar diversas acciones:

1. Mitigación de emisiones: Promover prácticas y tecnologías que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en la parroquia Linares. Esto incluye la promoción de energías renovables, la eficiencia energética, la gestión sostenible de los residuos y la reducción del uso de combustibles fósiles.
2. Adaptación al cambio climático: Desarrollar e implementar estrategias de adaptación que fortalezcan la resiliencia de la comunidad frente a los impactos del cambio climático. Esto puede incluir la construcción de infraestructuras resilientes, la gestión

sostenible de los recursos hídricos, la reforestación y restauración de ecosistemas, y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.

3. Sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización y educación sobre el cambio climático y sus impactos en la parroquia Linares. Esto incluye la promoción de prácticas sostenibles entre la población, la capacitación en agricultura y ganadería climáticamente inteligentes, y la concientización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.
4. Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca los cambios climáticos en la parroquia Linares y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas. Esto permite ajustar las estrategias de manera oportuna y asegurar una respuesta adecuada a los desafíos cambiantes del clima.
5. Cooperación y colaboración: Fomentar la cooperación y colaboración entre diferentes actores, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y la comunidad local. Esto facilitará la implementación de acciones conjuntas y la movilización de recursos para abordar el cambio climático de manera integral.

La adopción de medidas ante el cambio climático en la parroquia Linares es fundamental para proteger el medio ambiente, garantizar la seguridad alimentaria y hídrica de la población, y promover un desarrollo sostenible y resiliente en el territorio frente a los desafíos climáticos presentes y futuros.

5. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil es esencial para garantizar el desarrollo saludable de los niños y niñas en la parroquia Linares. Algunas acciones clave que pueden implementarse incluyen:

1. Promoción de la lactancia materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y continuar con la lactancia complementaria hasta los dos años o más, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
2. Acceso a una alimentación adecuada: Garantizar el acceso a una alimentación nutritiva y balanceada para los niños y niñas, con énfasis en alimentos ricos en nutrientes esenciales como proteínas, vitaminas y minerales. Esto puede incluir programas de alimentación escolar, acceso a alimentos fortificados y promoción de huertos familiares.
3. Educación alimentaria y nutricional: Realizar campañas educativas sobre la importancia de una alimentación saludable y equilibrada, dirigidas tanto a padres y cuidadores como a la comunidad en general. Esto puede incluir talleres, charlas informativas y material educativo sobre hábitos alimentarios saludables.
4. Acceso a servicios de salud: Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, atención prenatal y postnatal, y

- programas de seguimiento nutricional para niños y niñas en riesgo de desnutrición crónica.
5. Fortalecimiento del sistema de salud: Mejorar la capacidad del sistema de salud local para diagnosticar, tratar y prevenir la desnutrición crónica infantil, incluyendo la formación del personal de salud en el manejo adecuado de la nutrición infantil.
 6. Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento continuo de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la parroquia Linares y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas.

La adopción de estas medidas contribuirá significativamente a reducir la incidencia de la desnutrición crónica infantil en la parroquia Linares, garantizando así un desarrollo saludable y un mejor futuro para los niños y niñas de la comunidad.

6. Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Fomentar, coordinar y unir esfuerzos entre diferentes sectores y niveles gubernamentales para concienciar a la población de la parroquia Linares sobre la gestión integral de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático, y su responsabilidad activa como participantes en este proceso.

Es fundamental que los habitantes de la parroquia Linares comprendan el impacto que las amenazas naturales y el cambio climático pueden tener en sus comunidades, asumiendo un rol proactivo en la prevención y respuesta ante posibles emergencias.

Articular las unidades técnicas encargadas de la gestión de riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Linares, en conjunto con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) local, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente. Esta colaboración interinstitucional permitirá coordinar esfuerzos y acciones efectivas para la prevención y manejo de emergencias, garantizando una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier eventualidad.

Generar, gestionar o actualizar información clave sobre los estudios y evaluaciones detalladas de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos específicos que enfrenta la parroquia Linares, tal como se identificaron en el Diagnóstico Territorial. Esta información será crucial para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, permitiendo un desarrollo sostenible y seguro en la parroquia. Es necesario trabajar de manera articulada con el GAD parroquial de Linares, asegurando que los datos y análisis obtenidos sirvan de insumo directo para la toma de decisiones y la implementación de medidas de prevención y resiliencia.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir los riesgos y minimizar el impacto de desastres naturales, como inundaciones e incendios, en la parroquia Linares. ○ Prevenir y disminuir los riesgos de desastres mediante una 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, conforme a los planes de desarrollo, e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar un plan integral de gestión de riesgos de desastres que incluya medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación, con el fin de mitigar los efectos de inundaciones

planificación adecuada y medidas preventivas.		e incendios en la parroquia Linares.
--	--	---



ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT



D. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

La estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT para la parroquia Linares representa un componente crucial para asegurar una gestión efectiva y eficiente del desarrollo territorial. Esta estrategia se enfoca en la continua revisión y análisis del proceso de implementación del PDOT, con el objetivo primordial de facilitar la toma de decisiones fundamentadas, optimizar la asignación de recursos y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Linares llevará a cabo un exhaustivo seguimiento y evaluación del progreso alcanzado en la consecución de las metas definidas en el PDOT, así como en la ejecución de las intervenciones contempladas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Este proceso se realizará en estrecha coordinación con la propuesta de ordenamiento territorial, con el propósito de evaluar los avances hacia la consecución del modelo territorial deseado.

El enfoque de seguimiento y evaluación no se limita simplemente a la generación de informes de resultados, sino que también implica un análisis detallado de la situación actual y la identificación de áreas que requieren ajustes, tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas. Se busca identificar las causas y efectos del incumplimiento de las metas, evaluar los cronogramas de las intervenciones y garantizar el cumplimiento de las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno.

De acuerdo con los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el GADPR Linares será responsable de elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT. Este informe contendrá un análisis detallado de los avances realizados en el cumplimiento de las metas, así como una evaluación de las posibles causas que hayan afectado el progreso de los indicadores. Además, se incluirán alertas y recomendaciones para definir acciones preventivas y correctivas que permitan mejorar la efectividad de las estrategias implementadas.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación serán fundamentales para identificar nuevas áreas de estudio y evaluar la eficacia de las políticas implementadas en el territorio. El informe resultante será presentado de manera clara y transparente, tanto al interior del GAD Parroquial como a la ciudadanía en general, como parte del compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción.

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

a. Actualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Ilustración 1 Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde: VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Ilustración 2 Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

b. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

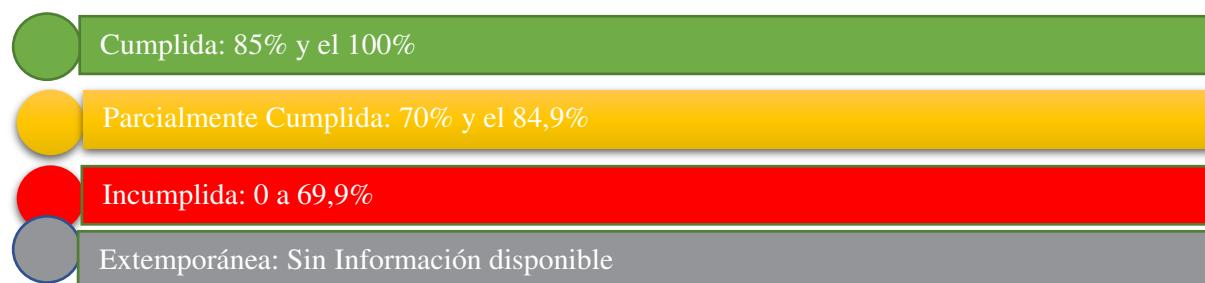
Ilustración 3 Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB-Meta Alcanzada}{LB-Meta Planificada}$

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

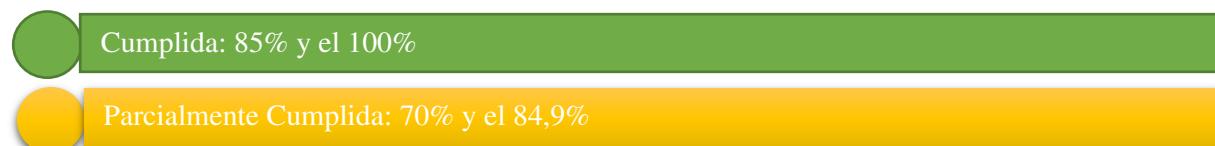
- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

c. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



 Incumplida: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 4 Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

 Cumplida: 85% y el 100%

 Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

 Incumplida: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 5 Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario

d. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

e. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

f. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

i. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

ii. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

iii. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

iv. Usos de la información de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) tienen un impacto directo en la toma de decisiones y en la mejora continua de la gestión gubernamental. Las recomendaciones surgidas de estos procesos son obligatorias y sirven para identificar áreas de mejora y proponer acciones concretas para abordar los desafíos identificados.

Los informes de seguimiento y evaluación ofrecen una visión clara de cómo están evolucionando los indicadores clave, así como del progreso físico y presupuestario de las intervenciones realizadas durante el ejercicio fiscal actual. Esto permite respaldar decisiones sobre la asignación y coordinación de recursos, así como la implementación de medidas

correctivas o preventivas cuando sea necesario. Además, proporcionan una medida concreta del impacto de estas intervenciones en el logro de los objetivos establecidos en el modelo territorial.

En resumen, estos informes no solo cuantifican los resultados obtenidos, sino que también ayudan a evaluar cómo estas acciones contribuyen al cumplimiento de metas más amplias y al desarrollo del modelo territorial deseado.

E. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Una vez finalizadas las distintas fases de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al período 2023-2027, se llevará a cabo un proceso integral de promoción y difusión de la información actualizada relacionada con dicho plan. Este proceso incluirá medidas de coordinación y la implementación de instancias de participación ciudadana, tales como asambleas parroquiales y consejos de planificación. De esta manera, se busca involucrar a todos los actores interesados en la socialización de los productos y resultados obtenidos durante el desarrollo del PDOT, así como en la definición de las metas y objetivos que se establecerán para este nuevo período en la parroquia Linares.

Con el propósito de asegurar una adecuada difusión, se organizará una convocatoria a asamblea parroquial, así como la coordinación necesaria con todos los involucrados en el proyecto. La difusión se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Elaboración de Documentos Informativos:** Se crearán documentos informativos exhaustivos que detallarán los alcances y objetivos del PDOT. Estos documentos se divulgarán tanto de manera digital como impresa, asegurando su accesibilidad a toda la comunidad.
- Jornadas de Planificación y Socialización:** Se ejecutarán jornadas de planificación que incluirán el desarrollo de talleres y mesas de trabajo. Estas actividades se orientarán a la socialización del contenido del PDOT y a la entrega de los archivos necesarios a todos los actores involucrados, promoviendo así un proceso participativo y transparente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido diseñado y articulado de acuerdo con las instancias y escalas necesarias para alcanzar el ordenamiento territorial deseado. Este proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos, metas, categorías de ordenamiento y políticas propuestas por el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. El fortalecimiento de la evaluación será clave, incluyendo la participación activa de los miembros de la mesa de la Junta Parroquial y el consejo de planificación local. Esto permitirá establecer los correctivos necesarios en caso de ser requeridos, facilitando así la realización de actividades conjuntas relacionadas con la planificación y mejora de la parroquia Linares.

Acciones Clave para la Coordinación y Gestión

- Mesas de Trabajo y Encuentros:** Se prepararán mesas de trabajo y grupos de discusión con el objetivo de gestionar y coordinar las responsabilidades y acciones de las entidades gubernamentales de niveles superiores, así como de otras instituciones que participan en la consecución de las metas y objetivos estratégicos establecidos para la parroquia.
- Fortalecimiento del Consejo de Planificación Local:** Se buscará fortalecer las funciones de los miembros del Consejo de Planificación Local. Este consejo se constituirá como un espacio de interés representativo tanto para el Estado local como para la sociedad civil, encargándose de supervisar y vigilar la implementación del

PDOT. Se iniciarán programas de capacitación para sus integrantes, con el fin de fortalecer sus capacidades.

- **Responsabilidad de los Vocales del GAD:** Se incluirá a los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), responsabilizándolos por al menos un sistema: físico-ambiental, económico-productivo, socio-cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, y político-institucional. Esto tomará en cuenta la afinidad y fortalezas de cada uno de los miembros.
- **Información sobre el Código de Ordenamiento Territorial:** Se informará a la población sobre los aspectos clave del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, facilitando la comprensión de las principales responsabilidades de los distintos niveles de gobierno. Esto permitirá a la ciudadanía exigir el cumplimiento de los programas y proyectos a la entidad encargada de su implementación.
- **Supervisión Ciudadana:** Se promoverá la supervisión ciudadana para garantizar la correcta implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a través de los Planes Operativos Anuales (POA). En este contexto, los eventos de rendición de cuentas incluirán la presentación de los progresos realizados en la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, asegurando la transparencia y el compromiso de todas las partes involucradas.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2023).
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón el Chaco. (2020).
- Gómez Orea, D. (2007). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi-Prensa.
- IESS. Información Geográfica de Establecimientos de Salud. Recuperado de
- GAD Municipal del Chaco.
- IGENP_STGR (2012). Información cartográfica sobre riesgos del Geoportal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.
- IGM (2023). Cartas topográficas.
- INAMHI (2017). Cartografía Tipo de Clima.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- INEC. (11 de 11 de 2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ecuador. • INPC. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario - Bienes muebles. Quito: Ediecuatorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Estadísticas de las empresas. Censo nacional económico. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//censo-nacional-economico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Estadísticas de Trabajo. Empleo, subempleo y Desempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017. Anuario de estadísticas de salud: recursos y actividades de salud 2017. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018. Base Meso-Resultados Ser Bachiller, Sierra 2022-2023. Recuperado de <http://www.evalucion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>
- MAE (2020). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025. Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025). Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Mapa Interactivo. Ministerio de Ambiente y Agua. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAG – SIGTIERRAS (2020). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador.
- MAG (2023).
- Cartografía sobre Caracterización de uso del suelo.
- Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas, Inicio 2023-2024. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Base de Bonos y Pensiones, septiembre 2022. Recuperada de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Información Estadística, marzo 2018. Recuperado de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>

- Ministerio de Salud. Información Estadística de Producción de Salud 2016. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/informacion-estadistica-de-produccion-de-salud/>
- Ministerio del Interior, 2019. Indicadores de Seguridad Ciudadana. Recuperado de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Molina, A., Cabrera, E., Moreno, I., Sharman M.A. & Cueva, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito, Ecuador.
- Rivadeneira, F., Segovia, M., Alvarado, A., Egrede, J., Troncoso, L., Vaca, S., & Yepes, H. (2007). Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Secretaría Planifica Ecuador (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, Creando Oportunidades. Quito
- Secretaría Planifica Ecuador. (2023). Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000.
- Secretaría Planifica Ecuador. Agenda Zonal - Zona 2 Norte.
- Servicio de Rentas Internas (2019). Estadísticas. Estadísticas multidimensionales. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación) (2019-2023). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf.
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Junio 2023, “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.